



El Humanista P. Bartolomé Alcázar, de la Compañía de Jesús

(1648 - 1721)

POR

FRANCISCO SANCHEZ RUIZ, S. J.

FE DE ERRATAS

<i>Dice</i>	<i>Página</i>	<i>Línea</i>	<i>Debe decir</i>
Erasmeyun	652	1 Nota 2 bis	Erasme
Paneryrim.	681	7	Penegyrim
incumbias	697	17	incumbis
diceri.	706	17	dicere
praestitri	706	19	praestiterit
ome	706	20	omne
ruas	734	9	suas
saña	750	8	seña
nos	773	4	mos
adúetivo.	787	17	adjetivo
zardos	800	18	zarzos
Tyaso	818	46	Tyaneo

siglo XVIII. El recuento y análisis de su producción literaria nos autorizará a darle con todo derecho el título que encabeza este trabajo: HUMANISTA simplemente, pero con toda propiedad.



Y como el concepto de HUMANISMO ha de saltar continuamente delante del pensamiento con la riqueza de su contenido, que dispersa nuestra atención, quisiéramos precisar su contorno, siquiera sea con una línea vacilante y apenas perceptible, en un aspecto interesante.

Arrancando del amplísimo concepto de Nebrija de que Humanismo es lo que exalta lo específicamente humano—que viene a tener la misma extensión que el dicho de Terencio—, bien podemos decir que este culto se manifiesta de diversa manera en los días cimeros de Grecia y Roma, en los de exaltación espiritualista medieval, en la aurora y mediodía del triunfo renacentista.

El Humanismo de Grecia y Roma vinculó para sí el dictado de clásico; el del Medioevo prescindió del nombre y, sobre la lucha de sus comienzos y el remanso de sus instituciones elementales, puso una cruz roja de cruzada y una llama de espiritualidad; el Humanismo renaciente o saltó hacia atrás, pasando por encima de la tiniebla del Medioevo y, cerrando los ojos también a su dulce claridad, se plantó, sin más, en la paganía del Occidente clásico, o, más comprensivo, sin suprimir siglos de historia humana, alumbró con llama de espiritualidad los tesoros de la cultura greco-latina, en esta estructuración superior que llamamos Humanismo cristiano. A éste pudiéramos llamar Humanismo completo, porque además del clásico abarca todos los valores humanos, de ayer y de hoy, lo universal y lo nacional, saturados y embellecidos con la perfección sobrenatural del cristianismo, eje del mundo civilizado.

A este Humanismo completo también le llamamos tridentino, en cuanto que en él brillan las notas distintivas de ortodoxia y catolicidad en lo cristiano.

Se puede hacer un estudio de los rasgos comunes del Humanismo, prescindiendo de los pueblos en que plasmó este renacimiento cultural. De la misma manera, se puede estudiar el Humanismo español en sus características comunes, omitiendo modalidades localistas o disposiciones subjetivas. Pero si se estudia el Humanismo como una forma de cultura viviente en un sujeto determinado, hay que tener en cuenta el individuo y el ambiente, la circunstancia y el tiempo.

Habiendo de servir estas notas para perfilar el Humanismo del P. Bartolomé Alcázar, habrá que determinar principalmente estas dos modalidades del Humanismo que se dan en él: lo español y lo jesuítico.

HUMANISMO ESPAÑOL

Su ortodoxia

Erasmus de Rotterdam.—Nos vamos a fijar en sus relaciones con la ortodoxia católica, prescindiendo de otras características, sobre las que no hay discusión o son leves las divergencias. Daremos sólo unas notas con toda concisión para no desorbitar el tema.

Las dos tendencias fundamentales del Renacimiento en sus comienzos, la pagana y la cristiana, se manifiestan también en el Humanismo español, pero de distinta manera. Lo que en el Renacimiento italiano son posiciones antitéticas, en el español no está así acentuado.

El Humanismo español es fundamentalmente cristiano, y el paganismo de fondo de Valla, Beccadelli y Poggio apenas tiene secuaces decididos en España. La modalidad característica del Humanismo español, no enteramente ortodoxo, está constituida por la influencia de Erasmo de Rotterdam. El prestigio literario, sin rival, de éste ganó a muchos españoles, que, por un fenómeno corriente en toda admiración exagerada, participaron también de los sutiles errores que se deslizaban a través de su dicción impecable.

Influyó Erasmo en el matiz menos ortodoxo del Humanismo español con su fina sátira, como aire malo que seca el sentimiento religioso; haciendo vacilar la creencia por el desprestigio cultural y moral de los que la representan, poniendo a sus admiradores al borde de una paganía inconfesada con el espejismo de la cultura clásica. La actitud vacilante del humanista del Norte tiene fatal repercusión en el del Sur. El con-

traste, que finamente observa Villoslada (1), entre la piedad erasmiana y la ignaciana, hasta el punto que ésta instintivamente rechaza a aquélla por su frialdad, quizá nos dé la clave para explicar cómo Erasmo influyó deplorablemente en el aspecto religioso, aunque brillantemente en el literario, en la generalidad de aquellos entusiastas erasmistas españoles, quienes a pesar de su fe impetuosa no tenían «los heroicos fervores de un recién convertido, todo voluntad, como Iñigo de Loyola». Es notorio lo que aconteció a algunos de aquellos erasmistas; si bien otros, aunque la pasión humanística les cegó hasta no ver el peligro de una actitud vacilante en aquellas Juntas de Valladolid de 1527, se mantuvieron firmes en la fe romana.

Dice el P. Leturia (2): «Con razón ha notado G. Neyrón—*Saint Ignace de Loyola en presence des idées de son temps*, en *Revue Apologetique*, 53 (1931), págs. 141 y sigts.—que varias de las reglas ignacianas para sentir con la Iglesia se dirigen ante todo contra Erasmo. Creemos observación fundamental. No negaba Erasmo la institución divina del Primado Pontificio, ni generalmente los dogmas católicos, pero con sus sátiras y críticas acerbas preparaba el camino al luteranismo» (2 bis).

En cuanto al Humanismo español en su aspecto cristiano, decimos que es enteramente ortodoxo. La exageración, intolerancia, incompreensión, etc., que nos achacan los de fuera, constituye, aun con su falsedad, la prueba de nuestra afirmación. Este Humanismo español, cristiano, tiene el tinte de piedad delicada y recia que se vive en la cámara real de Isabel la Católica; es más amplio que en el resto de Europa (3), porque se extiende a las lenguas y civilizaciones orientales para un mejor conocimiento de los Libros Santos, dejando los monumentos de las políglotas de Alcalá y Amberes; compenetrado como en ninguna parte, con una Escolástica remozada, pujante en el fondo y espléndida en la forma; Humanismo que maneja y utiliza y se deleita con la belleza clásica, conservando en toda su pureza el fondo medular cristiano.

El Humanismo ante la Escolástica.—Este es el fenómeno característico del Humanismo: su actitud ante la Escolástica. «El Humanismo—ha dicho Kroll (4)—se colocó frente al mundo antiguo, no con un interés objetivo, sino más bien con un entusiasmo sin reservas, cuyo reverso fué la inmediata oposición a la Escolástica». También Weis-

(1) «Razón y Fe», t. 121, pág. 26.

(2) «Razón y Fe», t. 121, pág. 52.

(2 bis) Registramos aquí la peregrina explicación de Marcel Bataillon («*Erasmeyum et l'Espagne*», París, 1937, pág. 230) sobre la influencia de Erasmo en San Ignacio por la forma que dió a la Compañía, sin coro ni clausura. Montollu, en «El alma de España y sus reflejos en la literatura del Siglo de Oro» (pág. 630), se hace eco de esta idea, pensando que San Ignacio tomó reflexivamente «del enemigo el consejo» (1).

(3) A. Ballesteros: «Historia de España», V, pág. 31.

(4) «Filología Clásica», Colección Labor, pág. 94.

bach (5) ha dicho que el Renacimiento humanístico se caracterizó frente a la Edad Media, en su relación con la Iglesia, por una reacción crítica frente a la tradición escolástica y dogmática, por una aspiración a liberarse de todo estrecho vínculo, por la inclinación a la estetización de todos los valores.

Parece que esta actitud fué general. La Escolástica, en franca decadencia en su forma externa y en su tenor doctrinal, hubo de soportar la avalancha de las ideas renacientes con ropaje vistoso de latín clásico, y lo que empezó por una cuestión de forma de expresión terminó por una incompatibilidad de fondo doctrinal.

No así en España. El Humanismo hubo de luchar, acremente a veces, contra la «barbarie» de la Escolástica, y ahí están las invectivas del Brocense (6) y sus esfuerzos por la dignificación de los estudios gramaticales cuyo bajo nivel se refleja en estas palabras de la dedicatoria de su *Minerva*: «Dolui... etenim Grammaticam, quae omnium aliarum (disciplinarum) fundamentum est, ita depositam jacuisse ut nulla medicina sublevari potuisse videretur». Aunque este texto parece lamentar más bien la carencia de buenas gramáticas en toda Europa, también supone las deficiencias consiguientes a la falta de instrumentos de aprendizaje. También está el testimonio del P. Juan Ramírez en 1564, en que escribiendo desde Salamanca al P. Láinez, Preósito General, le comunica que en los colegios de la provincia jesuítica de Aragón se enseñan las letras con pureza y esmero, pero «ahora que aquí (Salamanca) he venido hame dado grande lástima el lenguaje tan bárbaro que, así aquí como en Alcalá, se usa» (7).

Pero—y aquí está la singularidad de nuestra situación—la oposición del Humanismo a la Escolástica en España no pudo pasar de la forma de expresión, principalmente porque se encontró con una Escolástica pujante que se impuso por el prestigio universal de sus propugnadores. Cuando la Escolástica es casi condenada al ostracismo en Europa, la Providencia dió a España esta «legión de teólogos armados», según Menéndez Pelayo, que prestaron un gran servicio a la Cultura con su trabajo de conservación y remozamiento de las doctrinas aristotélico-tomistas, como dice Mercier (8).

También llegó a reconciliarse el Humanismo con la Escolástica hasta en lo substantivo de su misión de aquél, pues hubo un mejoramiento en el latín llamado comúnmente escolástico, si bien nunca llegó éste a la perfección con que se enseñaba en las escuelas de gramática. Así dice

(5) «El barroco, arte de la Contrarreforma», pág. 57.

(6) «Actitud agresiva y polemista, característica de los eruditos extremeños, según Sáinz Rodríguez. Introducción a Exequias de la Lengua Castellana, de Forner». Ed. La Lectura, pág. 34.

(7) Manuel Aicardo: «Comentario a las Constituciones de la Compañía de Jesús», III.

(8) «Los orígenes de la Psicología contemporánea», P. Arnáiz. Prólogo.

Alfonso de Matamoros: «Neque enim de professoribus loquor, quos multos et doctissimos Salmantica habet; sed de auditoribus haec publica et justa quaerela est» (9). El latín era para el pensador un medio de expresión, no un fin en sí; lo que interesaba era el pensamiento; no la frase bella en que pudiera engastarse. Más: absortos en la trascendencia de la idea, apenas cuenta para ellos la expresión más o menos elegante; menester éste de gramáticos y retóricos. Sabido es también la poca estima en que eran tenidos entonces entre los pensadores los que sólo descollaban por sus conocimientos gramaticales o retóricos.

No siempre había sido así. Arias Barbosa habla del prestigio que supone el título de Gramático, y dice: «Haec (Antiquitas) solum criticis nómína tanta dedit». Deben llamarse críticos o polígrafos hoy a los que, como los antiguos gramáticos, conocen toda suerte de libros y son árbitros y jueces en materia de Letras; no maestros de rudimentos... (10). Así también se expresa Palmireno.

Aunque nuestros humanistas fueron hombres de gran cultura, a los que convenía en toda su fuerza el nombre prestigioso de gramático, también los había en mayor número que sólo conocían y enseñaban rutinariamente los rudimentos de la gramática, y éstos son los que rebajaron el título. Tanto influyó este concepto peyorativo, que es curioso observar las frases con que se pondera la humildad del P. Juan Bonifacio (11) —por citar un caso concreto—cuando renuncia a dedicarse a los estudios teológicos por seguir sus enseñanzas de Gramática y Retórica (12).

Este fenómeno general del Humanismo, de repudio de la Escolástica, tomando pie de una cuestión formalista, aunque también hubiera causas más hondas, tuvo su manifestación en España completamente al

(9) «Narratio Apologética de asserenda Hispanorum eruditione», ed. 1553, de Mayans. Citado por M. Pelayo: «Historia de las Ideas Ecléticas».

(10) F. González Olmedo: «Nebrija». Ed. Nac., p. 45.

(11) «Juan Bonifacio», G. Olmedo. Carta del P. Baltasar Alvarez, p. 74.

(12) Merece la pena analizar esto, aunque levisísimamente, porque este pobre concepto sigue vigente todavía, salvo en el pequeño círculo de nuestros estudiosos de Universidad.

Salvo la jerarquía que da a las ciencias el objeto sobre que versan, hay un aspecto en que todas son iguales, en cuanto que, teniendo todas ellas campo de investigación amplísimo, son susceptibles de perfeccionamiento indefinido y de que a ellas se aplique totalmente el esfuerzo humano.

Por eso, modernamente hay una tendencia a una ley niveladora de lo comprendido en la vieja calificación de Artes Liberales, reclamando idéntica consideración cultural (ya que no social, porque en ésta entran otros elementos) para aquel que pone todo su esfuerzo en la posesión de cualquier disciplina, y no es un repetidor, sino investigador incansable, ya sea sobre Filosofía o ciencias positivas o «Artes que llaman de Humanidad, porque son propias del hombre en cuanto hombre» (Nebrija).

Por eso, modernamente, como he dicho, la valoración cultural prescinde de la disciplina y repara con diligencia en el esfuerzo humano aplicado a la misma, destacando la personalidad, que es quien da valor humano, universal, a toda investigación, sin fijarse apenas en los colores de la borla doctoral. Y nadie se escuda ya en la nobleza del objeto de su ciencia, sino en cuanto procura que ésta vaya siendo suya por su esfuerzo personal; y la Cultura cataloga los nombres de sus escogidos por orden alfabético de disciplinas; pero por prestancia personal jerarquizada de los que destacan en ellas.

revés: una cuestión de fondo, que abarca y exalta todo el pensar cristiano tradicional, firmemente arraigado, fué barrera infranqueable para la herejía y el racionalismo que pululaba por Europa, y predispuso también al pensamiento español hasta contra la forma atildada en que se disfrazaba.

El recelo contra el Renacimiento pagano.—«El Renacimiento tuvo por resultado en el orden de las ideas el racionalismo místico y a veces un materialismo exageradamente grosero: la obscenidad y la tendencia al paganismo religioso, despreciando lo cristiano por inferior a lo clásico (el Brocense fué procesado por criticar el latín de los Evangelios), sin contar la sátira contra el clero y la tendencia al indiferentismo religioso» (13).

¡El recelo contra la herejía y el racionalismo! No se olvide esto al enjuiciar al Humanismo español. Junto a la actitud de pereza rutinaria de los menos, hay que oponer la existencia de un pensamiento nacional floreciente, que tiene tras sí todo el peso de una tradición religiosa, enteramente ortodoxa, lograda en una lucha de siglos contra los infieles. Esto explica que el Catolicismo fuese medular en el pueblo español hasta ser la causa determinante de las empresas más universales de nuestros reyes. Y, aparte taras de defectibilidad humana, este espíritu es el que informa medidas políticas que entonces nos enfrentaron contra la herejía y el racionalismo. Así la famosa pragmática de Felipe II, del 1559, prohibiendo la salida a Universidades extranjeras, de la que dice Bonilla San Martín: «Era un sistema discutible en su eficacia, pero no en la nobleza de los propósitos, encaminado a conservar la unidad religiosa y política de la Monarquía» (14).

El entusiasmo por el Humanismo prescindiendo de este peligro, no sentido así en épocas posteriores, explica muchas críticas injustas. No hablemos de los que antes y hoy no han entendido el espíritu de aquel tiempo, de piedad ilustrada con base teológica, y se dejaron ganar por la leyenda del fanatismo intransigente, sostenida desde entonces por la herejía y el racionalismo, y coreada, en una interpretación materialista de la Historia, por propios y extraños.

Esta actitud vigilante del pueblo español—reyes, teólogos y ascetas, nobles y plebeyos—hizo posible la preservación de herejía en España; y si figuras notables del Humanismo español sufrieron algunas molestias, víctimas de un celo extremoso alguna vez, haya la disculpa de que, dada la fragilidad humana, rara vez se encontrará una actitud franca y decidida que no lleve en su misma interna vitalidad algo de extremismo arrollador.

(13) Hurlado y González Palencia: «Historia de la Literatura Española», pág. 272.

(14) Citado por A. Salcedo en la «Literatura Española», pág. 152.

Este es el Humanismo español que inicia, y simboliza a su vez, Elio Antonio Nebrija, que a la renovación literaria junta el afán renovador de los estudios sagrados. Esta armonía en el empeño renovador será distintiva del Humanismo español, aun con esporádicas y aparentes divergencias de fondo, y aun con desviaciones parciales de los erasmistas españoles. Así seguirá con la protesta rezagada de los escasos, aunque tenaces, representantes de la tradición medieval, hasta el triunfo definitivo en los siglos XVI y XVII, en que brilla España por su Humanismo: *a)* De fondo tridentino; *b)* De supremacía dominadora del espíritu que sigue colocando la Teología en la cima de las ciencias; *c)* De perfiles tan acusados, que los desborda el genio nacional, impetuoso, apasionado, idealista, con la superación triunfal de lo barroco en la literatura y el arte.

II

HUMANISMO JESUITICO

San Ignacio

La cuestión humanística está clara en tiempo de San Ignacio con sus dos tendencias opuestas.

El Humanismo puede ser *camino* para el paganismo, y de ello hay una triste experiencia en todos los órdenes. También es *punte* para la seudorreforma.

Es, sin embargo, principalmente un movimiento cultural renovador, que tiene perfecta cabida dentro de la Iglesia, y sus más brillantes manifestaciones literarias y artísticas han sido patrocinadas por los Papas.

Es además el Humanismo un arma de combate contra el Protestantismo y contra las desviaciones paganas, en aquellos momentos trascendentales. Puede ser, por lo tanto, un camino *a mayor gloria divina*. Esto es lo que vió San Ignacio y lo quiso con toda su recia voluntad.

Y porque San Ignacio es el hombre de Dios, el de los Ejercicios, el del sentir en la Iglesia militante, su Humanismo será así, y no puede tener una concesión para la paganía. Dentro de lo católico, San Ignacio lo admite todo: la procesión, el hoato litúrgico, el brillo de las funciones religiosas, el barroquismo literario y artístico, como floración de vida pujante; pero dentro de esta exuberancia, que no haya «cola serpentina» (15).

San Ignacio, por temperamento, formado en la sobriedad castellana y en la disciplina castrense; con anhelos de gloria en que se citan el

(15) Mal fin a que induce el mal espíritu. Reglas de discreción de espíritus. Ejercicios de San Ignacio, núm. 334.

honor y el amor caballeresco, está preparado para sentir el atractivo de lo clásico, en que la sobriedad de las formas, con la sencillez de su expresión, constituyen cánones de armonía y justeza.

Este temple ignaciano transformado por una ascesis, en que la gracia pone volutas de armonía sobre el fuste erécto de una voluntad firme, ha de sentir también el encanto de la forma bella que adorna la fuerza vigorosa del triunfador olímpico.

Este mismo Ignacio, enriquecido por la maravilla de los «dones y gracias» que esmaltan y adornan el «vaso de humildad y de deseo» (16) de su alma, saldrá de sí para admirar la variedad de formas y de adornos que, jugando con las líneas clásicas, las besan y abrazan en un barroco florecido.

San Ignacio, que pone elegancias de pendolista en las notas que le sugiere la lectura del Cartujano (17); que asiste con los niños, después de los treinta años, a las clases de Gramática en Barcelona; que peregrina por Alcalá y Salamanca y más de asiento en París; cuando se perfila el fin apostólico de la Compañía, las Humanidades y Letras serán para él un factor honesto (18) que apreciará, buscará y desarrollará con toda diligencia en el Señor.

No hay, pues, oposición, ni siquiera predisposición de recelo, en cuanto al Humanismo en sí, ni por su educación militar ni por las transformaciones maravillosas que logró la gracia en el alma de Ignacio; pero sí hay otras motivaciones distintas con respecto al Humanismo; otros puntos de vista que vamos a analizar.

El Humanismo de San Ignacio no tiene la frialdad erasmista, compatible con el pensamiento entretenido en sombras de duda, en flirteo zigzagante con la duda en lo fundamental, en esa zona de penumbra en que pululan los gérmenes ocultos de errores vergonzantes. La frase clásica, el vaso artístico, la piedra labrada, son para San Ignacio un valor humano, pero no un fin en sí. Hay un espíritu nuevo que se sobrepone a toda forma artística; hay una jerarquía de valores, dentro de la cual no hay colisión posible porque existe subordinación debida; y por eso, cuando el bien de las almas—tallas divinas—pida la construcción del

(16) «Carta de la Perfección», San Ignacio.

(17) Autobiografía: «Y quitando mucho de aquellos libros [*Vita Christi*, del Cartujano, traducida por Ambrosio Montesino, y *Flos Sanctorum*, de Jacobo de Voragine] le vino al pensamiento de sacar algunas cosas en breve más esenciales de la vida Xo y de los Santos con mucha diligencia (porque ya comenzaba a levantarse no poco por casa); las palabras de Christo de tinta colorada, las de Na. Señora de tinta azul; y el papel era bruñido y rayado, y de buena letra, porque era muy buen escribano. Parte del tiempo gastaba en escribir, parte en oración.»

(18) «No hay factor honesto (en contraposición a la máxima radicalmente antiignaciana de que el fin santifica los medios) que valga en la vida social e individual de este mundo que no aprecie, busque y desarrolle San Ignacio. Figura y ademanes, salud y carácter, ciencia y trato de gentes, lenguas, inventiva y técnica, penetración psicológica, dinamismo social y potencia organizadora; todo lo aceptan sus Constituciones...». Pedro Leturia, Razón y Fe, t. 121.

refugio de Santa Marta para pobres mujeres del arroyo (19), San Ignacio sabrá desprenderse de unas piedras artísticas encontradas en su casa, que al cambiar de dueño seguirán con su valor monumental, pero acrecido ante los ojos del espíritu al servir para una obra, que trasciende las formas bellas.

Hay un equilibrio clásico; existe una línea serena en toda obra artística que, ya corra recta o se quiebre o ondule, es la pauta del espíritu que pone la gracia en las formas. Pero junto a esto hay también una actitud que aspira a pasar por equilibrada, y por tanto clásica, en que el hombre, saltando de lo artístico a lo trascendente, quiere medirlo con estos módulos formales y aplicando el «ne quid nimis» al orden religioso, se convierte en árbitro entre el mundo de las formas sensibles y el de las trascendentes; en el centro de la realidad (20), que hace concesiones y discute prerrogativas, cuando no considera lo religioso solamente como un adorno sobrio del espíritu.

Hay además una intervención ciega, por lo inexplicada para el hombre, de fuerzas ocultas que le aprisionan entre los hilos invisibles del Destino. Todo esto, que no es propiamente clásico, porque es una actitud y una doctrina de siempre, sopla como viento delgado y maléfico en Grecia y Roma, sutilmente se desliza en el Humanismo renaciente, que blasona de buena ley; y es un ventarrón en la prosa desbordante de Lutero que atenaza el libre albedrío.

Aquí la actitud ignaciana es opuesta «per diametrum», para expresarnos a su manera. Hay un concepto teológico, profundo y enteramente absorbente: Dios, mi Criador y mi Señor, eco de la Revelación y medula vital de una valoración eterna, que vibra en todo el pensamiento ignaciano, y en el que todo el equilibrio y la ponderación y la medida está en vivir en sus últimas consecuencias esta norma de justicia trascendente.

Y junto a esa verdad, esta otra: un convencimiento insobornable de que la voluntad humana moviéndose en esta órbita divina, puede *desear y elegir* (21), dentro de la gran fórmula de equilibrio y de justeza, *lo que más conduce* y, por lo tanto, lo que más patentiza la acción providente de Dios en el mundo a través del yo, libre y operante.

La Compañía de Jesús

Este Humanismo de San Ignacio, cuyo contorno tratamos de precisar, se ha llamado Neohumanismo tridentino (22). Sin meternos a

(19) Ribadeneyra, «Vida de San Ignacio», 1942, pág. 228.

(20) Posición filosófica casi común al pensamiento pagano.

(21) Ejercicios de San Ignacio. Principio y fundamento. 23.

(22) Eusebio Rey: «Introducción general o historias de la Contrarreforma», pág. VIII

juzgar esta denominación, nos da pie, sin embargo, para unas observaciones.

El Humanismo ignaciano es el que se llamará comúnmente jesuítico, y ambos se identifican tan enteramente, que tienen un mismo ámbito. Este Humanismo es evidentemente tridentino, pero tiene características especiales, que le hacen específicamente distinto de todas las demás corrientes humanísticas dentro del espíritu tridentino. Esto parece claro.

Y al decir Humanismo jesuítico, lo entendemos del propio de la Compañía de Jesús en todos los tiempos: el de los primeros años de la Compañía, pulcro, entonado, dentro del brillo de su época; el llamado después «literatura de Colegio», con los defectos comunes a una época decadente; y el que en la actualidad cultiva la Universal Compañía en todas sus manifestaciones literarias y artísticas.

Más decimos: este Humanismo es tan de la Compañía, que no puede separarse de ella; y lo mismo que predicamos de ésta que ha sido siempre fiel al espíritu de su fundador, y, humillada o exaltada, en período de decadencia externa o brillo deslumbrante exterior, es idéntica siempre a sí misma, y conserva y mantiene su interna vitalidad, así este Humanismo jesuítico tiene sus raíces tan hondas, que hay que subir a las mismas Constituciones de la Compañía para conocerlo y distinguirlo perfectamente. Tendrá, por lo tanto, un concepto erróneo el que sólo se fije en la forma externa, y de ahí parta para determinar sus características internas. Habrá que atender a la fuente íntima de donde brote esta modalidad humanística, y así tendremos la nota distintiva de una actividad por encima de las ondulaciones a que está sujeta toda realización externa. Y lo mismo en las artes plásticas que en literatura, se podrán señalar con una gráfica más o menos regular los altibajos de su esplendor o decadencia, debidos principalmente a circunstancias de ambiente, sin que deje, sin embargo, de percibirse siempre lo propio y específico de un arte y estilo definidos.

Toda la doctrina y actitud del Concilio de Trento es fundamental en el Humanismo jesuítico. En esta Asamblea ecuménica no sólo hay un código dogmático y disciplinar, sino también una actitud apostólica de proselitismo y una actitud polémica contra el protestantismo.

Cuño específico

¿Qué añade a este Humanismo tridentino el llamado jesuítico?

No es un secreto. San Ignacio tiene una visión completa de todo el hombre y su circunstancia, que se condensa en el raciocinio atenzador del «Principio y Fundamento» (23): el hombre y su actividad es

(23) San Ignacio. Ejercicios Espirituales, núm. 23.



para mayor gloria divina. Este pensamiento, que ya está en el Apóstol, es desarrollado por San Ignacio; y toda su ascética parte de la consideración de este principio especulativo hasta entrañarlo en el alma y vivirlo enteramente. La ascesis ignaciana, que se desenvuelve en toda su riqueza en los *Ejercicios Espirituales*, es el CUÑO ESPECÍFICO del jesuita que se forma y transforma en este molde ignaciano.

Como toda doctrina vivida, este principio de la mayor gloria divina no es sólo una verdad especulativa, un ideal para la acción, sino una verdad tan dentro del alma, que ésta la siente enteramente y la hace norma de su vida, y sobrenada por encima de la flaqueza e imperfección con que pueda estar tarado el sujeto.

La ascética ignaciana que vitaliza esta norma es de una claridad tal de principios y actitudes, con un análisis tan delgado de las «diversas mociones que en el alma se causan» (24), que todo ello, principios y conducta, son algo tan vivo, que pasa a ser una cosa sentida, lo que llama San Ignacio «un conocimiento interno» (25); es decir, según Leturia, «un conocimiento mil veces gustado y asimilado» (26).

No es, por tanto, la doctrina sola a la luz de Trento, viva y penetrante: que esta luz puede no aparecer tal cuando se interponga vaho de pasión y flaqueza de voluntad, sino doctrina entrañada en el alma, la de la «vera esposa de Cristo, nuestra Santa Madre Iglesia jerárquica» «San Ignacio): conocimiento saboreado, algo tan sutil y delicado, que así percibe la nota acescente de la verdad adulterada como adivina la vena de oro agobiada por la escoria; ya fragancia de virtudes ya tufillo tenue de vicio oculto.

Precisemos este *modo de ser* del Humanismo jesuítico, en cuanto se puede fijar por la actitud de la Compañía ante el Humanismo y por lo que dicen sus detractores.

El Humanismo para la Compañía de Jesús es:

a) Medio para deleite sano del espíritu y honesto esparcimiento. De aquí la multiplicación de academias, veladas, solemnidades, etc., preparadas con gran cuidado y celebradas con toda pompa. De aquí el lujo de sus templos con el brillo de sus funciones. El que no ve en todo esto nada más que manifestaciones ostentosas, no sabe captar el sutil espíritu que la anima, de ofrenda rica y espléndida de frutos de sabiduría y galas de arte a mayor gloria divina.

b) Pasaporte indispensable en los medios cultos para influir en ellos; es arma imprescindible en todos los tiempos para combatir el error, que gusta manifestarse en forma también elegante y atildada.

(24) *Ejercicios Espirituales*, núm. 313.

(25) *Ejercicios Espirituales*, núm. 63, 104.

(26) Leturia. Comentario a las reglas de San Ignacio para el «sentido verdadero en la Iglesia militante». Estudios sobre ejercicios. Barcelona, 1941; pág. 481.

c) Nunca fin en sí, como puede serlo para el literato o el artista.

d) Ni siquiera medio para otros fines distintos del fin único principal, la mayor gloria divina; como puede ser, por ejemplo, la exaltación nacionalista, el brillo de las luces del ingenio, que parecen que destacan en Mariana y Gracián, respectivamente. Y aunque, en último término, esto mismo también se ordena a mayor gloria de Dios en el pensamiento del autor, si no aparece así en la obra, si no palpita en sus páginas, no es jesuítico.

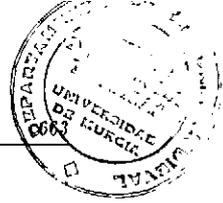
Cualquiera podrá pensar que hay exageración en estas afirmaciones, porque por encima de una declaración formalista de fin sobrenatural pueden haber motivos de gloria vana y otras finalidades puramente humanas. Todo esto puede suceder; pero aquí está precisamente la fuerza de lo que es un espíritu y un «modo de proceder», derivado del mismo: que, aun a pesar de las impurezas que pueden acompañar a la obra personal, mientras cualquier miembro de la Compañía siga siéndolo de su espíritu, éste sobrenada y destaca vivamente en toda la obra, marcándola con su *cuño específico*. Podrá darse algún caso aislado; pero nada más.

Está clara esta doctrina en la célebre carta del P. Polanco, Secretario de San Ignacio, al P. Láinez, que mostraba algún temor de que, por ser los estudios de Humanidades fáciles y sabrosos, parasen en ello los estudiantes y no quisiesen pasar adelante. Le contesta Polanco con una carta en la que aduce nueve razones para insistir en que se den los estudiantes jesuítas a estos estudios, y refleja la doctrina de San Ignacio, que tan fielmente supo transmitir siempre Polanco. Es también la doctrina de la Compañía universal; y este solo documento resume muchos conceptos que giran en derredor del humanismo jesuítico (27).

Fijémonos ahora en las acusaciones corrientes contra el Humanismo jesuítico, y quizá podamos limitar mejor el contorno que estamos tratando de señalar.

(27) M. H., S. J.: «Sancti Ignatii de Loyola. Societatis Jesu Fundatoris Epistolae et Instructiones», I. Matrii, 1903; pág. 519.





III

OBJECIONES AL HUMANISMO JESUITICO

**a) Escasez de primeras
figuras literarias —**

La acusación de más fuerza va contra la existencia misma del cultivo del Humanismo entre los jesuítas. No han penetrado su espíritu, se dice, y por eso su Humanismo no forma ni produce literatos.

Se quiere entender lo humano con una amplitud desmesurada. El dicho terenciano debe entenderse de lo específicamente humano, que es lo que tratan las Letras de Humanidad, como dice Nebrija; no es precisamente de aquellas desviaciones e incluso aberraciones, que no tienen de humanas más que el ser del hombre en cuanto se queda en los linderos de la animalidad. Esto aun dentro de un criterio pagano.

Si este concepto de lo humano se considera depurado por la alta espiritualidad cristiana, entonces Humanismo es flor de Humanidad. Y véase cómo, al tirar contra el Humanismo jesuítico, el disparo va más alto y apunta contra el Humanismo cristiano, reproduciendo la actitud renacentista extrema, en cuyo fondo hay una posición filosófica, racionalista e intransigente, que niega al Cristianismo un Humanismo verdadero, como, en otro orden, le niega una filosofía estrictamente tal.

A pesar de la formación humanística en la Compañía, discutible en sus métodos, pero excelente por su solidez y amplitud, sin embargo, carece del crecido número de hombres de letras que parece debían responder a esta preparación. Así parece y quizá haya efectivamente bastante de verdad en la afirmación. Los que en la Compañía se dedican



más enteramente a las Letras, lo hacen generalmente para su enseñanza en los colegios; labor tan intensa casi siempre que no les deja el margen de sosiego y apacibilidad que, según Cervantes, es conveniente para los partos del ingenio. Ya notó, a otro propósito, Menéndez Pelayo (28) que «los jesuítas han solido ser más retóricos y humanistas que poetas ni artistas propiamente dichos; pero no hay duda que sabían educar artistas y poetas...».

De otra parte, no se dan en la Compañía literatos jesuítas o simplemente literatos, como se dan entre los profesionales de las Letras, en que el fin primordial es la producción bella en sí, a la que el autor dirige todo su afán y a la que endereza su preparación cuidada. Se dan jesuítas humanistas y literatos con la subordinación de fines que ya hemos repetidamente indicado. Así, desde Ribadeneyra, sentencioso y edificante siempre, hasta Coloma, naturalista y mundano al parecer, que, sin embargo, como él dice, «aunque novelista parezco soy sólo misionero» (29).

De aquí que el afán apostólico supera el puramente literario que, aunque cultivado con esmero, no es perseguido con el interés del profesional de las letras. Aparte que los genios y hombres extraordinarios no son una producción en serie, que esté sujeta a precisiones estadísticas.

b) Sequedad y barroquismo

Quizás sean éstos los reparos más generalizados y más difíciles de explicar a los que no conocen el espíritu ignaciano. Se tacha al Humanismo jesuítico de sequedad y barroquismo, conceptos contrapuestos hasta en el símil que los expresa: nada tan opuesto como la ausencia de savia vital, distintiva de la sequedad, y la frondosidad exuberante, que simboliza lo barroco. Sin embargo, cumulativamente se le aplican al Humanismo jesuítico, queriendo significar por sequedad falta de vida en sus producciones y por lo barroco exceso formal sin contenido.

Sequedad.—Esta falta de vida, esta sequedad, no es tal si analizamos bien el concepto. Hay un concepto de «vida», en literatura y arte, parecido al de «humano», que hemos visto más arriba. Hay una idea cristiana y una concepción pagana de la vida, cuya contraposición basta señalar para nuestro objeto.

La vida o la realidad palpitante bajo la forma bella está sujeta a cánones, que determinan una dogmática y una moral cristianas. El Hu-

(28) Citado por el P. Luis Fernández en «Zorrilla y el Seminario de Nobles». Valladolid, 1945; pág. 110.

(29) Luis Coloma: «Pequeñeces». Prólogo.

manismo jesuítico, casi por instinto, nota la «serpiente bajo la hierba» (30) y sigue la rectitud de la línea divisoria entre el bien y el mal, la verdad y el error, sin hacer jamás una concesión al vicio ni al error, porque se den en la vida y tengan carta de naturaleza. Esta es la sequedad jesuítica, concepto negativo, que habrá que sustituir por este otro tan llenamente positivo: *rectitud*, o más bien, visto este concepto a la luz de lo ascético, *austeridad*.

Como muestra de esta rectitud en dos puntos vitales, sería muy interesante un comentario a este respecto de dos reglas ignacianas: «Lo que toca al voto de castidad no pide interpretación constando cuán perfectamente deba guardarse, procurando imitar en ella la puridad angélica con la limpieza de cuerpo y mente» (P. VI, c. 2, n. 7; Ex. c. 1, n. 3, de las *Constituciones de San Ignacio*). «Debemos siempre tener para en todo acertar, que lo blanco que yo veo, creer que es negro, si la Iglesia jerárquica así lo determina, creyendo que entre Cristo nuestro Señor, esposo, y la Iglesia su esposa, es el mismo espíritu que nos gobierna y rige para la salud de nuestras ánimas, porque por el mismo Espíritu y Señor nuestro dió los diez Mandamientos es regida y gobernada Nuestra Santa Madre Iglesia» (Reglas para el sentido verdadero en la Iglesia militante. Ejercicios de San Ignacio) (31).

Barroquismo.—Se ha tenido este concepto como sinónimo de vicio literario y artístico: desbordamiento de la forma por encima de la ley clásica de equilibrio; y se ha estimado, por lo tanto, como degeneración de lo clásico. Este concepto está en revisión, si es que no está llamado a retirar definitivamente.

Se quiere identificar el barroquismo con nuestro culteranismo y conceptismo, tratados en nuestros manuales de Historia Literaria como vicios de forma y fondo, respectivamente. Sería largo el discernir lo que puede haber de vicio y lo que hay de superación en ambas tendencias. Tomada la palabra barroquismo en el sentido peyorativo, decimos que el barroquismo jesuítico no es una negación de fondo ni un alarde

(30) Virgilio. Egloga III.

(31) Aquellos para quienes estas dos reglas ignacianas son una revelación conocerán el secreto de la sequedad jesuítica; los que por educación, por ambiente o por estado moral no están capacitados para atender la alteza de estas reglas, seguirán haciendo coro con los que, con criterio moral pagano, pretenden penetrar en el espíritu de lo cristiano, que viene a ser lo mismo que lo sobrenaturalizado.

Es la posición del Renacimiento, en cuanto es una doctrina para la vida, con todas sus aberraciones paganas. Esta es la posición continuamente renovada, y que últimamente adoptó la forma de Humanismo laico, como una antítesis del Humanismo cristiano, perfeccionamiento del Humanismo clásico. Es interesante, desde este punto de vista, la actitud de nuestras humanistas laicas de la Institución Libre de Enseñanza, con simpatías crasmistas, autores del plan de Bachillerato de 1934, en que se ampliaba a cuatro cursos el estudio del latín en el Bachillerato.

de brillantez de forma o de retorcimiento conceptista del pensamiento, sino que, a un fondo de honda raingambre doctrinal de construcción sólida, se sobrepone toda la riqueza de forma que puede llevar fondo tan vigoroso.

El barroquismo jesuítico es el desarrollo en el tiempo de esta concepción ignaciana, que casi me atrevería a llamar barroca, aun en pleno triunfo renacentista: sobre el pilar de la ascética ignaciana, levantado con piedras de humildad, acopladas a cincel de renunciamientos, el alma todavía anda un tanto espantadiza por la peligrosidad de las criaturas; al llegar, sin embargo, a la altura de regiones más serenas, donde contempla a Dios más de cerca, ve con nueva luz que todo es de Dios y Dios está en todo (32), y al espanto primero sucede el amor, que, al abarcar a Dios como término, abraza a todas las criaturas en El, «a El en todas amando y a todas en El conforme a su santísima y divina Voluntad» (33).

De aquí parte el barroquismo jesuítico, enemigo de formas brillantes, sin consistencia interna; amigo, en cambio, de las grandes síntesis, a las que tiende siempre una habitual actitud mental disciplinada. Barroquismo que no desdeña ninguna forma bella, aunque no esté catalogada dentro de los cánones clásicos; que, entroncando, no obstante, con la tradición clásica, estima que ésta puede ser perfeccionada y aun superada.

Barroquismo que aún expresa más: imitación de la Naturaleza, no sólo en lo que tiene de sencillo y elemental, sino hasta en su infinita variedad y riqueza y exuberancia; poniendo por encima de la serenidad helénica y la majestad romana y el preciosismo alejandrino, ese *quid divinum*, trascendente, que se refleja en las cosas creadas y constituye su hermosura, según el pensamiento poético, altamente filosófico, de San Juan de la Cruz (34).

c) Retoricismo

Distinto del barroquismo. Es propio de toda época de decadencia: responde a la «ley de la evolución literaria confirmada también por la historia, según la cual los apogeos de la creación espiritual no gozan de larga estabilidad, siendo seguidos a poco por una decadencia» (35); marca con su sello una época, y hasta los más puristas sienten su influencia. A este retoricismo han rendido también su tributo los jesuitas huma-

(32) Ejercicios Espirituales. Contemplación para alcanzar amor, núm. 230.

(33) «Constituciones», pág. 3, c. 1, n. 26.

(34) «Cántico espiritual».

(35) Gudeman: «Historia de la Literatura Latina». Ed. Labor, pág. 190.

nistas, no por tales, sino por vivir también esas épocas. Más aún: los jesuitas fueron los que más resistieron estos defectos de decadencia (36) en cuanto que, por su familiaridad con las lenguas clásicas, jamás perdieron el contacto con el purismo grecolatino.

Sin embargo, aun en la época en que el retoricismo fué un defecto general, hay una nota distintiva en las obras y en los ejercicios escolares de los colegios de jesuitas: la unidad de plan, la perfecta distribución de partes, el ajuste perfecto de sus elementos. Es la muestra de que los jesuitas humanistas, además de su formación humanística, suelen tener una sólida preparación filosófica y teológica, con hábito de disciplina mental que pone el sello de su actividad ordenadora en todo cuanto toca. Esta nota intelectualista, en tiempos de decadencia, da la impresión de frialdad académica, de ejercicio retoricista de clase; pero tiene la contrapartida del hábito ordenador, que contribuye a la claridad, aun a pesar de lo artificioso y amanerado.

d) Expurgación de textos

Hemos dicho que en el Humanismo ignaciano no hay una concesión a la paganía en cuanto tal. El vaho pestilente de la inmoralidad pagana es incompatible con lo cristiano. La expurgación de textos no es siquiera discutible: es una consecuencia lógica de principios intangibles.

San Ignacio, partidario de la lectura de los clásicos, fué el iniciador de su expurgación. Dice así Aicardo: «Decididamente quiso [San Ignacio] que en nuestras aulas se leyeran los autores latinos y griegos del paganismo. No faltó quien, adelantándose al abate Gaume, se maravillara de ello, y quisiera que Cicerón y Virgilio y Demóstenes, etc., fuesen sustituidos por escritores cristianos. Noble anhelo, pero no justo, al cual responde Nuestro Padre en la siguiente forma: Aquel buen padre que se maravilla de que nuestra Compañía en los colegios permita leer autores profanos y no cristianos, no se maravillará mirando el ejemplo y doctrina de los doctores santos, que tienen por cosa conveniente despojar a Egipto de los ornamentos suyos para aplicarlos al honor y servicio divino, aunque, entre los autores paganos, los que son deshonestos se suelen del todo evitar, o limpiar de toda deshonestidad» (37).

Esta carta es del fin de la vida de San Ignacio; pero la idea y el deseo de expurgación era en él muy antigua. Dice así en una carta dirigida al prior de la Trinidad de Venecia en 1549: «Parecíame siempre, y ahora también me parece, que sería muy conveniente que de estos

(36) Menéndez Pelayo: «Historia de las Ideas Estéticas», lib. III, cap. IX.

(37) Aicardo: «Comentario a las Constituciones», t. III, pág. 317.

libros de Humanidades se quitasen las cosas deshonestas y nocivas, poniendo en lugar de ellas otras de más edificación, o bien, sin nada añadir, quedasen las buenas solas, cercenadas las contrarias» (38).

Este criterio siguió siempre la Compañía.

Ratio studiorum

De propósito no hemos nombrado hasta ahora la famosa Ratio Studiorum, método de enseñanza de la Compañía y causa, según sus adversarios, de todos los defectos apuntados y de tantos más como le achacan desde siempre. De propósito, he dicho, porque es quizá lo que da mejor la clave para entender el Humanismo jesuítico.

Hasta los autores tenidos por más serenos y documentados no son siempre exactos al hablar de este documento. Baste recordar lo que dice Pfandl (39): «En 1564 abrieron los jesuitas sus colegios..., con lo cual lograron los procedimientos de su famosa Ratio Studiorum». Es sabido que la Ratio no se formuló hasta 1591, y su promulgación y aplicación empezó en 1599. Es anterior en España el «Christiani Pueri Institutio», del P. Juan Bonifacio, en 1575. «Reproduce—dice Olmedo—fielmente las ideas de San Ignacio, de cuyos labios la recogieron Araoz, Borja y Nadal, que, a su vez, se las comunicaron a su autor a su paso por Medina (40).

Hay que distinguir en la Ratio el método y espíritu que lo inspira en cuanto a los estudios de Humanidades. La historia de su formación, de las personas que intervinieron, del tiempo que se tomó para experimentarlo hasta su redacción definitiva en 1599, «indica que es una obra fruto de la experiencia y de la técnica, que se tuvieron en cuenta los estudios de Vives y Erasmo y de las Universidades y Colegios más florecientes entonces, y que ellos mismos habían frecuentado» (41), «sobresaliendo entre las Universidades, por esta influencia, la de París» (42).

No es de este momento esta cuestión, pero queda indicada, para excitar la curiosidad de los que no hayan leído siquiera este documento memorable. Nos interesa más su espíritu, que es el mismo que observamos como característica definitiva en el Humanismo jesuítico. Siempre aparece en primer lugar el mayor servicio de Dios, ora se exprese con unas u otras palabras:

En las Reglas del Provincial, I: «Como quiera que sea uno de los principales ministerios de la Compañía comunicar a los prójimos aque-

(38) Aicardo: *Ibíd.*

(39) Ludwidg Pfandl: «Cultura y costumbres del pueblo español de los siglos XVI y XVII».

(40) «Juan Bonifacio», por Félix G. Olmedo, S. J., 1939, pág. 181.

(41) Olmedo: *Ibíd.*

(42) Arturo María Cayuela: «Humanidades Clásicas», pág. 501.



llas enseñanzas, congruentes a nuestro Instituto, de manera que les impulsen al conocimiento y amor de nuestro Criador y Redentor, etc.». Regla 24: «Prepare Maestros de Gramática y Retórica para siempre, los más que pueda. Esto se logrará si valientemente dedica y exhorta a algunos... para que se entreguen enteramente a tan buena empresa para mayor obsequio de Dios».

Así podríamos ir recogiendo el mismo pensamiento, que preside las instrucciones a todos los que intervienen en la dirección y ejecución práctica de la Ratio. Sólo, para terminar, estas palabras de la primera regla de los estudiantes: «Esfuércense nuestros estudiantes en guardar la pureza del alma y tener la intención recta en nuestros estudios, no buscando en ellos sino la gloria divina y el fruto de las almas».

Por esto se ha dicho: «Quien desee comprender la profundidad y alteza de miras que dieron origen e inspiraron a este librito, deberá acudir a las Constituciones Ignacianas» (43).

El libro de los Ejercicios, las Constituciones de la Compañía de Jesús, «su modo de proceder», su formación filosófica y teológica, pureza de doctrina, exquisitez moral, «madurez religiosa» (San Ignacio)...; por entre estos conceptos tan llenos de contenido anda esa corriente vital que, por gracia de Dios, sintió en sí San Ignacio y transfundió a su Compañía. Este espíritu ignaciano se funde con el Humanismo ortodoxo, tridentino, y constituye lo que llamamos el Humanismo jesuítico.

Justificación del estudio de aspectos íntimos de la Compañía de Jesús en la valoración de su Humanismo

Quisiéramos salir al encuentro de un reparo que puede ponerse a estas apreciaciones: parece que dejamos el campo literario para meternos en el religioso, haciendo valoraciones literarias con módulo ascético.

Primeramente, no valoremos el Humanismo jesuítico ni en su valer objetivo ni en comparación con otras modalidades del Humanismo. Ni las consideraciones de orden distinto del puramente literario pretenden ser sustitutivo de defectos del Humanismo jesuítico, en cuanto que lo que es un defecto literario pueda compensarse con una cualidad, por ejemplo, de orden moral.

Hemos tratado sólo de la modalidad particular del Humanismo tal cual lo entendió y practicó siempre la Compañía de Jesús. Y el orden lógico de las ideas nos ha hecho afirmar: a) Que es Humanismo autén-

(43) R. G. Villoslada: «Manual de Historia de la Compañía de Jesús», pág. 280.

tico; b) Que es enteramente ortodoxo; c) Que para determinar más esta ortodoxia le llamamos tridentino; d) Que este Humanismo lo ha vivido la Compañía dándole una modalidad característica.

Esta modalidad, este cuño especial, se puede determinar por su aspecto externo y tratando de investigar sus razones internas. Aunque nos hemos fijado en el aspecto externo, no ha sido tan de propósito como al querer penetrar en su modalidad interna, que es lo más interesante. Y aquí es donde han aparecido consideraciones, aparte del orden literario, para conocer la «manera de ser» de esta institución y también su «modo de proceder» en función del Humanismo, sin cuyo conocimiento no se podrá entender en su realidad el Humanismo jesuítico.

Nos parecen de tal trascendencia estas ideas, que no hemos hecho nada más que apuntar, que su desconocimiento no sólo incapacita para conocer la modalidad jesuítica del Humanismo, sino también para una valoración estrictamente literaria, porque no puede hacerse un análisis. una disección (valga el símil) de lo literario, sino en función de lo humano. De aquí la tendencia a la crítica literaria, viendo en lo literario un aspecto de la rica complejidad de la personalidad humana. Esta crítica integral, completa, en que se tiene, por lo menos, el afán de abarcar el fenómeno literario en toda su amplitud y complejidad.

Por lo que nos ha parecido conveniente fijarnos en esta modalidad humana de la Compañía de Jesús, siempre tan idéntica a sí misma. Y aquí hay aspectos e ideas tan honda y particularmente humanos, que bien merecen una atención especial. Por donde todo aquel que quiera conocer esta modalidad jesuítica, tendrá que considerar serenamente todos estos aspectos internos si quiere tener una visión aproximada de la realidad, aunque ideológica y estéticamente le separen abismos de la institución ignaciana.



CAPÍTULO I

El P. Bartolomé Alcázar

«Natione hispanus, patria murcianus». Así comienza Alcázar la propia nota bio-bibliográfica en su «Supplementum Bibliothecae Scriptorum Societatis Jesu». La expresión inicial de su patria grande y chica no es en Alcázar sólo el dato imprescindible en toda biografía; son una y otra dos sentimientos tan hondos, que vibran en toda su obra: su orgullo de ser español, con el garbo imperial con que se llevaba este nombre; su origen murciano, como un blasón familiar (44) que va pegado a su nombre en la portada de sus libros.

Nació en Murcia—en la misma ciudad, sin duda—, como atestiguan todos los catálogos de la provincia de Toledo de su época. Alcázar da la fecha de 23 de agosto de 1648. En la mayor parte de los catálogos (9) consta, en cambio, la fecha del 24; solamente dos catálogos, el de 1690 y 1693, coinciden con la fecha del 23 de agosto dada por Alcázar.

No hay más noticias de su vida hasta el 1665, en que se encuentra su nombre en el catálogo de este año. Está Alcázar en la Casa de Probación de Madrid, con quince meses de noviciado y estudiando Filosofía. Había entrado en la Compañía en 1664, el 18 de enero, según la mayor parte de los catálogos (8), o el 16, según los catálogos de 1681, 85 y 90.

Tiene Alcázar, a su ingreso en la Compañía, quince años y cinco

(44) Díaz Casou, en «Serie de los Obispos de Cartagena», dice de Alcázar que regaló un ejemplar de la Chrono-Historia a la Ciudad de Murcia, «de la que blasonaba ser hijo», pág. 156.



meses. El futuro profesor y Prefecto de Humanidades no ha hecho estos estudios después de ingresar en la Compañía. ¿Dónde los hizo? No hemos visto ningún testimonio explícito; pero nos parece obvia la conjetura. Nos habla Alcázar en su «Chrono-Historia» (45) del Colegio de la Anunciata, de Murcia, fundado en 1593, donde se daba una primera «tinctura de letras Humanas y Filosofía», donde se formaban no sólo los que seguían la carrera eclesiástica, sino también casi todos los que después habían de tener cargos de responsabilidad en el reino de Murcia. «pues apenas hay persona de cuenta en las Ciudades y Villas de aquel Reyno (con otros muchos de fuera de él) que no se muestre reconocido a su enseñanza».

Este Colegio-Seminario continuaba gobernado por la Compañía en tiempos de Alcázar. «Tiene oy—dice Alcázar (46)—seis Becas de oposición y suelen ser más de cinquenta los Porcionistas: cuyos Alumnos, comenzando en Nuestras Escuelas por los primeros rudimentos de la Gramática, salen mucho consumados Philosophos y Theólogos; algunos han ceñido sus sienes con Sagradas Mitras; muchos han sido prebendados de las Iglesias Cathedrales; y son sin número los que han tenido Beneficios Curados en aquella y en otras Diócesis, con aprobación y fruto de sus feligreses».

EL MAESTRILLO Y EL TEOLOGO

En este Colegio de la Anunciata (47) recibió quizá Alcázar la «primera tintura de Letras Humanas», que no debió ser superficial, sino muy a conciencia, cuando no repite estos estudios en la Compañía y se encuentra en condiciones de poder leer la Gramática en Oropesa, una vez terminados sus estudios de Filosofía en Madrid.

Los catálogos del 65 y 69 nos hablan de flaqueza y medianía en las fuerzas físicas de Alcázar. Así hace sus estudios de Filosofía en Madrid, y a los veinte años, según el catálogo del Colegio de Oropesa, está leyendo la Gramática en dicho Colegio.

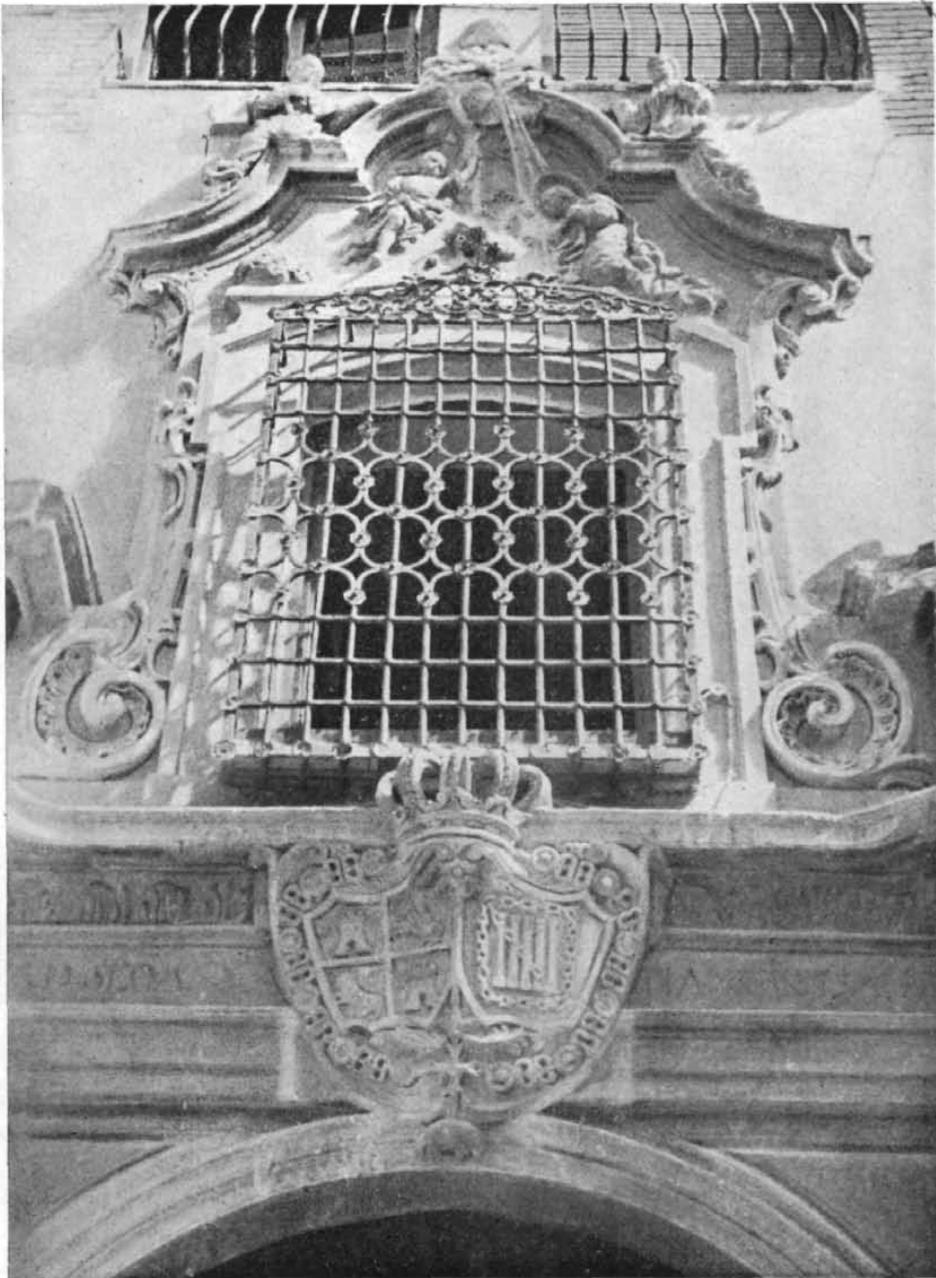
Desde primera hora, vemos al joven Alcázar, aunque no tengamos ningún retrato suyo, a través de la nota melancólica de su poca salud

(45) Déc. VI, pág. 123 (ms. del Arch. de la Prov. de Toledo).

(46) Déc. II, pág. 325.

(47) Sólo se conserva de esta Institución la portada, respetada por el dueño del «edificio desmesurado que se alza a la mitad de la calle de Acisclo Díaz», donde estaba el antiguo Colegio. José Ballester: «Alma y cuerpo de una ciudad». Murcia, 1944.





Bello remate de la portada del Colegio de Nuestra Señora de la Anunciata, encomendado a la Compañía de Jesús por el caballero murciano, abogado de los Reales Consejos, D. Juan de Cifuentes. (Se conserva en el rascacielos de la calle de Acisclo Díaz, Murcia).



que se refleja en aquel muchacho de mirada inteligente y cuerpo endeble, que viste primero manto pardo y beca azul como becario, quizá, de la Anunciata; después, la humilde sotana ceñida por la faja, en los Colegios de la Compañía.

Alcázar dice que enseñó también Letras Humanas en Toledo, de lo que no hay mención en los catálogos. Debió ser por muy poco tiempo, ya que no hay constancia en ningún catálogo; quizá a continuación de Oropesa, antes de ir a estudiar Teología al Colegio de Murcia.

Debió ser Alcázar sujeto de excelentes prendas, que compensaban con creces su poca salud, por lo que sus superiores apenas si lo entretienen en el Magisterio—tan formativo en la Compañía—, en atención a su salud defectuosa; y por eso le vemos empezar la Teología con sólo un año de Magisterio y cuatro en total de Compañía. Va a estudiar Teología precisamente al Colegio de Murcia. La sequedad lacónica de los catálogos no dice otra cosa; a veces, sin embargo, se puede entrever algo más. El catálogo de 1672 del Colegio de Murcia, en los apartados de «Edad» y «Vires», dice respectivamente: «24 años» y «Buenas». ¿Por qué no señalar aquí un designio paternal de los superiores de Alcázar, que han conseguido restaurar las fuerzas físicas del estudiante de Madrid y del «Maestrillo» de Oropesa y Toledo, llevándole a su tierra murciana, para que los «aires natales», que tanto papel juegan en los documentos de la Compañía, ejercieran sobre él su benéfico influjo? El clima suave de la ciudad, acunada junto al río, defendida de cambios bruscos por la muralla de sus montes, es la concreción agradable de las providenciales influencias de su cielo y de su tierra y de los aires trashumantes que se afelpan y suavizan al contacto de su huerta incomparable.

Y, a la vez que los aires natales, el ambiente moral y urbano de su infancia: el colegio de la Anunciata, con su recuerdo de trincas y desafíos escolares; el Colegio de la Compañía, con el prestigio de su Teologado, visto con respeto agigantado desde los días primeros en que fué testigo del brillo de sus certámenes; la iglesia de San Esteban, con la sobriedad elegante de su portada renaciente; todo aquel vivir de la Murcia del finés del XVII, con el empaque de sus caballeros y el florecer de su artesanía. De todo tomaba posesión de nuevo Alcázar, al subir con pie animoso por la amplia escalera del Colegio de la Compañía. Allí estudiará la Teología con gran aprovechamiento; tanto, que alcanzó la eminencia necesaria para su profesión solemne.

A ello le ayudó, sin duda, su buena salud recuperada. No debió de ser pequeña la influencia ejercida en el mejoramiento de Alcázar por aquella casa de recreación de que nos habla en la Chrono-Historia (48), donada al Colegio de Murcia por su fundador, el ilustre Obispo

(48) Díc. II, pág. 324. Finca denominada hoy «Los Teatinos».



D. Esteban de Alméyda. En esta casa, «distante una legua de la Ciudad, en el repecho de una montaña, de sitio muy ameno, y de buenos ayres, con fuentes y arboledas, a donde se retiran por el Estío nuestros Maestros y Estudiantes», pasó también sus vacaciones Alcázar. «Llábase aquel parage Las Hermitas (49), por las muchas que entonces avía en sus contornos, pobladas de siervos de Dios, con vida solitaria; y oy persevera la que llaman del Espíritu Santo, no lexos de Nuestra Casa, a dondè suelen retirarse algunas personas desengañadas de el Mundo». Soledad, ascetismo y paisaje: secretos de equilibrio y optimismo confortador.

SACERDOTE. EN EL COLEGIO IMPERIAL, PREFECTO DE HUMANIDADES

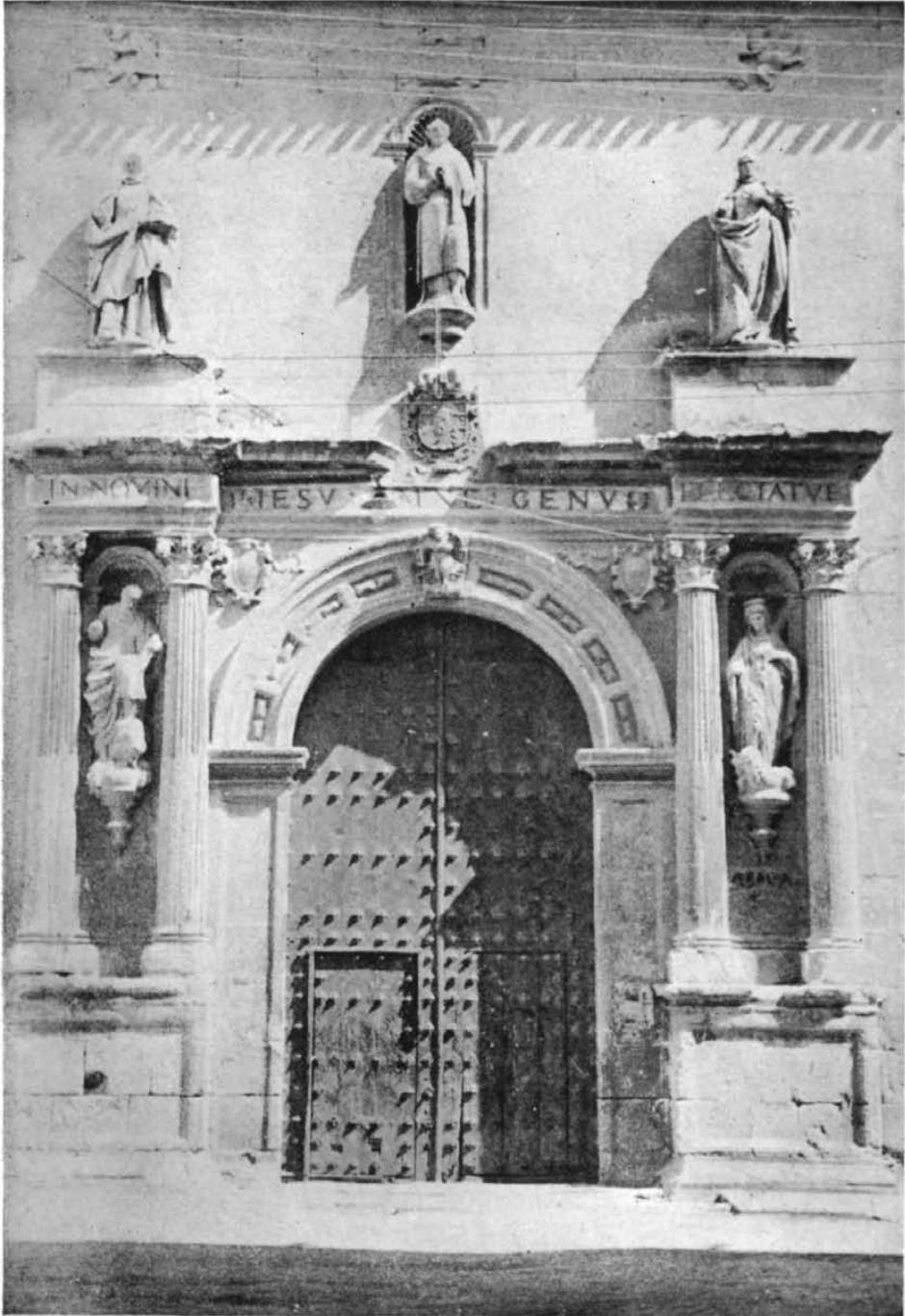
El catálogo de 1672 es el que registra la estancia de Alcázar en Murcia. Consta en él Alcázar con veinticuatro años de edad, bien de salud y los estudios realizados en la Compañía: tres de Filosofía y tres de Teología. Pone también en su haber un año de enseñanza de la Gramática. El catálogo anterior de 1669 afirma la estancia de Alcázar en Oropesa. Como en este Colegio no había entonces estudios de Teología, es de presumir que la Teología la empezó en Murcia, donde se encuentra en 1672, cursando el cuarto año.

El catálogo inmediatamente siguiente es el de 1675, en que aparece Alcázar de nuevo en Madrid, donde pasará el resto de su vida, salvo el trienio del Rectorado de Cuenca. Otra vez se ha vuelto a resentir su salud y así lo registra el catálogo. Con esta precaria salud seguirá casi siempre. En este momento de la vida de Alcázar podemos decir que, aun dándole él a la salud su importancia, ya no es tan inquietante para él este cuidado: ha conseguido los dos ideales inmediatos de todo jesuita estudiante: consagrarse al Señor por sus votos y celebrar la Santa Misa. El Hermano Bartolomé Alcázar de los anteriores catálogos, es ya en este del 75 el P. Bartolomé Alcázar, que con su endeble salud se da de lleno a la enseñanza de las Humanidades, con gran fruto, viniendo así a confirmar una vez más aquella frase de Polanco (50), cita de San Ignacio acerca de la no aceptación en la Compañía de sujetos faltos de salud: «Con Letrados o Personas de especial prudencia, sufre más la falta de salud: porque los tales medio muertos ayudan».

(49) Hoy, Eremitorio de Hermanos de Nuestra Señora de la Luz.

(50) Carta de Polanco, rubricada por San Ignacio, al Rector de Coimbra. «Chrono-Historia». Déc. II, pág. 174.





Portada renacentista de la iglesia de San Esteban, levantada para el Colegio de la Compañía de Jesús, en Murcia, a expensas del insigne Obispo de Cartagena D. Esteban de Almeida.

¿Cuándo se ordenó de sacerdote? Sólo nos consta por los catálogos que era sacerdote en 1675; pero podemos conjeturar que había sido ordenado al terminar sus estudios de Teología y celebraría su primera Misa en el suntuoso templo de San Esteban, llamado así por ser el nombre del Protomártir el que llevaba el insigne Almeyda, fundador de la Iglesia y del Colegio. Es de suponer, por lo tanto, que, ya sacerdote, fué destinado al Colegio Imperial de Madrid, el más importante de la Compañía en España (51). Parece ser por la concordia de los diversos catálogos posteriores a esta fecha, que registran los años y materias enseñadas por Alcázar, que enseñó la Gramática durante dos cursos consecutivos, a los que hay que añadir el curso que la leyó en Oropesa. En este mismo catálogo del 75 se dice que empezó a enseñar la Retórica, disciplina que regentó durante doce años.

Durante su profesorado de Retórica publicó las principales obras gramaticales y retóricas: «Silva Selectorum Tripartita» (1681), primera parte del «Perfecto Latino» (1683), y «Silva Selectorum Triplex» (1683). Además de estas obras que han llegado hasta nosotros, son también de esta época el «Chronicon Anagrammaticum» y las «Vidas de San Ignacio y San Francisco Xavier» y varios discursos para la inauguración de curso en el Imperial, entre los que destaca el que pronunció en honra de las bodas de Carlos II y María Luisa en 1679.

Es ésta, sin duda, la época más activa de Alcázar; en plena juventud, simultanea sus clases de Elocuencia con la publicación de sus primeras obras. Esto, que al parecer no tiene importancia, llamará la atención, sin embargo, del que conozca el trabajo que dan las clases de Letras en la Compañía. No solamente se suelen tener muchas horas de clase, sino que, además, siendo éstas muy principalmente prácticas, multiplican el trabajo del profesor, con la corrección de composiciones de los discípulos y con la orientación particular a los alumnos destacados, que tienen que haber por fuerza en clase bien llevada.

(51) Colegio Imperial de Madrid. Fundado en 1560, en una casa de la calle «que hace espaldas al Monasterio de la Concepción Gerónima por Doña Leonor Mascareñas» (Chrono-Historia, I, 386). Se le llamó Imperial, por ser objeto de los carñíos sagrados de la Augustísima Emperatriz María que le declaró hijo heredero de su piedad, como de sus bienes, y le vinculó el renombre de Collegio Imperial» (Ibíd.). Esta Emperatriz María fué la hermana de Felipe II, casada con el Archiduque Maximiliano, su primo hermano.

Empieza el Colegio con estudios de Latinidad y Retórica en 1572; al principio con cuatro clases: Mayores o Arte Poética; Medianos o Sintaxis; Menores o Partes de la Oración, de los Pretéritos y Géneros, y Mínimos o Infimos Rudimentos. Después se añadió otra quinta clase de Retórica, quedando así completo el cuadro de enseñanza del latín, según el modo de la Compañía.

Ya en 1582 estaban muy florecientes los estudios de Letras, con más de 600 estudiantes. Este mismo Colegio es el llamado también «Estudios Reales de San Isidro, fundado en 1624 por Felipe IV, del que Su Magestad ha de ser Fundador y Patrón y los Señores Reyes sus sucesores perpetuos»; había en él 23 cátedras y dos prefectos; y cada maestro sólo podía dar una cátedra. (Escritura de fundación de los Estudios Reales en 1628. Archivo de la provincia de Toledo).

En medio de estos afanes, tuvo el remanso espiritual de la consagración pública y definitiva a Dios en la Compañía de Jesús, por su profesión solemne, en 8 de diciembre, día de la Inmaculada, de 1682. Tiene Alcázar treinta y cuatro años de edad.

En el catálogo de 1690 consta Alcázar como Prefecto de Letras Humanas; cargo en el que lleva tres años y que desempeña durante cinco. De este tiempo son las reediciones del Nebrija, adaptado por Juan Luis de la Cerda, y mejorado en su presentación por Alcázar, callando su nombre, como él mismo dice en su nota del «Supplementum».

RECTOR DEL COLEGIO DE CUENCA

De este tiempo es también el encargo de escribir la «Vida de San Julián», segundo Obispo de Cuenca. Coincide la publicación de la «Vida de San Julián» con el Rectorado de Alcázar en el Colegio de Cuenca. Así se desprende del catálogo de 1693, en que consta Alcázar como Rector de aquel Colegio, donde ya llevaba año y medio. La «Vida de San Julián» se publicó en 1692.

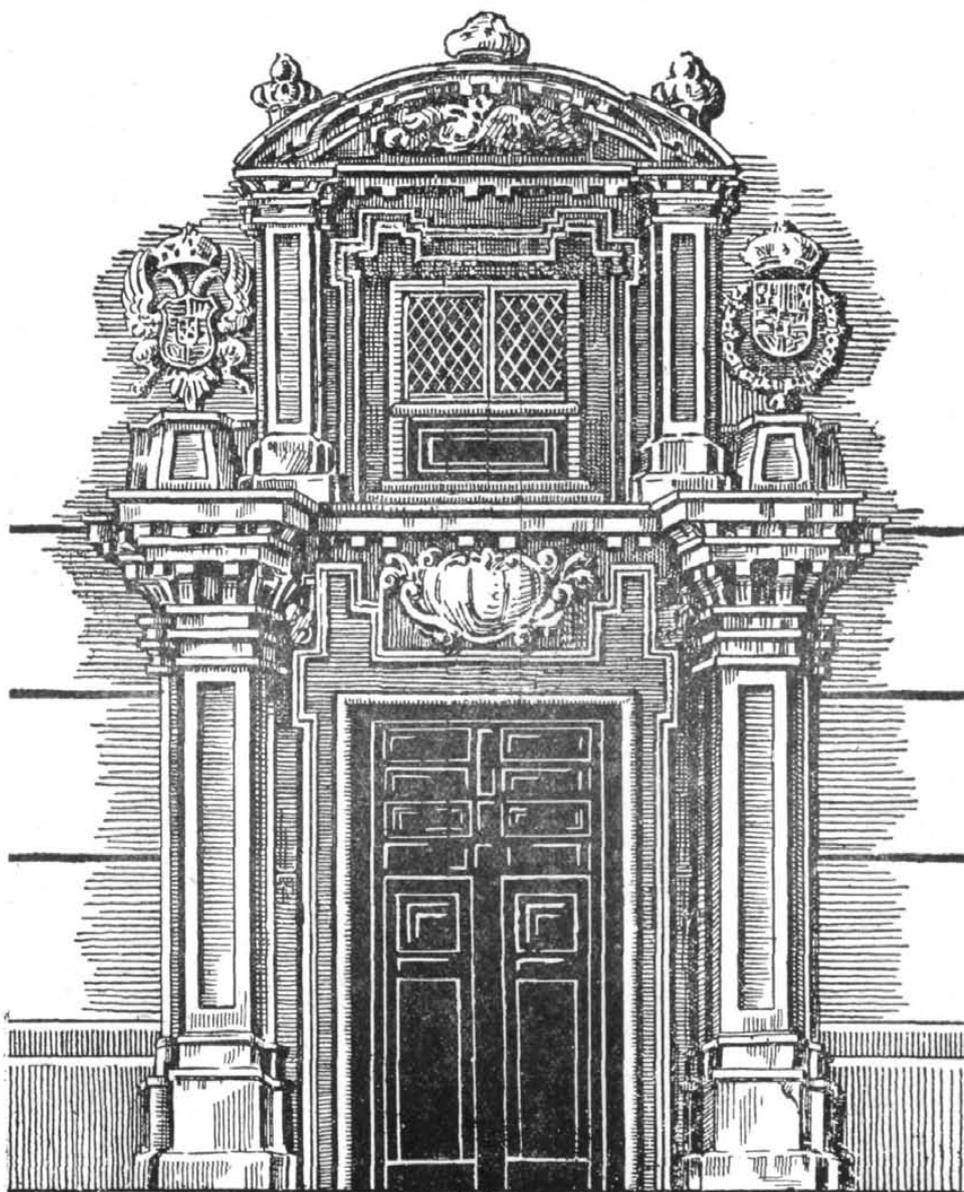
¿Influyó este trabajo confiado a Alcázar en su nombramiento de Rector del Colegio de Cuenca? Bien pudo haber sido así, aprovechando los superiores esta circunstancia, que era, a su vez, la mejor presentación de Alcázar en Cuenca y buen augurio para su labor apostólica.

Bien necesitaba Alcázar de todo este prestigio por las circunstancias que concurrían en los jesuitas que forman aquel Colegio: son cuatro padres y cuatro hermanos, y seis de ellos andan tan pobres de salud como su Rector; las fuerzas físicas en los otros dos no llegan a medianas siquiera: dice el catálogo «vires débiles». No debía ser muy halagador para Alcázar, acostumbrado al dinamismo del Imperial, la vida tranquila por fuerza de aquel Colegio, en que el Rector, flaco de fuerzas, había de sacarlas de su flaqueza para ser con sus hermanos, más que Rector, Prefecto de la salud; cargo que, caritativamente, suelen tomar para sí los Rectores en la Compañía.

Termina Alcázar su rectorado en Cuenca—tres años solamente—y de nuevo al Imperial, en el que permanecerá de por vida.

DE NUEVO EN EL IMPERIAL

Una tribulación espera a Alcázar a su vuelta al Imperial: el viraje en redondo en sus trabajos. El humanista se ha de convertir en profesor



*Portada del que fué Colegio Imperial de la Compañía de Jesús, en Madrid;
después, Estudios Reales de San Isidro; hoy, Instituto N. de Enseñanza Media.*

de Matemáticas. El continuador de la obra de Nieremberg «Historia de los Varones Ilustres de la Compañía de Jesús», que ha tomado con todo empeño e ilusión, ha de guardar sus apuntes y rebuscar en su carpeta los que, sin duda, conservaba de su insigne maestro profesor de Matemáticas, el P. José de Zaragoza (52). Cuando en la «Chrono-Historia» haga más tarde alusión a este suceso, conoceremos el sacrificio que tuvo que hacer por estas palabras serenas—lejos de la tormenta—con que revela el cariño que tenía por aquella tarea de los «Varones Ilustres» que hubo de cambiar por la esfera y el astrolabio.

«Si el Cielo nos concediese vida y fuerzas para concluirla [se refiere a la «Chrono-Historia» que está escribiendo], volveremos a emprender la continuación de los «Varones Ilustres de la Compañía», para desempeñar nuestra antigua idea».

Buen religioso Alcázar y maestro con pundonor profesional, entrega todo el hombre a su clase de Matemáticas; de esta época son sus trabajos de colaboración en las «Memorias de Trevoux» y con el insigne matemático del Imperial P. Jacobo Kresa.

No fueron estos cinco años dados a las Matemáticas tiempo perdido para el humanista: completaron su cultura enciclopédica y modificaron beneficiosamente, ampliándola, su visión humana de la realidad.

Llegamos al 1700, en que deja de ser profesor del Imperial y le es encomendada la historia de la provincia de Toledo, dejándole libre todo su tiempo para que lo dedique a este empeño principal. Es éste el momento de la plenitud de Alcázar. Aunque no son muchos sus años—cincuenta y dos—, tira, sin embargo, como puede de su cuerpo flaco, trabajado por continuos achaques, a los que no ha dado alivio por su continuidad en un magisterio agotador. Con todo, ahora se encuentra Alcázar en la plenitud también de sus satisfacciones humanas: sin el agobio de las clases, que ya le pesaban; en la paz de su aposento, registrando documentos, tiene entre manos la labor más grata que puede soñar el maestro de Retórica y el jesuíta cabal: la historia de la Compañía de Jesús en su provincia de Toledo.

No registra el catálogo de 1700 esta ocupación de Alcázar, pero consta expresamente por lo que él nos cuenta en la «Chrono-Historia». También está taxativamente en el catálogo breve de 1705: «P. Bartholomaeus Alcázar Historiae huius Provinciae scriptor».

Al fin de su nota bio-bibliográfica dice Alcázar: «Atque (dummodo vita viresque suppetant) alia molitur». Esto nos lo dice Alcázar en 1699, cuando, a pesar de sus clases de Matemáticas, está preparando tres volúmenes—que no llegará a publicar—de vidas de varones ilustres, que no

(52) Discurso sobre las Medallas.

se encuentran ni en Nieremberg ni en Andrade. Este optimista «alia molitur» nos habla claramente de sus propósitos de trabajo en esta hora de su vida, que es la de su plenitud. ¿Qué hubiera dicho si supiera que le iba a ser confiada esta empresa de la «Chrono-Historia», que tanto llenaba la medida de su ilusión?

Esta empresa será la del resto de su vida, como empeño principal, si bien alternándola con otra actividad con la que comparte su cariño de humanista: su colaboración con la Academia de la Lengua.

Diez años le lleva la preparación y publicación del primer tomo, con sus dos partes impresas que han llegado hasta nosotros. Por este tiempo—1710—fué su visita a Murcia, requerido como técnico para la construcción del puente sobre el río Segura que había sido destruído en la fuerte avenida de 1701. Permaneció en su tierra nueve meses y catorce días, ocupado en planos y proyectos. No se aceptó, sin embargo, su proyecto. La ciudad le pagó religiosamente, según esta nota de gastos que nos da Díaz Cassou (53): «El Concejo le envió para gastos de ida y vuelta 30 doblones de a dos escudos oro y aquí pagó a la Compañía la manutención del padre y de su amanuense a razón de 7'50 rs. vn. diarios, dando además 6 fanegas de trigo y dos carneros».

En el catálogo de 1911 consta Alcázar como «operario», ocupación típica del jesuíta dedicado a los ministerios apostólicos con los prójimos. Solamente este año aparece así, con la particularidad de que, en los siguientes catálogos, no se registra, como es corriente, el tiempo que fué operario, y ya se nota, en cambio, su ocupación de historiador de la provincia. Los tres catálogos, de 1714, 17 y 20 del Colegio Imperial, con diversas frases, todos vienen a decir lo mismo: «nunc historiam provinciae in lucem disponit», o «nunc historiographus provinciae», como dice el de 1720, el anterior a su muerte.

ACADEMICO

Nada nos dicen los catálogos de sus actividades como académico, porque no constituían la ocupación principal suya, aunque a ella se diera con todo entusiasmo y con la bendición de la obediencia. Por otros documentos, como veremos, conocemos las gratísimas ocupaciones de Alcázar en los últimos años de su vida, repartidas entre la historia de su pro-

(53) Serie de los Obispos de Cartagena, pág. 156.



vincia y su colaboración con la Academia. Esta colaboración comenzó en el 1713 y, con algunas intermitencias, duró hasta su muerte.

No tienen los catálogos, desde el de 1714 en adelante, nada más que una nota destacable por lo alarmante: aquel «vires mediocres» que, como un triste ritornello, va sonando siempre junto al nombre de Alcázar, pero que, a fuerza de repetirse, ya no asusta, se ha trocado por estas otras: «vires débiles».

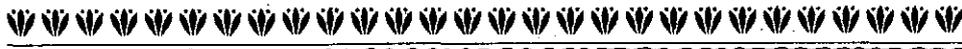
La caridad de sus superiores prodigará a Alcázar todos los cuidados con que la Compañía mimaba a sus enfermos. Este mismo año de 1714, en que aparece esta nota alarmante sobre su salud, sabemos por carta de Alcázar a la Academia (54) «como no habiendo podido convalecer en tanto tiempo de la prolixa y penosa enfermedad que ha padecido le aconsejan los médicos salga de esta corte por algunos meses para gozar de los beneficios de la mudanza de ayres», y por carta también de Alcázar, de febrero del siguiente año, sabemos su llegada a San Clemente (55), «donde esperaba con el beneficio del tiempo, y proporcionado parage para hacer algún ejercicio, restaurar las fuerzas perdidas...». Es la misma ilusión de todos los enfermos; pero no logró Alcázar encontrar las fuerzas perdidas en el resto de su vida. Añoraría, sin duda, Alcázar su teologado de Murcia, aquellos veinticuatro años de su edad, en que recuperó enteramente la salud con los aires natales; pero está muy lejos Murcia y los años y el cuerpo desvenijado de Alcázar no podían resistir el movimiento de muchos días de viaje en «diligencia».

Siete años tiró así Alcázar de su cuerpo desmedrado; tiempo largo para ver con toda la serenidad del religioso el fin próximo de sus días. Lo esperó tranquila y confiadamente en el Colegio Imperial, en su aposento de siempre, entre los recuerdos de su alegre vida de sacrificio, donde entregó su alma al Señor el 14 de enero de 1721, «dejando—como dice Uriarte—grata memoria de su erudición y buen juicio, y fama de no menos perfecto religioso que hábil humanista» (56).

(54) Libro de actas de la Academia de la Lengua. Acta del 16 de diciembre de 1714.

(55) Cuando va Alcázar a convalecer al Colegio de San Clemente sólo residen en él un padre y un hermano, que pronto abandonarán este Colegio definitivamente. Con todo, el lugar es a propósito para el fin de Alcázar. Lo describe así éste en la Chrono-Historia, déc. 8: «está en una llanada espaciosa y alegre, despejada de Horizonte, y hermoseada con variedad de montes y encinas. Es un terreno fértil de granos y oportuno para viñas; siendo muy aventajados los vinos que se cogen en su término».

(56) Uriarte Lecina. Bibl. de Escritores de la Compañía de Jesús.



CAPITULO II

Catálogo de las obras del P. Bartolomé Alcázar

Hay dos índices de las obras de Alcázar: uno, hecho por él mismo, en la nota bio-bibliográfica de su obra manuscrita: «Supplementum Bibliothecae Scriptorum Societatis Jesu». Este es por fuerza incompleto, pues no puede incluir las obras que publicó Alcázar después de la fecha de 1699, en que lo escribió.

Dice así la nota de Alcázar (57): «Bartholomeus Alcázar»... «Edidit hactenus latine: *Paneryrim in nuptias Caroli secundi et Mariae Ludovicæ Aurelianensis Hispaniae Regum*. Matriti apud Julianum Paredium 1679 in fol. habitam ab auctore in Aula Máxima Colleg. Imp. Matriti die 18 octobris, eiusdem anni pro solemnitate studiorum = *Sylva selectorum tripartita* ex probatissimis latini sermonis authoribus collectam. Cuius 1 pars oratoria et historica 2 para didactica 3 Poetica. Mantuae Carpetanorum typis Joannis Garciae Infanzonis 1681 in 8. ubi 2 pars tota est auctoris continetque triplex opusculum de Ratione dicendi; sive 1 de Aptonii Sophistae Progymnasmatibus 2 de conscribendis epistolis 3 de Rethorica facultate libros quinque. Altera eorum editio correctior et auctior prodiit eisdem typis 1688 in 8. Compegii ex A. A. Classicorum fragmentis *Sylvan Selectorum triplicem*, sive partem 1 Generistarum: partem 2 Praeteristarum; uno vol, in 8 Mantuae Carpetanorum typis Antonii Romanii 1683. Vulgavit quoque *vitas S. P. N. Ig-*

(57) Subrayamos el título de las obras para que destaquen más fácilmente.



natii et S. Francisci Xaverii, anagrammatice concinnatas, quae praefixae sunt vitis eorumdem S. S. a P. Francisco Garcia; último vulgatis.—*Chronicon Anagrammaticum de Vienna liberata, turcisque debellatis* 1683. Sparsum editae sunt in aliorum operibus aliquot eius anagrammata et epigrammata.

Scrpsit etiam latine sed hactenus non edidit *Diatribam de Anagrammate cum multiplici Anagrammatismo*. Veritatem de calumniatoribus triumphantem sive *Panegyrim Eucharisticam* Illustriss. Alphonso Henriquez antistiti Malacitano dedicatam cum notis commentarii instar. *Orationes aliquas por instaurandis scholis*, partim ab ipso, partim a discipulis Rethoribus publice dictas.

Hispanice vero edidit: Latini perfecti primam partem seu de Stylo soluto. Matrit apud Infanzonem 1683 in 8.

Vitam, virtutes et miracula S. Juliani Secundi Episcopi Conchensis. Matrit, eisdem typis 1692 in fol cum Imaginibus: tacito suo nomine edidit: *expositionem Syntaxeos atque Prosodiae Antonii Nebrissensis*. Matrit eisdem typis 1687 in 8. Vertit ex lusitanico: *P. Antonii de Vieira conciones quintam partem*. Matrit. apud Antonium González de Reyes 1683 in 4, quam perperam bibliopola, aut typographus D. Francisco de Cubillas Donyaqué attribuerunt. Sripsit etiam hispanice, sed hucusque non vulgavit: *latini Perfecti partem 2*, de stylo ligato, eloquentiae illustratae libros 6 in 4 — *Onomasticon Classicum hispanolatinum* in 4 — ex latino vertit ad usum Excell march de Cogolludo *Philippi Cluverii Introductionem ad Geographian*.—Prelo apparat: Virorum in Societate Jesu Illustrium Vitas tribus vol. in fol. eorum videlicet, quorum vitae apud PP. Nierembergum vel Andrada non extant. Atque (dummodo vita viresque suppetant) alia molitur».

El segundo índice y único completo que tenemos es el de Uriarte-Lecina (58). Este índice es de dos clases: el llamado de Anónimos y Seudónimos pone las obras de este género atribuidas a Alcázar; el general, las obras en que consta el nombre de Alcázar como autor. Además de las obras enumeradas por el propio Alcázar, Uriarte cita otras posteriores a la fecha en que escribió Alcázar el «Supplementum» y algunas más que no citó Alcázar expresamente por considerarlas incluidas en las reseñadas.

SU CLASIFICACION

Preferimos dar una clasificación por materias de las obras reseñadas por Uriarte-Lecina, tanto en el índice de anónimos y seudónimos como

(58) Uriarte Lecina (ibíd).



en el general. Dividimos las obras en tres grupos: Filológicas, científicas e históricas.

Filológicas

(De Anónimos y Seudónimos)

- 1.—Crisis de los más célebres autores.
- 2.—Sylva Selectorum Tripartita (dos ediciones).
- 5.—Sylva Selectorum Triplex (dos ediciones).
- 11.—Elli Antonii Nebrissensis de Institutione Gramaticae libri quinque.
- 12.—Quinta parte de Sermones.
- 13.—Diccionario de la Lengua Castellana.

(Del Indice general)

1.—Panegyris in nuptias Caroli II Hispani Orbis Monarchae Potentissimi, cum Augustissima Príncipe María Ludovica, Galliarum Regis Christianissimi Ludovici XIV, ex fratre Aurelianensium Duce Nepte Serenissima. Habita in aula máxima Collegii Caesarei Matritensis Societatis Jesu, dia 18 octob. pro solemni instauratione Studiorum, Ab auctore P. Bartholomaeo Alcázar, Eloquentiae Professore. Anno 1679. Matriti: apud Julianum Paredium.

2.—a) De Ratione dicendi Opusculum triplex. Sirve I Áphthonii Sofistae Progynasmata II de conscribendis epistolis III de Rethórica facultate libri quinque. Ex optimis Rethoribus collectam et in brevissimam forman, dilucidamque digestum. Authore P. Bart. Alcazar e Soc. Jesu, in Scholis Regii Colegii Caesarei Matritensis Público Eloquentiae Professore. Mantuae Carpetanorum. Typis et sumptibus Joannis Garciae Infançonis, 1681.

b) De Ratione dicendi etc. 1688.

c) De Ratione dicendi etc. 1689.

d) De Ratione dicendi etc. Salutiis, annuentibus Superioribus MDCCII, Jo. Dominicus Bodonus impressit, en 8. 1702.

3.—Censura del Reverendísimo P. Bartolomé Alcázar, Rector del Colegio de la Compañía de Jesús de Cuenca, y Examinador Sinodal de aquel Obispado. Madrid 12 set. 1691. (En los preliminares de «El Estandarte de la Santísima Cruz», por San Francisco de Sales, traducido por F. L. Anisson. Madrid, 1693 y 1738).

5.—Bartholomaei Alcazar. Soc. Jesu Medulla Elocuantiae. Oeniponti 1716. En 12.

6.—El Perfecto latino en prosa y verso. Reglas Prácticas... obser-

vadas de los mejores autores... Primera parte de la prosa latina por el P. Bartolomé Alcázar, Cathedrático del Colegio Imperial de Madrid. Madrid J. G. Infanzón, 1683.

I.—Segunda parte del Perfecto Latino, con reglas prácticas para entender y escribir versos latinos (sin editar).

F.—Carta al M. R. P. General. 30 set. 1688 (Arch. Soc. Tol., 41).

G.—Carta de edificación en la muerte del Ho. Coadjutor Mateo Calvo, Madrid 10 de mayo 1693. 2 ejemplares de a pl. en fol. en B. Hist; copia en Arch. Toledo.

H.—Carta de edificación en la muerte del Ho. Coadjutor Manuel de Nava. Cuenca 9 dic. 1693. Pl. en fol. *ibid.*

J.—Elocuentiae Illustrate Libri sex. in 4.

K.—Onomasticon Classicum Hispano-Latinum, en 4.

L.—Diatriba de Annagrammate cum multiplici Anagrammatismo. en 4.

M.—Veritas de Calumnatoribus triumphans: sive Panegiris Eucharística Illustris Alfonso Henriquez Antístiti Malacitano dicata, cum notis commentarii instar.

N.—Orationes aliquot pro instaurandis Scholis, partim ab ipso partim a discipulis Rethoribus publice dictas.

O.—Colección de composiciones poéticas latinas y castellanas. 2 tomos en 4 que con los seis anteriores quedaron en el Colegio Imperial de Madrid el año 1767.

Científicas

(De Anónimos y Seudónimos)

15.—Fábrica y uso de varios instrumentos Matemáticos.

(Del Índice general)

4.—Observaciones sobre el Achiote o Campeche (Memoires de Trevoux, Nov. 1704).

10.—Communication de quelques decouvertes geographiques (Memoires de Trevoux, 1704).

11.—Observations sur la cochenille et sur en petit limacón des Indes qui paroît etre le Murex des anciens (Memoires de Trevoux; Grossier, Memoires d'une Societe celebre t. III).

12.—Eclipsis Lunae observata in Collegio Imperiali Soc. Jesu. Martiti. Anno 1696 — 16 maii horis P. M. a P. Jacobo Kresa et P. Bartholomaeo Alcazar.

C.—La Astronomía Europea sub Imperatore tártaro Sinicó Camhi

apellato, ex umbra in lucem revocata anno 1668, del P. Fernando Verbieta, cuyo original se conserva en el Colegio Imperial de Madrid traducido al castellano por el P. Bartolomé Alcázar.

(Quedó en el Colegio Imperial de Madrid el año 1767.)

E.—La Introducción a la Geografía escrita en latín por Felipe Clauverio, y traducida al castellano para el uso del Excmo. Sr. Marqués de Cogolludo.

(Quedó en el Colegio Imperial de Madrid el año 1767, con la obra anterior.)

P.—Discurso de las Medallas desconocidas españolas. Al Sr. D. Vincencio Juan de Lastanosa. Madrid y Agosto 29 de 1676. Bartholome Alcázar.

(Bibl. Nac., Mss. 6.334.)

Históricas

(De Anónimos y Seudónimos)

- 2.—Chronicon Annagrammaticum.
- 8.—Vita D. Francisci Xaaverii.
- 9.—Vita D. Francisci Xaaveriii.
- 10.—Vita S. P. N. Ignatii.
- 14.—Építome de la vida de San Julián.

(Del Índice general)

7.—Vida, virtudes y milagros de San Julián, segundo Obispo de Cuenca.

Madrid. Juan García Infanzón. 1692.

8.—Chrono-Historia de la Compañía de Jesús en la provincia de Toledo. En Madrid; por Juan García Infanzón, Impresor de la Santa Cruzada. Año de 1710.

9.—Vita D. Francisci Xaaverii Indiarum Apostoli Anagrammatice Concinnata. Bartholomaeus Alcázar occinit.

A.—Supplementum Bibliothecae Scriptorum S. J. qua spectat ad provinciam Toletanam usque ad annum 1699. Ubi adscribuntur omnes qui ab anno 1675 lucubraciones suas typis evulgarunt; defunctorumque opera alia quae extant, sed inedita reliquerunt, atque ea etiam nunc superstium, quae praelo apparant. En 4, 1119 hs. (Bibl. Nac., Mss., 9.499).

B.—Continuación de la Chrono-Historia... (4 tomos en fol., pero falta el tercero. Los existentes son: Década 5, años 1581-1590; consta de 384 hojas, algunas sin numerar, por descuido en el cuerpo de la obra. Década 6, años 1591-1600; 468 hs., s. n. Década 8, 1611-1620; 477 hs., s. n.).

Bib. de S. Isidro de Madrid. Recientemente se ha hecho una copia de las tres Décadas, la cual se conserva en el Archivo de la provincia de Toledo.

D.—Menologio de los varones ilustres de la Compañía. (Sólo concluyó los tres o cuatro primeros meses).

LO QUE NOS QUEDA DE SUS OBRAS

En la Biblioteca Nacional

Chrono-Historia de la provincia de Toledo. Dos ejemplares de los dos volúmenes impresos. Otro ejemplar del primer volumen.

El Perfecto Latino. Tres ejemplares.

Vida de San Julián. Cuatro ejemplares.

Epítome de la Vida de San Julián. Un ejemplar.

Vida de San Julián. Compendio (1908). Un ejemplar.

Silva Selectorum Triplex. Dos ejemplares.

Silva Selectorum Tripartita. Dos ejemplares.

De Ratione dicendi opusculum triplex. Tres ejemplares.

Supplementum Bibliothecae Scriptorum, S. J. (en la Sección de Manuscritos).

Discurso de las Medallas desconocidas españolas (en la Sección de Manuscritos).

En otras Bibliotecas

Sendos ejemplares de la Crono-Historia impresa y de la Vida de San Julián, en la Biblioteca de la Academia de la Historia.

Un ejemplar de los volúmenes impresos de la Chrono-Historia en las Bibliotecas de Chamartín de la Rosa, Oña, Veruela, Salamanca, Granada y Comillas. Dos ejemplares en la Casa Profesa de Madrid.

Epítomes de la Vida de San Julián, en Granada, Oña y Comillas.

Un ejemplar de la Silva Selectorum II pars Didáctica de Ratione dicendi. Sin lugar ni fecha de impresión, en 12. En Comillas.

Bastante más había en la Biblioteca del Colegio Imperial (hoy Instituto de San Isidro), trasladada a la nueva Facultad de Filosofía y Letras antes de la Cruzada Nacional. Sólo hemos podido ver allí catalogado un ejemplar de «Silva Selectorum Triplex», que identificamos por el título y las iniciales del nombre del autor, que consta en la ficha.

Los dos volúmenes impresos de la Chrono-Historia y los tres manuscritos no sabemos si han desaparecido o están esperando paciente-mente su catalogación.

Esta y otras obras de Alcázar han seguido, pasando por azares distintos, la suerte que cupo a tantas otras cosas de Alcázar que quedaron en el Colegio Imperial en 1767, cuando la violenta expulsión de la Compañía de Jesús de España.

No cabe duda que todavía deben andar desperdigados bastantes ejemplares de las obras de Alcázar por las diversas Bibliotecas.



CAPITULO III

F I L O L O G I A

Artículo I

SYLVA SELECTORUM TRIPARTITA

Es la primera obra de Alcázar, joven aún—treinta y tres años—, pero con la experiencia de nueve años en la enseñanza de la Gramática y la Retórica.

Se propone dar en un solo volumen una selección de autores para prosa y verso, al mismo tiempo que intercala entre los prosistas y los poetas su tratado, también triple, «de Ratione dicendi», para que aquellos «opponant molem clypei, tegantque iacentem», como dice Alcázar en la dedicatoria del libro al Ilmo. Sr. D. Nicolás de Michaelis, legado ante Carlos II de la República de Luca.

El profesor de Elocuencia del Colegio Imperial empieza jugando en la dedicatoria con tres anagramas sacados del nombre del Mecenas para una alabanza y encomio exageradísimos, como era achaque corriente en este tiempo. Es notable la parte de la dedicatoria en que, delicadamente y en bello latín, expone Alcázar los motivos íntimos de amistad y agradecimiento que le ligan a su insigne favorecedor. Dice así:

«Sunt et alia, quae me. Tibi iampridem devinctissime devoverunt. Sed in primis Tuus in Societatem amor; quem in sinu foves, cuius homi-



nes humaníssimus ipse perhumaniter tractas; quorum vitae et doctrinae integritati tantum tribuis, ut Caesareum hoc Templum, et haberi solitas ibi conciones frequentíssimus honestaveris; tantum prudentiae atque consilii, ut animi Tui curam dirigendi e nostris uni commiseris; tantum educationi ut Alexandrum, florentíssimum indolisque optimae Juvenem, e duobus, quos penes Te habes filios, natu maiorem in re Grammatica et Poética coeteris harum Scholarum Magistris, in Eloquentia vero informandum mihi credideris; tantum denique contubernio, ut aedes ad comorandum in vicinia nostra quaesieris, ut ne (quid ni ita coniecter?) vel a Jesuitis abesse posses, vel cum abesses tum etiam apud eos adesse videreris. Haec nostris hominibus communia: sin autem peculiaría Tua in me officia et beneficia (Illustríssime Legate) recenserem, Tuasve singulatim virtutes celebrare calamo aggrederer; neque satis istas laudare valerem, neque de illis dignas pendere grates sufficerem. Hoc ergo quaecunque munus benignus excipito; grati animi monumentum, quo saltem (cum solvendo non sim) plurimum Tibi debere, deincepsque (uti nihi favere non desieris) debiturum esse profiteor. Vale.»

El P. Pedro de Fomperosa, Prefecto de Humanidades entonces en el Colegio Imperial, nos da en su censura la idea clara del fin de Alcázar: «Legi librum, qui inscribitur Sylva Selectorum Tripartita, ex probatíssimis latini sermonis auctoribus collecta. Quorum acervatione egenorum juvenum inopiae consulitur; delectu autem cunctorum puritatis et elegantiae latinae linguae Studiosorum, Rhetoricaeque alumnorum utilitati subvenitur...»

PARTE PRIMERA

La primera parte es oratoria e histórica, y está constituída por los autores y obras siguientes:

Marci Tullii Ciceronis: pro rege Dejotaro ad C. Caesarem Oratio	I.
pro Marco Marcelo	» II.
pro A. Licinio Archia Poeta	» III.
pro Lege Manilia ad populum	» IV.
pro T. Annio Milone	» V.
in M. Antonium Philippica I.	

Justini Historici in.

Trogi Pompei Historias: Liber I et II.

C. Julii Caesaris Commentariorum. De Bello Gallico. Liber I.



SIQVA SELECTORVM

TRIPARTITA,

EX PROBATISSIMIS LATINI SERMONIS
Authoribus collecta.

- Pars I. Oratoria, & Historica.
- Pars II. Didactica.
- Pars III. Poëtica.

OPVS HVMANIORIS MINERVÆ
alumnis, & Rhetoricæ candidatis vtilissimum.

AD VSVM NOBILISSIMÆ IYVENTVTIS
Curie Madridensis.

PRO SCHOLIS REGIIS
Collegij Imperialis Societatis Iesuy.

Industria & Labore

P. B. A. S. I.



CVM PRIVILEGIO AD DECEM...

Mantua Carpentanorum. Typis & sumptibus...

ANNO 1711



Se ha limitado Alcázar a copiar, no dice de dónde, las piezas señaladas, sin hacer ninguna aclaración o comentario a los textos presentados. Tampoco parece que siguiera un criterio determinado al colocarlos en el orden propuesto, dejando, por lo visto, al profesor el trabajo de selección de los textos para la formación literaria de sus alumnos.

¿Cómo poner los comentarios de César, tan sobrios, lo último, siendo tan a propósito para el comienzo? ¿No resultará Justino emparedado, más que apoyado, por Cicerón y César? Dice Gudeman (59) que en *Historiografía del tiempo de Augusto*, fuera de Tito Livio, sólo se conservan las *Filípicas* de Pompeyo Trogo, en no menos de 44 libros, los cuales, empero, sólo conocemos por un breve compendio de un tal Justino (siglo III). Si por motivos de orden práctico hemos de lamentar la pérdida de las *Filípicas*, de todos modos Trogo no fué uno de los corifeos de la prosa artística latina.

René Pichón (60) coloca al compendiador Justino en la época de los Antoninos, hacia la mitad del siglo II, mereciéndole su obra el juicio de «una compilación erudita en la que destacan algunos pasajes novelescos» (60 bis).

Como se ve, ni el primitivo autor ni su refundidor Justino pueden emparejarse con los grandes prosistas, entre quienes les coloca Alcázar.

PARTE SEGUNDA

Lo propiamente original de esta «*Sylva*» de Alcázar está en la segunda parte, llamada *Didáctica*.

Utilizaremos en este análisis la edición de 1688 de esta segunda parte de la «*Sylva Selectorum Tripartita*», por estar aumentada con algunos datos más, sin perder de vista, sin embargo, la primera edición, de 1681, publicada con las otras dos partes en un solo volumen. Se publicó además con la misma fecha de 1681 esta segunda parte sola, o sea de «*Ratione dicendi opusculum triplex*», según consta por las censuras de la misma fecha y del mismo autor, P. Pedro de Fomperosa, y de la *Suma de Privilegio*, fechada a 8 de octubre de 1681, concediendo el privilegio de impresión del «libro titulado *Sylva Selectorum Tripartita*, y de otro que ha compuesto, y se intitula *De Ratione dicendi opusculum triplex*».

(59) Gudeman: «*Historia de la Literatura Latina*». Ed. Labor, pág. 184.

(60) «*Histoire de la Littérature Latine*». Dixième édition, p. 464.

(60 bis) Así piensa también L. Castiglioni (*Studi interne alle «Storie di Giustino», en «L'Année Philologique»*, París, 1928.)

A modo de prólogo coloca Alcázar al comienzo de su «De Ratione dicendi», ed. 1681, dos sentencias: una de Justo Lipsio y otra de C. Plinio el Viejo.

Dice así J. Lipsio: «Lápides et ligna ab aliis accipio, aedifitii tamen extractio mea est. Architectus ego sun, et materiam undique conduxí. Nec araneorum textus ideo melior, quia ex se fila gignunt: nec noster ylior, quia ex alienis libamus ut apes.»

Dice C. Plinio Senior, in Prefat. ad Divum: «Est benignum (ut arbitror) et plenum ingenui pudoris, fateri per quos profeceris... Obnoxii profecto animi, et infelicis ingenii est, deprehendi in furto malle, quam mutuum reddere, cum praesertim sors fiat ex usura».

Y añade Alcázar: «Hi ergo sunt qui mihi duces preiverunt: P. Cypríanus Soarius S. J. P. Bartholomaeus Bravo S. J. P. Franciscus Pomey S. J. P. J. Baptista Poza S. J. P. Franciscus de Castro S. J. P. Gerardus Montanus S. J. P. Michael Radau S. J. Gerardus Joannes Vossius, Holandus, Simón Verepaeus, Belga».

Esto dice claramente Alcázar, sin más rodeos. En la edición de 1688 tiene un prólogo en que elegantemente viene a decir casi lo mismo sobre las fuentes de su obra, explica las novedades introducidas y se goza del buen éxito de su libro, esperando también el beneplácito del lector.

Nos encontramos en una época en que la doctrina tradicional tiende a darse por medio de fórmulas que polifera en multitud de reglas, vacías de sentido para el escolar, pero aprendidas de memoria y aplicadas mecánicamente.

La tendencia española a una completa renovación de los estudios retóricos, representada brillantemente por Vives y el Brocense y con tanto entusiasmo recordada por Menéndez Pelayo (61), choca con la interpretación tradicional de los preceptos de los antiguos representada principalmente por la Retórica del P. Cipriano Suárez (de la que se hicieron más de 20 ediciones) y la del P. Bartolomé Bravo, ciceroniano fervoroso, según el mismo M. Pelayo.

Prescindiendo de la vieja polémica sobre la relación entre la Dialéctica y la Retórica, concretándonos a nuestro caso, observamos que la tendencia a expresar por medio de reglas la doctrina tradicional de Aristóteles, Cicerón y Quintiliano, se traduce en la Retórica principalmente del P. Suárez, tan alabado por su brevedad y elegancia por el famosísimo Perpiñá.

El P. Bravo, en latín ciceroniano, describe en el prólogo de su Retórica los dos extremos que él procura evitar en su obra: «Eos fere in duplici differentia reperio. Alios enim ipsos eliquentiae fontes aperire

(61) «Historia de las Ideas Estéticas en España. Teorías literarias en los siglos XVI y XVII», III, c. IX.

DE RATIONE
D I C E N D I
S I V E

- I. Aphthonij Sophistæ Progymnasmarum.
- II. De Conscribendis Epistolis.
- III. De Rhetoricâ Facultate Libri tres.

*Opus ex Optimis Rhetoribus collectum, & in brevissimam
formam dilucidamque digestum.*

Accessit nunc primum Ars tractandorum Animi Affe-
ctuum, Universæ Oeconomica Sapientia,
& alia nonnulla.

AUCTORE

P. BARTHOLOMÆO ALCAZAR S. J.

Murciano;

*Olim in Scholis Regijs Collegij Casarei Matritensis
Publico Eloquentia Professore.*

AD EXCELL. D. D.

COMITEM DE PALMA, MARCHIONEM DE
Montes-Claros, &c.

Anno



1688.

CUM PRIVILEGIO.

Matriti, ex Typographio Jo. Garciae Infanconis.



video: atque in instituendo, informandoque oratore tan multa, tan accurate fuseque praecipere ut vel ad ipsa praecepta percurrenda leviter, ac perlegenda non exiguo otio; ad percipienda vero, animoque complectenda magno certe ingenio opus sit atque iudicio: ut nulli pene usui esse possint nisi iis, qui oratores ipsi, neque mediocres sint; alii vero ut se adolescentibus accomodent, ex ipsis maximorum rhetorum copiossímis fontibus, exiles quosdam et angustos rivulos deducunt; atque ita oratoriam artem praecipiant, ut in colligendis praeceptis iisque presse breviterque tractandis tota illorum versetur industria: quomodo vero eadem ipsa praecepta exerceri debeant minime docent».

Esto último, la tendencia preceptista, so color de pedagógica, es una realidad en la época de Alcázar. Las mismas obras de los retóricos del siglo XVI parece ndifusas a los del XVII, y muestra de ello este tratado «De Ratione dicendi», en que el ánimo de Alcázar fué «ita brevi multa, complecti, ut Rethorices candidati...».

Tiene, con todo, este tratado las ventajas que suele tener todo epítome: a) La facilidad en su adquisición y aprendizaje, «sine temporis aerisve dispendio»; b) Una ordenación más clara de la materia, y por su forma casi esquemática aviva más la memoria, principalmente de los jóvenes, a quienes va destinado; c) Por el criterio eclético seguido por Alcázar, al escoger de cada uno de los autores consultados «accurata sedulitate» aquellos preceptos y ejemplos que ha estimado más a propósito para el fin perseguido.

Tiene las siguientes desventajas: a) El inconveniente que señala Bravo, a saber: «ut in colligendis praeceptis iisque presse breviterque tractandis tota illorum versetur industria: quomodo vero eadem ipsa praecepta exerceri debeant mínime docent»; b) Alcázar sigue demasiado a la letra los diversos autores que consulta en cuestiones determinadas, limitándose muchas veces a extractar. Sigue a Suárez en las nociones generales de Retórica y en los tratados de Inventione, de la Amplificación y en el de Elocución, si bien en éste con más soltura.

Se inspira también en Bravo y llega hasta copiarle, en el capítulo en que trata: qua ratione eruantur argumenta ex locis Rhetoricae. También le sigue en el tratado de «Dispositione».

Otro de los extractados principalmente por Alcázar es el jesuita francés Francisco Pomey, a quien sigue en los Progismasmas de Afonio, en los lugares comunes y en el estudio del panegírico y sus varias clases.

Algún otro capítulo como el de «lugares comunes tomados de Cicerón», de Nicolás Causino, lo traslada enteramente a su obra, confesando la procedencia.

Tiene Alcázar, entre las cosas añadidas en la edición de 1687, un capítulo del tratado «De Inventione» encabezado con este título pre-

tencioso: «Oeconomia Sapientiae Universae, pro materia dicendi metho- dice in venienda», 12 páginas en total de 14 × 10 cm. Se trata de una noticia esquemática de toda la sabiduría, a saber: la ciencia de las cosas divinas y humanas. Todo ello viene a reducirse a una clasificación de las ciencias en su tiempo, con una idea tan somera de las mismas como puede dar un cuadro sinóptico.

No tiene esto nada de particular en su intento, que justifica Alcázar diciendo que lo ha hecho así «unde Loca omnia per ordinem Communia dignóscant, ex quibus omnis ad omnem et causam et orationem materies elícitur...». No debemos juzgar a Alcázar sólo por esta frase. Ello supondría la exaltación injustificada del *lugar común*, del que habrá que usar sólo como entrenamiento escolar.

No pretendió esto, sin duda, Alcázar, porque en este recuento de toda Sabiduría, sólo pretendió dar un a modo de índice ordenado de las ciencias divinas y humanas, para que el retórico sepa acudir a los volúmenes en que aquéllas se contienen. No ignora Alcázar el peligro del «lugar común» y por eso termina este capítulo con estas frases de Ludovico Carbón: «Nemo in ea sit hæresi ut se facultatem dicendi, adeptum fuisse existimet, si tantum communes Oratorum locos cõgnitos habuerit, nisi etiam propios bonarum artium locos adiverit, eosque sibi familiares reddiderit: cum omnis oratio ex propriis conficiatur locis, et loci communes, ex se, in nullo rerum genere hominem fáciant peritum. Inventio itaque non argumenta, sed inveniendi argumenti rationem docet».

PARTE TERCERA: POETICA

Las obras escogidas para esta tercera parte son las siguientes:

- | | |
|---------------------------|---|
| P. Virgilio Maronis . . . | Bucolicorum. Eglogae I-III-IV-VII.
Georgicorum Liber IV.
Aeneidos Liber I-II-VI-XII. |
| P. Ovidii Nasonis. . . . | Ex Libro Hæroidum Epistolae aliquot se-
lectae.
Epistolae I-VI-VII-IX-X-XIII.
Metamorphoseon Liber XIII. |
| L. Annaei Senecae. . . . | Hércules furens. |
| C. L. Claudiani | De Raptu Proserpinae Liber I. |
| Q. Moratii Flacci | Ex Libro I carminum: ode III-IV-VII-XV-
XXII-XXIV.
Ex Libro II: ode II-III. |

Ex Libro II: ode XXIV.
Ex Libro IV: ode VII.
Epodon liber: ode II.
Satyrarum liber I: Satyra I.
Epistolarum Liber I: Epist. VI.
De Arte Poética Liber ad Pisones.

También se limita Alcázar en esta parte a proponer una selección de autores y de obras, sin comentario alguno sobre el orden de colocación ni glosa sobre su interpretación. Solamente hace una indicación esquemática del argumento en las partes citadas de Virgilio y en la obra de Séneca; de los demás autores sólo da los títulos de las obras escogidas.

Entre los autores seleccionados no podían faltar Séneca y Claudiano, en cuanto representantes de dos épocas que tienen gran influjo en la de Alcázar. Ha tomado de Séneca el *Hércules Furens*, la tragedia más filosófica y serena de Séneca: *Hércules*, modelo mítico de virtud, presentado con toda la pompa declamatoria, tan del agrado de los retóricos del siglo XVII. De Claudiano, retórico también por la índole de su mayor producción: panegíricos e invectivas, escoge su obra maestra: *De raptu Proserpinae*. De Claudiano dice Gudeman: «Se delata por doquiera su formación retórica, por ejemplo, en su predilección por los discursos y en su fidelidad a esquemas de composición; pero en él nunca molesta la Retórica, pues para él es sólo un medio dirigido al fin» (62).

(62) Gudeman: «Historia de la Literatura Latina», p. 340.

Artículo II

SYLVA SELECTORUM TRIPLEX

SYLVA SELECTORUM TRIPLEX GENERISTARUM PRAETERITISTARUM ET SYNTAXISTARUM

(En 8.º, pergamino. Sin portada. El título del autor consta en la Suma de Privilegio.)

Los autores y obras escogidas por Alcázar son:

SYLVA GENERISTARUM

Esopo	29 fábulas.
Luis Vives	2 diálogos.
P. Jacobo Pontano	12 progisnasmos del tomo I.
M. Tulio Cicerón :	23 cartas.

SYLVA PRAETERITISTARUM

P. Jacobo Pontano	19 progisnasmos del tomo II.
M. Tulio C.	2 cartas del libro I.
	1 carta a su hermano Quinto.

Tampoco razona Alcázar esta selección de autores ni hace glosa alguna sobre sus obras. Se limita a razonar su ofrenda al «Ilmo. Joven D. José Francisco de Mello y Villena, Marqués de Vellisca, Conde de Arsumar...», con la siguiente dedicatoria: «Qui puerorum in humanioribus disciplinis educandorum curam, iuxta Societatis Jesu cánones, Institutaque suscipiunt; in id incumbunt solertissime, ut pietate litteras fulciant, litterisque pietatem exornent. Nam Litterae sine vitute ruinosae prorsus; sine literis virtus aliquatenus esset indecora. Ea propter ex bonae Latinitatis Auctoribus eos seligere consueverunt, pueris praelegendos, e quibus animus vitutum fulcris sustineri roborarique, et mens illústrior effici potis esset amoenitatum stellulis. Utrunque, nisi fallor (Juvenis praeclaríssime) ministrat haec Silvula, quam ex optimis plantariis, ad Generistarum et Praeteristarum usum, consitam sub tui auspicio nominis adducimus. Nan ex Aesopo, Jo. Ludovico Vives, Jacobo Pontano et Cicerone selectíssima damus: quibus, si mores componere velis probatíssimus; si latinitatem exoptes, valeas prodire elegantíssimus. In utramque tu quidem certe rem eximia sedulitate incumbias, ex quo te Sicitatis nostrae institutioni permisisti; eoque brevi progressus es, ut Tui aequalium nemini concesseris, praeverteris plurimos. Ab ipsis nactus es incunabulis indolem optimam, quali, scilicet, vir Princeps indigeret, qui natus esset ad maxima. Quanta igitur de te sperare debemus qui vel in ipso iuventutis primordio, non oris solum, totiusve corporis dignitatem vere principem ostentas; sed avitam etiam similitudinem, ingenii dexteritate, morum gravitate, senili propemodum prudentia, in adversitatibus perferendis constantia singulari, coeterisque animorum ornamentis, prae te fers. Macte animo (juvenis Illustríssime) et quam hactenus de te rerum maximarum spem concepimus, aetatis et assiduitatis progressu, fac ut in opimos fructus maturare cernamus. Exemplo tibi sit Heros ille inclitus, et excellentíssimus avus tuus D. Franciscus de Mello, Marchio primus de Vellisca, Comes de Asumar et Alberg, Dominus de Baraxas in Optensium confinio, qui extraordinarius olim Regis Catholici ad Apostolicam Sedem, Imperatorem, omnes que Italiae principes Legatus; primarius pro pace universali in Comitibus Coloniensibus Plenipotenciarius ejus dem Monarchae a Belli Imperiique Consiliis, etc., se talem ubique praebuit, sic etiam eius adventus ubivis locorum, ac munerum celebrabatur, ut famam prudentiae virtutisque expectatio Principis, expectationem ipsius adventus admiratioque superaret. Hic finire, hanc votorum metam esse fas est. Deunque Opt Max. ex intimo animi sensu precor ut omnia Tibi eveniant Bene Omnia Feliciter». Vale.

(Según esta dedicatoria, este libro sólo contiene las partes dedicadas a Generistas y Prateristas, sin que haga mención de los Sintácticos. En cambio, lo mismo en la censura de la Orden que en la licencia del Ordi-

nario y en las Sumas de privilegio y tasa, el título abarca las tres clases de gramáticos. A pesar de todo, la fe de erratas está conforme también con la dedicatoria de Alcázar, ya que sólo da las erratas de al primera y segunda parte, o sea de las Silvas de Generistas y Preteristas.)

La lectura de esta dedicatoria sugiere la siguiente observación, que hay ocasión de repetir a lo largo de las obras de Alcázar: la dualidad, algunas veces patente, del humanista conocedor de los clásicos y con el verdadero sentido de la imitación, y del preceptista de su tiempo, que no puede prescindir de un conjunto de reglas formalistas que hacen artificioso el plan mejor ideado.

En el tratado de Alcázar «De Rethorica Facultate», en el capítulo «De Inventione», hay un párrafo titulado «De genere exornativo», en que se lee:

«PUER laudari potest. A genere paterno, et materno, virtutunque similitudine aut imitatione. 2 A formae elegantia, gratia, dignitate, venustate, ut puta oculorum hilaritate, capillorum crispitudine et colore; cutis suavitate, risus festivitate, etc. 3 Ab ingenii solertia, et mira docilitate in arripiendis optimarum artium elementis, seu in acute dictis. 4 A morum festivitate, leporibus, veneribus, ingenuitate. 5 A virtutibus esius aetatulae propriis, ut pudore, morum innocentia, puerilium ludorum contemptu: itemque a gravioribus si eas imitatibus, et exprimet, ut prudentia, gravitate, etc. Ab spe rerum maximarum, quae ab eius natura, ingenio, moribusque concipiuntur, etc.»

Veamos cómo todos estos lugares comunes están metidos, sin faltar uno, en la dedicatoria:

- | | |
|-----------------------------------|---|
| I.—A genere paterno. | «Ab ipsis nactus es incunabulis...; avitam similitudinem prae te fers...» |
| II.—A formae elegantia. | «non oris solum totiusque corporis dignitatem vere principem ostentas...» |
| III.—Al ingenii solertia. | «eo brevi progressus es ut Tui aequalium nemini concessoris, praeverteris plurimos.» |
| IV.—A morum festivitate. | «avitam similitudinem, ingenii dexteritatem tem... prae te fers». |
| V.—A virtutibus. | «morum gravitate, senili propemodum prudentia in adversitatibus perferendis constantia singulari, coeterisque animorum ornamentis». |
| VI.—Ab spe. | «quanta igitur de te sperare debemus... ut quam hactenus de te... fac ut in opimos fructus...». |

Sobre Pontano y Vives tiene Alcázar en la «Crisis de los más célebres autores antiguos Sagrados y Profanos de Prosa y Verso Latino, comprobada con el parecer de Varones Eruditos Prudentes» lo siguiente:

Pontanus Jacobus Jesuíta.—Cujus Dialogi morati sunt atque eruditi, e Tullio, Terentio, ac Plauto hausti. A. Schor. Vir in humanioribus potissimum litteris exercitatissimus. Alegambe.

Vives, Jo. Ludov.—Cujus Dialogi semilatini sunt. A. Schot. Hos semigrecarum vocum inibi usurpatarum nomine reprehendit Matamoros. Imo et aliquanto acrius propter ficta ab eo tot vocabula. Qui tamen dialogi semper in magno usu apud omnes fuerunt nationes, quibus Latina Lingua cordi est et pretio, Nic Aut. Acris judicii. Ger. Voss. Apprime eruditus. Jo. Scalig.

VITA D. FRANCISCI XAVERII. VITA S. P. N. IGNATII

Hacemos mención aquí de estas dos piezas retóricas de Alcázar, porque aunque catalogadas en la clasificación general como históricas por la materia, son más bien un juego retórico y encajan mejor, por lo tanto, en esta sección.

Son estas «Vidas», escritas por el procedimiento de los anagramas, de las primeras horas de las publicaciones de Alcázar.

En la nota bibliográfica del «Supplementum» coloca Alcázar este trabajito inmediatamente después de la «Sylva Selectorum Triplex», publicada en 1683. Dice así: «Vulgavit quoque Vitas S. P. N. Ignatii et S. Francisci Xaverii, anagrammatice concinnatas, quac prae fixae sunt vitis eorundem SS. a P. Francisco Garcia ultimo vulgatis».

• Debió escribir estos elogios Alcázar para alguna velada o como ejercicio retórico.

Estas «Vidas» en anagramas también las llevó Alcázar a su «Crono-Historia», colocándolas en los capítulos donde cuenta la muerte de San Ignacio y San Francisco, respectivamente (63).

(63) «Cronoh», I, págs. XCIII y 301.

Artículo III

«EL PERFECTO LATINO»

Análisis

Portada detallada, que equivale de suyo a un prólogo o introducción:

- a) Reglas prácticas.
- b) Conducentes al fin: entender, hablar y escribir el latín.
- c) Recopilación de reglas.
- d) Hecha con buen método.

Dedicatoria.—Altisonante, siguiendo el mal gusto de la época, haciendo que las palabras rebuscadas y la frase amplia tengan el empaque, cuando no la tersura, del personaje a que se dirigen.

Licencias.—Siguen las licencias de la Orden y del Ordinario, mereciendo notarse la observación que hace el doctor D. Simón Molinillo, comisionado para el examen del libro. Dice así: «...que empleando las demás naciones seis años en ella (el estudio de la Latinidad), apenas hay ingenio español que emplee tres. Sucede, que muchos sin haber sentado bien las especis, ni practicado, lo aprendido, se pasan a las Facultades Mayores, con grande dispendio de su adelantamiento, deshucimiento de las Universidades y nota de toda nuestra Nación».

Introducción y método.—Responde a lo indicado ya en la portada misma del libro. No bastan, dice Alcázar, los preceptos de Nebrija, con ser tan necesarios, para aprender bien la Lengua Latina; hacen falta además reglas prácticas que faciliten este conocimiento, teniendo en



EL
PERFECTO
LATINO
EN PROSA, Y VERSO.

REGLAS PRACTICAS.

Por medio de las quales (supuesta la noticia del Arte de Antonio) se configa entender, hablar, y escribir con propiedad, elegancia, copia, y expedicion, la Prosa, y Verso Latino:

Observadas de los mejores Auctores, que tratan de esta materia.

Y recogidas con methodo facil, breve, y accommodado a los tiernos años de los que estudian Latinidad en las Escuelas de la Compania de IESVS.



PRIMERA PARTE DE LA PROSA LATINA,
Por el P. BARTHOLOME ALCAZAR, Cate-
dratico de Eloquencia en los Estudios del Collegio
Imperial de Madrid.

AL EXCELENTISSIMO SEÑOR
D. Joachin Ponce de Leon, Alencastre, y Carde-
nas, Duque de Torres-Novas, &c.


CON PRIVILEGIO.

En Madrid: Por Iuan Garcia Infançon. Año 1683.





cuenta los tres fines a que se ordena el estudio del Latín: la interpretación de los textos latinos, el hablarlo con propiedad y el comercio intelectual con los demás pueblos cultos.

Esto no se conseguirá perfectamente sino con el frecuente ejercicio de escribir y hablar el latín, perfeccionando el estilo y ejercitándose en la imitación de los buenos autores. Para esta finalidad propone los diversos medios que se señalan en el presente libro.

Hace Alcázar una advertencia interesante: «Y aunque algunos se rozarán con el Arte y términos de la Eloquencia, me valdré de ellos muy raras veces, para no hacer dependiente el uso de esta instrucción (gramatical), de aquella facultad (la Retórica)». No parece sino que temía el catedrático de Elocuencia del Colegio Imperial tratar la Gramática retóricamente. Bastante hubo de esto, como veremos.

Termina diciendo que da toda la obra en castellano porque buena parte de ella se ha escrito principalmente para los que aún no saben el idioma latino; si bien se puede observar por el título mismo de la obra y por alguna declaración posterior que escribe «para quien es ya buen Gramático».

LIBRO PRIMERO

Como se desprende de la lectura del índice, uno de los fines principales del estudio del Latín señalados por Alcázar—doctrina comúnmente admitida entonces—es el hablarlo con propiedad y elegancia. No olvidemos esto al hacer un análisis somero de su obra y algunas observaciones sobre el contenido de sus diversos capítulos. He dicho que era práctica general, aunque bien es sabido la oposición a esta costumbre, contra la que, ya en su tiempo, clamaba el Brocense con la cáebre frase: «Loqui latine corrumpit ipsam latinitatem». Ahí queda la cuestión y sólo registramos el hecho al comentar la obra de Alcázar.

Capítulo I.—Bien están las reglas indicadas para iniciarse en la traducción e inteligencia de los autores latinos. Con toda claridad expone los diversos procedimientos para una adecuada versión, señalando con acierto cómo toda la atención del alumno ha de concentrarse en la diversidad de la estructura del Latín y del Castellano, idiomas perfectamente distintos, y, por tanto, no basta sólo atender a la propiedad de las palabras, sino muy principalmente a la diversa construcción en cada idioma; hay que conocer el pensamiento latino expresándolo en la frase más propia castellana.

Para facilitar la lectura e inteligencia del Latín, da a continuación la serie de grafías antiguas más corrientes, añadiendo además un traslado del catálogo de palabras arcaicas.

Capítulo II.—Es interesante este capítulo sobre la propiedad de las palabras latinas, en que expone la doctrina corriente sobre la materia, siendo de notar la observación de Alcázar al hablar de las voces «peregrinas» introducidas en el Latín. Supone que el nacimiento de las lenguas romances, ha sido «bárbaro triunfo» sobre el Latín, opinando él que donde este triunfo fué mayor como en Francia y Flandes hay más empeño en el estudio del Latín; y en Italia, y, sobre todo, en España («donde fué menor el bárbaro triunfo: pues hasta ahora se mantiene su idioma con tantas señas, y aun privilegios de latino, que sin mucha dificultad puede escribírse, no hojas sino pliegos, y quizá volúmenes, cuyas voces y estilo sean juntamente latinos y españoles»), parece... que se desdeñan muchos de tratarla como a forastera, hospedándola tan de cumplimiento o por mejor decir tan sin él, como si fuese muy de la casa de uno. Termina con esta curiosa afirmación: Finalmente habiéndose pasado el nombre del Imperio Antiguo a la Alemania, entre sus asperezas, y las de Hungría y Polonia, es donde tiene tanta cabida este idioma, que suele ser con el que descansan y suavizan la dureza del nativo suyo.

Los cinco capítulos siguientes no hacen sino reproducir la doctrina corriente sobre Morfología, tal como estaban estos estudios en su época, en los aspectos principalmente de terminación, composición y derivación de palabras.

Capítulo VIII.—Reglas de volver en Latín una oración de muchas maneras. Sigue aquí también Alcázar lo que entonces era práctica corriente. Da cinco reglas para «ejercitarse en variar un mismo período con diversas formas, ya llanas, ya artificiosas, que no muden lo esencial del sentido».

Capítulo IX.—Dilatar un período por sinónimos. Esto de dilatar el período es una preocupación de retórico más que de gramático, y nace de la obsesión de la amplificación, que existía en todos los maestros de Gramática y Retórica. Para aquella agilidad mental, que necesita el alumno para improvisar, era éste, sin duda, el camino más corto, aunque no ciertamente el menos difícil. Trae Alcázar cuatro Silvas de palabras sinónimas, que ocupan 27 páginas del Perfecto Latino. Aparte de la oportunidad discutible de sacar estas colecciones de palabras de los diccionarios o thesaurus, tiene esto el inconveniente de que, buscando la

propiedad del lenguaje, se desvirtúa este intento, ya que no es indiferente muchas veces el uso de sinónimos, y así lo que se adquiere en riqueza de vocabulario se pierde en propiedad al componer y, sobre todo, al hablar.

Capítulos X y XI.—Lo mismo se puede decir de los capítulos dedicados a la ampliación del período por el uso de epítetos, de adverbios y de partículas.

Capítulo XII.—Acerca de las frases latinas sinónimas con que se puede expresar una misma sentencia, da Alcázar una «Silva» de frases castellanas y su expresión diversa en latín, recomendando los thesaurus de los PP. Bartolomé Bravo, Baltasar Henríquez y las fórmulas ciceronianas del P. Gaspar Sánchez.

Este estudio de la fraseología clásica es quizá lo más adecuado para la buena inteligencia de los autores y para adquirir su estilo. Y cuanto más extenso este conocimiento, mejor, no limitándose a unas cuantas frases consagradas, como dice Bravo, en que se usan hasta las mismas palabras, sino asimilándose el giro latino, que es lo difícil de conseguir.

No son tan acertadas las reglas que da Alcázar para conseguir este objeto, porque vienen a reducirse a otro ejercicio de amplificación como los anteriores, con los mismos defectos ya señalados: fatiga innecesaria, cultivo de la verbosidad.

Debían ser cosa dura los ejercicios de perífrasis, hasta llegar a ser una tortura aun para los buenos estudiantes. Alcázar se hace la ilusión que con las reglas que él da (tomadas de Jacobo Marsenio), «desmontada toda la escabrosidad, quede llano el camino; por ser materia muy importante, y por eso muy digna de que se familiarice aun a los de mediana capacidad». Antes había dicho: «Esto de dilatar una oración por Perífrases o rodeos, suele ser la dificultad que más atormenta a los estudiosos, y que muchos la dejan pasar, siéndoles insuperable por falta de método».

Capítulos XIII y XIV.—La doctrina expuesta por Alcázar en los capítulos XIII y XIV sobre ampliación del período por el uso de antítesis y adjuntos y circunstancias corroboran las afirmaciones precedentes.

Capítulo XV.—De propósito trata aquí Alcázar de la manera de conseguir la propiedad de la frase latina, aunque ya incidentalmente rozó este tema al hablar del uso de frases sinónimas. Para conseguirlo recomienda distinguir perfectamente el giro o construcción latina de la cas-

tellana, mediante la lectura de buenos autores, omitiendo los de baja latinidad por más próximos a las lenguas romances.

Para facilitar este trabajo, además de recomendar algunos ejercicios como los del P. Salas, Bartolomé Riccio y Merello, propone Alcázar cuatro «Silvas»: una de verbos, otra de nombres, otra de frases latinas y una última sobre las diversas significaciones del verbo «dar» en castellano y su acertada construcción latina.

LIBRO SEGUNDO

Capítulo I.—Está dedicado el capítulo I a la exposición elementalísima de la «naturaleza, fin, materia, especies y vicios del Estilo»: unas cuatro páginas para materia tan vasta ya suponen concisión.

El Estilo es, según Alcázar, una facultad que enseña a escribir en latín con prontitud y decoro lo que concibe el ánimo. Sigue a Scheffero en esta materia, sin exponer su opinión propia. Se circunscribe el estilo a sólo lo escrito, se considera como una facultad y se define como tal únicamente el buen estilo. Difícilmente se podrá dividir el estilo según lo hace después, de manera que se pueda aplicar esta definición a los estilos llamados «viciosos, que son muchos».

Había dicho Fox Morcillo (64): «El estilo es cierto carácter, genio o forma de decir, derivado ya del ingenio de cada cual, ya de la cuestión que se trata. Y ésta es sin duda la buena doctrina, que también expresa Alcázar en estas palabras: «No hay cincel que esculpa, ni pintura que represente a su original, como es la viveza, con que el estilo retrata el ingenio, alma y costumbres de quien lo usa».

Da Alcázar las divisiones, comúnmente admitidas entonces: principalmente la más genérica, en sublime e ínfimo, que tanto combatió Vives en su tiempo. Entre los estilos viciosos baste recordar los nombres de «Hinchado, Cacocelo, Frígido, Parenthyrso, Antiquario, Misceláneo y Vago» para apreciar lo extravagante de la nomenclatura.

Capítulo II.—Entre los medios de conseguir buen estilo propone como principal el oír a los maestros.

Tiene una observación interesante: que también aprovecha mucho oír a los condiscípulos, con lo que se aguza el espíritu crítico y se va depurando el gusto.

(64) Citado por M. Pelayo: «Hist. Ideas Estéticas», III, 239.



Capítulo III.—La lección de autores. Acerca de su selección, en que está el secreto de su utilidad, sigue también, según confesión propia a Scheffero, aunque son muy discutibles algunas de sus afirmaciones.

Acerca de los autores lascivos, dice enérgicamente Alcázar: «Pero deben desterrarse o expurgarse los deshonestos y lascivos, que deslustran, manchan y borran el candor de la pureza de costumbres, y engañando el entendimiento con voces suaves, hechizan la voluntad con vicios dulces».

Capítulo IV.—Edades de la Lengua Latina y estados del que la estudia. Abiertamente dice Alcázar que, sin exponer su voto, «o por desconfiar de su suficiencia o por respeto de varones tales», consigna las divisiones adoptadas por Celio Rhodigino, Francisco Florido, Andrés Schott, Gaspar Scioppio, Gerardo Vessio y Julio César Escaligero».

A propósito de la clasificación de Scioppio, como éste se había distinguido por sus diatribas contra la Compañía de Jesús y particularmente contra el P. Famiano Estrada, arremete aquí el P. Alcázar contra el tal Scioppio, que, utilizando el juguete del anagrama, había titulado un libro suyo: «Infamia Famiani». Título pueril llama Alcázar al uso del anagrama por Scioppio; y, sin embargo, él—lo que es la fuerza del ambiente, de la costumbre—combate también a Scioppio con el juguete de dos anagramas que ponemos aquí como ejemplo de polémica:

Programa: Gaspar Scioppius Comes Clarae Vallae.

Anagrama: Aculeis capesso perícula, spargo mala.

Programa: Gaspar Scioppius Comes Clarae Vallae.

Anagrama: Eja palpo, i, porcus, leges sacras macula.

Capítulos V y VI.—Muy interesantes, por reflejar la doctrina general, están dedicados a la crítica de autores antiguos y modernos según «el parecer de Varones Eruditos y Prudentes».

Capítulo VII.—Pone el catálogo de autores, mayormente profanos, con sus comentadores. Es breve la noticia y recomienda Alcázar otros autores en que se encuentran aquellos más ampliamente comentados.

Capítulo VIII.—Aboga Alcázar en él por el sistema de apuntar o tomar notas de lo que se lee u oye, indicando y criticando varios procedimientos.

Capítulos IX y X.—Expone en ellos la doctrina corriente y tradicional.



Capítulo XI.—Sigue a Scheffero al proponer la necesidad de los ejercicios de composición para lograr buen estilo.

Tiene buena doctrina sobre la imitación de autores, coincidiendo en esto con Vives, que propugna que «lo que al principio es imitación debe ir adelantando hasta llegar a ser certamen, en que se trate no ya de igualar, sino de vencer al modelo». Es lo que ya dijo Plinio el Joven, citado por Alcázar: «Est mihi cum Cicerone aemulatio; nec sum contentus eloquentia soeculi nostri».

También defiende Alcázar la imitación de un solo autor, «proporcionado con las fuerzas». Así también Fox Morcillo, que requiere en el que imita «cierta conformidad de índole con el modelo: Imitari nihil est aliud, quam ejus auctoris, quem approbes, spiritum, mores, ingeniunque induere et cum hoc simul cogitandi, loquendique forman exprimere» (65).

Conviene aquí recordar la buena doctrina humanística aplicada al caso particular de la imitación de Cicerón por Alfonso G. Matamoros: Atqui ciceroniane diceri, nihil aliud profecto est quam optime dicere: optime autem dicere est pro rei natura pure et eleganter et apte dicere, quae qui praestitit, is mihi solus ciceronianus erit, non qui decem aut viginti ciceronianis formulis instructus, ad ome se argumentandi genus probe pertractandum idoneum esse putat (66).

Así dice Matamoros y parece que ésta es la buena doctrina. Si el alumno aprende palabras y frases del autor elegido, que va ensartando en su ejercicio, pierde éste toda su espontaneidad y viveza y no tendrá vida propia. «¿Cómo—dice Vives—han de poder moverse los que tienen que ir fijando el pie en las huellas ajenas como niños que juegan en el polvo?» (67).

Otro defecto notable es el afán de las repentizaciones, que aunque tienen sus ventajas ciertamente, acostumbran al tópico, a las generalidades, a manejar más palabras que conceptos.

Capítulo XII.—Dedicado enteramente al modo de hacer la composición.

Es enteramente retórico. El procedimiento es igual al que se sigue para hacer un discurso: elección de materia, argumentos, esquema y después una serie de reglas menudas que agobian más que ayudan. Es la concesión, inconsciente casi, al ambiente retoricista en que para todo hay formas y multiplicidad de reglas.

Recordemos alguna regla: «Léanse los apuntamientos (se refiere al

(65) Menéndez Pelayo: «Historia de las Ideas Estéticas», III, p. 237.

(66) M. Pelayo: *Ibid.*, p. 246.

(67) «Opera Omnia». Ed. de Mayans. M. Pelayo. *Ibid.*, p. 225.

trabajo personal de notas tomadas en sus apuntes sobre la lectura de autores clásicos) desde el principio hasta el fin, en caso de no ser muchos... Y si al leer se encontrase alguna palabra o metáfora muy elegante, sin que luego se vea a dónde en la presente materia podrá servir, búsquese modo cómo introducirla; que por este camino muchas veces se aumentará la materia y se ofrecerán cosas antes no pensadas».

Aún recomienda, después de hecho el trabajo de composición, otra lectura de los «apuntamientos generales, por ver si se ofrece alguna otra frase acomodada al propósito...; porque la mayor parte de la elegancia y que causa más admiración consiste en las frases y agudezas escogidas, puestas con la frecuencia y distancia debida. Son como las perlas y piedras preciosas con que se adorna el vestido, que no han de ser tantas que encubran la materia ni tan pocas que apenas se perciban».

Es manifiesto el abuso en el empleo de estas frases rebuscadas; una cosa es la sentencia oportuna o cita de autoridades, que van corroborando el pensamiento propio, y otra unas frases sueltas, por elegantes e ingeniosas que sean, que hay que acoplar, como piezas de un rompecabezas, a todo lo largo de la composición.

Cita Alcázar el siguiente pasaje de una carta de Séneca a Lucilio: «Audi quid me in epistola tua delectaverit: habes verba in potestate: non effert te oratio, nec lengius, quam destinasti, trahit. Multi sunt, qui ad id quod non proposuerant scribere, alicuius verbi decore placentis vocentur; quod tibi non evenit, pressa sunt omnia et rei aptata, etc.»: A este pasaje, contrario a su doctrina, contesta Alcázar diciendo que así era entre los latinos porque era su idioma, como acontecería en nosotros si habiendo de escribir una carta o discurso «gastásemos el calor natural en buscar voces exquisitas, haciendo de ellas más caso que de la solidez de razón»; pero no acontece así con la lengua latina, que para nosotros es extranjera y no podemos poseer su propiedad y elegancia, sin atender a que las voces y fórmulas sean propias y elegantes».

Capítulo XIII.—Al hablar en este capítulo del examen y censura de la composición, se sale Alcázar, sin darse cuenta, del medio escolar en que sitúa la obra, para elevarse al ambiente literario de círculos de erudición. Hace una ligera digresión sobre estas Juntas privadas o públicas en la antigüedad, y da su parecer sobre el buen funcionamiento de las de su tiempo.

Termina esta materia con estos pensamientos tan discretos y serenos: «Tantéense unos y otros pareceres, y dejando aparte la dureza del juicio que es hija del amor propio, estemos en que también los amigos por muy escrupulosos, y los enemigos por mal intencionados, o pueden condenar lo que es bueno o fingir imperfección donde no la hay: y así

desnuda de todo linaje de afecto, sirva de juez árbitro la reflexión del propio juicio. Pero cuando el voto hubiera sido común, y mucho eruditos los oyentes, como no es fácil que se hayan convenido en malicia o en lisonja, así será más acertado y seguro rendirse a él sin nuevo examen».

Capítulos XIV y XV.—En los dos últimos capítulos, diseña Alcázar el modelo del perfecto latino, como alumno y como maestro de la juventud. Constituyen un tratadito completo, sin cosa de más. Aquí aparece el pedagogo integral, que le da a la formación moral del estudiante y del maestro toda su importancia; aquí el jesuita humanista, con un criterio justo y sereno, con calor de humanidad y una visión trascendente con reflejos sobrenaturales.

Damos solamente el capítulo XV íntegro (68), en que Alcázar expone la «Idea de un perfecto Maestro de la Juventud». Obsérvese el estilo y unción con que Alcázar, maestro tantos años, describe las condiciones intelectuales, morales y pedagógicas del verdadero educador. No ha necesitado para describir este capítulo sino reflexionar sobre la propia vocación docente, no sólo profesional, sino también apostólica, confirmando sus apreciaciones con la abundosa erudición literaria, que le era tan familiar.

Terminamos este breve comentario del «Perfecto Latino» con estas frases en que Alcázar tan bellamente habla sobre el desinterés del perfecto Maestro de la Juventud: «Ninguno, pues, tome este ejercicio por ser conocido o por hacer ostentación de lo que sabe, que es de soberbia; no por material divertimento o gusto, que es de destemplados; no por acaudalar dineros, que es de codiciosos; sino por servir al bien público. por la conveniencia de los particulares, por la honra y gloria de Dios, que es de liberales, piadosos y caritativos. Los empleos que se hacen de gracia, mudan y realzan su naturaleza y suben de punto su dignidad; pero si ponen en precio, por más que valgan, sólo se estiman en lo que se concertaron, sin que quede en el que compra obligación alguna de agradecimiento. Y si no obstante, reconoce especial deuda y beneficio Séneca a los maestros que venden lo que saben, dichosos los que pueden en verdad decir en el teatro del mundo con mi gran Padre San Ignacio (Const., p. 4, c. 15): Praemium nostrum (habla de los maestros) solus Christus Dominus, juxta nostrum Institutum, futurus est, qui est merces magna nimis».



LAS REEDICIONES DEL ARTE LLAMADO DE ANTONIO DE NEBRIJA

Sobre el arte de Gramática de Antonio de Nebrija hizo el P. Juan Luis de la Cerda un epítome en 1598. Era tal la reforma de la Cerda, que, según Alcázar siguiendo a Nicolás Antonio (69), más pertenecía al refundidor que al insigne Nebrija. Con todo, seguía pasando y llamándose el Arte de Antonio Nebrija, y en alguna impresión se había suprimido el nombre de La Cerda, «su verdadero Author», dice Alcázar.

En 1691 se quiso hacer una nueva impresión del Arte de Antonio reformado por La Cerda, y se pidió a Alcázar, entonces Prefecto de Humanidades del Colegio Imperial de Madrid, su dictamen, el cual fué aceptado enteramente. Por este dictamen se restituía el texto primitivo de La Cerda, haciendo alguna modificación textual y de presentación y censura.

Redactó Alcázar el título de la siguiente forma: *Aëlii Antonii Nebrissensis de Institutione Grammaticae Libri quinque, Iussu Serenissimi Philippi III. Hispaniarum Regis Catholici, a R. P. Ioanne Ludovico de La Cerda, S. J. in Epitomen redacti; nunc autem, ex Regio Senatus-Consulto, diligenter recogniti, ab innumeris mendis repurgati, ad pristinam ferme puritatem restituti, et in posterum vindicandi, a R. P. Praefecto Schôlarum Humaniorum Collegii Imperialis Matritensis eiusdem Societatis.*

De esta manera se siguió imprimiendo el Arte de Antonio de Nebrija, siempre bajo la vigilancia y censura del que fuese Prefecto de Humanidades del Imperial, según había exigido Alcázar en su dictamen.

(69) «Chronoh», déc. IV, año 1574.



CAPITULO IV

Obras científicas

Termina Alcázar su Rectorado en Cuenca en 1695 y comienza nuevamente sus actividades en el Colegio Imperial. Así se desprende de los catálogos de 1693 y 1696. Viene ahora lo sorprendente en el largo magisterio de Alcázar: en vez de enseñar Humanidades o desempeñar algún otro cargo de letras, aparece como profesor de Matemáticas. El mismo, incidentalmente, aludirá a esto en la «Chrono-Historia» (70), cuando, hablando de la historia de los varones ilustres de la Compañía de Jesús, dice: «Esta utilísima Obra estuvimos nosotros para proseguir desde el año de 644, con beneplácito expreso de los superiores; pero a pocos meses, mientras nos surtíamos de materiales..., nos extravió la obediencia, por accidente a otro empleo incompatible...»

Bien pocas son las palabras de Alcázar, pero mucho expresan: el cariño por una vocación literaria definida y el sacrificio del religioso que se deja «extraviar», en el sentido etimológico neto, en aras de la obediencia prometida. Cuando esto escribe Alcázar han pasado ya unos años y plácidamente está redactando la «Chrono-Historia» en su aposento del Imperial; sin embargo, al recordar este «accidente», parece que lo estima como un bache en su vida, del que le sacó también la misma obediencia, después de cinco años. A palabras de liberación sueñan éstas de Alcázar: «Hasta que a fines del año 1700 nos encargó la historia de esta provincia de Toledo...»

(70) Déc. VI, p. 308. (Copia ms. del Archivo de la Prov. de Toledo).



FORMACION CIENTIFICA DEL P. ALCAZAR

¿Qué decir entonces de Alcázar como profesor de Matemáticas y de sus actividades científicas en general?

Por lo que sabemos de los catálogos, no tiene Alcázar ningunos estudios que le preparen para esta enseñanza, tan distinta de sus actividades conocidas hasta ahora. La formación de la Compañía es, en general, preferentemente humanística, filosófica y teológica. Alcázar la hace con toda brillantez, alcanzando la eminencia necesaria en sus estudios teológicos para hacer su profesión solemne. ¿Tenía aptitud para las Matemáticas? Evidentemente, como se desprende de varios datos señalables. Es quizá el principal el hecho de enseñar esta disciplina, no por un año, en lo que fácilmente se podría conjeturar la interinidad de una suplencia, sino durante cinco cursos. Esto en una edad en que ya son difíciles las repentizaciones; lo que indica que debía haber alguna especial aptitud, manifestada quizá ya en aquellos primeros años de seminario; fomentada durante sus estudios de arte en la Compañía y entretenida con escapadas de afición en medio de sus quehaceres ordinarios, hacia estas actividades de las Ciencias Exactas y Naturales. No eran éstas entonces campo acotado; como hoy, para el Humanista; sino una parte de aquel saber enciclopédico tan característico de nuestros renacentistas, que los catalogaba en el número de los sabios, al abarcar, en amplia y generalizadora visión, el conjunto de los conocimientos humanos de su tiempo.

Hay una evidente exageración en llamar científico a lo enciclopédico a la luz de hoy; no tanto, sin embargo, en estos finales del XVII. Aún era posible entonces, por el menor desarrollo de las ciencias, proyectar la mirada unificadora del entendimiento sobre los vastos campos del saber.

NIVEL DE LOS ESTUDIOS MATEMATICOS EN EL COLEGIO IMPERIAL, DE MADRID

Algo sabemos de la amplitud que tenían estos conocimientos matemáticos en esta época, y más concretamente en el Colegio Imperial. Según el acta de fundación de los Estatutos Reales de San Isidro, en



1628, existían dos clases de Matemáticas: «IX.—De Mathematica, donde un maestro por la mañana leerá la esfera, astrología, astronomía, astro-labio, perspectiva y pronósticos. X.—De Mathematica, donde otro maestro diferente leerá por la tarde la geometría, geografía, hidrografía y de relojes».

Ya han empezado a limitarse los campos de las distintas ciencias y andan separados sus estudios. No nos consta qué grupo de Matemáticas enseñó Alcázar, aunque nos inclinamos a pensar que sería el primer grupo, equivalente en su contenido a lo que hoy se estudia en Geografía Astronómica.

¿Cuál era el nivel de estos estudios en el Imperial? Según Navarrete, en su «Historia Marítima», citado por La Fuente (71): «ni los profesores de ciencias en el Regio Alcázar, ni los del Colegio Imperial de los Jesuítas, ni los jansenísticos Estudios de San Isidro en tiempos de Carlos III, lograron «opimos» (como dicen) frutos, sino apenas medianos y no muy abundantes». Navarrete participa también, como todo el elemento oficial de aquel entonces, de la cerrada oposición que se hizo al traslado de los estudios de Matemáticas del Regio Alcázar al Colegio Imperial y a la fundación de los Estudios Reales en el mismo Colegio Imperial, aunque no pudieran conceder validez académica a sus títulos.

A la misma opinión parece inclinarse La Fuente al decir que «se ve esa enseñanza de matemáticas en los Estudios de San Isidro a cargo de extranjeros»; y, sin embargo, él mismo nos cuenta la controversia, de fines del XVII, entre Cappola, autor de «Llave geométrica de la trisección del ángulo» (1693); «La formación exacta del heptágono» y «formación y medida de todos los cielos» (1694), y el famoso profesor del Imperial P. Jacobo Kresa, autor de «Elementos geométricos de Euclides». La Fuente saca la conclusión de que esta enseñanza estaba a cargo de extranjeros; pero no se puede deducir que fuera mediocre, como dice Navarrete, con atrevida generalización.

Además, tampoco es admisible lo de extranjeros aplicado al Imperial, pues sabido es que, para aquellos centros de estudio que tiene la Compañía, en los que se hace gran fruto y se cimentan muchas esperanzas, no suele ésta escatimar los sujetos preparados especialmente, sean de la nacionalidad que fueran, con un criterio universalista que tan bien casa con el de la Ciencia.

(71) «Historia de las Universidades, Colegios y demás Establecimientos de Enseñanza en España», III, p. 82.

COLABORACION DEL P. ALCAZAR EN REVISTAS Y CON OTROS HOMBRES DE CIENCIA

Tenemos claros testimonios de las actividades científicas de Alcázar por tres grupos de documentos:

I.—Su trabajo en la Academia Española

Consta, en primer lugar, por lo atestiguado en las actas de constitución de la Academia Española. Como veremos después, la carrera literaria de Alcázar, sus obras publicadas, le catalogan como un humanista, y por ello toma parte en la tarea general de elaborar el Diccionario de la Lengua Castellana. Hay forzosamente que suplir aquí una laguna, de la que no hay constancia en las actas. Sin duda, los miembros de la flamante Academia han sido elegidos, atendiendo principalmente a su condición humanística; pero aunque el Diccionario no pretenda ser un vocabulario de palabras técnicas, tendrá que recoger, no obstante, todo el caudal de palabras que comprende la cultura general de su tiempo. Entre ellas las hay técnicas, para cuya selección y catalogación hace falta más especial preparación. Esto explica lo ocurrido en la primera distribución de trabajo en la Academia y enmendado después en las siguientes sesiones. Más aún: consta expresamente este servicio prestado por Alcázar, al hacerlo así notar en el momento de entregar éste su trabajo sobre palabras técnicas sacadas del Dioscórides, traducido por Laguna.

II.—Colaboración científica

En el libro de Euriarte-Lecina (72), en «Anónimos y Seudónimos», se atribuye a Alcázar la siguiente obra: «Fábrica y uso de varios instrumentos matemáticos». No es esta obra de Alcázar, aunque sí colaboró en ella. Que no es suya, sino del P. José de Zaragoza, lo afirma el mismo Alcázar en su «Supplementum Bibliothecae». Dice así: «P. Joseph Zaragoza: Edidit, praeterea, hispanice fabricam et usum instrumentorum aliquorum Mathematicorum. Matrili apud Franciscum Antonium de Zafra 1675». Consta, sin embargo, por palabras del P. Za-

(72) Biblioteca de Escritores de la Compañía de Jesús, I, p. 86.



ragoza, en la página segunda de dicha obra: «no bastara toda mi aplicación... sin la asistencia de dos religiosos... Andosilla y Bartolomé Alcázar... que aplicaron su industria a la graduación y láminas» (73).

Del año siguiente a la publicación de la obra citada es el «Discurso de las Medallas desconocidas Españolas», de Alcázar (74), que comienza así: «Pocos días ha que el P. Joseph Zaragoza, Maestro de Matemáticas del Rey N. S. y de quien yo me confieso discípulo...».

No será aventurado conjeturar que esta colaboración de Alcázar en la obra de Zaragoza, en plena juventud—a los veintisiete años—y el gloriarse de ser su discípulo, suponen en él aquella preparación remota que, en un hombre de talento, es base para la preparación inmediata, que da el esfuerzo diario aplicado a una actividad.

Este detalle, además, nos hace suponer que la enseñanza de Alcázar, siguiendo la obra de su maestro, debió ser principalmente práctica, familiarizando a sus alumnos con el manejo de estos instrumentos de trabajo. El profesor de Retórica, que, según la «Ratio Studiorum», daba más importancia al ejercicio práctico que a las reglas mismas, no limitándose al repaso de textos, sino poniendo en la enseñanza esa parte tan personal que se transmite, o por medio de apuntes que facilitan el aprendizaje o por medio de ese otro contacto tan íntimo, tan pedagógico, en que el profesor baja de su cátedra para mezclarse con el alumno en la llaneza de unas prácticas en que el trabajo es común y los instrumentos llevan la marca del esfuerzo personal del maestro.

III.—Asesoramiento técnico

La aureola de prestigio del hombre que abarca estos cotocimientos, quizá también las noticias de la personalidad científica de Alcázar a través del Colegio de Murcia, influyeron, sin duda, en el hecho que nos cuenta Díaz Cassou (75) sobre su llamada a Murcia en 1710 para un proyecto de puente sobre el Segura. Anteriormente hemos indicado esta visita de Alcázar a su tierra. No importa que la construcción del puente se hiciera siguiendo los planos de Toribio Martínez de la Vega, abandonados los de Alcázar; basta el hecho público que consagra la fama como científico del insigne Humanista.

(73) Pérez Goyena, A.: «Contribución de los Jesuitas al Diccionario de Autoridades». Razón y Fo. Agosto, 1922.

(74) Apéndice 2.

(75) «Serie de los Obispos de Cartagena», p. 156.



ASPECTOS POSITIVOS DE LOS CONOCIMIENTOS CIENTIFICOS DE ALCAZAR

a) Los trabajos de colaboración en revistas

Existía en Francia, en tiempos de Alcázar, una revista literaria, fundada en 1701, titulada «Memoires pour servir a l'histoire des sciences et des arts» (76). Esta revista, que fué preferentemente literaria, respondía también a tu título, cultivando una sección científica.

A esta publicación envió Alcázar tres trabajos: uno, sobre «algunos descubrimientos geográficos», y otros dos, que revelan sus aficiones naturalistas, al par que su inteligencia sobre materias colorantes: «Observaciones sobre el Achiote o Campeche y sobre la cochinilla y un pequeño caracol que parece ser el mírice, de los Antiguos».

b) De cooperación con otros hombres de ciencia

Además de su colaboración con el P. Zaragoza, ya indicada, consta también su cooperación a la Memoria publicada, juntamente con el P. Kresa, sobre «el eclipse de luna observado en el Colegio Imperial, en mayo de 1696».

c) De traducción al castellano de obras científicas

Entre las cosas que quedaron en el Colegio Imperial en 1767, fecha de la expulsión de la Compañía, también habían dos traducciones de Alcázar de dos obras latinas geográficas: la Astronomía del P. Fernando Verbiest y la Geografía de Felipe Clauverio.

La erudición ancha de Alcázar también le permitió alguna excursión por el afligido campo de la Numismática. Damos, como apéndice (77), su discurso sobre las «Medallas desconocidas Españolas», único trabajo, entre todos los de carácter científico de Alcázar, que se encuentra en la Biblioteca Nacional.

(76) «Dictionnaire Universel des Litteratures», par G. Vapereau, 1876.

(77) Apéndice núm. 2.

No hemos podido haber a mano—excepción hecha del anterior discurso—ningún ejemplar de las obras científicas reseñadas, que, esparcidas en su tiempo por las casas y colegios de la Compañía, no han podido llegar hasta nosotros, después de tantos azares.

Contentémonos con el índice de las actividades científicas del Humanista, que bastan para nuestro objeto: mostrar a Alcázar como humanista típico de su tiempo, que no se satisface con la visión amplia de su Humanismo, sino que gusta también de bajar a los campos acotados de las ciencias particulares, deleitándose en la contemplación minuciosa de sus detalles específicos.



CAPITULO V

Obras históricas

Artículo I

VIDA, VIRTUDES Y MILAGROS DE SAN JULIAN, SEGUNDO OBISPO DE CUENCA. INTRODUCCION.

En julio de 1688 moría en Madrid el P. Juan Cortés Osorio, catedrático de Teología en el Colegio Imperial de la Compañía de Jesús, a quien el Obispo de Cuenca, D. Alfonso Antonio de San Martín, había encomendado historiar la vida de San Julián, segundo Obispo de Cuenca. Sólo había escrito el primer capítulo.

Era natural que, partiendo el empeño principal del Obispo de Cuenca, y siendo éste «tan antiguo honrador y favorecedor de la Compañía de Jesús» (78), pensase en la continuación de la empresa por algún otro miembro de la misma Orden; tanto más cuanto que así, el nuevamente designado, podría utilizar los elementos acumulados para dicha historia por el P. Cortés.

Por estas fechas era Prefecto de Estudios de Humanidades del mismo Colegio Imperial el P. Bartolomé Alcázar, que brillaba entonces con el prestigio de su cargo relevante; con la fama del profesor de Elocuen-

(78) «Vida de San Julián». Prólogo.



cia durante tantos años; en todo el vigor de la edad. Su preparación teológica y humanística, la relativa holgura en sus ocupaciones, a pesar del cargo de Prefecto, hicieron, sin duda, pensar a sus superiores en designarle para llevar a cabo la obra emprendida por el P. Cortés:

Hétenos aquí al P. Alcázar que, por un designio providencial, enfila el camino de la investigación histórica, que le llevará ya la mayor parte del resto de su vida, como tarea principal por la que será más conocido de la posterioridad.

La preparación de la «Vida» la hace Alcázar en Madrid, aunque con escapadas, sin duda, a Cuenca para compulsar citas y testimonios y también—qué duda cabe—para saturar su sensibilidad artística con la visión personal de la que fué teatro de las actividades de San Julián; la que, «colocada en la cima de un empinado monte, domina con cierto género de soberanía y magestad a sus contornos, habiéndola noble su antigüedad y en edificios vistosa y magnífica»; contemplar «sus dos ríos Júcar y Huécar (que) la sirven con el caudal de sus aguas, fertilizando en sus llanos muchos planteles y huertas, amenas de flores y abundantes de fruto; «sentirse a gusto en su ambiente, ya que goza de un cielo benigno sin padecer con demasía los rigores del verano ni del invierno»; ver por sí mismo cómo «en sus hijos sobresale el ingenio, la prudencia, la religión, la benignidad, mostrando grande juicio en materias políticas e igual esfuerzo en las militares» (79).

Así le embargó esta empresa que no bastaron estas salidas esporádicas a Cuenca, y por ello, sin duda, le vemos vivir de asiento en esta ciudad, según nos dice el catálogo de 1693. Aparece en esta fecha Alcázar llevando ya año y medio como Rector del Colegio, coincidiendo la publicación de la «Vida» (1692) con su estancia habitual en Cuenca. Este relevante cargo de gobierno lo ejerció Alcázar durante el menor tiempo que suelen durar estos cargos, según las costumbres de la Compañía. Cuando terminó Alcázar sus estudios teológicos, comienza sus actividades literarias en el Colegio Imperial, y enseñando o escribiendo, pasará toda su vida en él, salvo estos tres años del Rectorado de Cuenca, en que esta empresa de la «Vida de San Julián» fué quizá la circunstancia providencial para que sus superiores le destinaran Rector de aquel Colegio.

Se ve por estos detalles que, aunque fortuitamente, al parecer, fué confiada a Alcázar la biografía de San Julián, fué, no obstante, empeño que tomó Alcázar con calor y que despertó en él la vocación historiográfica, que cultivará con todo entusiasmo.

(79) Lib. I, cap. V, siguiendo a Gil González Dávila en el «Theatro de Cuenca».

V. I D A.
VIRTUDES, Y MILAGROS,
D E
SAN JULIAN,
SEGUNDO OBISPO
DE CVENCA.

ESCRIVIALA
EL PADRE BARTHOLOME ALCAZAR DE LA
Compañia de Jvsvs,
DE ORDEN

DEL ILL.^{MO} Y R.^{MO} SEÑOR D. ALONSO ANTONIO
de San Martin, Obispo de Cuenca, del Consejo
de su Magestad, &c.

QUE LA DEDICA

A LA S.C.R.M. DE LA REYNA-MADRE NUESTRA SEÑORA
D.MARIANA DE AUSTRIA,
SERENISSIMA REYNA DE LAS ESPAÑAS.

Año



1692.

PASCUAL de GAYANGOS

CON PRIVILEGIO.

EN MADRID: POR JUAN GARCIA INFANZON.



METODO DE ANALISIS

Para presentar la «Vida de San Julián», del P. Alcázar, ya que no se trata de una introducción a la transcripción íntegra de su obra, pueden seguirse dos caminos: o transcribir los títulos de los capítulos de la vida con un análisis esquemático del contenido de los mismos, y alguna que otra observación personal; o puede intentarse presentar la obra en su totalidad, como empeño de conjunto, en vuelo de altura, en que se pierde el detalle, pero hay una compensación gananciosa por la amplitud de la perspectiva. Intentaremos seguir el segundo camino, con la modestia de nuestras posibilidades.

DIFICULTADES DE LA EMPRESA

Pocas noticias y fuentes históricas pobres.

Asegura Alcázar que no ha perdonado «trabajo ni solicitud en apurar la verdad de lo que refiere. Y todo ha sido bien menester, por haber que nació San Julián cerca de 600 años», y hablando después (lib. II, c. 13) sobre la escasez de noticias que hay sobre los discípulos de San Julián, dice que «corrieron fortuna igual a la de su Maestro, de cuya Vida prodigiosa nos comunicó su siglo lo que basta para asombrarnos. De lo mismo que nos comunicó se arguye una escasez tan estrecha, que lo que de San Julián sabemos es la mínima parte de lo que de sus maravillas yignoramos».

Las fuentes históricas.—Aunque escasas las noticias sobre San Julián, no lo son tanto los datos, que suministran los archivos acerca de esta época, íntimamente relacionados con estas historias. Quizá más bien abundan como puede verse en el «índice de Instrumentos, Manuscritos e Inscripciones» que figura al principio de la obra. Pero nótese que en este mismo índice, junto a estos documentos que proporcionan los archivos, cita Alcázar obras manuscritas y libros impresos; y de alguno de ellos añade la nota de «saepe» (para indicar la frecuencia con que lo cita), como del discurso de D. Juan Bautista Valençuela Velázquez, impreso en Cuenca en 1611; y de la historia de Cuenca, impresa en Madrid en 1629, de Juan Pablo Martyr Rizo. Y cuando cataloga la vida de San Julián en octavas, de Fr. Bartholomé de Segura, impresa en 1598,

y la escrita por el P. Francisco Escudero, impresa en Cuenca en 1595, y la manuscrita, y no impresa del P. Juan Bautista Poza en 1646, añade después de ellas la nota de «*saepissime*».

Las palabras elogiosas con que Alcázar cita estos autores en el prólogo nos indican que, en general, acepta por lo menos y hace suya la interpretación que dichos autores nos transmitieron en sus obras. Y aunque hace alguna salvedad, como veremos, sus mismas palabras nos indican que se vale de noticias de segunda mano. Dice Alcázar en el prólogo: «cuanto digo de los antiguos tiempos va fundado en los instrumentos, papeles y autores cuyos catálogos dejo ya formados: pero muy especialmente en los más que van alabados en este prólogo, citándolos casi siempre a la margen, para que puedan comprobarse, y algunas veces, diciendo las cosas con sus palabras mismas, para que ellos concilien más autoridad a mi historia. No he jurado en las opiniones de ninguno, y así cuando, o por equivocación, o por haberle faltado noticias ciertas, se aparta alguno de la verdad, me aparto yo de él, afianzando mi sentir y huyendo de satirizar».

Esto dice Alcázar con toda honradez. Fué poco el tiempo de que dispuso para preparar su historia y no es de extrañar que, no pudiendo compulsar por sí mismo muchos documentos, tuviera, en general, que seguir sus «clásicos»; y los suyos, en esta ocasión, tuvieron que ser los autores *saepe* y *saepissime* citados.

Insinúa Alcázar que aunque algunas cosas de las que dice parece que tienen poco fundamento, como no repugnan a otras verdades comprobadas, «las suelo referir sin darles otro asenso o apoyo que atribuir las al autor en quien las hallo. Porque ni las echen de menos los muy crédulos ni me escrupulicen la verdad los muy aristarcos».

HISTORIA DE EDIFICACION

La historia de un Santo tendrá siempre para el que la leyere la fuerza de un panegírico; pues los hechos mismos, con sola su narración, son la alabanza más acabada; pero no deben identificarse géneros literarios tan diversos.

La glorificación de Dios en sus Santos y el bien espiritual de los lectores se intentan en las vidas de los santos; pero el procedimiento es distinto del panegírico. Por ser historia tendrá que ser forzosamente «narración llana de casos verdaderos», según dice Jerónimo de San José en «Genio de la Historia», nunca un sermonario. «Lo que así se escribe, ni es historia ni lo deja de ser, porque pareciendo relación, es sermón,

o, por mejor decir, ni lo es lo uno ni lo otro, y con ambas cosas muele sin provecho al lector» (80). Esto decía este insigne carmelita de la historia, en general, y tiene también su aplicación a la historia de los santos.

Este afán encomiástico es notorio en los autores que sigue Alcázar; en el propósito que animó al Obispo San Martín que le confió tal empresa. Dice así el Obispo San Martín: «con ella (la «Vida de San Julián») pretendo despertar o avivar su devoción en los fieles, principalmente de mi Obispado, dándoles al mismo tiempo pasto espiritual y desempeñando la obligación de mi cargo, con ofrecerles a la vista este dechado de perfección para que le imiten». El mismo Alcázar se justifica de algunas afirmaciones, no muy fundamentales, diciendo que «aunque desagradara a los censores críticos complaciera sin duda a San Julián».

No cabe duda que este propósito laudatorio en la vida del santo dificulta la objetiva serenidad que debe guardarse en todo lo que cae bajo el campo de la historia.

No desconoce estas cosas el escritor de vidas de santos, como no las ignora Alcázar, y honradamente, como he dicho, afirma que no ha jurado en las opiniones de ninguno, pero la edificación en la hagiografía siempre tiene su fuerza, y, cuando no se sigue un criterio rigurosamente histórico, se aprovechan todos los sucesos ciertos o simplemente verosímiles con este fin de ejemplaridad que se convierte en objetivo principal.

Si a esto se añade cierto tono oratorio de Alcázar, al que contribuyen el lugar común y los recursos de erudición, fácilmente nos encontramos en el terreno del panegírico.

Véase—lib. I, c. 15 (81)—la descripción que hace Alcázar del modo cómo se comportaba San Julián en la celebración de la Santa Misa, y aquí se encontrará una muestra de la manera de Alcázar de historiar la vida de San Julián; sobre los datos de Poza o Escudero, generalmente, desarrolla la conjetura piadosa, con abundancia de doctrina ascética, que enfervoriza al lector, y con aplicaciones prácticas dirigidas al mismo para su aprovechamiento.

INGENUA CREDULIDAD

Vive Alcázar una época de fe sencilla y tan viva, por otra parte, que no tiene dificultad alguna en creer lo extraordinario. Diremos más: tan natural es para el creyente el milagro, dentro de la Providencia extraordinaria de Dios, como natural es la manera de obrar en los agentes

(80) M. Pelayo: «Historia de las Ideas Estéticas», p. 299.

(81) «Vida de San Julián».

naturales. Esto que teológicamente es cierto y no arguye ni imprevisión ni cambio alguno en Dios, lo vivía el pueblo en aquellos tiempos como algo indubitable, sin entrar en disquisiciones teológicas. Por ello se explica que, en vez de regatear el asentimiento a lo maravilloso, más bien estuviera dispuesto a multiplicar las intervenciones extraordinarias de Dios, rayando a veces en milagrería.

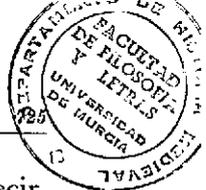
Dice Astrain (82): «sabido es que entonces (s. XVII) dominaba a los historiadores piadosos una devota parcialidad que les inclinaba a ver dondequiera virtudes eminentes, acciones heroicas, milagros estupendos, éxtasis, visiones, arrobamientos, revelaciones, profecías, todo un mundo de maravillas espirituales y que, arrastrados por el ansia de encomiarlo todo, llegaron hasta la manifiesta falsificación». Este era el ambiente en que está encuadrada la vida de San Julián, aunque no con tan recargadas tintas como lo describe Astrain.

Vamos a citar el caso, más fuerte quizá, de credulidad que trae Alcázar en su «Vida». Cuenta en el lib. III, c. 16, que la víspera de la fiesta de San Julián, en una casa contigua al Seminario que lleva su nombre, dos muchachos hermanos bromean con una escopeta, disparándose ésta, yendo a dar el tiro en la boca de uno de ellos. Al ruido acudieron los vecinos y el padre de los muchachos, invocando a San Julián. Encontraron al herido «de pie, puesta la mano con un lienzo en la boca, la barba salpicada de sangre y los labios y el rostro afeados con la pólvora. Arrojó entonces el muchacho unos pedazos de dientes y la bala, la cual vieron hecha pasta e impresos en ella los dientes, sin quedarle su forma orbicular si no es por un lado solo». Reputaron los asistentes el suceso como milagro. Llamaron a un cirujano, que no encontró herida, sino sólo unos «dientes desportillados y en la boca un asiento donde había estado la bala. Preguntado el joven si había invocado a San Julián, respondió que no se acordaba de haberlo hecho».

Analiza Alcázar el suceso, que dió motivo a una información auténtica, en la que el Obispo afirmó que por ahora no le declaraba por milagroso, dando por motivo ser muchos los sucesos parecidos debidos a la intercesión de San Julián y «si a cada suceso de por sí hubiera de declararse, se consumiera mucha parte del año». Lo cual daba a entender que el Obispo soslayaba el asunto, y que era necesaria más extensa información.

Alcázar, sin embargo, encuentra tanto de misterioso en este suceso, que le prodiga un extenso comentario, para probar «que anda buscando San Julián industrias de mostrarse piadoso y benéfico», aun sin ser invocado. Y termina así: «y si después de tan manifiestos apoyos, no se

(82) «Historia de la Compañía de Jesús en la Asistencia de España». Prólogo.



quietare el escrúpulo de algún corazón menos crédulo, se podrá decir, que tuvo Julián Calvo (el joven herido) muchos sustitutos para la invocación. Invocaron por él a San Julián, lo primero, la piedad de los que le pusieron su nombre, y le ofrecieron a su tutela en el Bautismo. Lo segundo, las lenguas de las campanas que aquella hora empezaban a convidar y convocar a los fieles a celebrar la dulce memoria de las piedades de su santísimo Protector. Lo tercero, las mismas paredes mudas del Colegio-Seminario, que está consagrado con su advocación a cuya linde fué el suceso. Lo cuarto, la invocación y confianza prevista, con que su padre después recurrió al patrocinio del Santo. Y sobre todo el mismo genio y entrañas benéficas de San Julián, de cuya compasión y misericordia fué muy propio implorar la divina clemencia, para que no diese lugar a que, quien tenía por escudo su nombre, y por muro las paredes de su Colegio, al tiempo de darse principio a su festividad, perdiese tan desastradamente la vida, a manos de un hermano suyo».

Como se ve, estas apreciaciones están al margen de toda crítica, y, teniendo su lugar en un panegírico, parece, sin embargo, que no deben tenerlo en una historia, aunque sea de un santo; pueden contarse hasta como sucedido a que el pueblo dió carácter milagroso; pero no puede el autor autenticar esta *vox populi* con razones tan poco consistentes. El período oratorio, rotundo, parece sacado del momento álgido de un panegírico, cuando el pensamiento vuela al calor del afecto desbordado.

RETORICISMO

Dice el Obispo de Cuenca, San Martín, en la dedicatoria de la «Vida de San Julián» a D.^a Mariana de Austria, que su autor «se ha dado por obligado a dilatarse y exornar los puntos incidentes de saludable doctrina, algo más de lo que las leyes de la política censura de los críticos del siglo suele permitir en la Historia, posponiéndolos a la común utilidad de los lectores que solicito y no dudo conseguir».

Notemos de paso el característico lenguaje del Obispo San Martín, muestra típica de acicalamiento retoricista, con las palabras consagradas por los preceptistas: dilatar y exornar. Todo está incluido aquí: la digresión, la amplificación, los lugares comunes, los pensamientos y frases elegantés; todo ese conjunto que constituía entonces la preocupación retoricista de la época. Sirva de ejemplo el capítulo VII del libro II, que titula así Alcázar: «Sucede hambre a la peste, y señalase el Santo en la misericordia, a que coopera el Cielo con maravillas». La disposición del capítulo es enteramente retórica: con su exordio, de erudición clásica,



sobre el hambre; el hambre en Cuenca, sus causas; previsión pastoral de San Julián; intervención milagrosa de la Providencia. Termina este capítulo, que abarca siete páginas, con dos páginas enteras de erudición farragosa, en que, para ponderar el beneficio que deben los de Cuenca a San Julián, cita hasta veintidós casos de hambres espantosas con sus terribles excesos, con todo detalle, citando al margen los autores de quien están tomados.

DIGRESIONES Y AMPLIFICACIONES

Las digresiones las hace Alcázar a conciencia, convencido de su utilidad y siguiendo la tradición clásica. «En los razonamientos—dice—que introduzco, algunos me notarán de prolijidad y frecuencia mayor, según otros, que la permitida por los que prescriben leyes a la Historia. Pero quizá habrá quien defienda mi difusión con los ejemplares de Dionisio de Halicarnaso y de Tito Livio, y mi frecuencia con la de Salustio, y tendrá por venial una falta en que son tan honrados los cómplices».

Basta hojear algunos capítulos para notar la «prolijidad y la frecuencia» con que multiplica estos razonamientos y digresiones. Particularmente los primeros capítulos, los cuales son una continua divagación sobre la patria, linaje y primeros pasos de San Julián. La falta de noticias concretas sobre estos comienzos de la vida del Santo puede atenuarla un tanto el recurso al tópico para llenar unas páginas edificantes; pero es demasiada amplificación y caso típico de retoricismo, en que la frondosidad de la erudición pretende suplir, con su exuberancia formal, el fondo indispensable que hilvana el hilo histórico.

Confiesa Alcázar que no hay noticias ningunas sobre los padres de San Julián. Retóricamente se queja de Burgos y sus archivos por no guardar memoria de ese linaje esclarecido, que hubiera honrado los nombres de tantas familias emparentadas con los padres de San Julián. «No puedo creer—dice Alcázar—sino que este olvido es otro misterio oculto..., el cual procuraré descifrar». A este propósito refiere el comentario del Crisóstomo hablando de Noé, cuya genealogía prometida por Moisés se encierra en estas palabras: Noé fué varón justo. Así, la santidad de San Julián indica la prosapia de sus padres».

De modo parecido discurre sobre las palabras «honesto y piadoso», que se leen en el oficio de San Julián aplicadas a sus padres. Y aquí, digresión sobre la interpretación de estas palabras en los clásicos, con gran copia de citas, etc.

Otro ejemplo notable de digresión es el capítulo 21 del libro 2, de-

dicado todo él a Alfonso VIII; digresión que justifica así Alcázar: «Habiendo tenido este gran Rey tanta parte en las glorias de nuestro Santo por la conquista de Cuenca, por su erección en Sede Episcopal, por haber presentado a San Julián para su prelación y por el singularísimo aprecio que hizo de su persona, fuera agraviar en la gloria que él se mereció y granjeó con sus proezas, si no las diésemos lugar en esta Historia; y quedara esta Historia no tan lucida, sin el realce vistoso de alguna breve noticia de sus hazañas».

CUALIDADES RELEVANTES

Su concepto de la Historia

Hemos visto algunos defectos de Alcázar como historiador de la vida de San Julián, sin recargar demasiado las tintas, pero con toda sinceridad. Hagamos justicia también a sus cualidades relevantes y al concepto que tiene de la Historia y a la manera suya peculiar de historiar, que le colocan a fines del siglo XVII, presintiendo ya y queriendo poner en práctica el nuevo modo de escribir la Historia, apartándose del modo tradicional, tan del gusto de los Humanistas, y poniendo su mirada en el documento, atendiendo más al alma de la Historia que constituye su vida interna.

Para corroborar estas afirmaciones basta ver la estructura de su «Vida de San Julián». Precede a su historia un índice alfabético de los «instrumentos auténticos, obras manuscritas, inscripciones y libros impresos, de donde se ha sacado lo historial de la vida del glorioso San Julián». El índice es detallado, señalando el origen de los documentos, la página de la «Vida» en que se cita. En este mismo índice, pero aparte, se da una lista de los libros impresos consultados.

Hay, a continuación, otro índice alfabético de «autores, que, o verifican los otros puntos incidentes históricos y de erudición, o califican los puntos doctrinales contenidos en toda la obra». Señala el autor la obra y la página de la «Vida» en que se encuentra la cita.

Añade, además, otro «índice cronológico en que se ordenan, según la serie de los tiempos, las cosas en esta obra invertidas, según el método histórico. Esta relación abarca desde el 1030 hasta el 1690 en que termina Alcázar la historia.

Ultimamente, el «índice de libros y capítulos de esta Historia». La divide en tres libros, que responden: el primero, a los tiempos que preceden al nombramiento de San Julián para Obispo de Cuenca; el segun-

do, a sus actividades episcopales; el tercero, al tránsito glorioso de San Julián y sucesos posteriores que glorifican su memoria.

Todavía añade un índice alfabético de las cosas notables que se encuentran en esta historia.

Cuando se coge entre las manos una obra editada en folio, con cubierta de pergamino, con el sabor arcaico que tiene todavía la ortografía y aun la sintaxis y la morfología de la Lengua, y se encuentra uno con una vida de santo, a la que precede todo este aparato crítico y este cuidar minucioso de poner al descubierto el andamio de que se sirvió el autor para levantar la obra, se experimenta la agradable sensación de encontrarse con una obra histórica moderna, en que la honradez profesional impone, como una obligación previa, mostrar al lector las fuentes y los instrumentos que ha manejado su autor.

Esta disposición de la obra revela el concepto claro que tiene Alcázar de lo que debe ser la obra histórica y el propósito que le anima. Así consta también por las mismas palabras suyas en el prólogo, al decir que «ha procurado cumplir, sin perdonar trabajo ni solicitud, para apurar la verdad de lo que refiere. Fundamenta sus afirmaciones, explica sus divergencias y razona su inhibición en algunos casos. Únicamente insiste en la oportunidad de los razonamientos introducidos en la historia, siguiendo el ejemplo de los autores clásicos, que tanto pesaban en el profesor de Retórica. La intención, el concepto de la historia y el propósito de escribirla están claros. Hemos indicado algunos defectos que desvirtúan estas ideas y deseos y hemos señalado el lastre que suponen las circunstancias del ambiente.

Su humanidad

Hemos dicho algo sobre las deficiencias de Alcázar en la crítica de los sucesos, y parece que no seríamos justos si no pusiéramos de relieve algo que puede quizá estorbarle como crítico, pero le realza como hombre: su espíritu comprensivo, su profunda humanidad, que se destaca a través de toda su obra y que se revela en esta frase del prólogo: «no he jurado en las opiniones de ninguno. Y así cuando o por equivocación o por haberle faltado noticias ciertas, se aparta alguno de la verdad, me aparto yo de él, afianzando mi sentir y huyendo de satirizar». ¡Qué espíritu tan sano, tan hondamente humano, reflejan estas últimas palabras! No hay en toda la historia un pasaje en que aparezca cualquier frase, no ya incisiva o mortificante, ni aun siquiera injustificadamente severa. Pasa su pluma sobre asuntos enojosos, que hay que contar, con toda la delicadeza con que los trata un espíritu selecto.

Puede leerse, como ejemplo, el capítulo IX del libro II, en que trata

Alcázar la enojosa cuestión de competencia, por la que San Julián defiende y mantiene ante Inocencio III el derecho a juzgar a sus súbditos en primera instancia, contra la pretensión del Metropolitano, que lo era a la sazón el Arzobispo de Toledo, D. Martín López de Pisuerga, que lo detentaba. Era este Arzobispo el que había empujado a San Julián a aceptar el Obispado de Cuenca y le había consagrado Obispo, con grande afecto y honor. Es este capítulo un modelo de exposición, con toda objetividad, sin que haya la más leve alusión molesta para las personas.

Es flagrante la equivocación del P. Poza al afirmar la asistencia de Alfonso VIII al milagro en que se apareció la Santísima Virgen a San Julián (lib. III, cap. II); sin embargo, Alcázar, después de probar que no fué así, termina con estas palabras comprensivas: «parece ser sin duda que (el P. Poza) padeció equivocación (a que todos como hombres estamos dispuestos) con la donación que hizo el Rey al Cabildo en Cuenca a 14 de Diciembre de 1208, posterior más de 10 meses a la muerte de San Julián».

Clasicismo

Será de más adelante la valoración literaria de Alcázar. Ahora solamente una nota al pasar por su «Vida de San Julián». Por encima de los defectos que hemos apuntado, dominan en toda la obra la narración llana de los sucesos con lenguaje castizo. Tendremos que aludir continuamente al ambiente retoricista de su tiempo. Baste, como muestra, esta cita tomada de una censura de la «Vida de San Julián». Es del Obispo de Cádiz, D. José de Barcia, y termina así: «Bien sé que antes del P. Maestro escribieron muchos la Vida de San Julián; pero han de confesarme que hasta ahora quedaba con inquietud el deseo. Sucede aquí lo que al Arca del Testamento, simbolo propio de un Prelado Santo (como observó San Gregorio) y de San Julián especialmente por lo incorruptible de su fe, de su amor, de su justicia: por el oro dentro, y fuera la sabiduría que tuvo de lo divino y humano, o el amor de Dios y del prójimo: y por el maná y vara, de la benignidad, y rectitud de su gobierno, o la ley que predicaba, con la gracia que persuadía y la potestad con que sus milagros la confirmaban. Pues ya se sabe que la Arca no sosegó en Azoto, en Bethsaímes, en Cariathiarim, en casa de Obededón, hasta que el Príncipe David la colocó en su Alcázar. Ya está en el Alcázar San Julián a diligencia de otro Príncipe, en donde viéndole tratado con tanta grandeza sosegarán las ansias de sus devotos, que le deseaban ver con la debida magestad».

A pesar de este ambiente, es tal el sabor que tiene el Humanista

Alcázar de la Historia Clásica, que su prosa es limpia, sin deslumbramiento de frases culteranas ni retorcimiento trabajoso del pensamiento. Tomemos este elogio que hace Alcázar de la prudencia de San Julián: «Es la Prudencia—dice—virtud del entendimiento práctico, que poniendo la mira en el bien obrar, busca con diligente examen los medios conducentes, y después de hallados y aprobados por el buen juicio, procede con eficacia a la ejecución. Toda la Vida de San Julián podemos decir que fué perfecto actuarse en la virtud de la Prudencia. Por fin de sus acciones tuvo el agrado de Dios a que las dirigía, y por no errar en la elección de los medios, recurría a la oración para alcanzar luz y consejo; sin dejar de valerse también del consejo de los hombres, pero examinábale con madurez atenta, según sus fuerzas, su estado y su vocación; y hecha la elección de lo que juzgaba convenir, lo ponía luego en práctica sin pereza. Acompañaba a la Prudencia con una rara discreción de las materias espirituales, con la cual distinguía lo verdadero de lo falso, lo bueno de lo malo y lo mejor de lo tan bueno, y siempre escogía aquello en que hallaba mayor perfección. Con esta virtud daba su debido punto a la reverencia con los superiores, a la afabilidad con los inferiores y a la urbanidad con los iguales. Con ella tasaba la refección de su cuerpo, y con ella medía el alimento espiritual de su alma, de oración, lágrimas, alabanzas divinas y otros ejercicios piadosos. Con ella distinguía los tiempos de trabajar y de descansar, de hablar y de callar, de dar y de recibir. Con ella ordenaba sus pensamientos para que no vagueasen fuera de Dios, sus apetitos para que no se apegasen a las criaturas, sus acciones para que no se apartasen de Dios, y sus intenciones para que no se mezclasen con alguna impureza».

Ciencia sagrada

Entre las cualidades de Alcázar que le dan una singular preparación para escribir la vida de un santo, es su formación teológica una de las más principales, la cual se manifiesta en cuestiones delicadas de Teología, relacionadas con la Historia Eclesiástica.

Puede servir de ejemplo lo referente a la canonización de San Julián. Dice en la introducción a esta cuestión: «Aunque es así, que la gloria esencial, de que los santos gozan en el cielo, y consiste en ver la Esencia Divina, no crece ni mengua, porque la Iglesia rece o no rece de ellos, sino que aquél tiene allá más gloria, que fué en este mundo más santo: y aquél fue más santo en la tierra, que tuvo más caridad y amor de Dios; y conforme a ella le hace Su Majestad más o menos capaz de verle y de gozarle, comunicándole mayor o menor lumbre de gloria, sin que tenga necesidad de que los hombres le solemnicen: todavía,

entre las glorias accidentales, de que las almas bienaventuradas gozan en el cielo, es muy principal el culto que se les da en la tierra. Causando inefable gozo a aquellos soberanos moradores de la Iglesia triunfante las adoraciones que le tributa la militante. Toca privativamente a la Sede Apostólica determinar este culto, desde que lo estableció así Alejandro III». La doctrina teológica está expuesta irreprochablemente. Todo el capítulo gira alrededor del culto tributado a San Julián desde mucho tiempo antes de que fuera puesto en el catálogo de los Santos por la autoridad apostólica de Gregorio XIII en 1584. Termina esta cuestión Alcázar con este testimonio resolutivo de D. García de Loaysa, maestro del Príncipe de España, y después Arzobispo de Toledo. Contestando éste a los canónigos de Cuenca, que le daban cuenta de haber sido incluido San Julián en el catálogo de los Santos, dice estas palabras formales, en carta de su puño y letra a 27 de mayo de 1595: «Yo he holgado mucho de leer el buen expediente que este negocio ha tenido en Roma; que es el mejor que podría ser: porque tornar a canonizar de nuevo, derogaba algo a lo antiguo y a la santidad tan recibida en este reino y fuera».

Merece también leerse la doctrina de Alcázar, al tratar de la incorrupción del cuerpo de San Julián, en el cap. XVII del libro III. Nos cuenta aquí la anécdota edificante, que retrata el carácter del Rey Prudente, cuando visitó Cuenca para venerar los restos del Santo Obispo. Después de narrar las circunstancias que concurrieron a la entrada y acompañamiento del Rey a la Iglesia Mayor y describir su llegada al sepulcro del Santo, dice: «...detúvose el Rey mucho tiempo de rodillas, haciendo oración en su presencia; vió, consideró y admiró el milagro de su incorrupción y dió gracias a Dios por lo maravilloso que se mostraba en sus siervos. Pidió una reliquia al Obispo; mas él respondió que Su Majestad metiese la mano en la caja y se la tomase. Y como replicase el Rey que el Obispo se la diese, se excusó él, contando el prodigio sucedido cuando Pedro de Valdés se atrevió a cortar el dedo del Santo. Con lo cual desistió el Rey y mandó cerrar la reja, diciendo que no venía a Cuenca a ver milagros».

Sobre la incorrupción del cuerpo tiene Alcázar estos conceptos, con que claramente define la cuestión: «...no es lo mismo incorrupción que incorruptibilidad. Y no obstante el milagro de no corromperse un cuerpo difunto se queda siempre en lo natural expuesto a desunirse y deshacerse. Ni podemos asegurar que haya de durar en todos los siglos futuros, cuando se lee de otros de esta clase, que después de largo tiempo han tenido fin. Porque suele Dios mantener la incorrupción hasta que ella concilie la estimación de los santos, o hasta que se consigan otros ocultos fines de su inescrutable Providencia. Pero tal vez, después de

conseguidos, deja las cosas en el curso común de las influencias naturales».

Con esta precisión teológica discurre Alcázar sobre todas aquellas cuestiones que directa o indirectamente caen en el ámbito de la reina de las Ciencias.

Síntesis

Inicia Alcázar en la «Vida de San Julián» la historia crítica, por la importancia que da al documento y a la investigación en los archivos. Es poco el tiempo en que preparó este trabajo—unos dos años—, por lo que no pudo hacer una selección entre los diversos documentos y hubo de seguir más a la letra la bibliografía existente sobre San Julián, a todas luces defectuosa.

La prosa es limpia y sonora, siguiendo la tradición de nuestros escritores clásicos, particularmente los religiosos, en que se nota más la influencia ciceroniana con sus reminiscencias oratorias.

El estilo, llano, con algún aderezo retórico de erudición, que le resta alguna vez espontaneidad y frescura; pero siempre se desliza con cierta majestad. La lectura de la «Vida» invita a hacerla en voz alta, ganado el lector con la estructura mayestática del período, sobre todo en aquellos pasajes en que Alcázar discurre utilizando el rico tesoro de su erudición teológica y literaria.

Alcázar ha escrito un libro de edificación con abundancia de doctrina y solidez de pensamiento; junto a la florecilla ingenua, en la margen misma de la milagrería, destaca el razonamiento, prolijo a veces, de honda raigambre teológica.

Artículo II

«SUPPLEMENTUM BIBLIOTHECAE SCRIPTORUM S. J. QUA SPECTAT AD PROVINCIAM TOLETANAM USQUE AD ANNUM 1699» (83)

De 1699, el penúltimo año de su enseñanza en el Imperial, es este trabajo de Alcázar, complementario de la Biblioteca de Escritores de la Compañía de Jesús.

SU INTERES

Habla Alcázar de este trabajo en la Década VI de la «Crono-Historia», refiriéndose a la Biblioteca de la Compañía, «cuya materia, como crece por años, y aun por meses y días, aviva en los curiosos el común deseo de su continuación, y en ella tenemos entendido que actualmente se trabaja en Roma, a que hemos contribuido de nuestra parte formando el Suplemento de escritos y de autores con sus elogios, que tocan a esta Provincia de Toledo, hasta el año de 699».

Hay en esta obrita datos valiosísimos, que fué pacientemente coleccionando Alcázar, sirviéndose de los ricos fondos del Colegio Imperial de Madrid y del Colegio de Toledo principalmente.

De este «Supplementum» dice Uriarte-Lecina: «Escribió este suplemento el P. Bartolomé Alcázar; y es tanto más precioso cuanto que ningún bibliógrafo lo ha utilizado hasta el presente, a pesar de haberlo

(83) Bibl. Nac. Ms. 9.499.

visto y consultado los nuevos editores de Nicolás Antonio, siendo así que contiene, no solamente los Escritores de la Provincia de Toledo, sino también otros varios de la Asistencia española y aun de la portuguesa, de quienes se conservaban obras manuscritas, y también impresas, pero anónimas y seudónimas, rarísimas, y por lo general desconocidas, en las Bibliotecas y Archivos del Colegio Imperial de Madrid y del Colegio de Toledo».

He aquí el

PROLOGO DEL «SUPPLEMENTUM»

Ubi adscribuntur omnes qui ab anno 1675 lucubrationes tuas typis evulgarunt; defunctorumque opera aliaque extant, sed inedita reliquerunt, atque ea etiam nunc superstitem, quae praelo apparant.

Alii primae notae viri qui licet multa scripserunt, quae quidem magni habentur, et asservantur, nihil, tamen luci publicae commendarunt: exemplo aliquorum eiusmodi virorum, quos Biblioth. recenset Egid Gonz. Dávila.

Alii qui eximia virtute floruerunt, quamvis exile aliquod duntaxat opusculum ediderunt vel scripserunt, qua occasione honorífica eorum mentio oportune fiat ut in antiqua Biblioth. habeantur, Vascus Pires, Jo. de Ribera, Laurentius Maussonius, etc.

Nonnulli, qui in praecedentibus editionibus praetermissi fuerant; sive id casu sive scienter factum fuerit, quod nostrum non est indagare.

Levia adhuc superstitem P. P. opuscula referentur; non ut propere Biblioth. inserantur, sed ut saltem eorum notitia habeatur atque suo tempori reservetur.

Multa in antiquis scriptoribus omissa (praesertim; manuscriptis) adduntur, alia clarius exhibentur, aliqua quae per errorem irreperant, corriguntur.

Alii quorum pro Societate Apologiae sive anonymae, sive pseudonimae (licet aciori acerbiorive stylo exaratae; immo licet aliquae a tribunali Inquisitionis Hisp. sint prohibita) veris Auctoribus adscribuntur. An tamen in Biblioth. referri oporteat necne? Romae censendum.

Apponuntur ex iis, qui licet ad alias pertineant provincias; vel morantur tam in toletana, vel in ea, diem suum obierunt vel in ea suos libros imprimi curarunt.

Parergi loco, dantur et alia, quae ad diversas a toletana provincias spectant, sive ante iam praetermissa sive denuo cusa; quae nimirum verissimi coniectura, vel non aliunde nunc temporis Roman mihi posse,



vel non mittenda tempore iudicantur; qualia sunt aliqua quae pertinent ad Americam, vel ad Sinas, etc.

Et quia in Archivis Collegiorum Imperialis Matritensis, atque Complutensis, non pauca custodiuntur M.^{SS.} nostrorum auctorum, tum ex toletana quam ex aliis Provinciis, sive tam defunctorum sive aduch superstitum, theologica, philosophica, ascética, histórica, etc., partim quae in scholis publice dictaveram partim quae ad prelum destinabam: haec omnia, inquam, manuscripta cum eorum auctoribus suis quisque locis intersseruntur: ut vel in Bibliothecam referantur, vel eorum saltem notitia in communi Societatis archivo conservetur; prout Romae re bene perpensa, oportere iudicabitur. Adscribemus ante suam quique auctori provinciam, quatenus nobis liquitum fuerit.

NB. qui (asterisco) notantur praetermissi sunt in apographo Romae transmisso.





CAPITULO VI

La Crono-Historia de la Compañía de Jesús en la Provincia de Toledo

Artículo I

INTRODUCCION

Dice Cotarelo y Mori (84) de la «Chrono-Historia» que es «obra de tan elegante estilo, que la Academia Española la incluyó entre las autoridades del idioma». Por esta obra es más conocido Alcázar entre los eruditos, aunque en su tiempo fuera más admirado por su prestigio como profesor del Colegio Imperial. Su fama se debe principalmente a esta obra, pues aunque sus publicaciones filológicas le dieron nombre, todavía en su tiempo había tres figuras que acaparaban la atención de los humanistas: el P. Juan Luis de la Cerda, con sus adiciones del arte de Antonio de Nebrija; el portugués P. Manuel Alvarez, con sus *Institutiones Grammaticae*, y el de Ocaña, P. Cipriano Suárez, con su «*De Arthe Rhethorica libri tres*».

Es obra de madurez y a través de la cual mejor se puede estudiar la figura literaria de Alcázar. La comienza en 1700, a los cincuenta y dos años de su edad, en la cima del siglo XVII; siglo tan pujante y des-

(84) «Boletín de la Academia Española», p. 27.



bordado, que atropella la barrera artificiosa, que quiere estancar los años y se mete, arrollador, hasta muy entrado el XVIII (85).

Es Alcázar hijo de su siglo, y, aunque muere bien entrado el XVIII y prepara y publica la «Chrono-Historia» en este siglo, pertenece, sin embargo, al XVII. Vale Alcázar por lo que vale su siglo: por su interna vitalidad, continuación y fruto, a su vez, de una formación clásica vitalmente injertada en la esencia nacional. Tiene Alcázar los mismos defectos de su siglo, más acentuados en su segunda mitad: el amenaramiento y artificio, que lleva consigo el culto excesivo de la forma, bien sea queriendo ahondar paradójicamente en el fondo, bien disimulando la endeblez del pensamiento con la rutilante fantasmagoría de las imágenes.

El siglo XVII se interna en el XVIII—a pesar de la honda transformación que lleva consigo la caída de los Austrias—como se interna el mar en las tierras vecinas en la marea alta, si bien después se repliega a su ordinaria linde. Así los valores específicos del XVII hay que buscarlos propiamente dentro de su linde histórica, aunque también se verán muchas veces proyectados más allá de sus confines. Y al revés: en este siglo XVIII, invadido por la marea triunfante del XVII, el observador reconoce también «nuevas ideas» que germinaron, aunque con cierta clandestinidad, en el XVII. Con el cambio de dinastía, crecerán y aun pretenderán sofocar las ideas tradicionales.

Al estudiar las últimas actividades de Alcázar, podemos catalogarle también como un valor del siglo XVIII. Es cuestión de perspectiva, o más bien—insistiendo en la imagen del movimiento del mar—depende de la hora de la marea en que nosotros nos asomemos desde nuestro balcón de la Historia. No todo lo que alentó y floreció en el XVII sucumbió en el XVIII; ni tampoco siguió aislado, al margen de las nuevas ideas, sino que, como todo movimiento del espíritu, afirmó su vitalidad, remozada y perenne.

Porque creemos que la «Chrono-Historia» es la obra de Alcázar que principalmente le cataloga entre los humanistas y en la que mejor se reflejan sus cualidades artísticas y también sus defectos, nos detendremos más en ella.

DESCRIPCIÓN SUMARIA

Existen dos volúmenes impresos en 1710 que abarcan la historia de la Compañía de Jesús en la provincia de Toledo hasta el año 1581.

(85) «Sería grave error creer que las épocas literarias, de carácter más o menos definidos, coinciden exactamente, en cuanto a la cronología, con los períodos de la Historia General, aunque en más o en menos se acerquen a éstos». «Historia de la Literatura Española», de Hurtado y G. Palencia.



CHRONO-HISTORIA
DE LA COMPAÑIA DE JESVS,
EN LA PROVINCIA
DE
TOLEDO.
Y

ELOGIOS DE SVS VARONES
ILLUSTRES,

FUNDADORES, BIENHECHORES, FAUTORES,
è Hijos Espirituales.

ESCRITA

POR

EL P. BARTHOLOME ALCAZAR
de la misma Compañia.

DEDICADA

AL SEÑOR D. FRANCISCO XAVIER DE GOYENECHE
Y BALANZA

*Caballero del Orden de Santiago, de el Consejo de su Magestad, en el
Supremo, y Camara de Indias, Theforero en propiedad
de el mismo Real Consejo, &c.*

PRIMERA PARTE.

CON PRIVILEGIO. *En Madrid*: Por Juan Garcia Infançon, Impresor
de la Santa Cruzada. Año de 1710.

Cada volumen responde a una parte, de las dos en que está dividida la «Chrono-Historia».

El primer tomo, o primera parte, contiene un Libro Preliminar sobre la fundación de la Compañía, con las noticias elementales referentes a San Ignacio, a sus primeros compañeros y a sus primeras actividades hasta el año 1541, en que propiamente comienza la «Chrono-Historia». Está dividida en Décadas, abarcando dos Décadas cada tomo, o sea, en total, hasta el año 1581.

Los dos volúmenes impresos forman dos tomos en folio.

El primero consta de 14 hojas, entre dedicatoria, licencias, censuras, etc. Comprende el Libro Preliminar, con su resumen de los comienzos de la Compañía de Jesús hasta 1541, en 104 páginas. El texto de las dos décadas que abarca este tomo, a partir del 1541, tiene 402 páginas, más 13 hojas de índices.

El segundo tiene una hoja de anteportada, 642 páginas de texto y 15 hojas de índices.

Dice J. Pío García (86): «Acabó la publicación de la obra del P. Alcázar con el tomo segundo, que comprendía hasta el fin de la Década 4, esto es, hasta 1581. Pero no quedó incompleto el trabajo, aunque sí suspendida la publicación. En la Biblioteca de San Isidro se conservan manuscritos tres tomos en folio cuya descripción es la que sigue, y que confirman la notable empresa del noticioso y verídico jesuita:

- I.—Comprende 384 folios con el índice y toda la Década V, hasta 1591.
- II.—De un poco más volumen, aunque sin foliar, para la Década VI, esto es, hasta 1601.
- III.—De análogo volumen para la Década VIII, o sea hasta 1621.

El que concluyó el código dice al fin que lo acabó de escribir en 1712. Adviértese que falta una Década, la de 1601 a 1611, que debía formar otro tomo, el tercero de esta serie manuscrita, que es, a su vez, continuación de la impresa por el P. Alcázar; pero sin duda se ha perdido.

De todas maneras, conviene que los eruditos tengan noticia de este Código, pues aunque con aquella laguna es importantísimo y prosigue la «Chrono-Historia» de Alcázar. Bien merece la publicación, aun teniendo que lamentar aquella falta, que quizá pudiera completarse con algún otro código completo, no oculto para siempre a la investigación».

Esta descripción de J. P. García está tomada de la «Chrono-Historia» impresa y manuscrita de la Biblioteca de San Isidro. Allí estaba

(86) Indicador de varias crónicas religiosas y militares en España. *Revistas de Archivos y Bibliotecas*, 1899.

hasta su traslado, juntamente con todo el fondo de San Isidro, perteneciente al Colegio Imperial de la Compañía de Jesús, a la Biblioteca de la Facultad de Filosofía y Letras en la Ciudad Universitaria. Reducto de guerra el edificio de la Facultad, durante nuestra Cruzada, sufrió todos los trastornos que suponen una larga campaña militar, perdiéndose muchos libros y quedando los demás en espera de una catalogación, que nunca se acaba. Allí quizá están, pero no hemos tenido el placer de poderlos hojear y comprobar estos datos. Hemos tenido a la vista un ejemplar de los dos primeros tomos impresos y la copia de los tres volúmenes manuscritos, que se conservan en el Archivo de la provincia de Toledo. En esta copia del Archivo de Toledo cada Década está repartida en dos volúmenes, siendo seis, por lo tanto, los tomos que constituyen esta copia manuscrita.

TIEMPO INVERTIDO EN SU PREPARACION

Cuando estuvo Alcázar en Murcia en 1710 (87), «regaló a la Ciudad, de la que blasonaba ser hijo, una obra que decía fruto de 10 años de trabajos, la Chono-Historia...». Que estuvo dedicado a este menester nos consta, además, por el dato suelto, seco y conciso, que registran los catálogos de 1700, 1705 y 1711. En el 1700 señala su permanencia en la clase de Matemáticas por espacio de cinco años, y en el catálogo breve, o suplemento de catálogo, del 705, pone como actividad de Alcázar: *Historiae Huius Provinciae scriptor*; y el catálogo del 711 reseña el espacio de cinco años de Matemáticas, cuyo término coincide con el 1700; y dice además: *nunc operarius*. O sea, en 1711 ya ha terminado Alcázar su obra, que ha publicado en el año anterior, y por eso, y como una nota lacónica que indica un cambio rotundo de actividades, acaballa sobre el «operarius» el adverbio «nunc», que pierde su valor meramente temporal para indicar más bien, por contraste, una ocupación específica anterior: la de «scriptor», en que todo el hombre se da a una actividad absorbente.

Esto solo bastaría; pero además está la confesión propia de Alcázar en la Década VI: «...hasta que a los fines del año 1700 nos encargó (la obediencia) la Historia de esta Provincia, peso gravísimo que requería más robustos hombros».

Esto de una parte, y la fecha de 1710, en que aparecen tiradas en

(87) Díaz Cassou, loc. cit.

Madrid, por Juan García Infançon, la primera y segunda parte, que abarcan las cuatro primeras Décadas de «Chrono-Historia», nos señalan estos diez primeros años del siglo XVIII como enteramente dedicados por Alcázar a su afanosa tarea. La «Chrono-Historia», sin embargo, estaba terminada en 1707, pues en noviembre de ese año está extendido el permiso del Provincial. El demás tiempo hasta el 710 debió ser para preparar la impresión, que, por fin, se hizo en 1710.

¿Tenía Alcázar en la fecha de impresión de las cuatro primeras Décadas terminadas también las restantes que se conservan manuscritas? Es difícil contestar con precisión. Consta, sin embargo, ciertamente que la obra manuscrita no se acabó hasta el 1712, según el testimonio del copista (Década VIII, pág. 451).

Por lo que dice Díaz Cassou (ibíd), parece que sólo podía referirse Alcázar, al regalar su obra a la ciudad de Murcia, a los dos tomos impresos, aunque tuviera quizá preparados los demás materiales de las restantes Décadas.

No se opone a esto el que siga apareciendo Alcázar en el catálogo de 1714 como historiador de la Provincia, pues habiendo llegado en su obra total sólo hasta 1620, es natural que continuara la investigación de los años siguientes hasta su época. Por eso, hasta en el catálogo de 1720, el año anterior a su muerte, aún consta Alcázar como historiador. Es ésta una ocupación específica que le lleva su tiempo, aunque tenga que gastarlo también en sus actividades de la Academia y en las andanzas trabajosas que, entonces y ahora, lleva consigo el publicar un libro.

PREPARACION REMOTA

La formación de Alcázar es preferentemente humanística. Aunque hizo brillantemente sus estudios mayores, que dieron profundidad y anchura a su formación, sin embargo su vida entera estará consagrada a Humanidades y Letras «sal de la vida» (88).

Sus años del Colegio Imperial, con sus clases de Retórica principalmente, con la ímproba tarea de análisis y síntesis en el ejercicio de la composición—tan de la *Ratio Studiorum*—, constituyen para Alcázar un precioso antecedente que desarrolla su espíritu de observación y le dan aquella agilidad que es necesaria para captar rápidamente la idea fundamental entre el farrago de los documentos. La conjetura histórica,

(88) J. M. Pemán: «Cisneros».

que da vida al documento, es fruto maduro de la que cultivó Alcázar en sus largos años de interpretación de textos.

Sus lecturas clásicas

Entre éstas, las históricas, que dejarán profunda huella en Alcázar. La amplitud de Tito Livio y la intervención personal de Salustio, que pasa de narrador a conversador, son ejemplos que se grabaron en Alcázar, aunque ciertamente se dejó llevar más de la comprensión amplia del Paduano que del juicio independiente e incisivo del amargado de Amiterno.

La «Vida de San Julián»

Por el somero análisis que hemos hecho de esta obra de Alcázar, hemos podido observar su concepto de la Historia, la estima del documento, la indicación de las fuentes. Muy notable el aparato crítico, con que aparece esta «Vida», en una época en que los autores se limitan todavía a llenar páginas, dejando a la posteridad el cuidado de averiguar la paternidad de gran parte de las afirmaciones.

El encargo de los «Varones Ilustres»

A raíz de la publicación de la «Vida de San Julián», debieron pensar los superiores de Alcázar en confiarle la continuación de la obra de Nieremberg: «Historia de los Varones Ilustres de la Compañía de Jesús». Así lo dice Alcázar (Déc. VI, 308): «Esta última obra estuvimos nosotros para proseguir desde el año 644..., pero a pocos meses... nos extravió la obediencia a otro empleo incompatible...». Se refiere a su nombramiento para la clase de Matemáticas, a cuya enseñanza no debía tener gran afición, como acontece generalmente a los amantes de las Letras.

Notemos, de pasada, el espíritu desinteresado de Alcázar, que, con amplitud de maestro y generosidad de compañero, está dispuesto «a franquear a cualquier otra celosa y desocupada pluma los materiales manuscritos» que él ha ido cuidadosamente recogiendo para la continuación de «Varones Ilustres».

Artículo II

FORMA EXTERNA

Tiene la obra de Alcázar todo el pomposo aparato externo de los libros de su época. A ello contribuye el título, la dedicatoria, el prólogo, la división en décadas con que historia los sucesos, los sumarios e índices. Esto por parte de Alcázar. También haremos recensión de las censuras de la obra de Alcázar: una del calificador del Consejo de la Inquisición y otra del abad del Monasterio de Santa Ana, de Madrid.

El título

Pudo haber llamado Alcázar a su obra simplemente «Historia», pero le pareció mejor llamarla «Chrono-Historia», porque «entretejo la narración, por los sucesos varios, que suministraba el orden de los tiempos». Así suele hacerse toda historia: siguiendo el orden de los tiempos, sin que sea necesario, por lo tanto, ninguna otra palabra a modo de prefijo aclaratorio. ¿Por qué lo hizo así Alcázar? Quizá porque la multiplicidad de sucesos narrados no tenía a veces más conexión que el orden temporal con que sucedieron, y el tiempo venía a ser, como dice Alcázar, la «Luz de la Historia»; y bien pudo querer significar con esta denominación que los sucesos se aclaran e iluminan en su significado e interpretación histórica, teniendo principalmente a la vista la circunstancia temporal en que se desarrollaron.

Bien pudo ser también la causa de este título el abolengo pres-tante de la palabra «como sabrá el erudito», dice Alcázar; sin que tu- viera otra razón especial, toda vez que él mismo dice que seguirá el orden de los tiempos «no con escrupulosidad supersticiosa, sino con aquel linage de libre esclavitud, con que seguía el dócil oído de la antigüedad al Hércules Gállico, prendado más que preso, con cadenillas de oro, del pico de su lengua» (89).

En la dedicatoria, como veremos, da como sinónimos Anales His- tóricos y Crono-Historia. Aunque llevado quizá del abolengo clásico de la palabra «Anales», prescinde Alcázar de la distinción de Aulo Gelio entre Anales e Historia (doctrina que parece comprobada por la prác- tica de Tácito), y sólo atiende a la narración de los sucesos según el orden del tiempo. Esto es lo que parece propio de los Anales en contra- posición con la definición comúnmente admitida de la Historia, según la cual los sucesos sólo son los datos que el historiador va hilvanando con el hilo sutil de la conjetura racional, que tiene como fundamento el conocimiento de los hombres y de las cosas, y de las causas y móviles que condicionan su actividad.

La dedicatoria

Y antes, la portada, que llena la amplia página, en folio, que co- mienza con su título general, y se abate hasta el detalle minucioso de los títulos del Mecenaz, a quien la dedica.

Comienza así la dedicatoria al Sr. D. Francisco Xavier de Goye- neche: «Ofrezco a V. S. en los Históricos Annales, o Chrono-Historia de la Compañía de Jesús, en su Provincia de Toledo, la variedad de lances (ya prósperos ya adversos) con que nació y llegó hasta la edad de 40 años; los esmeros, con que sus Ilustres Alumnos copiaron en sí las heroycas virtudes de su Glorioso Patriarcha; el desastrado paradero de los que inconstantes en su imitación bastardearon; el fomento, que los primeros hallaron en sus generosos Fundadores, Bienhechores y Fau- tores; y el que consiguieron con su sudor laborioso en sus Hijos es- pirituales».

Pudo aquí añadir Alcázar unas palabras de personal agradecimiento al joven Goyeneche, a quien debía la publicación de la «Chrono-Histo- ria», y aun exaltar, con frase cálida, la condición de su persona, en que se aunaban sus brillantes antecedentes genealógicos y la prometedora esperanza de una juventud, que así destacaba ya en sus albores.

Tenía que rendirse Alcázar al empaque barroco de su obra, y por

(89) Prólogo.

eso llena en su dedicatoria 12 páginas, acompañadas con la apretada comparsa de notas marginales, según el gusto de entonces. Así sale esta dedicatoria, más para declamada que para leída, en donde los conceptos y las palabras quieren estar a tono con la deslumbrante historia de las casas de Goyeneche y de Balanza y con los altos empleos con que es honrado el joven Goyeneche, todavía estudiante de Matemáticas del Colegio Imperial.

Ha de ponderar Alcázar el pro y el contra de exaltar tan prematuramente la juventud, y a ello le ayudará su ancha erudición, manejando dictámenes y sentencias de autores sagrados y profanos. Hablará de un viaje de recreo y estudio del joven Goyeneche, y no se contentará con menos que con una minuciosa descripción de su itinerario y con la siguiente enumeración de los frutos obtenidos, magnífica y solemne: «En estos viages hizo V. S. y apuntó muchas observaciones Geográficas, Históricas, Políticas y Pías, según los objetos se las ministraban o según las fraguaban las incidencias...». Alude a que no las publica, sin duda, por modestia, y añade: «Conténtase V. S. con haber disfrutado las utilidades de la Peregrinación, no sólo en esas mismas observaciones, sino en haber adelantado en Lyon, a influxo de sabios y Maestros, las habilidades cuya tintura no leve llevó de España; en aver tomado de propósito, en nuestro Atheneo Lugdunense, liciones methodicas de la Historia y Geographía; dos braços de la Prudencia política, con las quales abarca a todas las quatro partes del Universo, y sujeta a la fugitiva velocidad de los siglos: en averse familiarizado, con gran propiedad los dos cultos idiomas: francés e italiano; doradas llaves de muy escogida y copiosa erudición...».

En párrafos enteramente oratorios, con hábil manejo de la preterición, hace el elogio de D. Juan de Goyeneche, padre de D. Javier. Como muestra, este período: «Dexo aquella magnanimidad, con que por muchas leguas, en los Pyrineos de Aragón venciendo montes, cortando riscos, abriendo cauces, conduciendo arroyos y fuentes, fabricando esclusas y haciendo corta de árboles procerísimos, con inmensos gastos; ha conseguido sacarlos en Almadías, por los ríos de Aragón y Ebro, hasta el Mediterráneo; y ha franqueado a España y al Orbe todo, este gran plantel de Armadas (hasta aquí inútil, por no disfrutado, en casi setenta siglos) no menos abundante y de más noble calidad, que los afamados de las Montañas del Norte». «Dexo aquella generosidad... Dexo, aquél reconocimiento leal a la Patria... Dexo aquella piedad... Dexo, dexo: pero levanto la pluma (y dexo mucho) porque no me la arrebatte de la mano aquella su natural circunspección, con que anhela por servir a la Patria, a la Nación y al Cielo, huyendo de hacer alhaja de lo que sirve».

Termina Alcázar la dedicatoria, que él mismo da a entender que



se alargó demasiado, de esta manera altisonante: «Y porque no creza a Libro; la cierro, como con llave de Oro, con unas palabras, que las puede V. S. concebir como voz del oráculo de nuestro Gran Monarca Reynante; porque fueron pronunciadas primero por los reales labios de Theodorico: «Affirma el passo en este tu Empleo: para que, como has conseguido gloria en tu juventud; haciendo también gloriosos tus florecientes años, seas acrecentado en honores. Porque de tu madurez debemos esperar aún más heroycas acciones, quando de tu tierna edad nos es notorio, que has hecho muchas dignas de alabanza». Assí lo anuncia, quien con veras proffesa ser, de V. S. amigo y capellán, etc.»

El prólogo

Nos dará materia para el análisis de la obra de Alcázar. Ahora, sin embargo, no nos fijamos en las ideas que desenvuelve en él, sino más bien en su aparato externo, que notablemente contribuye a dar a la obra esta pomposidad barroca, que hemos señalado al principio.

Comienza Alcázar por dar una idea general de su obra, y, en vez de idea, nos da un retablo, en que la unidad y simplicidad clásicas casi desaparecen, agobiadas por la abundancia del adorno que, triunfante, se desborda por arcos y columnas con vegetación de trópico.

Comienza así Alcázar: «La Historia de la Compañía de Jesús en esta su Provincia de Toledo, es la grande Empresa a que se consagra mi Pluma; no por elección propia, que fuera osadía más que arrogante, presumir de vuelo tan elevado, que esperase registrar la sublime cumbre de sus glorias, o blasonar de tan delgado corte, que creyese poder dignamente dibujarlas. Pero destinada a tan árduo empeño por la obediencia, la tomaré por Norte; y aunque tiene que surcar un plielago, semejante en amplitud al mismo Océano, con entregar el Governalle a la Resignación (nunca más lince que cuando ciega) confía navegar sin zozobra, y por más seguros rumbos, que la célebre Nave Victoria, tender las velas animosa, girar los Orbes diligente...».

Y así, en una metáfora continuada, sigue hablando de la expansión mundial de los Jesuitas de la provincia de Toledo, diciendo cómo «mostraránse practicadas proezas insignes, virtudes excellentes, y algunas tan superiores al exemplo, que solamente se divisen colocadas en el Templo de la Admiración». A este tenor, continúa en un período amplio, rotundo, con toda la gala chillona de sus palabras llamativas.

Merece observarse este contraste: después de esta portada, discurre Alcázar sobre la «circumspecta mediocridad de su estilo», y lo hace sin quitar el paño al púlpito, o sea con el mismo estilo altisonante con que ha comenzado.

Del mismo modo combate el estilo que llama «florido», en la narración histórica, adornando él, sin embargo, su dicción con toda galanura. Condena las flores en la Historia Eclesiástica, pero dice él lindamente: «Fuera de que en mi Historia ofrezco frequentísimas unas flores de eternos frutos; pues así apellida San Gregorio el Magno las obras santas, que fecundan nuestra enseñanza y la utilidad agena. Franqueo la fragancia de la Viña de los Cánticos, la cual, en sentir del mismo gran Doctor, produce flores, quando cada comunidad eclesiástica hace renacer a los infieles por el Baptismo: y las flores transcenden con la suavidad de sus olores, siempre que las Fieles Almas recíprocamente se comunican loables exemplos. Doy a manos llenas aquellas flores que en dictamen del Nacianceno, son más hermosas y lozanas que la primavera y matizan aquél campo a quien echó su bendición el Cielo: conviene a saber, los Sacerdotes, los exemplares Superiores y Maestros, y quanto en el orden inferior es puro y excelente».

Pondera después el daño que puede venir de algunas historias profanas y contrapone el bien que puede redundar de la lección de las «Historias Sagradas, Eclesiásticas y Religiosas, quando con estilo grave, despojan de la máscara a los vicios, descubren la verdad sin embozo, persuaden la rectitud de las costumbres, y ofrecen como muy accesible lo más elevado de la cristiana perfección; en cuya cumbre está cimentado el Templo del Honor, y de la Gloria; a donde bien como llegaron los Héros cuyas proezas refieren, podrán sublimarse también los hombres del siglo, si como aquellos triunfaron de la monstruosa tyranía de sus pasiones, los imitaron en refrenar la rebeldía de sus apetitos».

Notemos de paso este último párrafo de Alcázar, en que él mismo aparece retratado, por esta gravedad, un tanto oratoria con que desenvuelve su narración, aunque alguna vez derive por caminos de ampulosidad. Todo ello, su gravedad y el vuelo oratorio, el uso frecuente de la alegoría y el manejo de la erudición, contribuyen a dar singularmente a este prólogo y, en general, al marco externo de su obra, esta envergadura de obra grande, que podrá discutirse en su realización, pero que así estaba en el pensamiento y propósito de Alcázar.

Las décadas

Escribía Alcázar para su siglo, pero con la mirada puesta en el pasado clásico. Este fué achaque común de aquellos humanistas que, profesores de Retórica, vivían tan encariñados con los preceptos y las formas clásicas, que las consideraban intangibles hasta en sus detalles externos. Y encontraban sabor hasta en la nomenclatura, aunque no siempre respondiera al mismo concepto.

Es indiscutible la influencia de los historiadores clásicos en Alcázar. Fijándonos ahora solamente en el aspecto externo, el mismo título de la «Crono-Historia» o «Anales» y la división temporal en Décadas, ya nos están recordando a Tito Livio principalmente. Se explica perfectamente que el profesor del Colegio Imperial, al tomar entre manos un asunto histórico de la altura que representaba para Alcázar su Provincia de Toledo, apareciese ante él con toda su pompa y brillo externo la figura del Paduano, y aunque no pretendiera imitarle, no dejaría, sin embargo, de sentir la fascinación del modelo, y ahí quedaron (aparte otras influencias internas) estos viejos nombres, que parecen miliarios de una vía romana marcando las distancias de una pista moderna.

Sumarios

Sustituye Alcázar el índice general por estos índices parciales o sumarios, puestos al principio de cada año historiado. Reparte los títulos de cada sumario en capítulos y éstos en párrafos, siendo esta división bastante arbitraria algunas veces. Así, cuando los títulos son muchos y de materias distintas, para no multiplicar los capítulos, suele agrupar varios de aquéllos, aunque sean inconexos, bajo un mismo capítulo.

Véase, por ejemplo, el sumario del año VIII, 1568, de la Década III, en que se agrupan, como otros tantos párrafos bajo un mismo capítulo, los siguientes títulos, que responden a asuntos tan diversos:

Cap. I, párr. I: «Viene el P. Pedro de Sáavedra por Rector de este Collegio de Madrid y el P. Juan Ramirez por Predicador».—Párr. III: «Celébrase en Ocaña la segunda Congregación Provincial, y los effectos que tuvo».—Párr. III: «Glorioso tránsito al Cielo del Beato Estanislao Kostka, y aviso que vino de sus raras virtudes a esta Provincia».—Párr. IV: «Carta del Rey de Polonia Federico Augusto solicitando su canonización».—Párr. V: «Tiénese en Roma la Congregación de Procuradores; y otros sucesos memorables en aquella santa Ciudad».

Del mismo tenor son los cuatro capítulos que constituyen el sumario, en los que, como en el transcrito, apenas si hay conexión alguna entre los sucesos agrupados bajo el mismo capítulo.

En una nota da la razón Alcázar de la omisión del índice de capítulos: «Omítase de propósito el índice de Capítulos y de Párrafos de esta obra porque en su lugar se sustituye más copioso de lo que se acostumbra el índice Alfabético, Histórico y Moral, para más fácil usufructo de los lectores».

Los índices

No tiene la «Crono-Historia» el aparato crítico de la «Vida de San Julián». Allí se encuentran: un índice alfabético de los «Instrumentos auténticos, obras manuscritas, inscripciones y libros impresos, etc.»; otro índice alfabético de «Autores, que, o verifican los otros puntos incidentes históricos y de erudición, o califican los puntos doctrinales contenidos en toda la obra»; otro «Índice cronológico en que se ordena, según la serie de los tiempos, las cosas en esta obra invertidas, según el método histórico». (Vide «Vida de San Julián»). ¿Por qué los omitió? No fué ciertamente por no revelar las fuentes en que se inspiró. Quizá pensó que no hacían falta, ya que suele citar los autores y documentos en que se apoya, y confiesa con toda honradez que, citándole algunas veces y otras sin citarle, sigue muy de cerca al P. Ribadeneyra.

Con todo, tiene dos índices de gran ayuda para el manejo de la «Crono-Historia»: uno, de los Prepósitos, Vicarios (Asistentes) y Comisarios Generales, Prepósitos Provinciales y Rectores de la Provincia de Toledo de la Compañía de Jesús; otro, alfabético, histórico y moral, como él le llama. Este índice llena veintidós páginas en el primer volumen y veinticinco en el segundo, de letra apretada, que constituye un excelente guía sobre personas y materias.

La lengua

Se da en Alcázar el dualismo literario corriente en los siglos XVI y XVII, en que se cultivaba el latín como lengua universal y la propia lengua nacional, que había llegado a la mayoría de edad y a manifestar destacadamente su pujante personalidad. La lengua española (será mejor llamarla así, aunque nos refiramos a aquellos tiempos y este dictado de española en vez de castellana pertenezca a una nomenclatura reciente) está fijada ya en tiempo de Alcázar y tiene sus monumentos literarios insuperados en la propia literatura.

¿Pensaba así Alcázar? Pongámonos en sus circunstancias. Ha empalmado Alcázar sus días de Humanidades, de estudio absorbente del latín; sus tesis de Filosofía y sus primeras enseñanzas del latín en Oropesa; las clases de Teología y los ejercicios de conversación latina familiar y epistolar a lo largo de sus estudios, con el entusiasmo del profesor de Gramática y el preceptista de Retórica en todo el brío de su juventud. Maneja el latín con tanta soltura, que juega con el vocabulario latino en toda suerte de combinaciones métricas. Por eso Alcázar, aunque habla su idioma nacional con elegancia, afirma-

mos, sin embargo, que en la estima de Alcázar ocupa el español un lugar muy por bajo del latín y ve con pena la consolidación y florecimiento de las lenguas nacionales a costa, según él, de la madre de ellas. Recordemos, si no, su teoría del Perfecto Latino (cap. 2), donde considera la existencia de las lenguas romances como un «bárbaro triunfo» sobre el latín. Y hace la advertencia de que en España este bárbaro triunfo en la lengua nacional ha sido menor, «pues hasta ahora se mantiene su idioma con tanta saña y aun privilegios del latino, que sin mucha dificultad puede escribirse no hojas, sino pliegos y quizá volúmenes, cuyas voces y estilo sean juntamente latinos y españoles».

Tenemos, pues, que Alcázar, que piensa y habla y escribe latín clásico, también habla y escribe clásicamente el idioma nacional y se entusiasma con la castiza prosa de Ribadeneira. Pero aunque la lengua española ha fraguado ya en una literatura brillante, vive Alcázar en una época de decadencia que él mismo no percibe por encontrarse en su ambiente y le falta la perspectiva histórica que da el tiempo. Estas apreciaciones suyas sobre la semejanza del latín y el español, tal como él se expresa, suponen una desviación de la evolución normal de la lengua nacional para venir a dar marcha atrás con el culteranismo y el conceptismo exagerados, fruto de los círculos eruditos del XVII,

La lengua del pueblo a fines del XVII, al margen de cenáculos de eruditos, la lectura de nuestros monumentos literarios, la formación clásica de Alcázar, el cultivo, por otra parte, de la literatura erudita, son datos que nos explican muchas cosas sobre la lengua de Alcázar. Volvemos sobre estas indicaciones al hacer la valoración literaria de Alcázar; por ahora, bastan para explicarnos la forma externa del lenguaje de Alcázar: la lengua popular como aparece en los clásicos castellanos, en el cuerpo de la «Crono-Historia»; la lengua un tanto retorcida del Retórico, en los exordios de las narraciones; el lenguaje ampuloso, en la dedicatoria y el prólogo; y como punto de referencia, según indicamos más arriba, el lenguaje gerundiano de los censores de la «Crono-Historia», muestra del pésimo gusto de una época de decadencia en que vivió Alcázar, aunque él no diera en tales extremos.

Fonéticamente ha terminado la evolución de la lengua en tiempo de Alcázar. Las diferencias existentes entre la pronunciación de entonces y la de ahora es casi nula: se ha hecho ya la uniformidad en la pronunciación y sólo hay diferencia en la escritura. El pueblo pronunciaba igual que hoy, aunque los cultos, por la influencia etimológica, insistieran en la pronunciación española idéntica a la latina. Se daba entonces la misma diferencia que se observa hoy entre la pronunciación y la escritura de algunas palabras; en las que el pueblo y aun las personas cultas siguen la práctica del menor esfuerzo y simplifican grupos reza-

gados de consonantes, que aún sobreviven en las palabras castellanas por la fuerza conservadora de los diccionarios:

Ortográficamente, hay en la «Crono-Historia» las mismas vacilaciones que reflejan las reglas que escribió para el Diccionario de la Lengua Castellana D. Adrián Comminck (90).

Existe una verdadera anarquía, aunque se sigue con preferencia la ortografía latina. La mayor vacilación es en el uso de la B y V, C y Z, S y X, C y G, G y H. La misma vacilación se observa en el uso de las consonantes y vocales duplicadas.

Censuras de la «Crono-Historia»

Constan en la «Crono-Historia» la censura del Obispado y la del Real Consejo de Castilla. Son algo enteramente extrínseco a la obra de Alcázar; pero hemos indicado que deben incluirse también como notas que contribuyen a completar la idea de la forma externa de la «Crono-Historia».

Bueno será adelantar que se nos presenta la «Crono-Historia» como un venerable edificio cuya fábrica en su conjunto es de líneas clásicas; la fachada es enteramente barroca; el acceso o anteportada (apurando el símil) lo constituyen unos chafarrinones en retablo de cartón, expresión grotesca de un empeño frustrado. Esto lo iremos razonando a lo largo de este trabajo. Manteniéndonos todavía en la forma externa, decimos que en estas dos censuras o aprobaciones de la obra tenemos un punto de referencia, extrínseco a la «Crono-Historia»; pero que, como materialmente están al comienzo de la obra y se refieren a ella, nos sirve para poder distinguir en una misma obra lo que andaba también entreverado en los tiempos de Alcázar: lo clásico, lo barroco, lo retoricista y el prurito extravagante de pésimo gusto literario.

Como hemos visto en el título mismo, en la dedicatoria y en el prólogo de Alcázar, la portada de la «Crono-Historia» puede clasificarse dentro de lo barroco con la pompa y la dignidad que lleva consigo este estilo, aun con alguna concesión al mal gusto, con sus resabios culteranos y conceptistas; pero siempre se destacan la dignidad y gravedad. Al aludir al mal gusto de la época no tenemos que esforzarnos en buscar ejemplos: los tenemos aquí, en estas dos aprobaciones de la obra de Alcázar, como muestra típica de aquellas «censuras» que flageló despiadadamente el P. Isla (91).

(90) D. Adrián Comminck fué elegido Académico el 26 de octubre de 1613. Era Presbítero Arcediano de Salamanca y sobrino de Nicolás Antonio. (Lib. de Actas de la Academia Española).

(91) Estas censuras, que son más bien una presentación ditirámica de la obra de Alcázar, vienen a ser como el acceso o anteportada pintarrajeada a que aludimos más arriba.

Es la primera censura de fray Lucas Alvarez de Toledo, Lector Jubilado, Calificador del Consejo de Inquisición y Comisario General de Indias, del Orden de N. P. San Francisco, etc. Se reduce a un elogio de la Compañía de Jesús, que redundaba en la propia Orden de Menores, esforzándose en hacer un paralelo de las dos Ordenes en el tono empalagoso y redicho con que se expresaba el propio fray Gerundio de Campazas. Dice así fray Lucas: «dexando a su salvo el antiguo derecho con la esclarecida Dominicana Familia de una indivisible fraternidad, y venerando los demás sagrados Institutos (de la Iglesia brillantes Antorchas) mi pia afección a la Compañía me hace entender: que la Minorita, con santa emulación, compite con ésta sus mayores glorias, imitándose una a otra, en sus principios y progresos, en sus más lucidos thopheos: y con tanta puntualidad, que se pudiera componer un libro de la conformidad de ambas. Si por formar mi cortedad este paralelo, no fuese ingrato al lector, estoy a la prueba prompto, como en otra ocasión decía Ambrosio». Y aquí de los esfuerzos de Fray Lucas para encontrar semejanzas rebuscadas, con un retorcimiento de frase que da un hipérbaton casi latino.

Concluye así este paralelo: «concluyo diciendo: que hasta en el nombre se equivocan. Porque en la célebre Controversia de los Santos, Senense y Capistrano, sobre el culto de Adoración de Latria, en veneración de el admirable nombre de Jesús; conseguido el triumpho, y dada favorable sentencia, en pleyto contradictorio de una acre disputa; se propagó tanto por los Frayles Menores la Devoción al Dulcísimo NOMBRE, que comunmente los llamaban: Religiosos de Jesús, que es lo mismo que Jesuítas. Ha corrido la pluma (en algo) las excellencias de la Compañía, conformes a el Minorítico Instituto, impelida dulcemente de el amor a tan esclarecida Religión; y motivada de el Erudito Crono-Historiador, que ingiere en este tomo de su Familia generales y universales noticias».

Continúa este paralelo entre las provincias de Toledo (jesuítica) y de Castilla (franciscana), con el mismo estilo, y concluye su censura con una hiperbólica alabanza de la «Crono-Historia», perfectamente explicable, pues él mismo dice que «mi affecto me ha obligado a passar a Panegyrista de Censor». Toda la censura está marginada con las abundantes citas de costumbre.

«CENSURA de Fray Alonso de Silva, Doctor Theólogo y Catedrático de Philosophía de la Universidad de Salamanca; General que ha sido de Orden de San Bernardo, y al presente Abad del Monasterio de Santa Ana de Madrid.»

Toda la censura gira alrededor del texto de los proverbios: *Sapientia aedificavit sibi domum: excidit columnas septem. inmolavit victimas*

suas: miscuit vinum et proposuit mensam suam. Misit ancillas suas, ut vocarent ad ARCEM et ad moenia civitatis. Lo cual empieza justificando de esta manera: «Y luego que leí Obra tan insigne (omittiendo los incomparables, y nunca dignos, porque siempre cortos, applausos, que capta la Religión de la Compañía de Jesús en toda su latitud o inmensidad) se me ofreció, por lo que solo toca a su asunto especial, y a su Eruditísimo y Eloquentísimo Author, aquella Casa que edificó para sí la Divina Sabiduría, fundada sobre siete columnas, donde dispuso un Combite de sus víctimas y licores, y envió a sus Criadas, para que llamasen a todos a comer al ALCAZAR, y muros o contornos de la Ciudad: *Sapientia aedificavit*», etc. Explica fray Alonso que la casa es la Compañía; las columnas, los siete primeros compañeros; el Alcázar, la «Crono-Historia» de Alcázar; la Ciudad, la de Toledo; las criadas de la Sabiduría, las luces de la ciencia que brillan en esta «Crono-Historia».

Aplica a este convite de la «Crono-Historia» los mismos conceptos que el Auctor Operis Imperfecti trae sobre la parábola de las Bodas. Encuentra otras analogías con aquel espiritual convite, y termina con este elogio ditirámico: «¿Y qué resta? sino repetir, que se combide a este Alcázar: *ut vocarent ad ARCEM*, donde se celebra este histórico medicinal Combite, en que sirven todas las ciencias, criadas de la Sabiduría Divina las víctimas de tantos Santos, y hombres virtuosos, si muertos a la vida, restituidos a la fama, inmortales en la gloria, ejemplos de virtud, preservativos contra el vicio, sanativos de la culpa, y restituidores de la salud del alma».

Artículo III

PLAN Y DESARROLLO

Nos interesa no sólo lo que hizo Alcázar, sino también lo que quiso y pudo hacer al historiar la provincia de Toledo.

Hay veces en que «amphora coepit institui» y sin saber por qué «urceus exiit»; y entonces habrá que estudiar separadamente el plan y su desarrollo, porque no ha sido la fatalidad, «rota currente», la causa del fenómeno, sino algo más íntimo y profundo, que está pidiendo una explicación. Por el contrario, cuando el resultado no es lo imprevisto, sino más bien lo pensado y calculado (bien que con la pesada tara con que la realidad aprisiona la idea), entonces podrá mirarse el plan y su desarrollo como una sucesión lógica de antecedentes perfectamente trabados. Así pasa cuando el autor hace lo que pretendía hacer, porque, por su preparación, por el medio ambiente, difícilmente podía hacer obra distinta.

Distingamos, pues, los elementos que pudieron influir en el propósito de Alcázar y las circunstancias que intervinieron en su desarrollo.

I. La provincia jesuítica de Toledo

No tiene nombre como tal provincia hasta el 1562, en que el P. Nadal, como Comisario y Visitador de España, dividió la provincia de las Dos Castillas en dos nuevas provincias: Castilla la Vieja y Castilla la Nueva («que desde entonces se llama de Toledo», «Crono-Hist.», t. II,

pág. 38), siendo su primer Provincial el P. Juan Valderrábano. Antes de esta fecha estuvo incluida, desde el año 1552, en la de Dos Castillas, y anteriormente a esta fecha en la de España.

Dice R. G. Villoslada (92), hablando de la primera casa o residencia de la Compañía en España, que «en rigor debe adjudicarse este título a una pobrecita vivienda de Alcalá, donde se alojó en la primavera de 1543 el buen Francisco de Villanueva». Y más abajo añade el mismo autor: «en 1546 empezó el Colegio Complutense, que será andando el tiempo el más lozano plantel de la Compañía en España, ilustrado por las mayores lumbreras de la ciencia y de la virtud».

Estas compendiosas frases de Villoslada contienen el fundamento objetivo en que se apoya Alcázar para comenzar su «Crono-Historia» desde 1541, en que es admitido en la Compañía Francisco de Villanueva, «aquel insigne Varón, en quien veremos hacer Dios alarde su gran poder, echando maño de un hombre idiota y sin letras, para fundar en la celeberrima Universidad de Alcalá el Collegio, que allí tiene nuestra Compañía, Plantel fecundísimo de Varones Sabios» («Cronoh», t. I, página 7).

En los días de Alcázar, aquellos comienzos tan humildes han tenido un desarrollo tan brillante como revela la «Chorographía de la Provincia de Toledo», con que empieza el primer capítulo de la «Crono-Historia». Ante el pensamiento de Alcázar aparece su provincia de Toledo, con siglo y medio de historia y su ingente peso de grandeza: Láinez y Salmerón, Ribadeneyra y Villanueva, con aquella legión de vocaciones extraordinarias, que, desde sus comienzos, la ilustraron; las actividades de sus hijos en otras partes de la Europa; su expansión en América; los sujetos de otras provincias que, más o menos de asiento, ejercieron ministerios en ella; la influencia de la provincia de Toledo en la Asistencia de España, y su peso en la Universal Compañía; el tener dentro de sus límites la Corte de España, con lo que esto lleva consigo en aquellos días de esplendor universal de la Monarquía española, a pesar de su decadencia. Bien merece este conjunto de valores espirituales y de sucesos y cosas, que se van moviendo en su derredor, un narrador que lo cuente.

El narrar la historia de una provincia religiosa parece en sí para un observador profano algo que está bien y debe hacerse, y hasta le reconoce cierto valor para figurar decorosamente dentro del catálogo de historias religiosas. Pero nada más. Con un interés muy relativo dentro de su Orden, más reducido todavía dentro de la estima general profana, que suele ser un tanto desdeñosa de lo específicamente religioso.

Hacemos esta observación para hacer notar que al propósito de Al-

(92) «Manual de Historia de la Compañía de Jesús», pág. 95.

cázar corresponde objetivamente un asunto que merece historiarse y es acreedor además, por su rico contenido, a «que no se la confunda con el común de esta clase de obras, sobre todo de las muy empeñadas en dilucidar las antigüedades y preeminencias de sus respectivos Institutos» (93).

Si ahora nos colocamos en el mismo ángulo de visión de Alcázar, viviendo esta época de esplendor de la Compañía, desde una cátedra del Colegio Imperial de Madrid, exponente magnífico de esta grandeza, no nos extrañará que él llame al encargo de sus Superiores de escribir la «Crono-Historia», «peso gravísimo que requería más robustos hombros».

Sin desdoro, antes bien como gloria común de las demás provincias Jesuíticas de España, la de Toledo representa mejor toda la Asistencia, por una serie de factores externos de todos conocidos. Aunque cada provincia tenga su personalidad y su esplendor, que no intentamos comparar, hay hechos e instituciones que dan un rango y una preeminencia que no se puede discutir: la Corte de Madrid, el Colegio de Alcalá y el Colegio Imperial de Madrid.

De tal manera se enlaza la historia de la provincia de Toledo con las demás provincias españolas y la Universal Compañía, que Alcázar estimó, y con razón, que no podía comenzar a historiar la provincia de Toledo sin dar antes en un Libro Preliminar un compendio de la historia de la Compañía. Dice así Alcázar: «...la qual (P. de Toledo) como hija legítima, y entre las primogénitas de tan Ilustre Madre, copia tan a lo vivo sus perfecciones, que se puede apellidar breve y perfecta cifra de su animado cuerpo. Y porque su integral perfección, y el cabal conocimiento de todas sus partes, no es fácil que se consiga sin la noticia previa de la Fundación de la Compañía, de las raras prendas de su Patriarcha y de sus Primeros Hijos... y juntamente de los suavísimos medios de que se valió la Divina Magestad para establecerla...: Dedicó... Este Libro Preliminar... a estos puntos, comenzando por una descripción de la Compañía».

La «Crono-Historia» está hecha con gran amplitud y se conjuga bien lo particular y lo general; de manera que, sin dejar de ser historia particular, el que la leyere tendrá una idea bastante exacta de la Asistencia española y de la Universal Compañía.

(93) J. Pío García: Indicador de varias crónicas religiosas y militares en España». Revista de Archivos y Bibliotecas, año 1899.

II. «Normas para escribir la historia de la Compañía», del P. Claudio Acquaviva

El P. Mateos (94) reproduce el texto latino de la Orden del P. Acquaviva, según el ejemplar enviado a la provincia de Aragón.

Algún ejemplar de dicha Orden debió tener Alcázar a la vista, ya que su información de este asunto en la «Crono-Historia» coincide con esta circular original enviada a la provincia de Aragón.

Véase la información de Alcázar (95):

«Con el gran zelo que siempre tuvo N. P. Claudio del bien y aumento de su Religión avía desde el año 586 insinuado a todas las provincias su deseo de que se escribiesse su Historia Universal: ya para gloria de nuestros passados, dando al mundo un público testimonio de las virtudes de nuestro glorioso Patriarcha; de nuestros primitivos padres, y de sus primeros y fervorosos hijos, después de acreditadas con la muerte; y essenta por esso de los peligros y lisonjas de la vida; ya para desempeño de los presentes, satisfaciendo con nuestra reverencia y celebridad a la deuda de filial amor y de la gratitud; ya para utilidad de los venideros, despertándolos a una sancta emulación con los poderosos y eficaces incentivos de tan generosos ejemplos.

Y queriendo ahora reducir con effecto a práctica su deseo N. P. aviendo encomendado a el sabio Padre Nicolás Orlandino el cuydado de escribir en Roma la Historia General de la Compañía: para surtirle de materiales, prevenir a los principios de este año a todos los provinciales, dispussiesen en cada Casa y Collegio se escribiera la Historia, que les pertenecía, con toda diligencia y examen, por los puntos que aquí se pondrán.

En cuyo cumplimiento el P. Provincial Hernando Lucero ordenó por el mes de abril a todos los Superiores locales, se prompta y exacta execución, teniendo las consultas y conferencias necesarias con los PP. y HH. y ancianos de sus Casas y Collegios, registrando sus archivos y tomando lengua también de los seglares devotos y amigos de la Compañía que pudiesen dar verídicos informes. Y advirtió que si alguno de los nuestros supiese algo, digno de especial mención, que tocase a otra provincia, Casa o Collegio, los pusiese en papel aparte para remitirlo a donde pertenecía: previniendo en segunda carta que en cuanto se escribiese se anotara el día, mes y año: o el año solo, quando más no se pudiesse liquidar.

Los puntos que N. P. General envió son los siguientes: I. Las fun-

(94) F. Mateos, S. J.: «Historia General de la Compañía de Jesús en la Provincia del Perú», Madrid, 1944; t. I, p. 83 y 84.

(95) «Cronoh.», déc. VI, pág. 304 (copia manuscrita Arch. Proy. de Toledo).

daciones y Collegios y Casas con los nombres y elogios de los Fundadores, y el progreso y acrecentamiento de ellos.—2. El aplauso y conformidad con que las Ciudades han recibido a los Nuestros.—3. Los insignes Benefactores y Fautores.—4. Los sucesos prósperos y adversos de la Compañía.—5. Las principales virtudes y exemplos de los que han muerto en la Compañía y la santidad de su vida y muerte con sus nombres y las demás circunstancias.—6. Las insignes y extraordinarias vocaciones de los Nuestros.—7. Las mudanzas señaladas de vida y conversiones de herejes e infieles.—8. Las insignes calamidades de los que han salido de la Compañía; y, al fin, todo quanto conduzca al propósito que se pretende.

Esta es aquella breve y admirablemente compendiosa pauta a que se arregló y en que se fundó la gran fábrica de la Historia Universal de la Compañía, la particular de cada Provincia y la singular de cada Casa o Collegio: idea que por sí sola merece eternizar la memoria de la vasísima capacidad de N. P. Claudio.»

III. Riqueza documental

Hablando Alcázar de una carta (96) del P. Hermes Poen, flamenco, que traía el Hno. Manuel López (que después había de ser Provincial en las dos Castillas) para Fabro, dice: «Mas aunque ésta no ha llegado a nuestras manos, suple la falta otra que original se guarda, con varias de este fervoroso Jesuíta, en el Archivo de nuestro Collegio de Alcalá; como asimismo muchas (ya originales, ya antiquísimas copias) en el mismo Archivo, en el de este Collegio Imperial, y en otros de esta Provincia, de los Primitivos Padres de nuestra Compañía, con noticias tan preciosas, que se pudiera formar con ellas una como Historia Epistolar de los primeros treinta años de nuestra Compañía, authenticada con tan abonados testigos como en parte oculares y en parte instrumentales: de las cuales registraremos las que oportunamente pudiéremos, para que apoyen y authorizen la Historia, que nosotros escribimos».

Alcázar tuvo la emoción de hojear estos documentos con la veneración que expresa, al hablar del original de la Carta de la Obediencia de San Ignacio, «que, cuando esto se escribe la tenemos en nuestras indignas manos...» (Década II, año IV, cap. III).

Aun siendo muy interesante la recensión de estos documentos, no la hacemos aquí, por su gran extensión y por encontrarse todos ellos en las dos partes impresas de la «Crono-Historia».

(96) «Cronoh.», déc. I, año V, cap. II.

IV. Fuentes históricas

Son las mismas que da Alcázar al hacer la recensión de las Historias que se escribieron con motivo de las normas de Acquaviva (96 bis):

«Repartióse este cuydado en nuestra Provincia a personas muy recomendables. Escribió las Historias de la Casa y Collegio de Toledo el P. Hernando Dávila y continuó la de aquella Casa el P. Laurencio Colonia.

La del Collegio Máximo de Alcalá el P. Cristóbal de Castro hasta el año de 600, y la continuó el P. Alonso Ezquerria.

La de este Collegio de Madrid el Ho. Juan de Mosquera, Coadjutor temporal; cuyas buenas prendas prefirió para este empleo el P. Francisco de Porres a tantos y tan doctos súbditos suyos.

De la de Villarejo de Fuentes gustó de encargarse la Sra. Doña Juana Coello de Castilla.

La del Collegio de Segura, comenzó el P. Manuel de Arceo.

La de Plasencia el P. Gerónimo Román de la Higuera.

Tenemos la de los Collegios de Oropesa y de Caravaca, aunque ignoramos sus aucthores.

La de Huete apuntó succinctamente a los principios un Escritor anonymo, y después la extendió y continuó con excellent método y discreto estilo el P. Francisco de Cepeda.

Recopilóse también muy succincta la del Collegio de Murcia, por auctor contemporáneo cuyo nombre no sabemos.

Tampoco hemos podido adquirir las de los Collegios de Cuenca, Ocaña, Belmonte, Navalcarnero, Talavera, ni sabemos sus aucthores, aunque cosa cierta es que se escribieron y las tuvo presentes con las demás el P. Francisco Antonio a quien se encargó y quien escribió la Historia particular desta Provincia hasta el año de 1600.

La de éste a Noviciado de Madrid que tuvo principio el año de 603, escribió el P. Francisco Robledillo.

La del Collegio de Almonazid, fundado onze años después el P. Diego Ramírez.

Algunas memorias tenemos de los principios de los Collegios de Alcaraz y de Guadalaxara; pero nos faltan enteramente las historias de la Casa Professa de Madrid y de los Collegios de Almagro, San Clemente, Badajoz y Llerena y nos servirán de suplemento las Cartas Annuas y las Circulares de edificación, que se estilan escribir en la Provincia, informándola de las virtudes, prendas y empleos de cada diffuncto.

Fructo fecundo fueron también desta admirable industria de N. P.



Claudio las primeras y más antiguas Historias que gozamos de muchas Provincias de la Compañía dadas a la luz pública; a cuya imitación se han continuado después hasta nuestros tiempos, o se han escrito de nuevo donde no las avía.

(Las que llevan Asterisco (A) son impressas, y las demás manuscritas.)

El P. Luis de Valdivia escribió la Historia de la Provincia de Castilla, en quatro volúmenes de a folio, hasta los años de 1630.

El P. Miguel Marcos, la fundación del Collegio de Salamanca.

El P. Martín de Roa y el P. Juan de Santibáñez la de la Provincia de Andalucía, cada uno distinta obra.

El P. Gabriel Alvarez, en dos tomos, la de la Provincia de Aragón.

Los PP. Ignacio de Arbieta y Anelo Oliva la de la Provincia del Perú.

El P. Francisco de Florencia la de Nueva España.

A) El P. Andrés Pérez de Ribas, las de las Misiones de Zinaloa en la mesma provincia de Nueva España.

A) Los PP. Pedro Chirino y Francisco Colín, las de las Islas Filipinas.

A) Los PP. Francisco García y Ambrosio Ortiz la de las Marianas.

A) El P. Alfonso de Ovalle y el P. Francisco de Rosales, la de la Provincia de Chile.

A) Los PP. Antonio Ruiz de Montoya y Nicolás del Techo, la del Paraguay y Tucumán, respectivamente.

El P. Pedro de Mercado, la del Nuevo Reyno y Quito, que están ya divididas en dos provincias.

A) El P. Baltasar Téllez la Crónica de Portugal en dos tomos de a folio, y en otro la Historia de las Misiones de Ethiopia.

A) El P. Simón de Vasconcelos, la Crónica del Brasil.

El P. Antonio de Gouvea la Historia de la Extrema Asia o Gran China.

A) El P. Luis de Guzmán, en castellano y el P. Pedro Sarrie, en francés, la Historia de la India Oriental, China y Japón.

A) Los PP. Nicolás Trigaulcio, Alvaro Senedo, Juan Dominico Gaviani, Francisco Rougemont y otros la de la China.

A) El P. Enrique Moro, la de Inglaterra.

A) El P. Daniel Bartoli, la del Asia, Italia e Inglaterra.

El P. Joseph Spuches, la de Sicilia.

A) El P. Francisco de Schinasi la de la Provincia Napolitana.

Además de éstos y de otros muchos aucthores que escribieron Historia de Provincias particulares (los quales omitimos o por no fatigar a el lector, o por no haber llegado a nuestra noticia) son fructo también (y el más principal) de la idea de N. P. Claudio, las Historias Generales

de Na. Compañía, que con tanto decoro suyo y de la Iglesia se han escrito y divulgado hasta hoy. Publicó su primer tomo el P. Nicolás Orlandino, y sucedióle el P. Francisco Sacchino, que dió a luz otros quatro; pero el último salió póstumo, con suplemento del P. Posino, cuya continuación y la de otros sabios Padres que le han sucedido en aquella labor histórica están reservadas en nuestro Archivo de Roma, y las desea con ansias el útil público. Como también la Historia de toda la Asistencia de España y de las Indias escrita por el docto P. Pedro de Ribadeneyra cuyo original se guarda en el Archivo de este Collegio Imperial. Aquí pertenece la Bibliotheca General de la Compañía comenzada por el mismo P. de Ribadeneyra hasta el año de 602, continuada por el P. Phelipe Alegambe hasta el 642 y proseguida por el P. Nathanael Sotuelo hasta el de 675. Cuya materia como crece por años, y aun por meses y días, aviva en los curiosos el común deseo de su continuación; y en ella tenemos entendido que actualmente se trabaja en Roma; a que hemos contribuído de nuestra parte, con sus elogios que tocan a esta Provincia de Toledo hasta el año de 1699.

Aquí pertenecen los Menólogos breves de la Compañía, que se leen a la mesa en las Casas y Collegios de algunas Provincias y principalmente en la Romana: en cuyo Archivo se guarda uno escrito en doce tomos por el P. Jacobo Stracio, Flamenco; y otro semejante en el Archivo de esta Casa Professa de Madrid, compuesto por el P. Bernardo Monzón, muy copioso; pero en los caracteres chronológicos no es el más exacto.

El año de días memorables de la Compañía de Jesús, recopilado por el P. Juan Nadasí.

Los Héroes y Víctimas de la Charidad; y las muertes illustres y hazañas de los Jesuítas que rubricaron con su sangre Fée Christiana, recogido por Alegambe, y añadidos por Nadasí y en nueva forma por el P. Mathías Turner.

La Compañía de Jesús Europea, del mismo autor.

La Historia de Nuestros Varones Ilustres, dispuesta en quatro tomos por el P. Juan Eusebio Niëremberg y añadida en otros dos por el P. Alonso de Andrade. Esta utilísima Obra estuvimos nosotros para proseguir desde el año de 644 con beneplácito expreso de Nuestros Superiores, pero a pocos meses mientras nos surtíamos de materiales que se nos iban suministrando de muchas provincias y naciones (no de todas) nos extravió la obediencia, por accidente a otro empleo incompatible; hasta que a los fines del año 1700 nos encargó la Historia de esta Provincia de Toledo; pesa gravísimo que requería más robustos hombros. Si el Cielo nos concediese vida y fuerzas para concluirla, volveremos a emprender la continuación de los Varones Ilustres de la Compañía,

para desempeñar nuestra antigua idea: promtos siempre a franquear a cualquier otra celosa y desocupada pluma los materiales manuscritos: con los cuales y con las Vidas, especialmente impresas, en modernos y antiguos autores, se podrían formar tres o cuatro y quizá más volúmenes semejantes a los del P. Eusebio.

Pueden y aun deben, últimamente, considerarse también como frutos (más sazonados quanto algunos más tardíos) de la instrucción de N. P. Claudio otras muchas insignes obras de Jesuítas, de asuntos historiales que pertenecen a nuestra Religión. Quales son, entre otros:

La Corona Gloriosa Lusitana del P. Bartholomé Guerrero.

La Centuria de Mártýres del P. Gerardo Montano.

Los Elogios de nuestros Mártýres del Japón, del P. Antonio Francisco Cardín.

Las Tablas de los Varones Illustres del P. Pedro de Ultraman.

La Compañía de Jesús Mariana del P. Juan Bourghesio.

La Historia de las Virtudes del P. Juan Rhé.

El Amphiteatro del Honor de Claro Benarscio.

El Jardín de Flores de Virtudes de Varios Jesuítas del P. Lauren-
cio Martín.

La Historia de M. SS. de las Controversias entre los PP. Predicadores y la Compañía de Jesús del P. Pedro Possino.

La Imágen del Primer siglo de la Compañía, dada a luz en nombre de la Provincia Flandrobélgica.

Los Epítomes que de la Historia del mismo Siglo publicaron los PP. Jacobo Damiano y Francisco Lahier.

El Primer Siglo de la Compañía que divulgó el Colegio de Cracovia.

Y otras muchas obras que dexamos, porque las referidas bastan muy plenamente para satisfacer a la curiosidad de los lectores.»

V. Ambiente nacional

Si nos dejáramos impresionar por la lectura de nuestros historia-
dores, hasta los más modernos, cuando nos describen el estado de Es-
paña al finalizar el reinado de los Austrias, con poner: «finis Hispaniae»,
podíamos resumir la lectura. Si la miseria de la nación había llegado
a tanto que «Carlos II no salía, pues carecía de dinero para ordenar se
compusieran sus coches...», si la necesidad era tan grande que no se
sabía de dónde recaudar dinero para los gastos diarios de la Casa Real;
los criados de Palacio intentaron vender sus libreas para poder vivir, et-
cétera (97). Si en el aspecto internacional era España el ludibrio de

(97) Madame d'Aulnoy, citada por A. Ballesteros. «Historia de España», t. IV, pág. 216.

Europa; si hasta en la religiosidad y costumbres no hay sino superstición y escándalos, siendo sólo excepción los «ejemplos de acendrada piedad que resaltaban en aquel ambiente de corrupción moral» (98); si en todos los demás aspectos de la vida nacional la impresión es tan deplorable, parece que se impone aquel juicio.

Sin embargo, esto nos hace recordar una frase célebre: *E pur si muove...*, y este siglo, que termina con Carlos II, forma parte todavía de la Edad (mejor que siglo) de Oro de España. Porque, por encima de la decadencia política y administrativa, había un espíritu nacional, tan destacado, que nos da una personalidad inconfundible en el mundo. Este espíritu lo creó el Catolicismo, del cual nuestros Reyes fueron los paladines, empezando por Fernando e Isabel, pasando por Carlos I, que, preguntado quién sería el Capitán General de la expedición de Túnez, dijo, señalando un crucifijo bordado en la bandera de popa: «Aquél, cuyo Alférez soy yo» (99), y terminando por el apocado del mismo nombre, que se mueve en un círculo de hechicería, vilmente explotado por la intriga, y presentado ante el mundo como exponente religioso de un pueblo que tiene, sin embargo, una doctrina teológica tan limpia de superstición y tan popular que es saboreada en las públicas representaciones de los Autos Sacramentales.

«La nota fundamental y característica—ha dicho Menéndez Pelayo (100)—de aquella sociedad española del siglo XVI continuada en el siglo XVII es el fervor religioso». Este es el que constituyó aquella «democracia frailuna», de que habla el mismo Menéndez Pelayo (101). Este es el enigma indescifrable para los que con criterio liberal quieren enjuiciar aquella Edad; también para los que, con criterio independiente y buena fe, pero sin conocimiento del Catolicismo, desconocen su fuerza como savia nacional.

Rozamos este tema, de paso, para afirmar que, pese a todas las catástrofes políticas y económicas de la Edad de Oro, nunca rayó a tanta altura el nombre español ni ha sido tan viva la llama de la hispanidad, que se confundía con la catolicidad y en ella tenía el secreto de su fuerza arrolladora. Ahí queda el enigma para los que lo sea. Por esto Alcázar, que empalma directamente en este espíritu español y católico—que empieza en Cruzada en la Edad Media y la prosigue con idénticos alientos en la Edad Moderna—, aun plantado ya en los comienzos del siglo XVIII, es, sin embargo, todavía un superviviente del XVII, teniendo dentro de su espíritu aquella ansia nacional, aquel optimismo

(98) A. Ballesteros. *Ibíd.*, pág. 281.

(99) Félix G. Olmedo, S. J.: «Introducción a la Vida de San Ignacio de Loyola», 1944, página 52.

(100) «Calderón de la Barca y su teatro». Madrid, 1881; pág. 19.

(101) Menéndez Pelayo. *Ibíd.*, pág. 23.

católico, que cuando las circunstancias políticas y económicas son adversas, aún sabe consolarse con recuerdos de glorias pasadas y con la realidad espiritual de un espíritu que no pueden abatir los reveses de fortuna.

Por eso en toda la obra de Alcázar no hay una línea para el desaliento ni una concesión al pesimismo. Literariamente ha bajado la época de Alcázar, pero por otras causas que las señaladas por los detractores de aquella edad gloriosa. Más aún: aquella exuberancia, que se derrama por los campos de Europa y América, cuando llega el momento de su decadencia, no se precipita como un peso muerto, sino que tiene una sobreexaltación aparatosa en el barroquismo literario y artístico; algo así como el pájaro herido que concentra todo su brío para un vuelo esforzado hacia la altura.

Hemos dicho que es Alcázar un superviviente del siglo XVII. No hay en la «Crono-Historia» ni un pensamiento del XVIII. «Las circunstancias exteriores e interiores, materiales y espirituales, dentro de las cuales se desarrolla la producción artística y literaria y que condicionan de manera eficiente e innegable su vitalidad y eflorescencia» (102), lo que constituye el ambiente; todo este conjunto de circunstancias está empapado de esa tonalidad espiritualista y medularmente nacional que responde a una tradición de catolicidad consustancial con el genio español. Por eso en la «Crono-Historia» tiene el mismo nimbo de veneración la institución monárquica en tiempo de los Austrias que en el de los Borbones, cualquiera que fuera la persona que la represente. ¡Qué difícil es, narrando sucesos que se desarrollan bajo reinados tan diversos como el de Felipe II y los restantes de los Austrias, no hacer alguna alusión o manifestar de alguna manera el juicio adverso a las personas, aunque sea veladamente! Y, sobre todo, esta actitud de Alcázar es de más relieve si se considera que no se trasluce a través de sus escritos ni siquiera el cambio de dinastía. Siempre las personas reales y las instituciones tradicionales aparecen a través de aquel sentimiento monárquico, tan Siglo de Oro, que considera a los Reyes, más que como mandatarios del pueblo, como directores providenciales del mismo para las altas empresas imperiales de España, en que por encima de ambiciones de vuelo corto e intereses dinásticos flota siempre el espíritu católico.

El pueblo que palpita en la «Crono-Historia» es el mismo del «Quijote» y de los «Autos Sacramentales», con sus pecados y con su penitencia, con sus pasiones exaltadas y con su fe vigorosa. La aristocracia que desfila ante nosotros la forman auténticos representantes de los me-

(102) Ludwig Pfandl: «Cultura y costumbres del pueblo español de los siglos XVI y XVII», pág. 33.

jores, que gastan sus dineros en fundaciones de Colegios y ayudan con su influencia las empresas nacionales.

La visión que da Alcázar de España no es de un pueblo de mendigos y vagabundos, sino de un pueblo de hidalgos «en que ninguno de los que se ufanaban de no tener en sus venas sangre judía o mora se estimaba inferior a los grandes» (103); con una tradición familiar de tanta honestidad, que daba vocaciones tan excelentes como las que brotan para la Compañía; con un afán de saber, a prueba de largos viajes y de austera disciplina, que puebla las escuelas de Gramática y Colegios de la Compañía.

Esta reciedumbre de ideas tiene su base en la Escolástica, que cuando apenas cuenta en Europa, tiene un resurgir brillante en España. Esa Escolástica, tan vilipendiada por propios y extraños, hasta el punto de contarse como una de las causas de decadencia de las Universidades españolas su resurgimiento: «Vuelve a imperar la Escolástica, que resucita de los violentos combates que le dieran los renacentistas» (104).

VI. Ambiente literario

«El primer tercio del siglo XVIII o algo más, viene a ser como una prolongación del XVII en lo literario» (105), y una prolongación, añadimos, en que destaca lo defectuoso y decadente del siglo anterior.

Sigue acentuando en esta época el culto excesivo de la frase brillante y el retroceso en la evolución normal de la Lengua Castellana, con el abuso del hipérbaton. Cuando el pensamiento no destaca por su contenido, cuando es pobre la invención y decae el arte de la disposición de los elementos, es un recurso querer sustituir esta pobreza con imágenes brillantes, con alardes de sutilezas en el pensamiento, con trastocar el orden correcto de la frase para poder impresionar con su estructura latinizante. Pudo empezar este movimiento por un afán de superación en Góngora, por reacción antículterana en Quevedo, pero terminó en sus seguidores, faltos del genio de aquéllos, en vicios literarios que clavan toda una época de decadencia.

La poesía deriva por cauces mitológicos y simbólicos de pura erudición; es el tiempo de los jeroglíficos, de los anagramas y de los acrósticos (106). La prosa, artificiosa y redicha, tiene manifestaciones tan

(103) M. Pelayo: «Calderón y su teatro», pág. 22.

(104) A. Ballesteros: «Historia de España», t. IV, pág. 296.

(105) Hurtado y G. Palencia: «Historia de la Literatura española», pág. 742.

(106) V. La Fuente: «Historia de las Universidades y Colegios», t. III, pág. 120. Roseña un certamen organizado por la Universidad de Alcalá para festejar el nacimiento del Príncipe de las Españas (1648), y entre otros ejercicios literarios, dice: «IX. No pueden faltar jeroglíficos a esta celebridad. Daráse a la idea mejor declarada de la ciencia egipciaca seis lienzos de Cambray...»

grotescas, como las ridiculizadas por Isla en «Fray Gerundio». Los Colegios de Jesuítas, aun con su sólida formación clásica, rinden también tributo a esta época decadente, que retardan más bien que aceleran. Sin duda, por mirar demasiado a lo clásico desplazándose un tanto de la vida real. La pluma severa de Astrain escribe: «La Obra (la Retórica de Suárez) sirvió como de guía para aquella retórica amanerada que dominó en los colegios, y que reducía todo el arte al frío remedo de Cicerón y Virgilio» (107). Y en otra parte, esta cáustica descripción: «Se había cerrado la noche del mal gusto. El adorno intemperante del estilo, por un lado, las contorsiones del ingenio, por otro, y la espantosa prolijidad y redundancia arredran al más paciente lector, que no puede sufrir tanta escritura para no decir al fin nada, para venir a parar en vulgaridades y perogrulladas. Hasta el título de los libros causa risa a los lectores...» (108).

«Escribían de cara a la Antigüedad. Las Humanidades se quedaron rezagadas. La pedagogía humanística, lo mismo que la bella literatura que a su nombre crecía, se fué divorciando de la vida real y de la corriente literaria que iba brotando de las lenguas modernas» (109). Es notorio, sobre todo, el divorcio entre los círculos de eruditos que se van formando por la influencia francesa y la savia popular que nutrió siempre nuestras producciones literarias. Estas manifestaciones, que comienzan en el período más brillante de nuestra literatura, ahora son dominantes.

Todo esto es cierto; pero no se había roto con la tradición literaria nacional. Es notoria la desviación de los círculos de eruditos que viven cara a la Antigüedad Clásica, descuidando lo popular y autóctono; pero es una desviación, no una antítesis del pasado. El fondo doctrinal, el aliento vital, siguen siendo los mismos: afán imperial con aires de cruzada universal, superexaltación de las glorias nacionales, orgullo de ser español, solidaridad con el pasado.

Frente a esto, la influencia extranjera, singularmente francesa, que arraiga en las clases cultas. Los quebrantos políticos y económicos de los últimos Austrias, la pobreza literaria de las postrimerías del siglo XVII, las ideas filosóficas contrapuestas a la Escolástica, medula del pensamiento nacional; todo este complejo de ideas políticas, económicas, religiosas y literarias forman un ambiente más a propósito para derribar que para formar, más para romper que para continuar la trayectoria del pasado:

(107) A. Astrain: «Historia de la Asistencia de la Compañía de Jesús en España», t. IV, página 113.

(108) A. Astrain: *Ibid.*, t. VI, pág. 64.

(109) Arturo M. Cayuela, S. J.: «Humanidades Clásicas», pág. 607.

Por eso, estos comienzos del siglo XVIII son punto de cruce de la literatura espléndida de la Edad de Oro, que llega redicha y alambicada por el culteranismo y conceptismo, y las influencias neoclásicas francesas; campo de batalla entre el espíritu nacional y católico, que alienta en un barroquismo exaltado, y entre el pseudoclasicismo paganzante y erudito, que quiere ahogar toda una tradición popular; de ruda lucha, con formas literarias, entre una concepción de la vida, cristiana y tradicional, y otra, incrédula y materialista.

Se quiere considerar esta época que comienza con el siglo XVIII como la de la Ilustración «a causa del insaciable afán de saber de sus clases directoras» (110). Quiere trasplantarse a España el despotismo ilustrado, que domina en las zonas altas de la sociedad, sin arraigo, en cambio, en «las masas populares aferradas a sus viejas lacras: la ignorancia y la atonía». «Se imponen las doctrinas pedagógicas de Rousseau y Loke, que sustituyen a las de Luis Vives» (111).

«La Inquisición seguía con la preocupación de las lecturas de los españoles, y mientras, en lo político, llegaban a España las auras europeas del despotismo ilustrado, y el regalismo se concertaba en armonía con los adversarios de los Jesuitas en toda Europa, en cambio las celosas aduanas del pensamiento impedían al arribo de los libros extranjeros» (112). «El desarrollo de las ideas francesas es cada vez mayor y se imponen frecuentemente a lo tradicional y castizo». «Los filósofos llevaron a todas las esferas su crítica, sus sistemas, y con frecuencia un fondo de escepticismo, de incredulidad o de rebeldía» (113). «El prosaísmo es nota característica de la Literatura y de la Poesía». «Empieza a extenderse el conocimiento de la lengua francesa y decae el estudio del latín» (114).

Tomamos estos testimonios de dos obras representativas que nos dan esta visión del siglo XVIII: aires europeos de despotismo ilustrado, llamado así por abierto a todas las doctrinas; regalismo desatado en concomitancia con los enemigos de los jesuitas, muro defensor de la Iglesia Católica; doctrinas pedagógicas laicizantes contra el espíritu tradicional representado por Luis Vives y los colegios de la Compañía principalmente; la Inquisición, institución de arraigo popular en su tiempo, como algo intolerable contra el derecho del pensamiento; lo francés, por liberal, por europeo, contra lo tradicional nuestro; la Filosofía escéptica e incrédula, de importación, secando como aire malo la religiosidad de las clases cultas. Resultado: el espíritu español y cató-

(110) A. Ballesteros: *Ibíd.*, t. VI, pág. 273.

(111) A. Ballesteros: *Ibíd.*

(112) A. Ballesteros: *Ibíd.*, pág. 276.

(113) Hurtado y G. Palencia: «Historia de la Literatura española», pág. 742.

(114) Hurtado y G. Palencia: *Ibíd.*, pág. 744.

lico se conserva en el pueblo gracias a su «ignorancia y atonía» para las nuevas ideas; en cambio, espíritu afrancesado, regalista, escéptico en las clases cultas, que piensan alumbrar una edad gloriosa, cerrando contra la Edad de Oro, con la que rompen simbólicamente con la *culta* prohibición de la representación de los Autos Sacramentales.

VII. Colegios y Universidades

Otro aspecto notable de estos comienzos del siglo XVIII es la postración de Colegios y Universidades en contraste con el florecimiento de los Colegios de la Compañía.

Y a este propósito, también unos textos: «Apagado el esplendor de las Universidades, su vida corporativa agoniza hasta muy avanzado el siglo». «El gran número de Universidades existentes en los siglos austríacos había disminuído bastante» (115).

«La Universidad española yacía en la más dolorosa postración. No sólo dejaban de tener en ella la representación debida las ciencias físicas y naturales, sino que hasta la enseñanza de las teológicas y filosóficas se daban difícilmente» (116).

«Seguía la división profunda entre el estudiante de pocos recursos, apellidado *manteísta*, y el *colegial* que continuaba disfrutando de los privilegios antiguos». «El colegial, con numeroso servicio a sus órdenes, tenía por delante ocho años de ocio y diversiones». «El manteísta habitaba más las posadas o vivía en los pequeños colegios lleno de privaciones». «Estos *manteístas* constituían el mayor contingente de las turbas alborotadas» (117).

«Pérez Bayer decía: «Yo cada día me confirmo más en la persuasión de que Dios tiene determinado poner remedio a tanto mal y derribar los más altos y soberbios cedros: Jesuítas y Colegios Mayores». Según Olavide, «del escolasticismo emanaba que las Universidades fueran establecimientos frívolos e ineptos» (118).

«Hasta su expulsión tuvieron los Jesuítas el cetro educativo, preocupados, como siempre, en la formación de la juventud. Tenían colegios en Valladolid, Alcalá, Baeza, Sevilla, Santiago, San Sebastián, Bilbao, Cádiz, Orense, Salamanca, Valencia, Gandía, Segorbe, Zaragoza, Tortosa, Vich, Manresa, Palma y Alicante. Dirigían el Colegio Imperial de San Isidro en Madrid, y los Seminarios de Nobles de Madrid, Barcelona, Valencia y Calatayud. Merecían la predilección que por su en-

(115) A. Ballesteros: «Historia de España», t. VI, pág. 279.

(116) Pío Zabala y Lera: «España bajo los Borbones». Col. Labor, pág. 127.

(117) A. Ballesteros: *Ibíd.*, págs. 284, 5 y 6.

(118) Citados por A. Ballesteros: *Ibíd.*, pág. 290.

señanza demostraban las familias pudientes, porque sus casas eran las mejores y los profesores y programas escogidos (119). Ya a fines del siglo XVII habían introducido en los Colegios de Nobles estudios de Matemáticas, y hasta de Náutica y de Balística, incluyendo también la danza, la esgrima y el arte cisoria, pues las últimas completaban la formación de un perfecto caballero. Entre los buenos profesores jesuítas deben recordarse el P. Vidal, el P. Fausto Vázquez, excelente humanista; el teólogo Juan Bautista Formar; el P. José Villarejo; el latinista P. Porrás de Urgel; el P. Dionisio Matheo, expositor de Historia Eclesiástica; el P. Cirarench, reputado humanista; el P. Miguel Antonio de Latre; el P. Lázaro de Vergara; el P. Tomás de Lillo, y el P. Roque Jacinto Verges. Sin embargo, los métodos jesuíticos padecían algo del mal corriente: eran rutinarios y quérían encerrar la ciencia en manuales y formularios (120).

«La expulsión de los Jesuítas dió lugar a la fundación de nuevas bibliotecas del Estado, que se enriquecieron con los magníficos fondos de los Colegios ignacianos» (121).

«Tiene lugar la expulsión de los Jesuítas de España...; y algunos de ellos acreditan la ciencia, letras y glorias españolas enfrente de escritores italianos o franceses (Tiraboschi Bottinelli, Massón) que los rebajaban o desconocían» (122).

Consecuencia: Decadencia de la Universidad, necesidad de reforma. No se logra levantarla en todo el siglo XVIII porque se está lejos del espíritu que la dió vida; hay rutina y defensa cerrada de privilegios de una parte; pero incomprensión, filosofismo disfrazado de cientifismo, con alguna salvedad, y un romper abiertamente con la tradición española. Se quiere barrer los Colegios de Jesuítas a pesar de su prestigio, porque el despotismo ilustrado de la Compañía no es del cuño de los europeizantes; se nutre la penuria nacional con despojos de Colegios de Jesuítas; éstos continúan la tradición y defensa del pensamiento español en el destierro.

Damos estos trazos, aun deprisá, porque es desolador leer nuestros autores, que tienen que pasar revista a los valores de la Edad de Oro —por lo que fuimos y aun pesamos en el mundo culto—, y dan la sensación de que asistimos a un sueño como el de Segismundo, y nos quieren convencer de que aquello fué una quimera inexplicable: tal es el fondo de fanatismo, de absolutismo, de ahogo del pensamiento, de sangría nacional, de corrupción moral, que nos describen en estos si-

(119) Es nuestro el subrayado.

(120) Antonio Ballesteros: *Ibíd.*, t. VI, pág. 296.

(121) Antonio Ballesteros: *Ibíd.*, t. VI, pág. 275.

(122) Hurtado y G. Palencia: «Historia de la Literatura española», pág. 742.

glos (!); y, en cambio, al hablar del XVIII, le llamarán el Siglo de la Ilustración, aunque sea, en gran parte, el de la mediocridad, del prosaísmo, del espíritu afrancesado, de la asfixia del genio nacional.

VIII. Ambiente familiar

Casi toda la influencia que ejerce sobre un escritor el ambiente nacional, en sus aspectos político, social y económico y en el literario, con ser mucha, quizá es menor a veces que la ejercida por un ambiente más restringido, pero más íntimo: el familiar.

Más diremos: a veces este ambiente es tan denso, que aísla un tanto al escritor hasta no dejarle percibir ciertas influencias más extrínsecas. Así acontece a Alcázar, que, embebido en el ambiente del Colegio Imperial, apenas refleja en su obra esta lucha sorda entre el modo de ser del siglo XVII y los aires revolucionarios, en casi todos los aspectos, del XVIII. Vive Alcázar intensamente la vida del jesuíta que consagra su actividad, lo mismo entonces que ahora, a la enseñanza en los Colegios y, más particularmente aún, a la de Humanidades. Es el mundillo, que constituyen para un profesor sus alumnos y sus clases, sus ejercicios y sus concertaciones, la corrección de las composiciones y la preparación de Academias; y de tal manera le absorbe, que no le deja tiempo para asomarse al mundo de fuera, sino sólo para concentrarse en ese otro del espíritu, en que alimenta su alma, y del que saca ese temple, tan a prueba para sus trabajos. Así pasa Alcázar gran parte de su vida, que comparte con la de escritor, para que no quede resquicio alguno de escape a su intensa actividad.

Ya en la plenitud de su vida, cuando, con más tranquilidad, se dedica Alcázar a escribir la «Crono-Historia», sigue viviendo en el Colegio Imperial, en aquel ambiente estudiantil disciplinado, con el boato externo de sus barrocas concertaciones públicas. Es entonces el Imperial dueño absoluto del campo, sin que nadie se atreviese a levantar su voz contra este Colegio tan floreciente, en medio de la vida pobre que arrastran los demás Colegios de España. Existe, sin embargo, la lucha, y violenta, que no percibe Alcázar, si le juzgamos según sus escritos.

Por otra parte, ante Alcázar se abre un mundo nuevo, o más bien, visto a nueva luz: la Compañía y, dentro de ella, su provincia de Toledo, a través de los documentos. Y aquí la actividad toda de Alcázar queda absorbida por la búsqueda de datos y acopio de materiales para tamaña empresa. Este paisaje espiritual de la Compañía Universal, matizado con su modalidad toledana; sus vicisitudes, sus amargas y sus glorias; la perspectiva de las tierras de América que se van abriendo



a los misioneros; todo ello visto con ideas de cultura clásica, con afanes de catolicidad y de imperio, coloca a Alcázar en una posición espiritual en que, teniendo sus pies clavados en el XVIII, sus ojos miran desde las alturas del XVII, sin apenas percibir el sordo rumor que ya estremece el suelo que pisa, ni los relámpagos de tormenta que centellean en el horizonte.

Artículo IV

VALORACION LITERARIA DE LA «CRONO-HISTORIA»

Aunque hemos hecho alusión repetidas veces al valor literario de la «Crono-Historia» al hablar de sus antecedentes, hemos de fijarnos ahora en la obra más de propósito, para ver en qué manera se verifican en ella estas apreciaciones nuestras. Hemos de examinar cómo se reflejan estos antecedentes personales y familiares del autor, las circunstancias extrínsecas de ambiente cultural, las reacciones internas del pensamiento de Alcázar; cómo todo ello, sutilmente tamizado, ha ido sedimentando en la «Crono-Historia», hasta el punto de poder afirmar que ésta es tal cual tenía que ser: *la obra de un Jesuita humanista, profesor del Colegio Imperial, que escribe, allá por los comienzos del siglo XVIII, la historia religiosa de su provincia jesuítica.*

Aunque es un poco atrevido querer resumir en la concreción de unas palabras un juicio, en que entran tantos elementos, parece, sin embargo, que se puede afirmar que la «Crono-Historia» es la realización de un propósito de historia clásica, de vitalidad barroca entreverada de retoricismo, con ingenuidad de carta edificante.

Veamos si el análisis de estos rasgos nos dan la fisonomía que pretendemos identificar.

PLAN DE HISTORIA CLASICA

O sea, propósito de historiar según la tradición clásica. No se da un vistazo a nuestros recuerdos de historia clásica, singularmente ro-

mana, sin que destaquen inmediatamente, sobre la confusión de los datos de la memoria, la estela brillante de un pueblo que ha hecho cosas grandes—magna facinora—, que enlaza con una tradición de origen mítico—nos maiorum—, que tiene un destino soberano—regere imperio populos—, que gravita como peso de gloria sobre todo romano. El que escribe esta historia no es un buceador de archivos que se precia del dato y del detalle nimio: es un literato que posa los ojos sobre los documentos que tiene a su alcance, sin gastarse demasiado la vista para descifrar una escritura borrosa. Sobre las notas escuetas de los Anales, en el rudo latín de una vieja piedra, percibe el paso recio de su pueblo y lo describe con su mejor estilo; no oculta sus preferencias partidistas y pone pasión en sus relatos; más que describir la vida de la ciudad, le seducen las hazañas: *res gestas scribere*.

Así es el patrón de historia clásica: *obra artística, brillo de gestas, lección para el porvenir*.

Esta tradición clásica, a través de Mariana y Ribadeneyra, está pesando sobre Alcázar, que está en contacto inmediato con ella por la ocupación de toda su vida. El ambiente imperial y barroco en que vive Alcázar le colocan en una situación espiritual que me atrevo a asimilar a la del escritor clásico.

Por lo que va a historiar, por el ambiente del Colegio Imperial en que vive, del círculo de erudición en que se mueve, cuando Alcázar toma sobre sí el encargo de escribir la historia de la provincia de Toledo, «peso gravísimo que requería más robustos hombros», siente en su recio espíritu la inmensa pesadumbre de «res gestas Societatis scribere». Está Alcázar en su sencillo aposento del Imperial, y en su figura desmedrada por continuos achaques, que entalla la tosca sotana de cuello alto, hay alientos de analista romano, optimista, para quien hasta el polvo de sus legiones es nube de gloria al reflejo del sol. No tiene Alcázar el ceño adusto de Tácito ni el dejo acre de Salustio—largo en la intención y apretado en la frase—. Tampoco la elegancia de César; mejor, la hombría de bien de Tito Livio, con su empaque oratorio, con su excesiva confianza en sus informaciones, con sus cosas de Padua.

«*La Historia de la Compañía de Jesús en su Provincia de Toledo, es la Grande empresa a que se consagra mi pluma*» (123). Así comienza Alcázar el prólogo de la «Crono-Historia»: con alta entonación, con vibración oratoria, casi épica.

A este propósito, dice Menéndez Pelayo: «...aun a los más serenos y majestuosos, a Tito Livio, les domina la pasión por la grandeza de su pueblo; y esta pasión es la que da unidad a su obra y color y fortaleza

(123) «Cronoh», déc. VI, pág. 308 (copia ms. del arch. de Toledo).

heroica a su estilo y perpetuidad como de bronce o mármol antiguo» (124).

Sólo nos interesa registrar, de nuevo lo ya indicado: la noble empresa que se propone historiar Alcázar, y que, una vez ya concebido el plan y vista en su pensamiento en toda su grandeza, le hace salir del sereno molde histórico y, tomando la trompa épica, lanza en el prólogo, con todo brío, con acento sagrado, el pregón de su grande empeño: «La Historia de la Compañía de Jesús en su Provincia de Toledo es la grande empresa a que se consagra mi pluma»; no sin menor emoción con que comenzó su canto el de Mantua: *Arma virumque cano...*».

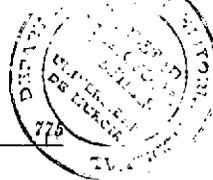
a) **Obra artística**

Alcázar, profesor de Retórica tantos años, no puede escribir sin hacerlo conforme a los preceptos que tienden por su naturaleza a la expresión bella de los pensamientos, cualquiera que sea la materia sobre que versen. Descontado, por lo tanto, que intenta hacer obra artística. Aun siguiendo el orden de los tiempos—lo que modernamente constituiría, más que Historia, datos para la Historia—, en la «Crono-Historia» no tiene este sentido. El narrar los hechos según el orden temporal es una circunstancia, y, por lo tanto, algo accidental, compatible con el propósito de hacer verdadera Historia.

Esta influencia clásica sobre Alcázar no es exclusiva de los historiadores de Roma; no olvidemos en Alcázar al profesor de Retórica, entusiasta de Cicerón y Quintiliano, vistos a través de la Retórica de Cipriano Suárez. No puede, pues, Alcázar prescindir de lo que constituye en él una manera de ser: la de retórico, que lleva consigo la preocupación, como un hábito vital, por la forma artística de lo que habla o escribe. Este interés, que es corriente en todo hombre de letras, en un retórico es obsesionante por lo desarrollado de su espíritu de crítica en la clase. Viviendo, pues, Alcázar esta época y este ambiente sigue la tradición artística, aplicada a su empeño historiográfico, de practicar las reglas *«de optimo genere dicendi»*.

¿Cómo entiende Alcázar la forma artística de la Historia? Atendamos a lo que dice: «...prevengo desde luego al Lector, que proporcionaré, en quanto pueda, el Estilo a su aprovechamiento, más que a su diversión; ajustándome al sentir de Quintiliano, insigne Maestro de la Rethórica, que condena a los que atribuyen a la Historia dos fines: la Utilidad y el Deleite. Porque afirma no ser otro el blanco de las plumas históricas, que la enseñanza del Lector; a el qual, aunque se

(124) M. Pelayo: «Obras completas», Edición Nacional, t. VII, «La Historia como Obra Artística», pág. 18.



pueda permitir un género de deleite varonil, y filosófico; se le debe negar aquél juvenil entretenimiento, que suele resultar de las narraciones redundantes, de los encomios desmedidos, u de las exageraciones o hipócritas. Y concluye, diciendo, que formar una Crónica, hermosa de periodos, frondosa de países, amena de alquerías, y soberbia de Ciudades, tan magnífica como prolixamente descritas, sería lo mismo, que pintar al Hércules Thebano adornado de la basquiña, y armado de la rueca; como se dexó ver quando en la Lydia mudó la Clava en Huso, y transformó los tropheos del valor en ignominias de liviandad» (125).

Como se ve en esta cita que trae Alcázar de Quintiliano, no va contra el plan artístico de la Historia, sino contra los defectos en su realización. Está claro que también piensa Alcázar en el deleite literario del lector, aunque se preocupe más de su aprovechamiento. El mismo alegato de Alcázar en pro de la doctrina de Quintiliano es una confirmación de su afán artístico, pues no puede prescindir, como veremos, de utilizar todos los recursos de su arte para convencer de lo contrario que él mismo practica.

Además nótese cómo está Alcázar enteramente de lleno dentro de la modalidad de la historia clásica u oratoria (126), cuando aplica a la Historia los testimonios de Cicerón y Quintiliano referentes a la Oratoria, al condenar ambos las palabras y frases elegantes, vacías de sentido.

Es curiosa la posición de Alcázar, que vive en un ambiente retórico y florido, al proponerse en seguida esta cuestión: «más qué responderemos a la opinión, de que la dición histórica debe ser florida?». Hemos visto (127) qué floridamente contesta Alcázar. Con todo, hay aquí una reacción vital contra el ambiente de retoricismo de su época. La llamo vital, porque es patente en el espíritu de Alcázar esta lucha: entre su educación clásica, y, por lo tanto, sobria y elegante, que está más enraizada en él; y el retoricismo ambiente, recargado y artificioso, que le quiere ganar para su causa. Atraído Alcázar por el encanto de la prosa, llana y apacible de Ribadeneyra, dice así: «...únicamente procuro usar y mantener un lenguaje puro, corriente, sobrio, igual y siempre circunspecto; propiedades con que inmortalizó su fama el fecundísimo historiador D. Pedro de Ribadeneyra» (128).

Coincide este juicio de Alcázar con esta descripción que de la prosa de Ribadeneyra hace M. Pelayo: «Nadie le vence ni aun le iguala en perfección sostenida y en cierto correr de frase suave y candoroso, a la

(125) «Cronoh», Prólogo, pág. III.

(126) Esta modalidad oratoria es la distintiva de la historiografía clásica, según M. Pelayo: «La Historia como obra artística», t. VII, pág. 18.

(127) Cap. VI, art. II («El Prólogo»), de este trabajo.

(128) «Cronoh», Prólogo, ibíd.



par que animado, que blandamente penetra el ánimo del lector y le va conduciendo, gustosamente entretenido, hasta el fin del libro» (129).

A vuelta, pues, de redundancia de frases y citas de erudición, nos dice Alcázar cuál es su ideal en la forma artística de la Historia: «*usar y mantener un lenguaje puro, corriente, sobrio, y siempre circunspecto*» (130).

Desea Alcázar lograr aquella mediocridad áurea que tan bien se conjuga con los temas religiosos. «Cuydaré—dice—que el estilo no se abata, ni se eleve, sino que mantenga una fluida mediocridad, carácter propio de eclesiásticos assumptos». Perdonamos a Alcázar el mal gusto del hipérbaton de «eclesiásticos asuntos» en gracia del acierto de la «fluida mediocridad» de estilo, frase gráfica con que señala lo que él considera su ideal como forma artística de escribir la historia religiosa.

b) Brillo de gestas

Hay que entender la frase en sí misma y, sobre todo, en su aplicación a los sucesos narrados en una historia religiosa.

En sí misma la frase sabe más a Épica que a Historia (131); pero no es éste el sentido en que se toma como una nota de la historiografía clásica; sino más bien en cuanto se destacan las personas y los hechos en el aspecto externo, y el historiador, con noble pasión exaltadora, pone en ello pinceladas de brillante colorido. Se atiende más al gobernante, al político—individuo o muchedumbre—y al guerrero, que al hombre de la ciudad que, particular o colectivamente, desarrolla sus actividades industriales, comerciales o artísticas, y vive en un ambiente determinado de costumbres familiares y hasta domésticas.

Este mismo criterio se sigue en la historia religiosa cuando, más que atender al desenvolvimiento interno de la institución o persona historiada, se ponen de relieve sus actividades externas, exáltando principalmente aquellas que, por su resonancia e influjo, más alto hablan de quien las llevó a cabo.

Así procede Alcázar. Aunque es difícil escribir sobre la provincia de Toledo sin dar alguna idea de su evolución interna, no es éste su objetivo; son, mejor, las personas y los hechos externos. Recuérdese lo que dice Alcázar en la «Summa de esta particular Historia».

La lectura de este sumario, pesado como todo índice, no se opone al título de «Brillo de Gestas» con que hemos caracterizado la historio-

(129) «Obras completas», Edic. Nac., t. II, pág. 65.

(130) Apéndice núm. 142.

(131) Prescindimos de las relaciones de precedencia que pueda haber entre lo Epico y lo Histórico y de su íntima conexión. Vide M. Pelayo: «La Historia como obra artística», página 18.

grafía clásica, aplicándola, en proporción debida, a la historia religiosa de Alcázar. Hay en toda la narración de Alcázar, aun de los sucesos menos destacables, un halo de cariño que sublima todo lo sencillo y una visión hondamente afectuosa, que aproxima lo digno de alabanza, en un afán de sobreestimación; y mira, en cambio, lo desagradable con cierta perspectiva de lejanía, que borra defectos y esfuma detalles enojosos.

Esta noble pasión del escritor clásico vibra en Alcázar por su provincia de Toledo, «breve y perfecta cifra» de la Universal Compañía (132). Y por eso, con aire de gesta religiosa, sigue a los hijos de la provincia de Toledo por tierras de España, por los pueblos de Europa en días de lucha brava, y por todos los continentes, singularmente por los reductos misionales de América, donde lo religioso y lo épico se abrazan tantas veces en hazaña incomparable.

Tiene Alcázar un elogio, una efusión, para todos los que han pasado por su provincia, aunque no pertenezcan a ella; para los que, perteneciendo a ella, «salen y como se emancipan de nuestro País para otras expediciones sagradas» (133). Nótese la frase «expediciones sagradas», de fino sabor de gesta religiosa.

c) Lección para el porvenir

Esta enseñanza, que lleva consigo el hecho histórico, es una característica de la Historia, aun prescindiendo de toda intervención aleccionadora en el que narra. Hay diferencia notable entre la Historia clásica y la pragmática, «que de lo pasado quiere sacar, ánte todo, estímulo para lo porvenir, y que procede por medio de avisos y escarmientos o al contrario por vía de emulación» (134).

Dice así Mariana en el prólogo de la traducción castellana de su «*Historiae de rebus Hispaniae*», dirigiéndose a Felipe III: «Por las mismas pisadas y huella se encaminan ya los alegres, ya los tristes remates; y no hay cosa más segura que poner los ojos en Dios y en lo bueno, y recatarse de los inconvenientes en que los antiguos tropezaron y a guisa de buen piloto tener todas las rocas ciegas, y los baxios peligrosos de un piélagó tan grande como es el Gobierno, y más de tantos Reynos en lá carta de marear bien demarcados».

«A la Historia clásica, siguiendo el pensamiento de Menéndez Pelayo (135), no es lícito fantasear; no puede, como puede el poeta dra-

(135) M. Pelayo: «La Historia como obra artística», pág. 10.

(132) «*Cronohs*», Prólogo, pág. VIII.

(133) «*Cronohs*»: *Ibid.*, pág. VI.

(134) M. Pelayo, citado por Hurlado y G. Palencia: «Historia de la Literatura española», página 305.

mático, introducirse en la mente de los personajes y hablar por ellos; pero será tanto más perfecta y más artística, cuanto más se acerque, con sus propios medios a producir los mismos efectos que producen el drama y la novela». Estas frases de Menéndez Pelayo, que principalmente se refieren a la verdad artística de la Historia, se entienden también de la lección que en ella se incluye. En la Historia Pragmática más que la lección que se desprende de los hechos de por sí, hay una intervención directa del narrador, que destaca las propias ideas ejemplares y moralizadoras o simplemente de tendencia. Viene a ser la Historia una obra didáctica con su fin específico, pero al margen de lo histórico.

Podríamos asemejar la diferencia que hay entre la enseñanza que se desprende de la Historia al modo clásico y la de la Historia pragmática, a la que existe entre la enseñanza que brota del drama y de la novela, específicamente literarios, y la que el autor prepara en una novela o drama de los llamados de tesis.

Veremos después cómo la «Crono-Historia» cae también dentro de la Historia pragmática; más aún: ultrapragmática, si vale el vocablo; pero ahora sólo nos interesa destacar aquella cualidad, de la que nos hablan nuestros preceptistas del Renacimiento, y ver cómo se da en Alcázar. Baste citar a Fox Morcillo, para quien la Historia es siempre una obra artística «de alguna cosa hecha o dicha para que su conocimiento se imprima profundamente en el entendimiento de los hombres», y añade: «la Historia no fué inventada, cultivada y conservada para fútil conmemoración de las cosas pasadas o presentes, sino para institución de la vida humana, presentada delante de los ojos de la prudencia y del conocimiento» (136).

Hemos dicho hablando del Humanismo jesuítico (137), que nunca tuvo la belleza literaria como un fin en sí, sino como un medio para fines más altos, siguiendo una tradición ininterrumpida que parte del mismo fundador. Ya hemos visto cómo Alcázar afirma con Quintiliano «no ser otro el blanco de las plumas históricas que la enseñanza del lector», en cuanto esta enseñanza fluye naturalmente de los hechos narrados.

Distingue Alcázar la lección que puede seguirse de las historias profanas, no porque estén escritas con criterio pragmatista, sino porque la interpretación de los hechos puede prestarse a deducir enseñanzas nocivas. Y por eso contrapone el mal que puede seguirse de las historias profanas y el bien que originan las sagradas. «Es así—dice—que en muchas de las historias meramente profanas no encuentran los hombres del siglo, sino ya el recreo estéril de la distracción y el chiste; ya el

(136) M. Pelayo: «Historia de las ideas estéticas en España», 1920, pág. 292 (t. III).

(137) Vide «Humanismo. Jesuítico» («Introducción», II), de este trabajo.

tropiezo de los vicios, traidoramente afeitados, o injustamente aplaudidos; ya torcidos dictámenes, que apagan o halucinan la luz de la razón natural; ya máximas perversas, forjadas en el taller de la disolución, u del Atheismo; ya exemplos perjudiciales que fomentan la ruin inclinación, la ociosa desidia, la ossada temeridad, la impura lascivia, la avarienta codicia, y la demás turba de monstruos capitales, cuyo nativo horror desfiguran, y desmienten con su misma fácil práctica, e impune complicitad: sin advertir, que quanto más alhagüenamente los enamora, y arrebatá su leyenda, tanto más miserablemente los precipita. Pero a este dañósísimo desorden hacen frente, en oportuna contraposición, las Historias Sagradas, Eclesiásticas y Religiosas, quando con estilo grave, despojan de la máscara a los vicios, descubren la verdad sin embozo, persuaden la rectitud de las costumbres y ofrecen como muy accesible lo más elevado de la cristiana perfección» (138).

Esta lección o buena enseñanza, de suyo, es clásica, porque se sigue de la narración verídica; en cambio, el daño que puede venir de las profanas no será por lo que tengan de historia, sino por falseamiento de los hechos, ingenua o intencionadamente.

No cabe duda que Alcázar, en estas frases recargadas, va más lejos de la lección clásica, sobria y fina como la sentencia alada, que canta el coro griego. No olvidemos que, en la época de Alcázar, la lección de los hechos históricos se había trocado grave y sentenciosa con su tono moralizador.

(138) «Cronoh»: Prólogo, pág. VII.

Artículo V

VITALIDAD BARROCA, ENTREVERADA DE RETORICISMO

Por la afinidad que existe entre la Literatura y las Artes Bellas, conceptos válidos en Arte se aplican a lo literario, dónde no siempre tienen idéntica vigencia. Así se habla de barroquismo arquitectónico y barroquismo literario, o mejor, arquitectura y literatura barrocas. De otra parte, un vicio literario como el retoricismo, tan viejo como las más floridas literaturas, se identifica también a veces con la llamada literatura barroca. Estas nomenclaturas analógicas crean un confusionismo entorpecedor.

Parece ser que lo barroco en Arte no es una degeneración de lo clásico. Un punto de vista moderno, afirma con Spengler—que coincide en sus líneas esenciales con ideas de otros pensadores contemporáneos—que el barroco no fué un echarse a perder el arte clásico, sino la espontánea reacción del espíritu occidental, que trata de reanudar la continuidad de su propio devenir (139).

Otro tanto quizá pueda decirse de lo barroco en literatura, estudiando objetivamente una corriente literaria, que tiene vitalidad y originalidad propias. Sin embargo, desde el punto de vista humanístico, lo barroco viene a identificarse entre nosotros con el culteranismo y conceptismo, vicios de lo clásico. La misma confusión con el retoricismo, que también se identifica a veces con el barroquismo. Hay, con todo, esta diferencia fundamental entre literatura barroca y retoricista: que el retoricismo nunca se consideró como un valor en sí ante los ojos de la crítica, sino como vicio de decadencia; mientras que lo barroco tiene su valor propio y no es una degeneración. Si se identifica, pues, el retoricismo con lo barroco, no es por ser barroco, sino por defectuoso, tomándolo en sentido peyorativo.

(139) E. Lafuente Ferrari: Ensayo preliminar, en el «Barroco, Arte de la Contrarreforma», de Weisbach, pág. 18.

Nos ha parecido necesaria esta aclaración para el juicio de la obra de Alcázar. Hemos intentado probar que la «Crono-Historia» es obra histórica al estilo clásico; y añadimos como nota distintiva de la misma: de vitalidad barroca, entreverada de retoricismo. Está justamente Alcázar en el cruce de tres corrientes literarias: la clásica, que parte de la Historia clásica latina y la española de Mariana y Ribadeneyra; la barroca, de forma espléndida y pensamiento sutil a lo Gracián, y las nuevas ideas neoclasicistas, de marcha atrás, contra el desbordamiento vital de lo barroco, que son de importación extranjera.

Alcázar está de espaldas enteramente a esta última en cuanto es negación de lo barroco y, sobre todo, del contenido espiritualista y nacional que está vinculado al Humanismo español. En cuanto a las corrientes humanística y barroca, en Alcázar se repite este fenómeno literario, que es frecuente a pesar de su aparente contradicción: el renacentista con producciones literarias barrocas. Es el caso de nuestros cultoranos y conceptistas con Góngora y Quevedo y Gracián a la cabeza. Su formación clásica no fué óbice para intentar otros procedimientos, que rebasaban los cánones del clasicismo. Porque el Humanismo español —reacio siempre al renacentista italiano por su paganía y rompimiento con el ideal religioso de la Edad Media— tiene un contenido profundamente cristiano. Por eso, cuando estalla lo protestante, este espíritu católico, que impregna nuestra literatura y nuestro arte, se desborda en un afán polémico y conquistador, vistiendo su recio ímpetu con toda la galanura y riqueza de sus formas de expresión y toda la exquisitez afligranada de sus juegos de pensamiento.

Si nos fuera posible ponernos de acuerdo en los conceptos de idealismo y realismo, se vería la endeblez de la afirmación del divorcio entre idealismo y realismo, que se quiere presentar como nota típica de lo español (139 bis). Ahí está el hecho incuestionable del barroco español: compenetración maravillosa de un ideal trascendente y una realidad vigorosa. No es éste el idealismo renacentista, identificado con el de Grecia, sino el idealismo humanista español, con realismo palpitante, de densidad teológica y atisbos místicos.

Este idealismo es el que corre como savia vital, idéntica siempre a sí misma, por las obras de nuestros humanistas y en las producciones barrocas de nuestro arte y literatura, con una compenetración tal, que el brillo esplendoroso de las formas es la eclosión triunfal del espíritu. De esto no debiera haber duda, sobre todo en el barroco español, el más genuino, en cuanto representativo de las ideas de la Contrarreforma. Weisbach ha dicho que «el repertorio substantivo de ideas de la Con-

(139 bis) Ludwig Pfandl: «Culturas y costumbres del pueblo español de los siglos XVI y XVII», cap. XI.

trarreforma hubo de ser definido desde España en sus rasgos fundamentales» (140).

Junto a un lenguaje «puro, corriente y sobrio», se encuentran también en Alcázar períodos que revientan de vitalidad desbordante, reflejo en lo literario, no de una corrupción de las formas clásicas, sino de un movimiento nuevo, que rebasa aquéllas; que ve la vida y la religión y el arte en función de una ideología empapada de acometividad y proselitismo; que pretende renovar el mundo por la fuerza de su savia doctrinal arrolladora.

Así es lo barroco en arte y también en literatura. Al mismo tiempo que la tradición clásica influye en Alcázar y esta vitalidad de lo barroco le envuelve, observamos cómo al margen de estas dos corrientes distintas, no opuestas, se desarrolla un vicio común a las dos, fenómeno de todas las literaturas, y con las mismas fundamentales características en todos los tiempos: *el retoricismo*.

Son sus notas distintivas: la falta de inspiración, la multiplicación agobiante de las reglas, la erudición exagerada, que hace del literato un iniciado, segregado del ambiente popular y encerrado enteramente en su círculo de erudición. Si a esto se añade un cierto énfasis declamatorio y definidor, tendremos la estampa del retoricista de todos los tiempos.

Contribuye en gran escala a este retoricismo la enseñanza de una retórica complicada y preceptista, que se mueve en un ambiente similar al de la decadencia romana: el afán de imitar a los clásicos a fuerza de multiplicar las reglas.

Lo que dice Alcázar de su imitación de Ribadeneyra (141) tiene gran fuerza como síntoma de este retoricismo suyo. Como si fuera posible llegar a una imitación tal, que vendría a ser como una suplantación de la personalidad literaria del imitado. Un somero análisis descubrirá en seguida la aparición de la *manera*.

Sin embargo, aun protestando de esta imitación servil, y con el mejor buen deseo, se vivía este ambiente ficticio, erudito, con el pensamiento puesto en épocas pasadas, hasta el punto de no saber discurrir sobre lo presente sin abrumarlo con las citas y recuerdos del pasado.

Suele manifestarse bastante el resabio retoricista en Alcázar, principalmente en los prólogos, con que encabeza algunos de los capítulos de la «Crono-Historia» (142).

(140) Weisbach: «El Barroco, Arte de la Contrarreforma», pág. 35.

(141) «Cronoh», Prólogo, pág. V: «Por eso he deseado, y procurado familiarizarme su genio, hasta copiar planas enteras de sus originales nunca dados a la prensa; sin citarles sino pocas veces y si lograre equivocar mis cláusulas con las suyas, de suerte que no les discierna el lector, avré conseguido aquel grado de imitación que pretendo».

(142) Apéndice núm. 5.

Artículo VI

INGENUIDAD DE «CARTA EDIFICANTE»

Estamos en una historia religiosa, y, por esto, no extrañará esta calificación de *edificante*, que cae dentro de una modalidad de la literatura religiosa. Ni tampoco lo de *ingenuidad*, que es equivalente a sencillez, la cual mira las cosas con simplicidad y las traduce al exterior, haciéndolas pasar antes por la atmósfera suave y cordial de la propia comprensión.

Esta *edificación*, en una historia religiosa, puede ser un defecto y también una cualidad destacable. Intentaremos precisar estas ideas.

La *edificación*, ayuda moral para el provecho espiritual del prójimo, es concepto de ascendencia paulina (143) y de gran abolengo ascético entre los escritores de la Compañía. *La edificación de los prójimos* es una aspiración ignaciana, profundamente grabada en el espíritu de la Compañía. El Humanismo jesuítico, que tiene una ordenación externa a fines más altos, no es ajeno a este nimbo de ejemplaridad aleccionadora; más aún: salta, sin esfuerzo, de la lección moral a la máxima con aroma de alta piedad.

No es extraño que Alcázar no sólo aleccione al estilo clásico, sino también haga rezumar su fina sensibilidad espiritual con notas delicadas de subido alcance. Lo extraño sería no encontrar en Alcázar esta nota edificante al escribir una historia religiosa. Aun el hombre de mundo,

(143) I. Thesal, V-11.

que no vive en el campo acotado de los consejos evangélicos, si trata alguna vez temas similares y en su espíritu recto hay cultivo de piedad, es imposible que no traduzca en sus escritos cierta fragancia de florecilla franciscana. Alcázar, classicista, cordial, con la piedad virgiliana acrecida por un depurado sentir cristiano, tiene un tacto delicado para no enconar ninguna herida y un olfato sutil para percibir el aroma tenue de la virtud escondida.

No es la «Crono-Historia» una carta edificante: es una historia religiosa, concebida al modo clásico; pero escrita atendiendo a unas normas edificantes (144), por una parte; de otra, dejándose llevar, al correr de la pluma, su autor por un espíritu amplio para lo deficiente y por su generosidad temperamental para exaltar lo bellamente destacable.

La «Crono-Historia» es una historia preferentemente externa, y por ello se presta más a esta interpretación benigna y edificante. Entre el linfatismo crédulo y el criticismo hepático, hay una zona templada, la de la crítica serena, deseable para todo historiador. Dentro de esta zona templada, aunque un tanto al margen, se encuentra la lección clásica, que más tarde será tendencia moralizadora; como un halo tenue que envuelve y exalta lo bueno, la nota edificante. Mientras esta nota edificante se mueve en derredor de su zona, es una bella cualidad de una historia religiosa; cuando se desvía a esa otra zona de la credulidad injustificada, se salió de los linderos de lo histórico para derivar por caminos de falso pietismo.

Esta nota edificante de Alcázar es una bella cualidad de la «Crono-Historia». Es, en efecto, una sobreexaltación de la lección clásica. El escritor clásico suele ser vivamente apasionado; así lo es también Alcázar por la Compañía y sus cosas. El historiador clásico ama y odia: dos caras de la misma pasión; Alcázar sólo sabe amar. Odia ciertamente el mal, pero no a las personas, menos aún si son sus hermanos, aunque sean merecedores alguna vez de desprecio. No maneja la ironía ni la frase hiriente. Sí tiene, en cambio, su manera peculiar de tratar las cosas propias, pasando sobre lo desagradable y exaltando lo digno de loa.

Lo edificante se funda, sí, en el hecho verídico, pero no con esa minuciosidad detallista del dato y de la fecha que exige la crítica histórica; y, sobre todo, se mueve con mucha más soltura cuando la conjetura versa sobre las personas y sus intenciones. Sería un error el pensar que es falta de crítica lo que es, a veces, comedimiento y delicadeza moral, que, aun topando con la realidad de los hechos desagradables, no se aventura a pronunciar un juicio adverso sobre la culpabilidad de un propósito, mientras no conste explícitamente.

(144) «II. Normas...» (cap. VI, art. III, de este trabajo).

Dice el P. Mateos (145) tratando este tema de la edificación, y refiriéndose a la Historia general del Perú: «Ciertamente que la Historia (la del Perú), por participar más del carácter de historia contemporánea que no del de historia crítica, y por el fin que se propone de las cosas que eran de edificación, requiere ser completada con las cartas secretas que se escribían a Roma, las cuales nos dan a conocer las faltas y ciertos matices oscuros que son necesarios para formarse perfecta idea de las personas y sucesos y descubrir la verdad completa, que es el fin de la Historia. Pero en las Crónicas e Historias de la época, singularmente en las llamadas Crónicas de Convento e Historias de las Ordenes Religiosas, se entendían las cosas de otra manera, y, en general, se disimulaban ciertos defectos, se apartaba voluntariamente la vista del lado vicioso y quedaba así una relación exacta y verdadera de la vida externa de lo que aparecía fuera; los móviles ocultos, la raíz de ciertos sucesos, sólo se dejan traslucir de modo impalpable en muchas ocasiones; es preciso completar la Crónica en los Archivos...; era la misma norma que se seguía en la Carta Anuas (146)...; no dan toda la verdad, pero sí nos dan una exposición verdadera, muchas veces magnífica e insustituible, de la actividad que podíamos llamar *ad extra* de la Compañía de Jesús».

Citamos este texto por su idea exacta sobre la *Historia Edificante* que nos sirve para precisar más esta modalidad de la edificación que notamos en Alcázar. La «Crono-Historia» no es una Historia Edificante al modo descrito por el P. Mateos: no es una historia contemporánea; sus fuentes no son las Cartas Edificantes, sino documentos y autores de nota; las normas para escribirla, aunque influyen las dadas por Acquaviva para las historias del 1600, no tienen en tiempo de Alcázar la vigencia primera.

Es evidente, sin embargo, que la lección clásica, la tendencia moralizadora de Mariana y Ribadeneyra, son flor de edificación muchas ve-

(145) F. Mateos, S. J.: «Historia General de la Compañía de Jesús en la provincia del Perú». Introducción, pág. 104.

(146) Describe así Alcázar las Carta Anuas, en Década V, pág. 15: «Estilóse desde los principios de la Compañía, por ordenación expresa de S. Ignacio, que cada cuatro meses se escribieran Cartas recíprocas de unos Colegios a otros, cuyo contenido eran las cosas de edificación acontecidas en cada uno; con que se fomentan la unión y fraterna caridad; y los santos ejemplos de los unos sirviesen de incentivo y de emulación a los otros; las cuales por eso eran llamadas Cuadrimestres. Después, en tiempo del P. Laynez, por aliviar esta tarea (que iba creciendo inmensamente) se establecieron Semestres; y en el tiempo del Santo Borja se quedaron en Anuas: y de ella se guarda un rico thesoro en los archivos de Alcalá y de Madrid. Hasta que en el gobierno del P. Everardo se formó nueva planta, disponiendo una sola Carta de todas las Casas y Colegios de cada Provincia, de la cual se hacían muchas copias. Mas ahora, en esta Congregación General, se determinó que se enviasen una de cada Provincia, a Roma solamente, donde se formase de todas un volumen y se diesen a la estampa: de que resultaría mayor facilidad para la comunicación y perpetuidad; y serían una como breve zifra de lo que cada año obraba la Compañía Universal en obsequio de Dios y de los prójimos.

ces en Alcázar, que responden a este pensamiento suyo (147): «Tan esclarecidos Héroe (los jesuítas de la provincia de Toledo) ministrarán materia abundante, varia y siempre fructuosa que sirva de fomento y de consolación a los ardientes espíritus».

La lección edificante se dirige primeramente a los sujetos de la misma religión para que «les sirva de fomento de emulación»; pero Alcázar aspira a que se extienda también a los seglares. Hablando del fruto que se sigue de la lección de las historias sagradas, eclesiásticas y religiosas, a saber: presentar como muy accesible lo más elevado de la perfección cristiana, dice así: «a donde... podrán sublimarse también los hombres del siglo, si como aquellos triunfaron de la tyranía de sus pasiones, los imitasen en refrenar la rebeldía de sus apetitos. Y es manifiesta ilusión pretextar la diferencia de estado, para tener por inútil esta lección y por improporcionados sus documentos: pues ni el Religioso con la Profesión se desnuda, o desprende la humana fragilidad; ni al seglar que de veras tomare la empresa de anhelar a la virtud, faltarán los necesarios y poderosos auxilios de la gracia para igualar, y aun exceder, sin mudar de estado, a los religiosos en la únicamente importante negociación de la salud eterna. Seglares, Cortesanos y Caballeros, eran aquellas dos amigos de Poticiano, que saliéndose a pasear con él al campo, desde Tréveris, donde se hallaba con el Emperador, se apartaron a la Celda de un Monge, y aviendo allí un libro, en que estaba escrita la Vida de San Antonio Abad, con sólo comenzar a leer en él, se inflamaron con envidia santa y reformaron sus vidas... Este fué el colmado fruto, que aquellos caballeros y Cortesanos sacaron de la lección casual en la Vida del Grande Antonio: y semejantes los solicito y deseo yo para mis lectores, de cualquier esfera que fueren, en la Historia, que ofrezco, de la Compañía de Jesús, en mi Provincia de Toledo».

Con esta ingenuidad se expresa Alcázar y se promete grandes frutos de la lectura de la «Crono-Historia». Piensa, pues, Alcázar en la edificación, y lo dice y lo hará con toda sinceridad. Ello es así, no por un propósito deliberado en Alcázar de convertir su relato en una obra didáctica, sino por la íntima convicción que tiene, y llanamente da a entender de que la historia de su provincia de Toledo, de suyo, al pasar ante los ojos del lector, ha de ser fuente abundosa de edificación.

Ultrapragmatista hemos llamado a la «Crono-Historia», pensando en estas notas edificantes que hay en ella. Es, con todo, historia religiosa primeramente, en que la lección clásica se ha hecho, más que moralizadora, edificante. Esta cualidad le resta algunas veces precisión histórica; la encuadra, sin embargo, dentro de la modalidad específica del Huma-

(147) «Cronoh»: Prólogo, pág. núm. 2.

nismo jesuítico, dándole ese tono de edificación que, sin quebranto de la exactitud histórica, es flor fragante de la ascética ignaciana (148).

AMBITO DE LO EDIFICANTE

Hemos dicho de la «Crono-Historia» que tiene ingenuidad de Carta Edificante, y hemos de precisar más el alcance de esta afirmación.

El decidido propósito de Alcázar de destacar las personas y los hechos de los jesuitas de la provincia de Toledo, que suministrarán «materia abundante varia y siempre fructuosa, que sirva de fomento y emulación a los ardientes espíritus», de una parte; la descripción que nos hace el P. Mateos de la historia edificante—que da de hecho una información verídica pero incompleta—, de otra parte, pudieran inducir a pensar que hay que catalogar la «Crono-Historia» entre las historias edificantes del 1600.

Parece que no es así. Al calificar la «Crono-Historia» de *historia clásica, de vitalidad barroca, entreverada de retoricismo, con ingenuidad de carta edificante*, nos parece que queda limitado el ámbito de la afirmación suficientemente, a saber: lo barroco, lo retórico y la edificación tienen un valor adúetivo en la obra de Alcázar. Lo sustantivo es su valor histórico y literario, que le dieron autoridad; *lo barroco* tiene también su valor definido en literatura y arte, y en Alcázar es como el marco florido que encuadra una pintura clásica; *lo retoricista* es el brote de mal gusto, propio de una época decadente; *lo edificante* es debido a ese matiz delicado de piedad que hay en lo más íntimo del jesuita, a pesar del bonete de cuatro picos, la cara enjuta y la recia sotana que lo hieratiza, según la estampa clásica. Esta delicadeza es la flor de una cualidad, que se perfila en Alcázar como una manera de ser suya: su amplitud humana, tan vasta, que caben en ella, como en el tipo representativo del humanista, todas las disciplinas y todas las tendencias (salvados siempre sus sentimientos religiosos y patrióticos), en esa hora de entrecruce violento de ideas y sentimientos estéticos, que representa el final y el comienzo del XVII y del XVIII, respectivamente.

No se olvide esto y no se sitúe, por lo tanto, esta bella cualidad de Alcázar en el campo de lo edificante, ya que tiene su encuadramiento apropiado en el terreno de lo histórico. Lo que, según el P. Mateos, parece constituir la historia edificante—aparte de lo positivo—es el aspecto

(148) Apéndice núm. 6.



negativo por el que «disimulaban ciertos defectos, se apartaba disimuladamente la vista del lado vicioso...; los móviles ocultos, la raíz de ciertos sucesos sólo se dejan traslucir de modo impalpable en muchas ocasiones... era la misma norma que se seguía en las Cartas Anuas».

Hay ciertamente una parte de la «Crono-Historia» a la que corresponde esta clasificación enteramente: aquella en que de propósito se hace el *elogio* de sujetos determinados, encabezando el capítulo o párrafo con esa misma palabra. Es evidente que un elogio viene a ser como un panegírico en que se exaltan los motivos de alabanza y se silencian las cosas desagradables, a no ser que contribuyan también a su mayor honra.

Dentro de este estilo cae también la narración de *casos desastrosos* (tomados en su mayoría, según confesión de Alcázar, de los Diálogos de Ribadeneira), a los que alude en el prólogo con esta frondosa prosa: «mas porque en un campo de batalla, no cuantos esgrimen el acero triunfan, ni todos vencen; porque hay ardores infelices, que en la ocasión se apagan o desfallecen parando sus llamaradas de humo, sacarán con él (los ardientes espíritus) las lágrimas de los ojos, y servirán de lición para el escarmiento» (149).

En estos *casos*, la nota edificante es clara, y cuanto más se destaca el lado vicioso, más cae dentro del género. Aquí lo edificante nace precisamente de la exposición, hecha con vivos colores, del caso desastroso.

Fuera de esto, lo demás de la «Crono-Historia» no es historia edificante. El que Alcázar trate finamente hasta a los enemigos de la Compañía no es por edificación, sino por delicadeza de espíritu. Son famosos los casos de Melchor Cano y el Arzobispo de Toledo, Siliceo.

Hablando Alcázar de Melchor Cano encabeza el capítulo con este título: «Grave persecución que se movió contra la Compañía en Salamanca». Ni en el título ni en todo el capítulo nombra Alcázar al insigne teólogo con su nombre propio, aun siendo harto conocido además por su lamentable ofuscación en este asunto. Esta delicadeza de Alcázar no le impide el contar con toda verdad, pero desapasionadamente, las incidencias ocurridas en ocasión tan enojosa.

Lo mismo puede afirmarse de la narración de las persecuciones del Arzobispo de Toledo, Martínez Siliceo, al que trata con toda dignidad, sin echarle en cara su origen humilde, ni que fué sacristanejo de Villagarcía, ni hacer alusión a los «pobres mendrugos con que se alimentó en Llerena el que después gozaba una renta de 250.000 ducados anuales (150). Como muestra de esta serenidad y llaneza en el contar, véase

(149) Prólogo, pág. II.

(150) A. Astrain: «Historia de la Compañía de Jesús en la Asistencia de España», t. I, página 349.



cómo describe Alcázar la entrevista del P. Provincial y otros Padres con el Arzobispo cuando éste extremó sus medidas violentas contra la Compañía.

Vamos a fijarnos de propósito en sucesos desagradables, en que intervienen los de la Compañía, y cuya actuación lamentable aparece descrita en otras historias con toda crudeza, creyendo así servir mejor a la verdad histórica. En cambio, Alcázar aparenta ignorar ciertos detalles enojosos, cuya omisión le lleva hasta «falsear lastimosamente la historia», según el juicio atrevido de Astrain (151).

Una de las pruebas más duras por las que ha pasado la Compañía fué la provocada por la imprudencia y ambición de algunos jesuitas españoles en tiempo del general Acquaviva. Todo este asunto está tratado por Alcázar con gran serenidad, y únicamente como muestra damos el juicio que le merecieron tales sujetos, perfectamente de acuerdo con la realidad de lo sucedido.

Dice así Alcázar (152): «Avia por este tiempo en España algunos Padres antiguos, doctos, mañosos y de buena opinión y autoridad entre los de fuera y con las personas que íntimamente no les conocían; pero en la realidad, inquietos, atrevidos y precipitados; y que estándose descontentos con los superiores, por no hallarlos tan fáciles y benévolo, como quisieran, en lo que de ellos pretendían; juzgaron ser ésta buena ocasión de desplicarse y de vomitar la ponzoña que tenían en el pecho. Porque con el secreto que se usa en la Inquisición podrían (como vulgarmente se dice) tirar la piedra y esconder la mano».

Sobre Dionisio Vázquez, el principal fautor de esta conjuración, dice Alcázar al hablar de su muerte en Toledo, arrepentido de sus yerros (153): «Fué el P. Dionisio, de semblante desapacible, cetrino de color, de vista con sobrecejo, y de complexión adusta y austera; pero de espíritu ingenioso, naturalmente facundo y muy cultivado con la erudición de divinas y humanas letras. Vivió en la Compañía cuarenta años no cumplidos y la sirvió en cargos muy decorosos y de la mayor confianza, con entera satisfacción; salvo que el nimio celo de la mayor observancia, fomentado de su impetuosa melancolía, a veces atropellaba los cotos de la reportada discreción. De este mal refrenado genio tuvieron su origen los desmanes (más bien intencionados que prudentes) con que tanto nos dió que sentir y padecer; y pudiendo sernos exemplar con las otras virtudes suyas casi las ahogó con la cizaña y nos sirve de lección para el escarmiento».

(151) A. Astrain: *Ibid.* Introducción bibliográfica, pág. XLI.

(152) «Cronoh», Déc. V, año 1586, pág. 84 (copia manuscrita del archivo de la Provincia de Toledo).

(153) «Cronoh»: *Ibid.*, pág. 410.



Caso célebre en el campo literario es el del famoso P. Jerónimo Román de la Higuera, que ha pasado a los manuales de Historia Literaria con toda la mala fama que le dieron Nicolás Antonio y el Marqués de Mondéjar en el asunto de los falsos cronicones. Damos en el apéndice (154) el juicio de Alcázar en este debatido asunto.

VALOR HISTORICO

Nos hemos fijado preferentemente en el valor literario de la «Crono-Historia». No podíamos, sin embargo, desentendernos completamente de su valor histórico, aunque sin pretensiones de crítica específica. En el puro terreno histórico se desenvuelve Alcázar con soltura, con gran serenidad. No puede el historiador hacer agradable la historia con un criterio bonachón e indulgente, pero tampoco es el censor a quien siempre se nota la arruga habitual en su ceño adusto. Maneja el historiador documentos y testimonios; sean éstos los que hablen y no una interpretación, casi siempre peyorativa. Las cosas pasadas no son cosa muerta para el historiador, sino una vida que fué y como tal hay que pintarlas. No es la historia una autopsia, sino un operar sobre cuerpo vivo en que, limpiamente, con delicadeza que tiene mucho de arte, se va separando lo nocivo con gran cuidado de no tocar ni hacer daño en lo vivo.





CAPITULO VII

El P. Alcázar entre los Fundadores de la Academia Española

LA ACADEMIA ESPAÑOLA. FUNDACION.

Aunque la Academia Española, como institución, se la tiene como reflejo de la influencia francesa (155) porque se fundó a imitación de la Academia de París, es, con todo, castizamente española. Que se hizo a imitación de la francesa consta por las mismas palabras del acta constitucional (156): «Habiendo el Excmo. Sr. D. Juan Manuel Fernández Pacheco, Marqués de Villena..., ideado establecer una Academia en esta Villa de Madrid como ay en la de París...».

La influencia francesa, pues, se reduce a que la Academia Española se propuso idéntico fin que la Francésa, de una parte; de otra parte, a la adhesión entusiasta del Marqués de Villena a la dinastía borbónica (lo que contaba bastante para el apoyo real) y la favorable intervención del jesuíta francés, confesor de Felipe V, P. Robinet, «quien se creía estaba en ánimo de hacer un informe muy favorable, diciendo entre otras cosas que su Magd. debía expresar su gratitud para con S. E. el Sr. Marqués y los demás que se han dedicado a formar la Aca-

(155) Hurtado y G. Palencia: «Historia de la Literatura española», pág. 614.

(156) Libro de actas de la Academia Española. Acta del 3 de agosto de 1713.



demia, por el zelo con que se han querido encargar de una obra tan conveniente y de tanto lustre para la nación Española...» (157).

Fuera de estas influencias, puramente externas, la Academia Española fué en sus comienzos expresión clara del españolismo cabal de aquel grupo animoso de eruditos, que se congregaron en derredor del insigne Marqués de Villena. Dos razones principalmente les movieron a la empresa: la postración del idioma español y el peligro de la influencia extranjera. «Había—dice Cotarelo—una lengua amanerada y plebeya, que había logrado invadir los escritos de los más doctos moralistas, teólogos, historiadores y hasta los sermones de los predicadores tenidos por más elocuentes». La reacción contra la invasión lingüística francesa y contra la extranjerización creciente, que trajo consigo el cambio de dinastía, consta por las palabras mismas que expresa el fin de la Academia, al desear que ésta se «compusiese de sujetos condecorados, y capaces de especular y discernir los errores con que se halla viciado el idioma Español; con la yntroducción de muchas voces bárbaras e impropias para el uso de gente discreta, al fin de advertir al Vulgo (que por su menor comprehensión sé ha dejado llevar de tales novedades) quam perjudicial es esto al Crédito y lustre de la Nación, etc.» (158).

Respondiendo a este espíritu, acuerda que se llame «*la Academia Española*, y que, siempre que se ofrezca, se nombre con este Título, que parece el más apropiado...» (159). No anduvieron, en cambio, tan acertados en lo que añadieron a continuación: «y que siempre que se hubiere de hablar del Diccionario se diga *de la Lengua Castellana*» (160).

Academias o agrupaciones de literatos existían entonces y las había habido antes abundantemente; más aún: hasta de reuniones de literatos «convocadas para un suceso particular, brotaban otras tantas academias, que desaparecían al momento, no sin dejar perpetuado su recuerdo por medio de la imprenta». Así dice Cotarelo, y añade: «Pero estas Academias, ante todo poéticas y a veces festivas, o burlescas, no hubieran producido jamás por derivación la Española si un hombre eminente, el Marqués de Villena, no hubiese tomado sobre sí la empresa de encaminar la Academia, que reunía en su casa, por otros senderos, siguiendo las huellas de la Italiana de la Crusca, y sobre todo de la Academia Francesa de París, que desde 1635 venía trabajando, no sin gloria, por la perfección y progreso de su idioma» (161).

(157) Acta de 5 de octubre de 1713.

(158) Libro de actas de la Ac. Esp., folio I. Así lo afirma también Ferrer del Río en «Memorias de la Ac. Esp.», año I, t. II, pág. 182.

(159) Acta del 21 de diciembre de 1713.

(160) Véase Ramón Menéndez Pidal: «Gramática Histórica de la Lengua Española» sobre la conveniencia de llamar mejor «Lengua Española», denominación adoptada, por fin, por la Ac. Esp. en la edición del Diccionario de 1925, pág. 2.

(161) Boletín de la Ac. Esp., t. I, año 1914.

LOS FUNDADORES: CIRCULO DE ERUDICION Y AMISTAD

Los siete primeros contertulios que durante el mes de julio de 1713 se reunían con Villena en la biblioteca de su palacio de las Descalzas fueron «eclesiásticos y gente de toga y garnacha, que entonces eran los que atesoraban la mayor suma de instrucción que había en España» (162), a los que era muy aficionado Villena por su religiosidad y erudición. Fueron éstos: D. Juan Ferreras, D. Gabriel Alvarez de Toledo, D. Andrés González de Barcia, fray Juan Interian de Ayala, los jesuitas PP. Bartolomé Alcázar y José Casani y D. Antonio Dongo Barnuevo. Se reunían los jueves del mes de julio del 713 con el objeto de fundar la Academia; pero viendo que eran pocos para tanto trabajo, invitaron al marqués de San Juan, a D. José de Solís y a D. Vincencio Squarzafigo.

Para precisar la intervención de Alcázar desde el 1713 al 1721, en que muere, hemos hojeado el primer libro de actas de la Academia, que abarca poco más de este lapso de tiempo. Su lectura, aun dentro de la sobriedad de esta clase de documentos, proporciona los datos suficientes, no sólo para conocer la colaboración de Alcázar y sus compañeros de Academia, sino también para reconstruir la fisonomía de aquella institución naciente, que invariablemente se reúne en la «Posada del Excmo. Sr. Marqués de Villena». La redacción ingenua del asiduo «Don Vincencio Squarzafigo Centurión y Arriola, Secretario de la Academia», según él siempre firma las actas con su historiada rúbrica, deja en el lector una gratísima impresión de aquel círculo amigable de los primeros académicos. No se trasluce en las actas ninguna inquietud ajena a su afán literario, ni siquiera se percibe el ruido de la polémica o el leve rumor de la murmuración, suscitados por los enemigos de la flamante institución. Leyendo las actas, se ve moverse a este grupito de eruditos, que representan la continuidad del espíritu nacional, imperial y católico; servidores fervorosos de la institución monárquica, a la que muestran, agradecidos, su reconocimiento por la real protección: con un desinterés, que raya en la abnegación, en un trabajo minucioso y pesado; con una austeridad en el desarrollo de su misión que se conjuga perfectamente con un trato delicado, con aire de familia.

(162) E. Cotarolo: *Ibíd.*

SITUACION DE ALCAZAR EN LA ACADEMIA

El prestigio de Alcázar como erudito, acrecido por la publicación de su «Crono-Historia», destaca su figura literaria en el Madrid de entonces. Añádase a esto su condición de religioso y su trato exquisito. Estas sus cualidades personales y aquellas literarias le llevaron a la tertulia de Villena, de la que salió la Academia Española. Ocupa Alcázar el primer lugar en la Academia, después del marqués, porque así le correspondía por orden alfabético y por ser religioso: que hasta a estos matices de consideración llegaban aquellos esclarecidos varones, de piedad tan delicada y, por otra parte, tan manifiesta, que inician su libro de actas con la señal de la cruz, con los tres nombres sagrados de Jesús, María y Joseph, y acuerdan (163) empezar sus sesiones con el *Veni Sancte Spiritus* y *Acciones nostras*, y acaban con el *Agimus Tibi gratias*, rezados por el clérigo más antiguo.

Cuando la Academia obtuvo la aprobación y protección real, aquel orden de puestos provisional se reguló, atendiendo a la antigüedad. Según este nuevo orden, correspondía a Alcázar el sexto lugar (164). Con arreglo a esta preferencia de antigüedad, le correspondía a Alcázar la silla F, como nota el marqués de Molins en su «Reseña histórica de la Academia Española» (165): «Silla F, P. Bartolomé Alcázar, de la Compañía de Jesús, cronista de su religión, fué uno de los fundadores, el 6 de julio de 1713. Se encargó de extractar las autoridades del libro de Andrés de Laguna sobre Dioscórides, de definir las voces de cantería y los provincialismos de Murcia. Falleció el 14 de enero de 1721; escribió su elogio el P. Casani».

En esta nota del marqués de Molins están resumidas las actividades de Alcázar en la Academia. No muy intensas en relación con las de algunos otros académicos; valiosas ciertamente, como veremos por testimonio mismo de la Academia. Según una estadística que hemos hecho de la asistencia del P. Alcázar a las sesiones de la Academia, resultan estos datos: el primer año falta a una tercera parte de las sesiones; el 14 y el 15 asiste a muy pocas más de la mitad; el 15, justamente a la mitad; el 16, sólo a la tercera parte; el 18 asistió a siete de sus 49 sesiones; sólo una vez el 19; ninguna ya el 20 ni a las dos

(163) Lib. de Actas. Acta del 11 de febrero de 1714.

(164) Acta de 7 de octubre de 1714.

(165) Leída a 21 de febrero de 1861. Apéndices. Sección IV. Sillas o sucesiones.

que tuvieron lugar en enero de 1721, el mes mismo de su muerte. ¿Cuál fué la causa de estas progresivas ausencias? Su precaria salud de siempre, a pesar de la cual llevó a cabo el pesado trabajo de profesor, casi siempre metido en la vida acelerada del Colegio, teniendo aún arrestos para su vasta producción literaria. Sin embargo, cuando los años pesan y las actividades no cesan, entonces la enfermedad es ya el compañero inseparable de estos hombres de espíritu. Así Alcázar. Desde 1714, los tres catálogos en que aparece su nombre registran la misma nota alarmante: «vires débiles». Este es el período de su vida que dedicó a la Academia con toda ilusión, pero tirando con trabajo de su cuerpo en ruinas.

A pesar del entusiasmo de Alcázar por la naciente Academia, que inauguraron el 3 de agosto de 1713, deja de asistir a las siguientes juntas por no poder resistir, sin duda, el calor de Madrid, no volviendo hasta la Junta del 13 de octubre, y en este mes es cuando, según dice el acta del 19: «y respecto de que al P. Bartolomé Alcázar no se le avía repartido letra por estar ausente de la Corte al tiempo que se hizo el sorteo de letras, se convino en tomar a su cuidado la A ante N». Y en el acta del 16 de diciembre de 1714 dice el Secretario: «dí cuenta a la Junta de haberme encargado el Rmo. P. Bartholomé Alcázar pusiese en su noticia, como no habiendo podido convalecer en tanto tiempo de la prolixa y penosa enfermedad que ha padecido y aconsejan los médicos salga de esta Corte por algunos meses para gozar del beneficio de la mudanza de ayres; y que para executar lo deseaba tener el beneplácito de la Academia. Y me manda la Junta le responda estima mucho su atención y que lo que la Academia desea es que le sea tan útil este viage, que vuelva restablecido en entera salud».

En el acta del 14 de febrero del siguiente año, dice el Secretario: «dí cuenta de una carta, que en 2 de este mes me escribió el Rmo. P. Bartholomé Alcázar dando noticia a la Academia de la llegada a aquella Villa, donde esperaba con el beneficio del tiempo, y proporcionado parage para hacer algún exercicio, restaurar las fuerzas perdidas y poder volver a continuar en los empleos de la Academia. Y se me ordenó le responda expresando quanto desea la Academia su entero restablecimiento, assi por lo que estima su Persona, como por lo mucho que contribuirá su presencia al buen logro de los fines de la Academia».

Transcribimos estas notas de las actas de la Academia, no tanto para explicar la falta de asistencia de Alcázar y el mérito de sus actividades con salud tan endeble cuanto para destacar el trato fraternal de aquellos primeros académicos, que no tienen fórmulas de costumbre, lacónicas y frías, para estos casos, sino que ponen cordialidad y calor de familia en la ausencia sentida de uno de sus miembros.

No deja, sin embargo, Alcázar de colaborar con la Academia, aun no pudiendo asistir a sus Juntas, ni se acomoda ésta a prescindir de su cooperación valiosa. Consta así en el acta del 25 de abril del 14: «el Rmo. P. Joseph Casani traxo a la Academia un papel dispuesto y firmado en San Clemente por el Rmo. P. Bartholomé Alcázar, con motivo de haber escrito el mismo P. Casani que en la Academia se había hablado algunas veces de la necesidad que hay de formar un tratado de Orthographía, para fixar muchas cosas, en que cada día se ofrecen dudas, por la variedad que ha havido en el escribir y especialmente sobre el uso de la Z y C, y la equivocación entre B y la V consonante. En este pápel expresa el P. Alcázar sobre el assumpto haciendo varias reflexiones para fundarle. Y habiéndose leído, se resolvió se guarde en la Secretaría para tenerlo presente quando llegue el caso de haverse de trabajar en ello».

También en otra larga ausencia de Alcázar en 1716 (166), hace constar el Secretario: «Dí cuenta de haberme entregado el Rmo. P. Bartholomé Alcázar todo lo que le faltaba del Indice Alfabético de las voces particulares del Reyno de Murcia, que a su instancia ha juntado y remitido el Rmo. P. Victoriano Alcázar de la Compañía de Jhs. y se acordó que se dé las gracias de parte de la Academia al P. Bartholomé, y se escriba en el primer correo al P. Victoriano» (167).

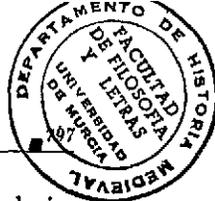
Indice también de esta actividad de Alcázar hasta en los tres últimos años de su vida, en que apenas aparece por la Academia, son estos papeles póstumos entregados después de su muerte. Dice así en el acta (168): «Papeles del P. Alcázar (al margen). S. E. el Sr. Director me entregó un legajo de papeles que le traxo el P. Antonio Goyeneche, quien les avía recogido del aposento del P. Bartholomé Alcázar; y son de lo que al tiempo de su muerte tenía trabajado para la Academia y especialmente sobre la A ante N, que le estaba a su cargo para el Diccionario: y se acordó se guarden en Secrtria. con los demás papeles de esta calidad».

Hay una prueba de la gran estima en que la Academia tenía al P. Alcázar, aun no pudiendo asistir a sus Juntas, y es la resultante de los datos siguientes. Es en julio de 1720. El P. Alcázar no ha asistido a las Juntas en lo que va de año; una vez solamente en el anterior. No se han podido celebrar dos sesiones por falta de número; y, en vista de esto, en la Junta de 25 de julio se comisiona al Secretario para

(166) Acta del 10 de diciembre de dicho año.

(167) Victoriano Alcázar, de Murcia, nacido en 5 de septiembre de 1669. Enseñó Gramática, Filosofía y Teología en el Colegio de Murcia. Rector de Caravaca en 1714, de donde vuelve a Murcia hasta ser nombrado Rector del Colegio de Guadalajara en 1720. Allí estaba a la muerte de Bartolomé Alcázar, en 1721.

(168) Acta de 27 de febrero de 1721.



que traiga a la próxima Junta razón de las ausencias, dándoles de baja. En la Junta inmediata, 1.º de agosto, se toca este asunto, y se da de baja a un académico, sin que se nombre siquiera al P. Alcázar, a pesar de su larga ausencia. Evidentemente su enfermedad justificaba plenamente las ausencias de Alcázar; pero además se trasluce la gran estima que tenían de él los académicos, ya que además del prestigio de su erudición viviente, figuraba, casi desde la fundación de la Academia, en la lista de autoridades del idioma, con el título de «Académico», que compartía únicamente en la larga lista de autoridades con fray Juan Interian de Ayala, su inmediato antecesor en antigüedad.

TRABAJO ORDINARIO DE ALCAZAR EN LA ACADEMIA

En la nota del marqués de Molins está resumido lo principal de la colaboración de Alcázar en la Academia. La tarea que tomaron los académicos era pesadísima y oscura: fijar el idioma, precisamente en momentos de confusión y decadencia, haciendo listas y más listas de nombres y confrontándolos con las autoridades, sacadas previamente con paciencia benedictina. No había otro procedimiento posible, pues los estudios filológicos, con el aparato científico de hoy, ni existían de nombre.

Como nota curiosa de esta confusión es de notar la misma vacilación del Secretario de la Academia en puntos de ortografía. Escribe indistintamente las formas del verbo *haber* con *h* o sin ella; siempre con *v*. En la Ortografía del Diccionario, que escribe por encargo de la Academia D. Adrián Conmink, elegido académico el 26 de octubre de 1713, dice, entre muchas cosas, que es un error escribir ayre, Reyno, toyxón, etc., «debiéndose escribir *i* latina porque no hiere a otra vocal. Se exceptúan aquellas palabras que terminan en *y* que en plural se hace consonante: leyes, reyes, etc.». Nuestro Secretario, tan cuidadoso, escribirá, sin embargo, Reyno de Murcia (169) y ayre (170).

Más notable aún este lapsus de Squarzafigo, que habiendo escrito indistintamente con *b* o con *v* las formas del verbo *volver*, por fin sale la cuestión a discusión entre los académicos y escribe en el acta del 16 de noviembre del 13: «Lo mismo se dize del verbo *volver*, que muchas

(169) Acta de 13 de mayo de 1714.

(170) Acta de 14 de febrero de 1715.



Personas, y todos, o casi todos los Impresores la confundían con *B* desfigurándole su origen». Pero, lo que es la fuerza de la costumbre: en el acta de la Junta siguiente, 6 de diciembre, escribe Squarzafigo un «*bolvieron*» desconcertante.

Las mismas vacilaciones y confusiones había también en otras muchas cuestiones filológicas. De ahí la necesidad de este primer trabajo de la formación del Diccionario. En casi todas las actas de la Academia se encuentra la misma nota marginal: *Parte del Diccionario*, a lo que respondía en el acta la entrega por los académicos de listas de palabras, o nuevo repartimiento de letras entre los mismos. De vez en cuando se entreveraba alguna cuestión filológica, ordinariamente sobre etimología, o algún asunto de orden interno de las cosas de la Academia o de sus relaciones externas como cooperación oficial.

Lo que nos dicen las actas de la actividad de Alcázar refleja, más o menos acentuada, la ordinaria actividad de los demás académicos, según la intensidad de su colaboración.

Ya en 23 de noviembre de 1713 acuerdan reformar la planta del Diccionario, hecha por González de Barcia. «La Junta—dice el Secretario—resolvió someter su ejecución a los PP. Bartholomé Alcázar y Joseph Casani, y al Sr. D. Andrés de Barcia y que yo les asista». Acuerdan también en esta misma Junta incluir en el Diccionario los nombres de Ciencias y Artes, no los de personas y lugares. Reparten los autores entre los académicos para que hagan índice de sus voces y al P. Alcázar se encomienda la obra de Andrés de Laguna sobre Dioscórides. Es de notar que en este reparto de autores sólo a Alcázar corresponde una obra científica; las demás eran literarias.

Consta que realizó Alcázar su trabajo, en lo perteneciente a las letras *A*, *B* y *C*. Así se deduce del acta de 3 de mayo de 1714: «El Rmo. P. Alcázar traxo a la Junta la parte que toca a las letras *A* y *B* del trabajo que se le avía encargado de apuntar las autoridades más notables de la obra de Andrés de Laguna sobre Dioscórides, que han de servir para el Diccionario, y las ha sacado de la impresión de Salamanca de año de 1530 en un tomo de a folio. Y se acordó se distribuyera luego entre los Sres. Académicos según la parte que cada uno tiene a su cargo de otras dos letras, y que en entregando su Rma. lo restante de la obra se guarde en la Secretaría para ir la repartiendo a su tiempo». Y en el acta del 19 de diciembre del 15 consta que Alcázar entregó las Autoridades que ha sacado de la obra de Andrés de Laguna sobre Dioscórides tocantes a la letra *C*. En un nuevo reparto que se hace entre los académicos de palabras correspondientes a Artes y Oficios (171),

(171) Acta de 21 de noviembre de 1714.



consigna entre la lista de distribución: «Al Rmo. P. Alcázar del oficio de Cantería».

Ya hemos indicado que en 19 de octubre del 13 se encargó al P. Bartolomé Alcázar la *A* ante la *N* para la formación del Diccionario. Todo trabajo encomendado a un académico sobre una lista de vocablos tenía ordinariamente dos partes, como vemos en este caso de Alcázar: primero, el ponente (llamémosle así) hacía su lista, fruto de su estudio e investigación personal; la llevaba después a la Academia, y lo redactaba en limpio para su aprobación definitiva. Esta aprobación se daba o no en otra Junta, después de su nueva lectura. Dicen así las dos actas que responden en este caso al proceder ordinario de la Academia: «Leyóse asimismo la lista formada por el Rmo. P. Alcázar de los vocablos tocantes a la *A* ante *N*, en que se hicieron las anotaciones convenientes y se le bolvió a entregar para que pase a trabajar en la explicación de ello» (172). «Acabóse de leer en esta Junta el papel que ha compuesto el Rmo. P. Bartholomé Alcázar de los vocablos tocantes a la *A* ante *N*, que le estaba repartida para el trabajo del Diccionario y de que se había leído lo demás en las dos Juntas antecedentes, y aviendo parecido estar formado con toda perfección quedó aprobado y en poder del mismo P. Alcázar para hacerle poner en limpio» (173).

Cuando el vocabulario era sólo de palabras técnicas, como el trabajo de Alcázar sobre Dioscórides, era más sencilla la labor, limitándose al estudio personal del que entresacaba las palabras técnicas y al reparto de las mismas entre los que tenían las letras respectivas del Diccionario.

TRABAJO EXTRAORDINARIO DE ALCAZAR EN LA ACADEMIA

No se contenta Alcázar con el trabajo señalado por la Academia. Ya hemos señalado alguna consulta hecha a Alcázar, aun cuando estaba imposibilitado por su enfermedad en la villa de San Clemente. Amplía Alcázar su búsqueda de palabras a las que son comunes a todos los idiomas y aquellas otras que, en cambio, presentan una modalidad especial dentro de un idioma: *los provincialismos*.

En el acta de 21 de enero del 14 se lee: «El P. Bartholomé Alcázar traxo a la Junta una lista que había formado por orden alfabético de muchas voces apelativas tocantes a la letra *A*, sacadas del Diccionario histórico de Moreri, a fin que puedan servir para el Diccionario respecto

(172) Acta de 16 de noviembre de 1713.

(173) Acta de 20 de mayo de 1714.



de ser voces españolas, o comunes de todos los Idiomas, y habiéndole dado a su Rma. las gracias por el trabaxo especial que ha tomado...».

En la Junta del 13 de mayo del mismo año «el Rmo. P. Alcázar traxo a la Junta una lista de vocablos particulares usados en el Reyno de Murcia, y son los que tocan a la letra A, que es lo que hasta ahora le han remitido de aquella ciudad, donde tiene encargado le envíen los que tocan a las demás letras, y aviéndole dado las gracias por lo que contribuye al mayor adelantamiento y perfección del Diccionario...».

Toda esta Junta se dedicó a la información de Alcázar sobre provincialismos de Murcia. No debió limitarse a una mera lectura de ellos, sino que razonaría su conveniente inclusión en el Diccionario, logrando éxito completo, según las palabras de agradecimiento de los académicos, que constan en el acta. Aunque se encuentran en el Diccionario algunos provincialismos de otras regiones, son pocos y no siempre localizados; sólo destacan éstos de Murcia, gracias a la diligencia del filólogo murciano. Escogemos algunos al azar de las letras A y C:

Andana: El orden de algunas cosas puestas en línea; un aposento donde se crían gusanos de seda, ocho o diez andanas de zardos de cañas.

Anniaga: Voz peculiar de la huerta de Murcia; y significa el salario que se da al labrador cada año por su trabajo.

Cabellos de ángel: Conserva que se hace de zanahorias. En Murcia se extiende este nombre a la sandía (174).

Calabazate: Llaman en Murcia y otras partes a los cascos de calabaza en miel o arrope.

Capillo: Capullo que forma el gusano de seda cuando muere. Es voz muy usada en Murcia y otras partes.

Todo lo referente a los provincialismos del reino de Murcia es un detalle revelador de una afición y una cultura lingüística en Alcázar. No todos los filólogos se fijan con preferencia en las modalidades típicas de un idioma en una región determinada; pero sí se puede afirmar que todos los que siguen la evolución semántica y fonética de las palabras en su tipismo regional sienten la pasión de la filología.

A Alcázar le tiran especialmente los provincialismos murcianos por una razón sentimental: además son los de su tierra murciana, cuyo nombre vinculará Alcázar al suyo con todo cariño en la portada de sus libros. Allá por tierras de Murcia, a donde en los últimos años de su vida le llevará su renombre científico, tiene Alcázar su corresponsal literario en su sobrino, según la carne, y hermano en religión, P. Victoriano Alcázar.

(174) Ahora se llama así también a un dulce que se hace con una variedad de calabazas, llamadas de dulce. Muy típico también, hasta de la capital murciana, colocar estas calabazas en los balcones de las confiterías, donde a la vez que sirven de reclamo, se van secando para su mejor coyuntura.

OTRAS ACTIVIDADES EN LA ACADEMIA

Además del trabajo general de confección de índices de palabras autorizadas comunes a todos los académicos y de esos otros especiales de Alcázar de que hemos hecho mención, hay otra actividad, común también a todos, de la que se hace mención en el acta de 13 de octubre de 1713: «Demás de esta ocupación, que ha de ser la continua de la Academia, se repartirán en los tiempos que parezca, algunos assumptos de elocuencia, assí para exercicio de los Académicos, como para muestra de lo qu ese fuere aprovechando de la Cultura del idioma».

Tuvo Alcázar su parte en estos torneos literarios, aunque no tanta por sus ausencias como sus compañeros de Academia. Hay constancia de este tema señalado al P. Alcázar: «Discurso en prosa sobre si es precisa prenda del orador cristiano la hermosura» (175). No hemos encontrado en el archivo de la Academia ni éste ni otros discursos que nos interesaba conocer—sobre todo el elogio de Casani a la muerte de Alcázar ni tampoco el de Folch de Cardona, sucesor de Alcázar en la silla F—; pero alguna idea tenemos de lo que podía decir sobre este tema, porque, aunque muy brevemente, está indicado en el prólogo de la «Crono-Historia» cuando discurre acerca de la «circumspecta mediocridad de su estilo», y en el párrafo siguiente, que lo titula «Satisfacción de un reparo», en que habla del estilo florido, bien que referido principalmente a la Historia.

Salvo algún tema filológico tocado rara vez, los temas eran los llamados de «elocuencia» para ejercicio retórico de los académicos. Indicaremos algunos de estos temas, cuya sola lectura nos pone al corriente del ambiente de una época:

a) «Sobre si fué más útil a Roma la victoria de César en Farsalia que hubiera sido su derrota».

b) «Paráfrasis en octavas del responsorio de San Antonio: si quaeris miracula...».

c) «Un romance endecasílabo detestando la bárbara política de Ptolomeo, en la acción de cortar la cabeza a Pompeyo por ganar la amistad de César».

d) «Si los hombres que están acostumbrados a tratar negocios pí-



blicos y materias de gobierno, concedida licencia (que suelen pedir para retirarse) viven disgustados o gustosos en su retiro».

e) «En alabanza de Isabel de Avalos, por la acción de arrojar al fuego en que se quemaba Doña Urraca de Ossorio su Ama, porque con las ansias de la muerte no descompusiese sus vestidos, y se viesse menos decente».

Lo arbitrario y extravagante de estos temas nos indican la complejidad, más bien confusión, de estos comienzos del siglo XVIII, en que junto a síntomas de renovación, persiste todavía el ambiente de decadencia de últimos del XVII con su retoricismo desbordado.

Dice Cotarelo (176) «que tendían con este ejercicio a experimentar en sí mismos los efectos saludables del nuevo y diario trato a que se avenían con nuestros autores clásicos. Así es que sus primeras ensayos son temas históricos o morales tomados genéricamente y tratados en forma retórica». Y añade poco después que «pronto comenzaron a sentir el hastío de estos insultos ejercicios».

Efectivamente, en el acta de 26 de septiembre de 1715, a raíz de uno de estos discursos cuyo tema fué «Oración o exclamación de un moribundo arrepentido, compuesto en coplas de romance andecasylabo», debió tratarse sobre la publicación o impresión de estos ensayos, y el resultado fué lo que hoy expresamos con la frase de «no ha lugar». Los académicos, con toda elegancia, acuerdan que no se publiquen «porque habría que examinarlos y ser éste un asunto privado para aprovechamiento de los Sres. Académicos». Se impuso el buen sentido, y el trato de los académicos con los autores clásicos empezó por producir esta benéfica influencia en su gusto literario.

Hemos recordado estas cosas, no por lo defectuosas, sino por lo sintomáticas. Porque nos revelan el ambiente retoricista de una época que invade a todos, hasta a los mejor dotados; hasta a aquellos mismos que se juntan para hacer armas contra los vicios del idioma español, devolviéndole la espontaneidad y limpieza del lenguaje vulgar del pueblo castellano del siglo XVI. «Esta lengua del siglo XVI—ha dicho Sáinz Rodríguez (177)—, popular y admirable, es aquella de la cual decía Fray Luis de León: No sé otro romance del que me enseñaron mis amas, que es el que ordinariamente hablamos».

Por otra parte, estos ensayos retóricos eran un defecto entonces del habla española y con él cargan y de él se curan los académicos; porque aunque por la fuerza del ambiente no anduvieron acertados en la elección del medio, sí lo estuvieron en la finalidad: «Así para ejercicio

(176) E. Cotarelo. *Boletín de la Real Academia Española*. *Ibíd.*, pág. 108.

(177) P. Sáinz Rodríguez: «Introducción a la Historia de la Literatura Mística en España», página 288.

como para muestra de lo que se fuere aprovechando en la cultura del idioma». Y como el fin fué volver a lo castizamente español, poniéndose en contacto con los autores clásicos, la preocupación por la pureza del español les desvió de la vaciedad de los escarceos retóricos, que tanto desentonan de la austeridad y llaneza del habla de Castilla.

ENTRE LAS AUTORIDADES DEL IDIOMA

Dice Cotarelo (178) «que es la Crono-Historia de Alcázar obra de tan elegante estilo que la Academia Española la incluyó entre las Autoridades del Idioma». Destaca notablemente este acuerdo de la Academia la figura literaria de Alcázar; tanto más cuanto que en estas decisiones sobre escritos de los académicos se procedía con toda seriedad, sin dejarse llevar de falso compañerismo. Tenemos ejemplo de ello en cuantos asuntos se relacionan con dictámenes sobre obras presentadas por académicos. No pasa ningún escrito sin el examen detenido de la Academia. Determinan el 13 de octubre del 1713 que ningún académico podrá poner este título en obra que no haya sido revisada por la Academia. Presenta el P. Casani su «Vida de San Estanislao» (179), y se nombra una comisión que la examine. En la Junta de 6 de junio del mismo año dió la comisión su dictamen con algunas correcciones, y acuerda la Academia que pueda publicarse con las correcciones hechas. Este saludable rigor, que tan bien habla de la Academia, nos revela la estima en que tuvo la obra de Alcázar para incluirla en la segunda lista de Autoridades, según consta en el acta del 30 de diciembre de 1714, por acuerdo tomado en la Junta del 25 de noviembre del año anterior.

Publicó la Academia la primera lista de autores en su Junta primera; ahora la amplía con otros nombres—doscientos veinte autores en total, incluidos los de la lista anterior—, y coloca entre ellos a Alcázar con sus dos obras históricas: la «Vida de San Julián» y la «Crono-Historia de la Compañía de Jesús en la provincia de Toledo».

En este año de 1714, segundo de la Academia, ha asistido Alcázar a todas sus Juntas durante su primera mitad; desde junio en adelante apenas si está presente a tres o cuatro sesiones por la «prolixa y penosa enfermedad» que padece, por lo que le «aconsejan los médicos salga de esta Corte por algunos meses para gozar del beneficio de la mudanza

(178) *Ibid.*, pág. 27.

(179) *Lib. de Actas*. Acta de 6 de enero de 1715.

de ayres» (180). No se podrá reintegrar a la Academia hasta fines de mayo siguiente.

Gozando «del beneficio del tiempo y proporcionado parage» de la villa de San Clemente, se encuentra nuestro valetudinario jesuíta esperando «restaurar las fuerzas perdidas y poder volver a continuar en los empleos de la Academia», cuando recibió la noticia de su inclusión en la lista de Autoridades del Idioma. No me parece aventurada conjetura el pensar que esta noticia le sería dulcemente confortadora. Aunque religioso hecho a todas las renunciaciones, es Alcázar hombre de letras y viejo y achacoso, y las antenas de su fina sensibilidad de humanista beben con especial fruición las brisas delicadas de la justa alabanza. Ya, aunque él no estuviera entre sus compañeros de Academia, allí quedaban su «Vida de San Julián, segundo Obispo de Cuenca» y, sobre todo, la «Crono-Historia», este «peso gravísimo que requería más robustos hombros» (181), según su modestia; esta obra que regaló a su ciudad de Murcia, no sin hacerles notar a sus paisanos que era fruto de diez años de trabajo (182).

El activísimo Squarzafigo fué el que principalmente trabajó desde 1721 a 1725 sobre la «Crono-Historia» de Alcázar, presentando cédulas autorizadas de la misma, juntamente con las de otras bastantes obras a las que extendió su actividad el laborioso Secretario de la Academia para enriquecer el Diccionario.

Terminamos estas notas con el conciso elogio que hace Squarzafigo del P. Alcázar al hacer constar en acta la noticia de su muerte: «En Madrid jueves a 16 de enero de 1721 se juntó la Academia en la posada del Excmo. Sr. Marqués de Villena nuestro Director, en que presidió S. E. y asistieron los Sres. R. D. Juan de Ferreras, y D. Andrés González de Barcia, el Rmo. P. Mo. Fray Juan Interian de Ayala, Los Sres. D. Adrián Conmink, D. Juan Villademoros, D. Pedro Scotti, D. Joseph de Montealegre y Yo D. Vincencio Squarzafigo, Scrt.^o de la Academia». Hay después, según costumbre, una parte dedicada al Diccionario. Añade enseguida (al margen una nota que dice «Académico difunto»): «Túvose noticia de haber fallecido el día 14 de este mes el Rmo. P. Bartholomé Alcázar, de la Compañía de Jesús, que fué de gran sentimiento por haver perdido la Academia un Individuo a quien adornaban relevantes prendas, y sobresaliente erudición».

(180) *Ibid.* Acta de 16 de diciembre de 1714.

(181) «Cronoh», Déc. VI, pág. 308.

(182) P. Díaz Cassou, loc. cit.



EPILOGO

ALCAZAR, SINTESIS DEL HUMANISTA ESPAÑOL Y JESUITA, DE FINES DEL SIGLO XVII

Después de las afirmaciones que hemos sentado sobre la valoración literaria de la obra de Alcázar y de los conceptos expuestos sobre Humanismo en sus modalidades española y jesuítica; visto todo este conjunto dentro del marco de una época alumbrada por los últimos reflejos de un ocaso de gloria, se nos presenta la figura de Alcázar como síntesis viviente de este complejo tan rico, armonizando en su egregia personalidad estos elementos tan distintos: luces de Renacimiento, vitalidad desbordante de barroquismo, prestancia aventajada de maestro de Retórica, distinción codiciada de eruditos, pulcritud elegante de fundador de la Academia Española.

Imperio y Catolicidad, las dos propiedades distintivas de lo español en la Edad de Oro, se reflejan sin decaimiento en la obra de Alcázar. La mayor y mejor parte de su vida tiene como escenario el Colegio Imperial de la Compañía de Jesús en Madrid, con el título que le dió la Emperatriz María: título que prevaleció sobre el de Estudios Reales de San Isidro, porque no representaba aquel nombre solamente su ascendencia fundacional, sino la idea, ancha en el espacio y en el espíritu, de un propósito universalista, del que el Colegio Imperial fué paladín esforzado mientras la Compañía de Jesús fué el alma de aquella mole bien plantada.



Y aunque en tiempos de Alcázar el Imperio español en su concreción espacial sufrió harto graves quebrantos, es tal la fuerza de la Catolicidad, que le dió alientos y vida, que los mayores infortunios no fueron parte a deshacer el vasto imperio espiritual que España logró con la Escolástica potente de sus teólogos y la fe impetuosa de sus misioneros.

Este imperialismo español vibra en Alcázar como en sus días esplendorosos, y los vaivenes de la próspera y adversa fortuna no cuentan para su entusiasmo por esta idea imperial, floración ecuménica de la unidad religiosa y política de España.

Este idea imperial católica, que parte vigorosa de España con aire de cruzada; que crea en arte el barroco, "vida, pasión..., voluntad, fuerza, movimiento" (183); crea también su estilo en literatura, frondoso y sutil, deslumbrante y enigmático, que lleva la marca de un escolasticismo afilado (Quevedo, Gracián), de una fantasía de abolengo oriental (Góngora).

Este es el barroquismo español, que no es degeneración, sino saturación de luces de Renacimiento, porque pretende adornar la vida múltiple y varia del XVII con los arreos brillantes de la cultura clásica; que maneja una lengua, emancipada ya del latín, pero restringida por nacional; y por eso—un poco a deshora, pero con afán de asimilarla más a la madre fecunda—pone en aquélla formas rotundas de periodo oratorio, contorsiones de hipérbaton, que destacan vitalidad de pensamiento.

Hemos dicho que es una superación este barroquismo literario y no una degeneración ni tampoco un recurso. Supone, por lo tanto, la base sólida de la formación clásica y un gusto depurado, con luces de ingenio creador. Porque pica tan alto esta corriente superadora no es popular y queda confinada entre los círculos de eruditos y apenas pasa de los claros ingenios que la dieron nombre. Después, a lo largo de los años, no faltan en todas las épocas y en la de ahora quienes, con diversos nombres, quieren entroncar con aquella modalidad superadora, sin que todavía podamos registrar otra cosa que destellos esporádicos.

Hubo algo que se llamó barroquismo porque en la forma externa quería parecerse a aquella modalidad renovadora; pero falló el ingenio y quedó sólo la imitación amanerada, frondosidad sin transparencia luminosa, sutileza de dialéctico y no flor de ingenio. Un poco más y el abismo del Fray Gerundio en que la frondosidad es hojarasca y la agudeza se perdió por senderos de acertijo.

Esto abundaba en los días de Alcázar. Era mucho el lastre huma-

(183) Rudolf Otto, citado por Lafuente Ferrari en Ensayo preliminar a "El Barroco", de Weisbach, pág. 27.

nístico de Alcázar para derivar por tales derroteros. El que sabe gustar un exámetro virgiliano o sentir el ritmo de un período de Cicerón, difícilmente puede llegar a tales extremos. Por eso, el barroquismo de Alcázar se contuvo generalmente dentro de los linderos amplios del gusto artístico, sin enredarse en la selva marañosa del mal gusto circundante.

Más de cerca sintió Alcázar y vivió el retoricismo de su época. Profesor de Retórica en el Colegio Imperial, cultivando preferentemente el latín con sus cosas de un pasado muerto sin el contrapeso de un estudio similar de la lengua nacional (que lleva en sus palabras jirones de vida palpitante), era fácil derivar por caminos de declamación retórica, al poner gran empeño en la imitación de los modelos, sin reparar gran cosa en los asuntos.

Esta familiaridad de la cultura clásica, de ambiente retórico, propendía a sumergir los temas del presente en el pasado; y así pudo darse el fenómeno de que la cultura clásica, en vez de ser norma de gusto que orienta y orla de gracia que embellece, fuese farrago de erudición que ahoga, adorno postizo sin urdimbre que lo justifique.

Rindió Alcázar su tributo a esta facilidad artificiosa del Retoricismo, como lo muestra el gusto que sentía por los juegos de los anagramas. Baste sólo con el título de aquella su pieza: "Diatriba de anagrammate cum multiplici anagrammatismo". Pero fué sólo tributo, no pleitesía, y cosa más bien de los años mozos.

Para orla del prestigio del hombre de letras también sabe Alcázar "leer la esphera, astrología, astronomía, astrolabio, perspectiva y pronósticos".

Por esto, al dejar Alcázar la cátedra de Matemáticas en 1700 (a los cincuenta y dos años de su edad) y confiarle entonces la Compañía el historiar la provincia de Toledo, se encuentra el profesor del Imperial en esa situación codiciada del hombre de letras, que, con prestigio de maestro, sin el agobio cotidiano de las clases, gasta holgada y deleitosamente su tiempo entre la investigación y la redacción cuidada, a la vez que sigue e interviene el movimiento cultural del reducido círculo de eruditos a quienes une amigablemente la comunidad de sus aficiones literarias y científicas.

Es notable la transformación que ha ido operándose en Alcázar al correr de su vida literaria; el retórico que llamó a las lenguas romances "bárbaro triunfo" sobre el latín y apenas veía distinción entre las voces y el estilo latino y español, a unos años ya de sus fervores de preceptista en el "Perfecto Latino", ha logrado aquella madurez que se refleja en el tono general de su obra maestra, incluida con todo honor entre las Autoridades del Idioma, por el prestigio de su prosa vigorizada por rozagante barroquismo.

Es notable la transformación que se va operando en Alcázar en esta nueva forma de su vida: el retórico que llamó a las lenguas romances "bárbaro triunfo" sobre el latín y apenas veía distinción entre las voces y el estilo latino y español, va adquiriendo aquella pureza de expresión y de giros que le llevará a formar parte de aquel animoso círculo de eruditos que fundan la Academia Española.

Ese es el momento de la plenitud de Alcázar. Sabe dibujar un plano y escribir versos irreprochables; distingue el colorido de un cuadro y habla discretamente de substancias colorantes; las letras desfiguradas de una vieja medalla recobran sus trazos primitivos ante su mirada perspicaz; las rutas de Grecia y Roma, los caminos de Imperio de España, las anchuras del saber sagrado, tienen amplia cabida en su espíritu cultivado.

Deja tras sí una producción variada, enciclopédica, que refleja los últimos momentos de este siglo XVII que se mete con Alcázar hasta bien entrado el XVIII. Es interesante este aspecto de Alcázar, formando parte de la Academia Española, institución de influencia francesa (aunque no ciertamente por su tendencia), enclavada en el siglo XVIII. Alcázar representa en ella la continuidad histórica y literaria del Humanismo español, portador de un espíritu y abierto a las leyes del cambio de los tiempos. Plantado Alcázar en los linderos de dos siglos, sin la fascinación del neoclasicismo exótico, ni el ensimismamiento del nacionalismo xenófobo, encarna el Humanismo español, imperial por católico, realista por plétora de vida, idealista por su entronque, a través de luces renacientes, con la espiritualidad del Medioevo.

Es Alcázar cifra de su época. Su obra, con sus bellas cualidades y sus defectos, es la que responde a un jesuita español, humanista, profesor de Retórica en el Colegio Imperial, de vasta erudición enciclopédica, representante del siglo XVII en un sillón de la Academia Española, institución del XVIII.



APENDICE NUM. 1

«IDEA DE UN PERFECTO MAESTRO DE LA JUVENTUD» (184)

(Capítulo XV de «El Perfecto Latino», en prosa.)

Aprobación para enseñar

Ante todas cosas debe sentarse por inviolable la ley que establece Platón en su República, de que a ninguno ha de ser permitido introducirse por solo su antojo al ministerio de enseñar a la Juventud y abrir Escuela, sin que preceda examen, y aprobación pública de quien tuviera autoridad sobre él. Porque si faltare su observancia es manifiesto el riesgo, a que queda expuesto dicho ministerio de que le ejerciten Personas destituydas de todas las partes, y prendas que requiere (como veremos) su ejercicio, con daño universal de la Juventud. Pues permitiéndose en él todos los que quieren exercitarle sin distinción, elección, ni licencia jurídica: es preciso que le falte a la República el conocimiento público, y la satisfacción de la doctrina, habilidad, vida y costumbres de estas Personas: con que queda abierta la puerta para que se hallen entre los que professan la enseñanza de la juventud, hombres ignorantes, insuficientes, inhábiles, de mal vivir, de baja esfera, y porte político; y aun de poca seguridad en la Religión.

Movido de la fuerza de esta razón daba voces Crates, y decía: Adonde, hombres, os despeñáis, que poneys todo vuestro anhelo en acaudalar riquezas, y descuydaís de los hijos, a quienes los aveys de dexar? Hyppodomo Pythagórico era de parecer que toda la perdición de la República consistía, en que se ponía mayor cuydado en la criança de los brutos animales, y en el cultivo de las plantas, que no en la educación de la juventud. Mejor que entrambos

(184) Rotulamos por nuestra cuenta las diversas partes de este capítulo, para mayor facilidad en la lectura.



explicó este sentimiento San Juan Chrisóstomo (homil 60, in Math). *Maiorem (dize) asinorum, et equorum, quan filiorum curam habemus. Nam si burdonibus, atque asinis agas nobis praeficiendus est, non parum vigilamus, ne aut dementem, aut temulentum, aut furem, aut rei eius imperitum praeficiamus: sin vero ad colendum filiorum ingenium pasdagogus sit nobis invenien- dus, qui casu oblatus fuerit eum recipimus, nec consideramus nullam artem hoc artificio sublimiorem inveniri. Quid enim maius, quam animis moderari, et adolescentulorum fingere mores?* Considérelo a quien toca, que bastante consideración pide la gravedad de la materia, y son muchas las prendas que se requieen en quien huviere de ser Maestro cabal, y a todas luces perfecto.

Ciencia

La primera es la suficiencia de la doctrina, sin la qual será como el ciego, que guía a otro ciego, que ambos caerán al hoyo de la ignorancia. *Tractent fabrilis fabri*, es dicho célebre de Horacio. Pero es vicio antiguo de muchos hombres, o altivos o inconsiderados, atreverse a profesar o dar sus votos en facultades que no entienden; bien, que de ordinario con nota y escarnio suyo. Como se vió en Asclepiades, que, siendo de profesión rhetórico se metió a médico; en Phormión Philósofo, que se puso a dar consejos a Annibal sobre el manejo de las armas; en cierto Demósthene cocinero del Emperador Valente, que se metió a censurar la elocuencia de el gran Basilio (debió de pensar que le bastaba el nombre para el acierto de las censuras) y en los otros que refiere Egelio, que haziendo mucha ostentación de Gramáticos, el uno no supo dezir la significación de penus; el otro se excusó de constryr las Sátyras de M. Barrón, paliando su ignorancia con una affectado mal de los ojos, y el tercero ofreciendo dar cierta clase de nombres femeninos, no ha cumplido su palabra hasta oy. Véanse los casos, que son graciosos; el primero Lib. 4 cap. 1. El segundo Lib. 13 cap. 29. El tercero Lib. 15 cap. 9.

De ser los tales Grammaticos ignorantes, o insuficientes, nacen los daños, que no pocas vezes se experimentan en los que cursan sus Escuelas. En unos de salir tan mal fundados por la falta de Maestro, y por la brevedad del tiempo que los tienen, que siguiendo la carrera de los estudios, les queda siempre que llorar en llegando al conocimiento de la edad mayor, la falta de la Lengua Latina. Siendo la cortedad en ella deslucimiento notable en cualquiera de los actos literarios de las Escuelas, embaraçó para la inteligencia de los buenos libros, desaliento para imprimir después sus trabajos los hombres doctos y desestimación de los que se imprimen con esta falta. Entendiéndose deste principio hacer nota universal de España entre las Naciones Extranjeras la ignorancia de la Lengua Latina, y la que a ésta es consiguiente y necesario, de todas las buenas y humanas letras.

Experimentátese en otros en salir tan cortos de los tales Estudios a las Universidades, que por no entender aún el Latín familiar de las Escuelas, se ven necesitados a dexar el camino començado de las letras. Porque (como observa Quintiliano Lib. 2 c. 3) *nemo sic in maioribus eminet, ut eum minora deficiant*: malográndose así muchas vezes buenos ingenios, o prosiguiendo el cursar en ellas sin hazer progreso de consideración. *Grammaticen* (dize Middelendorpio lib. 1 c. 10) *quae philosophiae fundamentum est, nisi quis fideliter perceperit, reliquis omnis labor inutilis futurus est, et quidquid superstruxerit, corruet*. Gastando inútilmente a sus Padres el dinero, y el tiempo, con extrago

de las buenas costumbres suyas, y de otros, que suelen perderse con estos malos exemplos. Siendo el menor inconveniente, que hace de la ignorancia o insuficiencia de aquellos Maestros, el que cada día se reconoce en otros Estudios; de venir a ellos sus discípulos después de mucho tiempo (por averse desengañado sus Padres con el corto progreso que hazen) enseñados tan sobrefalso, que es menester desenseñarlos, haziéndoles olvidar los principios mal fundados que traen, y ponerlos de nuevo en los rudimentos. Ya esta epidemia cundía en tiempo de Quintiliano, el qual dize (Lib. 2 c. 3) *non arbitror diu laborandum ut ostendam quanto sit melius optimis (Magistris) imbui, quanta in eluendis quae semel insederint vitiis difficultas consequatur, cum geminatum onus succedentes (Magistros) premat. Et quidem dedocendi (discipuli) gravius, ac prius, quam docendi.* Por esto Timotheo célebre músico llevaba doblado el estipendio a quien avia empegado a aprender de otro que a quien venía a su Escuela de el todo ignorante.

Y esto no es de admirar: porque con la brevedad, que afectan para acreditarse, ponen a los Discípulos a construir la Lengua, antes de tener el conocimiento de sus voces y las partes de la Oración Latina; Conque para siempre los dexan faltos de fundamento. Y en la construcción, e inteligencia de los Autores, regularmente hablando, el que más sabe de aquellos Maestros es tan corto, o por falta de estudios u de libros, que si han de explicar algunos de los Oradores, o Poetas Latinos, se valen de libros Romancistas, y traducciones materiales, llenas de errores: los quales van passando de Maestros a discípulos; aficionándolos a estos géneros de libros, que, faltando en la propiedad de la versión, y en lo puntual de la erudición, con el medio que dizen facilita la inteligencia de los Auctores, la destruyen quitándoles a estos la estimación que se les debe, y embaraçando en ellos el fruto, que hizieran las voces del Maestro, que se los leyesen con plena inteligencia.

Aptitud pedagógica

No es lo mismo saber, que saber enseñar; y asi demás de la ciencia es necesaria en el Perfecto Maestro la parte de la habilidad, que consiste en el Método y se adquiere con la experiencia. Y si este Método le faltare, será ocasión en los discípulos de los mismos daños que se originan en la ignorancia o insuficiencia. *Disertum praeceptorem* (dize Fabio, loc. cit.) *prudentem quoque et non ignurum docendi esse oportebit, submittentem se ad mensuram discentis.* El Rey cuerdo primero tanea sus fuerças, poder y ciencia militar, que emprende una guerra peligrosa. Ni el Padre de Familias prudente se empeña en la fábrica de un edificio sin aver hecho antes abanço de gastos, y de su caudal. Porque de otra suerte se expusieran uno y otro a la censura infame, pero merecida, de haver acometido expedición o tomado carga insupportable con temeridad manifiesta. Acuérdense todos de aquél sano consejo: *Nosce te ipsum*: y si quieren quedar bien,

Ne spissae risum tollant impune coronae

miron con tiempo a lo que se arrojan:

Versate diu, quid ferre recusent.

Quid valeant humeri. (Horat. in Arte Poet).

Es necesaria de más a más mucha asistencia, y aplicación del Maestro, dando el tiempo, y lecciones competentes, para cumplir bien con el empleo de enseñar. De aquí es que los Maestros, que no tienen censor de sus acciones, ni superiores que los obliguen ni a la asistencia, ni a la puntualidad, ni multa de sus faltas; tienen la asistencia, y el tiempo de lección, que quieren: dando a los discípulos muchos días de vacación con muy leves causas, y dexándolos passar uno con otros para asistir a otros negocios suyos. Y pierden este tiempo los estudiantes, que como niños, con la tibia inclinación, que lleva de suyo aquella edad al estudio, es raro el que se halla mal con tales anchuras, para poder desengañar en este punto a sus Padres.

Conviene repartir los discípulos en las diversas Clases en que está dividida la Gramática, como lo dicta la experiencia; y lo aprueba, y apoya con razón Fabio: *Haud inutilem* (dize) *scio a meis praeceptoribus servatum morem, qui, cum pueros in Classes distribuerant, ordinem discendi secundum vires ingenii dabant*. Repartidos por este orden logran quanto el Maestro les dize, por estar dentro de la esfera en que se hallan, y la misma esperanza del passo o ascenso a superior classe con públicas aclamaciones, les alienta, y aviva la aplicación al estudio. *Præaeclare a maioribus institutum est* (dize Miden-dorpio, Lib: I, c. 10) *ut certis temporibus, absoluto annuo studiorum cursu, solemniter ad altiores gradus, Classesque promoverentur; multum enim excitat adolescentes, si quantum profecerint intelligant: saepe etiam posteriores artes faciliores, putant si priores perceperint*. Es pues, necessario compartimiento el de cinco Clases, Primera, o Superior de Mayores para la Prosodia, y Arte Poética, segunda de medianos, para la Syntaxis, tercera de Menores para los Preteritos, quarta de Mínimos para los Géneros, y quinta, o ínfima (que llama de Remínimos) para los Rudimentos de conjugar y declinar: cada una de las quales da muy proporcionada tarea, al empleo, y cuidado de su sugeto.

Luego el que carga con el trabajo de todas es llano que no puede cumplir la obligación o que la avrá de repartir con Ayudantes, como algunos lo practican. Pero de esta suerte tampoco cumplen: porque si estos Ayudantes son buenos para enseñar, raro o ninguno es el que se sujeta a este empleo por la cortedad del salario, y porque puede cada uno ganarle mayor para sí; y si acaso se sujeta alguno, dura poco, y con malas assistencias. Y si estos Ayudantes son de los mismos estudiantes actuales, poniendo los más aprovechados por substitutos de las Clases inferiores, como estilan otros; estos pierden aquel tiempo de adelantarse en sus Clases, y son Maestros de los otros en una facultad, que están ellos mismos actualmente aprehendiendo: dissonancia gravissima que no necesita de otra ponderación.

Probidad de vida

Poco importarían las prendas sobredichas de suficiencia Método, y asistencia, si faltase la virtud, o pureza de costumbres que debe ser el fundamento de todas. Es obligación del Perfecto Maestro sacar discípulos eruditos y virtuosos (como lo previene el Emperador Justiniano *in proem. ff. Oportet Primo animas, deinde linguas fieri eruditās*): y así debe enseñarlo con su buen exemplo, y que no le vean contradecir con las obras lo mismo que con sus palabras amonesta. De Zenón Príncipe de los Estoycos dize Laercio (*Lib. 7 de placit Philosophor*) que sacó celebrados discípulos, porque nunca descixo en su proceder de los consejos, que les daba. Y a este mismo tesón atribuye

Rufino (*Lib. 2 Hist. cap. 9*) la copiosa cosecha que de su Magisterio, y enseñanza cogía el Nazianzeno. Y así el Maestro que desea desarraygar los vicios no los tenga. *Ipse* (Praeceptor) dize Quintiliano *Lib. 2 cap. 2 nec habeat vitia, nec ferat*. Y San Ambrosio hablando de este punto (*lib. 2*) dize: *Quis e turbida aqua potum petat? Quis utilem causae alienae judicet, quem videt inutilem vitae suae? An idoneume um putabo, qui mihi det consilium, quod non dat sibi, et mihi eum vacare credam qui sibi non vacet?* Quien no obra lo que aconseja (dize Lactancio *lib. 3 cap. 16*) él mismo desautoriza sus amonestaciones. Porque quién le obedecerá, quando él mismo enseña a no obedecer? Bueno es ordenar cosas honestas y Sanctas; pero si tú mismo no las executas, mientes; y es necio en consecuencia, traer la sanctidad en los labios y no en el alma. Luego añade los daños; que son, la infamia del Maestro, y la falta de fruto en los discípulos: *Qui auctores sunt rerum gerendarum, nec ipsi quicquam gerunt, pro locuacibus sunt habendi. Sed profecto, quoniam nihil ad vitam boni afferunt, nec ipsi decretis suis obtemperaverunt, nec quisquam per tot saecula inventus est, qui eorum legibus vivat*. Véase también en el *lib. 4 cap. 23 v. 24* en los quales dá maravillosamente la misma doctrina. Entre dos extremos (dize San Chrysóstomo *homil. 30 in acta Ap.*) mejor es el que obra bien no enseñando, que él que enseña no obrando bien: porque el primero aun callando corrige con el exemplo; pero el segundo, demás de no corregir a nadie, escandaliza a muchos con su dissolución.

Pureza de doctrina

Vea pues también a quien toca, si es para examinado este punto del proceder, en quien huviere de educar a la juventud. Y siendo la verdadera religión la base, en que estriva el edificio de las demás virtudes Christianas; si no huviera testimonio y satisfacción pública de la vida y doctrina del Maestro, y tuvieren (como parecen tener) la misma libertad, o permission de abrir Escuelas personas extrangeras, o criadas por lo menos en otros Reynos, donde no florece la religión Cathólica con la pureza que en España: Quien duda que quedará expuesta la Juventud a beber de estas fuentes menos pureza en la doctrina? Ojalá no fuessen tantos los exemplares de errores introducidos por este medio, valiéndose del para sembrar, y arraygar desde las escuelas de los niños falsas doctrinas. Baste para comprobación lo sucedido en Alemania: *Superioribus annis* (dize Midendorpio *lib. 1 cap. 3*) *multas Germaniae Provincias a vera Religione maiorum propter gravissimos quosdam abusus* (*Dum ex vita doctorum Religionem, doctrinam judicarent*) *in perniciosissimas Haereses prolapsus Historiae, et bonorum hominum querelae testantur*.

Y quando no estuviera expuesta la Juventud a contagio tan pernicioso, sobrado será si faltare el cultivo en edad tan llena de ignorancias, y necesitada de advertencia en la Doctrina, y Religión Christianas. Especialmente quando las experiencias nos enseñan en muchos de sus Padres, o total descuydo de esta primera obligación, o que fian su cumplimiento de los Maestros; por tenerlos embaraçados sus negocios, y dependencias para cumplirlas por sí mismos. Esta razón sola, y sin ponderación era bastante para no fiar la Juventud Christiana al cuydado de hombres no conocidos, entre los quales no será muy extraño, que se hallen ignorancias crassas en la misma Doctrina Christiana, falta de zelo, y omisión total de esplicársela y afficionarlos a su cumplimiento con exhortaciones a la virtud. Y no será esto lo peor si no le

exponen a la vista en sus malas costumbres los exemplos: medio el más poderoso y eficaz en esta tierna edad para extragarla, como los buenos para dirigirla. *Ut enim aqua in areola* (testifica el Auctor citado lib. 1 cap. 1 aleguando a San Gerónimo in Epist. ad Gaudent) *digitum sequitur praecedentem, sic aetas mollis, et tenera in utranque partem flexilis est, et quocumque duxeris, sequitur.*

Desinterés

Otra prenda, y no la menos importante, de un buen Maestro, es el desinterés: *Quis ignorat* (dize Fabio lib. 12 c. 7) *quin id longe sit honestissimum, ac liberalibus disciplinis, et illo, quem exigimus, animo dignissimum, non vendere operam, nec elevare tanti beneficii auctoritatem? Cum pleraque hoc ipso possint videri vilia, quod pretium habent.* Y así aunque el ejercicio de enseñar Gramática a los niños tomados por elección por instituto, es tan de el servicio de Dios y de la utilidad común de la República Christiana; tomado por necesidad (para sustentarse con este medio la vida a costa de los particulares) es tan poco lustroso en ella; que viene a ser el último a que se reducen muchos, que, o por no aver podido acomodarse en la carrera de las Letras, o por aver perdido el tiempo vaga, y ociosamente en las Universidades, o por no querer sugetarse a servir, y ser tarde para aprender officio; y últimamente, por no hallar otro camino de sustentarse, toman éste para remedio de su necesidad. Cierto es, que así va expuesto este Ministerio a que le exerciten hombres de baxa esfera y obligaciones, de trato y porte grossero, y de ningún conocimiento de la vida civil: por no aver tenido ellos mejor educación de sus niñezas; trasladando en sus discípulos estas calidades: que todas caben en quien no tienen examen de prueba, que temer, ni censura, o vista de sus acciones y omisiones; y en quien solo el interés, y su necesidad le rinden a la lección deste empleo. Ved lo que dize San Pablo (Epist ad Tit. C. 1) *Sunt multi vaniloqui, et seductores, qui universas domos suvertunt, docentes quae non oportet, turpis lucri gratia.*

No condeno el salario de los Maestros Públicos: porque no ignoro que tan útil ejercicio merece justa remuneración; y esta es la práctica asentada en las Universidades. Lo que pretendo es, que siguiendo esse mismo estilo, no se cobre de los Discípulos este salario; sino que del Erario, o Hazienda pública se dedique una porción competente al número de Maestros jurídicamente aprobados, que se juzgaren necesario por voto público, según fuere grande la Población. Usanse ya pocos Sócrates Cleanthes y Chrisyppos (Vide Quintil. lo. cit.) que puedan llevar a los Discípulos estipendio sin reprehensión. Con más frecuencia se hallarán Hermodotos avarientos (Vide Cicer. ad Attic. 13) que les vendan muy cara la doctrina que les franqueó de valde Platón su Maestro. Con más facilidad abrá Protágoras codiciosos (Vide Gell. li. 5 cap. 3) que aviendo (por la educación gratuita de sabios Demócritos) pasado de ganapanes a eruditos hagan vil grangería de la erudición.

Quando no huviera en este otro inconveniente, es muy sobrado el que parece forçoso de la condescendencia, con que se ven obligados a crear los discípulos; por ser de embaraço grande para su buena educación. Pues como estos hombres viven, y sustentan sus casas del estipendio, que reciben de sus discípulos; el temor de perderlos y perderle, los obliga a criarlos con muchas permissiones, y licencias dañosas, o peligrosas las quales es preciso que en

gran parte frustren el fin de este ministerio. Dígalo mejor que yo Midendorpio (Lib. I cap. 17) cuyo texto es el siguiente: *Quintilianus in oratore damnat piraticum paciscendi morem; in viro philosopho, et liberalium artium professore longe indignior mihi apparet sapientiae negotiatio, et immoderatus pecuniae ex doctrina et scholastica institutione appetitus. Unde non solum artes contemnuntur a multis, sed homines etiam eruditi saepe ad indignissima compelluntur, ut collegas suos, vel hypodidasculos abjecte sordideque tractent, et proinde a tam pio instituto avertant: in Scholam suam non modo omnes sine delectu promiscue recipiant, sed venentur quoque, et coeant: ad honores scholasticos admittant dehonestamenta artium, et reipublicae pestes. Unde pervagatum illud de Italis, et Gallis verbum est: Accipiamus pecuniam, et remittamus asinos in Germaniam. Hinc etiam fit, ut plurimi non quae doctrinam, et mores puerorum adjuvent aut dicant aut faciant, sed per quae pecuniam acquirant, ut subscribant sententiae absurdae, et respondeant, non, pro veritate, sed nummis; ut creditos sibi discipulos indulgentius molliusque habendo perdant. Ad haec bonos quidem, et divites, etsi nihil eos amplius docere possunt, blanditiis retinent, petulantiores vero cohibere non audent, ne mutent Gymnasium, et alio transferant vilem quaestum; pauperes autem plane negligunt. Quorum Scholis recte inscriberetur;*

Si nihil attuleris, ibis Homere foras.

Pecuniolam perdere verentur, animam condemnare non curant.

Ninguno, pues, tome este ejercicio por ser conocido o por hazer ostentación de lo que sabe, que es de soberbios: No por material divertimento o gusto, que es de destemplados; no por acaudalar dineros y enriquecerse, que es de codiciosos; sino por servir al bien público, por la conveniencia de los particulares, por la honra y gloria de Dios, que es de liberales, piadosos y caritativos. Los empleos que se hazen de gracia, mudan y realcan su naturaleza y suben de punto su dignidad; pero si se ponen en precio, por más que valgan sólo se estiman en lo que se concertaron, sin que quede en el que compra obligación alguna de agradecimiento. Y si no obstante reconoce especial deuda y beneficio Séneca (lib. 6 d. Ben. cap. 15 et 16) a los Maestros que venden lo que saben: dichosos los que pueden con verdad dezir en el Theatro de el mundo con mi Gran Padre San Ignacio (Constit. p. 4 cap. 15) *Praemium nostrum* (habla de los Maestros) *solus Christus Dominus, iuxta nostrum Institutum, futures est, qui est merces magna nimis.*

Amor a los discípulos

Del desinterés nace el amor y cariño de los discípulos, queriéndolos en Dios y por Dios; educándolos con paternal afecto como a hijos, y cuidando de ellos, como de preciosas prendas de la República Christiana. Y no se conseguirá el logro de la enseñanza si faltasse este amor, que debe ser recíproco.

De el cariño es hija la tolerancia de tan difícil empleo como es el lidiar, y dirigir el poco juyzio de los tiernos años. No acaban de admirarse de esta paciencia los que, teniendo uno u dos hijos, ven que apenas pueden sugetarlos o manejarlos. Pero lo que alguna vez tolera la codicia, cómo no han de tolerarlo la caridad? Son palabras de San Agustín (Tract. 43. in Joan Initio): *Si tantos labores cum avaris portat cupiditas, nobiscum non portet charitas?* De aquí proviene también la constancia: porque aun en caso de ver menos aplicación, y aprovechamiento en los discípulos del que dessean los buenos

Maestros, se acuerdan del consejo del mismo Santo Doctor (D. Disc. Christi c. 3) no dexando por eso de sembrar su doctrina. *Seminantis manum non terret via, non terrent lapides, non spinæ: iactat ille quod suum est. Qui timuerit, ne cadat in terram malam, non pervenit ad terram bonam.* Especialmente que no ignoraban, que a ellos les toca poner el cultivo, y a Dios dar la cosecha: conforme a aquello de el Espíritu Santo: *Neque qui plantat est aliquid, neque qui rigat: sed qui incrementum dat Deus.*

Acompañan así mismo en la ocasión el amor y la tolerancia, con el ruego, con la reprehensión, y con el castigo, obedeciendo el aviso de San Pablo: *Insta opportune, importune: argue, obsecra, increpa in omni patientia, et doctrina.* Y este medio le experimentan tan provechoso, como de si confiesa el mismo San Agustín (lib. I Confess cap. 12): *In ipsa pueritia non amabam litteras, et me in eas urgeri oderam, et urgebar tamen, et bene mihi fiebat, nec faciebam ego bene, non enim discerem nisi cogerer.* Bien, que más de ordinario se valeri de la blandura, y buenos consejos, si reconocen, que solos ellos bastan; según la advertencia que da Fabio al Maestro, lib. 2 cap. 2: *Plurimus ei de honesto, ac bono sermo sit, nam quo saepius monuerit, hoc rarius castigabit.*

El que con referido colmo de prendas perseverare constantemente en este importantísimo empleo hasta el fin de sus días, avrá sido Perfecto Maestro de la Juventud, cantará qual dichoso cisne en el día de su felice tránsito, con el Apóstol de las Gentes: *Bonum certamen certavi, cursum consummavi, fidem servavi; in reliquo reposita est mihi corona justitiæ, quam reddet mihi Dominus in illum diem, iustus Iudex.* Assí sea a mayor gloria de Dios, de Su Santísima Madre y de San Ignacio de Loyola, restaurador en el Orbe Christiano de tan loable ministerio.

APENDICE NUM. 2

DISCURSO DE LAS MEDALLAS DESCONOCIDAS ESPAÑOLAS, AL SEÑOR
DON VICENCIO JUAN DE LASTANOSA, 26 AGOSTO 1676

(Biblioteca Nacional. Ms. 6.334.)

«Pocos dias ha (Señor D. Vicencio Juan de Lastanosa) que el P. Joseph Zaragoza, Maestro de Mathematicas del Rey N. S. y de quien yo me confieso discipulo no sólo en estas facultades sino en todas porque en todas es eminente, me franqueó el copiosísimo Museo de Vmd. donde nos comunica en estampa las Medallas que tiene en ser en su Museo de la ciudad de Huesca. Vi y admiré lo extraordinario de sus caracteres y ley con muchísimo gusto, los discursos que algunos curiosos hicieron a contemplación de Vmd. en apoyo dellos, donde no sin fundamento concluyen que aquellos caracteres fueron de los que antiguamente usaba Ntra. Nación Española. Y porque con ocasión de otro assumpto que traygo entre manos y que puede ser que algún dia salga a luz he observado algunos lugares de Authores antiguos que fortalecen (a mi juicio) no poco aquél intento no he querido dejar de participárselos a Vmd. (especialmente habiendo intervenido precepto suyo) añadiendo lo que con mi corto caudal he podido alcanzar.

Estrabón Grógrapho de primer clase entre los antiguos hablando en su lib. 3 de Turdetanos y Turdulos, que son los Andaluces, dize estas palabras (conforme a la versión de Guillermo Xylandro): *Hi omnium Hispanorum doctissimi iudicantur utunturque Grammatica et antiquitatis monumenta habent conscripta ac poemata et metris inclusas leges a sex millibus (ut aiunt) annorum.* Donde como se ve assegura que en España hubo el uso de las letras y caracteres seys mil años antes que él escribiese su obra.

Ya veo que avrá muchos escrupulosos que pongan dolo en el testimonio citado movidos de la antigüedad fabulosa (al parecer) que nos concede. Por-

que aun estando el Cómputo Romano que señala 2.957 años hasta el Nacimiento de Christo Nro. Redemptor y Señor desde el diluvio Universal que es el tiempo desde donde parece que puede hablar Estrabón y añadiendo los 28 años de diferencia que passaron desde el Nacimiento de Christo hasta la muerte de este Autor que fué doze del Imperio de Octaviano (como quiere Casaubón en su vida) bien se ve que van 3.015 de exceso. De manera que aun sobreañadiéndole los 2.242 años que compone el mismo cómputo romano precedieron desde la Creación al diluvio viene a dar Estrabón tanta antigüedad a las Letras y caracteres en España que huvieron de florecer en ella 773 años antes que Dios criara el Cielo y la tierra que es locura de más de marca.

Pero si creemos a Plinio lib. 18 ca. 25: *Dierum ipsorum anni solisque motus, prope inexplicabilis ratio est.* No ay cosa más dificultosa, que ajustar el cómputo de los años: y esta dificultad nace de la variedad que los antiguos tuvieron, como se puede ver en el mismo Plinio, en Xenofonte, Diodoro Siculo, Plutarcho, Galeno, Agelio, Solino, Macrobio Sensorino, Lactancio y S. Agustín a todos los quales cita el eruditísimo Tiragnello in Alex. ab Alex. lib. 3 cap. 24.

El mismo Plinio que nos propone la dificultad nos ha de dar la luz para vencerla. Porque en el lib. 2 cap. 48 dize: *Annum alii aestate unum determinabant, et alterum hyeme:* que algunos contaban por años enteros los seys meses del Verano, y por otro años los seys del invierno. Pues según esta cuenta los seys mil años, que dize Estrabón, vienen a ser tres mil años solares, que son pocos más de los que passaron desde el diluvio, hasta el tiempo en que este autor escribía: de cuyo exceso debe hacerse muy poco caso en tan grande número, por ser cossa muy común en estas ocassiones tomar *inceptum pro completo.*

Y aunque es verdad que Tubal no vino a España hasta después de la confusión de las lenguas en Babylonia que fué a los 131 años después del diluvio; pero como Estrabón era gentil es lo más natural que no tuviesse noticia de este successo; y que sólo la tuviesse confusa de que después del diluvio general de Deucalión que era el nombre con que los gentiles conocían a Noé, se comenzó a poblar de nuevo toda la redondez de la tierra.

Con que solo parece que quiso este Autor dezir que los primeros pobladores de España luego desde un principio comenzaron a executar y a enseñar a sus hijos el uso de las letras, o caracteres, que inventaron entonces, o los que en Babylonia aprendieron. Bien se que otros procuran concordar a este Autor de otra manera pero en materia tan confusa de suyo esto basta. Y más para conocer la poca razón que tuvo para enfadarse Silio Gregorio Giraldo, porque dixo uno que los caracteres Españoles y Franceses (aunque estos defiéndalos a quien le toquen) eran de más antigüedad que los de los Griegos y que estos los participaron de aquellos. Sus palabras son éstas (cítalas mi Pe. Hermano Hugo. De prima scribendi origine cap. 3) *sanbe hoc loco missa facio quae Annii Vituloniis commentus est, multa et curiosa ad fastidium usque: Gallorum enim et Hispanorum literas Graecia vetustiores asserere non dubitavit, quin et ab illis graecos accepisse.*

Philostrato en el lib. 5 en la vida de Apollonio Tyaso cap. 1 al del dize: que llegando Apolonio a Cádiz, vió el templo que allí avía consagrado a Hércules y luego añade: *Quae autem in templo sunt columnarum simulachra ex auro argentoque simul fuso et in colorem redacto, facta esse narrat, esse autem quadrangulares valut incudes: et eorum capita literis inscripta sunt non Aegep-*

tiis neque. Indicis neque ab aliquo penitus cognitis. Que los simulacros de las columnas del templo eran fundidos de oro y plata mezclados en la fundición y reducidos a un color solo. Que eran cuadrangulares como ayunques: y que en sus capiteles estaban gravadas unas letras o caracteres, que no eran ni Egipcios ni Indicos, sino totalmente desconocidos.

Con que claramente se colige que los caracteres eran antiquísimos en Cádiz y en la Andalucía; pues eran desconocidos hasta de los mismos naturales. Y así me persuado a que eran sin duda los mismos de que habla Estrabón. Y aunque Fray Juan Anixio comentando el lib. 5 del Beroso quiere que sean estos como los Sagos o tuscos manifiestamente se engañan; porque ni los Sagos, o tuscos tienen la suma antigüedad que nos insinúa Estrabón; pues tuvieron su principio en Cadmo, como lo prueban muchos: ni éstos siendo como eran los mismos, o muy parecidos a los latinos, serían ignorados de los Romanos, o Españoles contemporáneos de Apolonio, en cuyo tiempo nadie absolutamente conoció los caracteres de las columnas de Cádiz.

Creo que son estos desconocidos caracteres los mismos de que hace mención Nro. Ilustrísimo Antonio Agustín en su Diálogo 6. y los que Vm. nos franquea en su admirable Museo de las Medallas desconocidas Españolas. Porque aunque el templo de Hércules lo avían edificado los Fenices, poco después de la muerte del Rey Argantonio, a doscientos años de la Fundación de Roma (como lo refiere Nro. Juan de Mariana en el lib. 1 de su historia cap. 18) pero como entonces no se avían aun apoderado de la tierra no es creíble que les permitiessen nuestros Españoles gravar inscripciones en caracteres e idiomas extraños: especialmente que el idioma y caracteres Púnicos no podían ygnorarle los Romanos, quando vino a España Apolonio; pues aviendo pasado desde entonces acá 1.600 años se conserva hasta oy entre nosotros su noticia.

Y así es lo más verisimil que se gravaron en aquella figura y letra que entonces usaban Nros. Españoles y que aviéndose apoderado 50 años después los Carthagineses de Cádiz y sus Contornos; y aviéndolos sucedido a otros 300 años los Romanos en el Señorío, los quales avía que estaban en posesión de la Andalucía otros 350 años, quando vino a España Apolonio: que en el espacio (digo) de siete siglos, que iban corridos ya de la opresión Cartaginesa y Romana se olvidó la memoria del idioma y caracteres antiguos de la Andalucía. No se le hará esto muy duro de creer a quien supiere el genio de los Romanos, de los quales dize S. Agustín lib. 19 de la Ciudad de Dios cap. 7: *At enim opera data est, ut imperiosa civitas (habla de Roma) non solum iugum verum etiam linguam suam domitis gentibus per pacem societatis imponeret.* Donde añade Nro. Vives: *curabant ergo Romani ut in provinciis plurimi latine loquerentur, ita ut hispanias et Gallias Latinas prorsus fecerint, veteribus illarum gentium linguis abolitis.* Y antes que los dos lo dixo Valerio Maximo, lib. 2, cap. 2, Par. 2: *Illud quoque magna cum perseverantia custodiebant, ne graecis unquam, nisi latine responsa darent: quin etiam ipsa linguae volubilitate, qua plurimum valent, excusa per interpretem loqui cogebant, non in urbe tantum nostra, sed etiam in Graecia et Asia. Quo scilicet latinæ vocis honos per omnes gentes venerabilior diffunderentur.*

Pues perdido una vez el idioma, dicho se estaba que avían de perderse también los caracteres. Así lo colige Pedro León lib. 1 de la descripción del Africa cap. de las Letras africanas, diciendo: *Victum Victoris ritum assumere atque characteres quis naget? Verisimile enim est Romanos cum eandem occuparunt Provinciam, omnes eius literas, ut semper fieri solet, abstulisse, suas*

que literas intulisse. Y el Abad Tritenio en el lib. 6 de Poligraphía: *Verum Romanis Orbem devastantibus suarum usum literarum tandem cum dominio multis Nationibus violenter imponent.*

Y aunque parece que con este discurso no se compone que las Medallas y monedas del Musco de Vm. con su idioma y caracteres desconocidos, fueren propiedad de los Españoles, pues eran conocidas, y se usaban aún, mucho tiempo después de aver entrado los Romanos en España: digo que esta intraducción de la lengua y caracteres latinos, no se hizo en ella, ni en otra alguna nación, sino después de muy dominadas a costa de mucha sangre, como consta en los lugares citados, y de S. Agustín en especial, que concluye el testimonio, que arriba pusimos diciendo: *Sed hoc quam multis, et quam grandibus bellis, quanta strage hominum, quanta effusione humani sanguinis comparatum est!*

Y la última vez que se haze mención de otras monedas en Livio que fué en tiempo de Quinto Fulvio Flaco, que era cónsul el año 571 de la Fundación de Roma y 30 años antes que se comenzara la guerra de Numancia. Sus palabras son del lib. 40 de la hist. Rom. *Tulit coronas aureas centum viginti quatuor: praeterea auri pondo viginti unum et Signati Oscensis numum centum septuaginta tria millia ducentos:* que llevó de despojos ciento y veynete y cuatro coronas de oro y más de oro en barra ciento y treinta y una libras y de plata *cuñada Oscense* ciento y setenta y tres mil y ducientos numos. Esta moneda Oscense quiere con bien fundadas congeturas Nro. Paulo Albiano de Raxas, que sea la misma que está en el Museo de Vm. de la qual, aunque antes avía hablado Livio otras tres veces, no buelve después a tomarla en la boca: que es manifiesta señal de que al mismo tiempo que ibale faltando a España su libertad, le fué faltando también el uso de su idioma, caracteres y moneda antigua.

Pues de este tiempo de Fulvio Flaco hasta la venida de Apolonio a Cádiz avian pasado más de 300 años, porque fué el motivo querer huir de los edictos necios de Nerón, como lo testifica Philostrato en el ult. cap. del lib. 4 de su vida: *transmissurus (dize) in Graeciam Nero publice per praecones edixit, ne quis Philosophus intra Moenia permaneret. Quae res Apollonium ad Occidentalis Orbis partes convertit.* Conque se vee manifiestamente que hubo siempre muy vastante para que se borrara la memoria de dichos caracteres, e idiomas, no solamente en la España Ulterior, donde está Cádiz; sino también en esta Citerior y Celtiberia, que acabaron más tarde de sojuzgarse.

Ni es argumento de fuerza, que ni Livio ni otro algún historiador de aquella edad, haga mención de otro idioma, y caracteres extraordinarios, y propios de los Españoles: lo primero, porque es evidente que los huvo; pues oy están en ser muchas monedas que los tienen gravados (válgame de las palabras del P. Raxas) *y vemos, que no son Romanos, ni Griegos, ni Sirciacos, ni Hebreos, ni de ninguna lengua o nación de las que conocemos, por la Memoria de los tiempos, o por vestigios de la antigüedad, que nos han quedado, o por los libros.* Y lo segundo, porque siendo los Romanos en la máxima de acabar con las lenguas y caracteres de las Naciones, que sujetaban, no era proporcionado medio el perpetuarlos en los Anales y en las Historias.

Sólo no vengo en que esta Moneda fuera paritular de la España citerior; sino que juzgo, que fué común a toda España, por el Cavallo, que tienen generalmente en el reverso; pues aunque hay en toda España mucha abundancia de ellos; siempre ha sido mucha más en la Ulterior que en la Citerior,



y son los de aquella tanto mejores y más afamados que los de ésta: que no es menester comprobarlo con Autoridades; pues saben todos que la mayor alabanza que oy se dá a un Cavallo español es decir del que es Andaluz. Conque si el cavallo es gerolyphico de España, lo es de todas sus provincias y no de una en particular.

Que Livio llamasse siempre a aquella moneda pecunia Oscense, o signatum Oscense no me hace fuerza; pues con esto solo se arguye, que se cuñaba en la Ciudad de Huesca (que eso quiere decir signatum) o en su Partido. Y no por que oy en Segovia o Sevilla se cuñen reales de a ocho, son monedas provinciales de Castilla y Andalucia, sino que son universales de toda España; sin perder por esto el nombre particular de Segovianos, o Sevillanos, que toman de las ciudades, donde los han batido.

De todo lo qual no se sin probabilidad se concluye que las monedas y Medallas del Museo de Vm. fueron propias de nuestra España: que sus caracteres fueron del uso particular de los Españoles; y que es verisimil, que traen principio desde los siglos de Tubal.

Esto es lo que he podido discurrir acerca de este punto con el deseo que tengo de que se promueva en Nra. España la veneración de la antigüedad y con ellas las buenas letras. Ruego a Vm. que continúe sus curiosas fatigas, para que con ellas nos recobre la fama de eruditos, que totalmente tenemos perdida entre las naciones extrangeras. De este Colegio Imperial de la Compañía de Jesús de Madrid y agosto 29 de 1676.

B. L. M. de Vm. su capellán y su serv. Bartholomé Alcázar.

Sr. D. Vincencio Juan de Lastanosa.»

APENDICE NUM. 3

FUNDACION Y ESTUDIOS DEL COLLEGIO-SEMINARIO DE LA ANNUNCIATA, DE MURCIA

(«Chro-Hist.», déc. VI, pág. 123 (Ms. del Archivo de la Provincia de Toledo), año 1593, cap. I, 1.)

La nimia condescendencia de la carne y sangre es uno de los perjuicios mayores de los años tiernos. Un sancto Doctor (185) comparaba la juventud a la vid recién trasplantada, que si desde los principios no se endereza y se poda, le hace silvestre, y se inutiliza, como la buena educación es la puerta y raíz de una vida virtuosa y honesta (186); así, la benignidad no morigerada con la severa disciplina, experimenta viciada aquella juventud (187); cuya puericia con vaga licencia se crió voluptuosa. A quantos desordenes no se hace desentendido el cariño necio de una Madre? o el pernicioso descuydo de un Padre? sin advertir, sino tarde, que los hijos mal criados son ruina de sus Padres y de si mismos. Exemplar tan lamentable como verdadero, nos ofrece en las Sagradas Letras Eli Summo Sacerdote del Pueblo escogido (188); el qual con ser de prosapia tan esclarecida como descendiente de Aarón; de prendas tan elevadas que era el oráculo de su Nación; y de tan madura edad que passaba de ochenta años; educó a sus hijos Ophni, y Prinées con tan indulgente libertad que abusando de su poder en destemplanzas y carnalidades retrahían al Pueblo de las oblaçiones del Sacrificio: Si tal vez los reprehendia fué con tanta frialdad, que más les sirvió de incentivo que de enmienda y ensordecido a mas de un aviso de el Cielo, padeció tan de recio la divina indignación, que un mismo dia fué derrotada su gente, muertos a

(185) D. Bernard.

(186) D. Plutarch.

(187) Gratián.

(188) Regum Caph 2.3, etc.

hostil violencia sus hijos, cautiva el Arca del Testamento y perdió él repentinamente la vida.

El frecuente dolor de semejantes traxedias hizo abrir los ojos aun a las Naciones Gentilicas, para emancipar a los hijos de el regazo y de el seno de sus Padres y fiar su instrucción a varones Sabios, que libres de pasión y zelosos de la común utilidad, templasen la blandura con la severidad, el amor con la prudencia, y la recreación con el estudio de aprender a bien vivir. De los Persas refiere Xenophonte, que no a varones sabios como quiera, sino a doce varones Príncipes encomendaban la educación de sus jóvenes. Y muy justamente: porque en dictamen de Sócrates, mas útil es a una ciudad el que a muchos hace idoneos para gobernar la República, que si él mismo la gobernasse. Esta maxima, no menos util que bien entendida en el Christianismo inventó la fructuosa industria de fundar Collegios y Seminarios: y para esso nunca, en atención al universal obsequio, se ha negado la Compañía de Jesús, a fomentar con el sudor propio los que se han querido confiar a sus diligentes cuidados.

Ahora llegó este caso en el Collegio de Murcia. Porque un hijo y ciudadano suyo, emparentado con su más calificada Nobleza, llamado el Doctor D. Juan de Cifuentes, abogado de los Reales Consejos, y en esta profesión uno de los varones más doctos de España, hallándose con bastante conveniencia, sin sucessión, y deseoso de hacer una obra agradable a los ojos de Dios y de su Sancta Madre (de quien era muy devoto) y de contribuir juntamente al bien universal de su Patria y Reyno; ideó y estableció ahora en aquella Ciudad un Collegio-Seminario donde se educasse cuidadosamente la juventud: a que destinó las casas que tenia junto a nuestro Collegio y enfrente de la Parroquia de San Miguel adjudicándole, asimismo más casas, propiedades y censos, de buena calidad por entonces; y nombrando por Hijo Heredero de cuanto poseía y podía adquirir. Conságróle al patrocinio, y dióle el nombre y la advocación de Nuestra Señora de la Annunciata. Ordenó que el traje de sus alumnos fuese un manto de paño pardo con beca azul. Y que estuviese a cargo de nuestra Compañía, en todo lo espiritual y temporal; siendo su único Patrón para admitir y despedir a los Becas el P. Rector que por tiempo fuese de aquel Collegio.

En sus principios hubo veinte Becas de número, que estuviessen y estudiassen en su Collegio-Seminario, hynvierno y verano surtiéndolos de cuanto avia menester en comida y vestido. Solo se avian de admitir los que fuesen pobres de buen natural y costumbres, applicados al estudio, y de honrada calidad. Para lo qual, no solo avia de aver oposiciones en que elegir al mejor, sino informaciones secretas, por donde se justificassen las otras circunstancias. Mas no por eso prohibia que huviese tambien Collegiales Porcionistas: los quales pagando unos moderados emolumentos, pudiessen aprovechar en virtudes y letras a vista del buen exemplo de los otros.

Esta planta se entabló, y se continua con tan buena disposición por el cuydado y zelo de los Padres Rectores y Administradores o Prefectos, que hay oy, para el progreso de la Literatura emplean todo el dia, y lo mejor de la noche en sus estudios de Latinidad, Philosophia, o Theologia, ya en el retiro de sus quartos, ya en el publico de nuestras escuelas: y para el adelantamiento en el porte Christiano, confiesan y comulgan con mucha frecuencia, tienen diariamente un rato de oración mental en la Capilla de su Casa, y examen de la conciencia por las noches, rezan de comunidad el Rosario de



Nuestra Señora con sus Letanias; y por la quaresma añaden el ejercicio santo de la disciplina. Allí también cada mes los convoca el P. Prefecto, y les hace una plática espiritual, en la vispera de Nuestra Señora u de Comunión exhortandolos a la debida disposición para recibirla, a la devoción con la Reyna de los Angeles, al cumplimiento de las obligaciones Christianas y civiles y a la applicación a las letras.

Fuera largo de referir el crecido número de Varones Ilustres que ha producido aquel plantel racional de jóvenes en obsequio de Dios y de las Republicas. Solo en nuestros días hemos visto condecorados con Illustrísimas Mitras al Señor D. Bartolomé de Espejo, con la de Almería, ceñida en gran beneficio de aquella Diocesis, despues de aver sido Presidente de la Real Consejo de Hacienda; y al Señor Doctor D. Bernardino García, natural de Carthagená y canonigo de oposición de la gravísima Cathedral de Murcia, con otra Mitra de Indias, electo por el Rey Nuestro Señor Carlos Segundo pero repugnada de su modestia. Muchas Dignidades, Canónigos y Racioneros de la misma Cathedral tuvieron su educación y vistieron el manto de la Anunciata. Ni se pueden reducir a guarismos los que de allí han salido a Curas de Almas, a Capellanes, y Predicadores del Rey, a Sacerdotes y Religiosos: como ni del estado seglar los Oydores, Regidores, Abogados y Médicos que tuvieron su primera tintura de letras Humanas y Philosophia en aquel Seminario. Pues apenas hay persona de quenta en las Ciudades y Villas de aquel Reyno (con otros muchos de fuera del) que no se muestre reconocida a su enseñanza, y aunque es verdad que por la calamidad de los tiempos, inundaciones, ruinas de casas, baxas de moneda y de censo, se han disminuido tanto sus rentas y propios que ya no se pueden mantener sino seis Becas, por los seis meses del curso: los Procionistas supplen su número, que de ordinario llegan y aun pasan de cincuenta.

Además de el P. Rector y el P. Administrador Prefecto, que los cuida y assiste en todo; tienen un Rector Collegial que regularmente es Sacerdote, y a quien demás de la Beca, se applica una Capellania, que goza mientras le dura el cargo, tienen también Vice Retor, Consiliarios, y los demás ministerios conducentes para el buen gobierno domestico; y asalariados los oficiales externos precisos, como Mayordomo, Médico, Cirujano y los otros que pertenecen a los menesteres últimos. Oy se ha mejorado considerablemente la fábrica y habitación; porque siendo antes muy estrechas es ya capaz de noventa Collegiales: número a que es cosa natural que llegue por la buena opinión y fama que le acredita. En las oposiciones a Curato de la Primada Iglesia de Toledo, suele ser de no poca recomendación, y como acto positivo, el Titulo de Collegial de la Anunciata: porque siempre son sus alumnos bien oídos de aquel ilustre y sabio Congresso, y siempre se desempeñan. La misma o mayor atención y aprecio hallan en los señores Obispos de Carthagená: que como los tienen a la vista, saben mejor quan aprovechados salen en las letras Humanas, en la Theologia, Moral y Escholástica.

Al fin del curso se examinan muy exactamente los Becas y algunos Procionistas de las Materias que han estudiado. Cada año leen de oposición tres Collegiales, dandoles para sus lecciones y argumentos el termino de tres días. En los festivos por la mañana hacen conclusión todos los Philósofos, presididos ya de nuestros Estudiantes Jesuitas, ya de sus theólogos Collegiales en público y a puerta abierta, para que puedan acudir quantos quisieren argumentar: y regularmente asisten su Patrón el Rector, con el P. Prefecto

y de algunos de Maestros de la Theologia y philosophia, para animarlos con su presencia, arguirles y dirigirlos. Desde el segundo año de Theología, predicán todos los Collegiales Theologos en la Capilla de su Collegio a las Festividades mas solemnes, siendo convidados por el dueño de la función nuestro Rector y Maestros: conque se despejan y habilitan para adelante, mientras comen se les lee en el refectorio algun libro espiritual como la *Guía de Pecadores* o la *Diferencia entre lo Temporal y eterno*: y por las noches manda su Rector que alguno diga su lección desde el pulpito, para averiguar si han empleado en el estudio las horas que la distribución les señala; castigando al que se descuida con proporción de su falta. Los Sábados por la tarde asisten de Comunidad en el Collegio de la Compañía con todo el curso a las Conclusiones de nuestros Hermanos Estudiantes. Y los domingos autorizan tambien de comunidad, por las calles el sancto empleo de las Doctrinas: edificando con su modestia y compostura a quantos salen de proposito a ver tanta gravedad y buen exemplo en jóvenes de tan verdes años, pues los menores apenas han cumplido diez, y los mayores no passan de veinticinco.

Todas las noches hacen ejercicios en la Capilla con los Collegiales Gramaticos y Theologos-Beca, el más provecto en letras humanas, para que siempre sobresalgan en todas sus funciones los Collegiales, a vista de los Estudiantes Seglares concurrentes como suele suceder. De que resulta y se ve la emulación con que todos se applican; el zelo con que otros solicitan que entren sus hijos en el Collegio, para que se adelanten; y el respeto con que los demás estudiantes atienden y miran a los Collegiales. Ultimamente tienen tambien sus ordenanzas y reglas, para el buen gobierno, y modo de portarse con Dios. y con los hombres, dentro y fuera de casa. Y aunque estas vienen desde su primera fundación; se han mejorado y acomodado (desde el dia diez de Octubre de 1705) a las circunstancias y tiempos dándolas a la estampa, porque sean mas permanentes: y tres veces cada año se leen en el refitorio para que las sepan y observen. Las quales ponemos aquí casi a la letra, porque puedan servir de norma para fundación semejante.

(Sólo damos íntegras las reglas I y XV, por tratar de la finalidad del Colegio la primera y describir la XV la distribución del tiempo en un día ordinario. De las demás reglas, sólo la materia que regulan, para darse una idea del conjunto.)

Sumario de las Reglas de su Economía

I.—Todos los que entraren en este Collegio de Nuestra Señora de la Annunciata, se deben persuadir que vienen, no a perder, sino a lograr el tiempo; procurando (quanto fuera de su parte) adelantar en letras y virtudes; pues el fin de ausentarse de sus casas y vivir en esta Comunidad es solo este; y por este medio hacerse dignos ministros, ya de la Iglesia ya de la Republica.

II.—Respeto y amor a los Superiores.

III.—El cuidado del Rector de que se cumpla la disciplina.

IV.—Regulación de la vida de piedad.

V.—Pláticas y exhortaciones.

VI.—Sobre la asistencia a los sermones en la Iglesia de la Compañía.

VII.—Sobre la asistencia a las clases en el Colegio de la Compañía.

VIII.—Orden de preferencia entre los colegiales en los actos públicos.

IX y X.—Sobre lo referente al Refectorio.

XI.—Demás oficios del Colegio.

XII.—Del trato de unos con otros.

XIII.—Sobre entretenimientos y juegos.

XIV.—Sobre salidas a la Ciudad.

XV.—La distribución del tiempo de cada día en este Colegio de Nuestra Señora es como sigue: a las cinco de la mañana se toca a levantar; y de allí a un cuarto de hora los visitará el Rector o Vice Rector para ver si están vestidos: porque ninguno se há de quedar en la cama sin su licencia, y sin tener causa para pedirla, a las cinco y cuarto empiezan a estudiar hasta las seis y tres cuartos, y haciendo a esta hora señal con la campana se pondrán todos las Becas y estarán puntuales para ir en Comunidad a Misa; despues de la qual se les da el almuerzo, que tomarán sin ruido y sin voces. A las siete y media irán los artistas y Gramaticos a passar cada uno en su patio, y el tiempo del passo no es para perderle ni para conversaciones ni juegos. Si el P. Prefecto o Rector, viese algunos caer en estas faltas, le castigará con todo rigor. Desde las ocho asta las seis y media es el tiempo de lección contando la intermedia de repasso. A las diez y media volverán todos los Collegiales a su Colegio a estudiar hasta las once y media en que les tocan a comer; y baxen con puntualidad a la segunda mesa los que no cupieren en la primera, pero si caben en la primera, ninguno se quedará para la segunda sin licencia especial del Rector. A los tres cuartos para las dos, con la señal de la campana, se ponen todos las Becas, para ir en los días de estudio a visitar al Sanctísimo Sacramento, como arriba se dixo; y despues iran los gramaticos luego al punto a passar a su patio; y los artistas en el suyo a las dos y media: los quales assi como los Theólogos, seguiran en lo demas la distribución de la tarde, y estilo de los Padres Estudiantes. Los Theólogos asistirán también a las clases de Escritura y de Moral; sin faltar ninguno; ni a las preparaciones de Theología los que estudian Escholástica. La merienda será a la hora acostumbrada: y a las seis se hará señal con la campana para que todos se pongan a estudiar hasta las ocho en puncto. Los Gramáticos baxarán a las siete y media a la Capilla, para que les repase y haga exercicio un Theologo, el que señalaré el P. Rector. En el tiempo de estudio (asi de la mañana como de la noche) les harán frequentes visitas el Rector y el Vice Rector; y el P. Prefecto quando quisiere; para que cada uno cumpla con la obligación de su estudio, que es el fin a que vienen: y el que hallaren en ella descuidado, castigarán severamente. A las ocho van todos a la Capilla a rezar de rodillas y a coros el Rosario de Nuestra Señora pagándola con la devoción este tributo, como siervos suyos, y después la letania: y acabada esta baxarán a cenar sin atropellarse, ni meter ruido. En dando las nueve les tocan a acostar, y a recogerse, para que puedan levantarse puntuales, para las tareas del día siguiente.

XVI.—Distribución de trabajos a principio de curso por el Rector y P. Prefecto.

APENDICE NUM. 4

FUNDACION DEL COLEGIO DE ALMONACID DE ZURITA. DESCRIPCION.

(«Chronh.», d6c. VIII, año 1614. Copia manuscrita del Archivo de la Provincia de Toledo.)

«En la Alcarria (voz que en el Arabe Idioma es lo mismo que Alquería, por ser aquella Provincia, por lo común, poblada de pequeños lugares, pero muy amenos), a media legua del famoso castillo de Zurita, éstancia principal en otros tiempos de los Caballeros de la Orden de Calatrava; a un quarto de legua de la Villa de Albalate, insigne por la milagrosa invención y dichosa posesión de la Santa Cruz de este nombre; en el última confín oriental de este Arzobispo de Toledo; en sitio muy frondoso y apacible, clima saludable y temple muy benigno, está la Villa de Almonacid de Zurita, cabeza de su partido y asiento fixo de sus gobernadores desde el año 1590, en que Pastrana (que lo era) se desmembró de Calatrava por el Emperador Carlos V, y vino primero a poder de Doña Ana de la Cerda, Condesa entonces de Melito, y después, al de Ruy Gomez de Silva, primer Duque de Pastrana.

Almonacid, en lengua Arábiga, significa Jardín del Gran Señor; y debió servir a Reyes Moros, de lo que ahora Aranjuez, la Casa de Campo y el Buen Retiro. Poco después que aquel Glorioso Emperador, escogió para su espiritual y corporal recreación, el Monasterio de Yuste en la amenísima Vera de Plasencia; su hermana la Serenísima Infanta Doña María, Viuda, Reyna de Hungría y Gobernadora que fué de los Estados de Flandes, deseando imitar del todo al César, había escogido para su propia estancia la Villa de Almonacid. Pero, quando desde Cigales prevenía su partida, dispuesta ya la casa de su habitación, se le adelantó la muerte y atajó sus intentos píos, embargando el consuelo y esplendor que a la Villa se recrecería de tal huésped...»

PROLOGO DE ALCAZAR A LA RADIO STUDIORUM

(«Chronoh.», déc. V, año 1584. Copia manuscrita del Archivo de la Provincia de Toledo.)

«No faltó quien llegase a imaginar, y aun oíase decir, que desde que se establecieron las Letras, se desterró del mundo la virtud, como que fuesen entre sí contrarias con irreconciliable antipathia, que la virtud es hija primogénita de la simplicidad; y la ciencia es madre de la astucia cautelosa y prudencia del siglo. Que la virtud, como asegurada en su hermosa integridad, ni necesita ni gusta de armarse ni de vestirse; y la ciencia, como desconfiada y recelosa, se arma con sophísticos engaños, y se viste de coloridos afeites. Que la virtud se humilla con rendimiento y la ciencia se engríe con altivez. Pero cuántos deliran con tan torcido dictamen, manifiestan ignorar la noble naturaleza de la virtud y no penetrar los fondos de la Sabiduría; equivocando a la virtud con la vileza del ánimo y a la sabiduría con la arrogante ostentación del ingenio; en agravio notorio de las dos. Pues ni ay cosa más fuerte que la virtud verdadera ni cosa de más poder que la doctrina sabia. Por aquella se acredita el virtuoso de varón; por ésta el sabio se apellida hombre: y hermanadas, forman el admirable concreto de hombre virtuoso o varón sabio, semejante en perfecciones a su Hacedor Divino.

Son, pues, la virtud y la doctrina los dos Polos sobre que gyra con acierto y firmeza la vida humana: las niñas de los ojos de su hermosura: las dos columnas que la sustentan; y los dos brazos que la mantienen. La ciencia recibe de la virtud la solidez; la virtud participa de la ciencia la discreción. Sólo tiene la virtud sobre la ciencia esta ventaja: que la virtud, aunque se halle sin el adorno de la ciencia, encamina seguramente a la eterna felicidad; pero la ciencia no apoyada en la virtud precipita al abysmo de la perdición. En este conocimiento aconseja N. P. San Ignacio a sus Hijos, con remirada prudencia, en la dieciséis del Summario de las Constituciones: que todos los de la Compañía se den a las virtudes sólidas y perfectas...»

APENDICE NUM. 5

PROLOGOS QUE ENCABEZAN OTROS TANTOS CAPITULOS DEDICADOS A LA MUERTE DE RIBADENEYRA, ACQUAVIVA Y A LA SUPRESION DE UNA CASA DE MAL VIVIR, RESPECTIVAMENTE

(«Chronoh.», déc. VIII. Copia manuscrita del Archivo de la Prvoincia de Toledo.)

A la muerte de Ribadeneyra

«Verdaderamente es propia vicisitud de los mortales (decía con su delicada discreción, a nuestro Español César Trajano, su Panegyrista Plinio) (189), que de lo afortunado nazca lo infeliz, y de lo adverso lo próspero, y que de uno y otro occulta Dios las semillas, y suelen, debajo de especie diversa, embarazarse las causas de los males y de los bienes.

Murió Margarita; pero murió para renacer, qual Phénix, en la inmortalidad de su Nombre. Y si nació su hijo D. Alonso, Astro brillante de la Monarchía, nació con tan arrebatada carrera de luz caduca, que, no igualando un solo gyro de la Eclíptica Solar, passó a resplandecer sin mengua en el Empyreo. En el mismo dia 22 de septiembre de 1611 en que nació el Infante D. Alonso con festivas aclamaciones, murió en este Collegio de Madrid, con dolor universal, el V. P. Pedro de Ribadeneyra, objeto de los cariños más tiernos de nuestro gloriosissimo Patriarcha San Ignacio, columna firme de nuestra Religión, y Blassón Illustre de nuestra Provincia de Toledo; pero murió, dejándonos perpetuada su Sanctidad en sus religiosos exemplos; su

(189) Plin. Habet has vices conditio mortalium, ut adversa ex secundis, ex adversis secunda nascantur. Occultat utrorunque semina Deus, et plerunque causae sub adversa specie latent.

sabiduría, en sus elegantes Escritos, y convertida (como piadosamente creemos) su enseñanza temporal en celestial patrocinio. Y murió con preciosa y suavísima muerte, como avía sido preciosa y muy suave su larga vida.»

A la muerte del P. Acquaviva

«La luna, quando se pone entre el Sol y el Globo terrestre, encubre su luz, pero no le oprime: y es símbolo muy proprio de la muerte de los Varones grandes; la qual, aunque al Mundo los oculta, no los ofende; antes bien librándolos del destierro, los sublima a la Patria; y quien padece solo es el Orbe, que se defrauda de sus exemplos. Quando Roma desterró a Catón, sólo fué perjudicada la misma Roma; como lo advirtió ingeniosamente Petronio: *Non homo pulsus erat; sed in uno victa potestas romanunque decus.*

Con semejante dolor se lamentó ahora aquella sancta Ciudad; y le manifestó con singulares demostraciones...»

A la supresión de una casa de mal vivir en Murcia

«El nacer de la rosa entre las espinas, aunque parece y es cuidado proveído de la Naturaleza para defender con ella su candor purpúreo, del atrevido robo de mano incauta y forastera; no por esso deja de serle doméstico peligro; pues quando más segura despliega su lozanía esta tierna flor, a un leve soplo del cierzo, las mismas espinas, cuya innata propiedad es herir, lastimosamente la deshojan.

Dicen también los naturalistas, que, si se planta la rosa entre cebollas rústicas, de su contrariedad percibe y transpira más suaves fragancias. Bien podrá ser que así sea; pero, por más que se pondere y apoye esta experiencia, no vemos que los jardineros juiciosos entreveren con las cebollas los rosales: quizá porque no es fácil de suceder, ni aun de concebir que la flor no se contamine con los resabios de tan vecina rusticidad. Por lo qual las espinas que cercan a la rosa se pueden colocar entre los recónditos arcanos que son más admirables entre lo natural, que en lo moral imitables; y essotra extravagante erudición, con el no practicarse, abre los ojos a un útil desengaño y a un saludable documento.

Por ventura la vida de la Rosa sin aquél perjudicial vallado no sería efímera; y si en lugar de aquella rústica planta se avecindassen a su mata el clavel, el jacintho, la azucena u otras varias y nobles flores; a buen seguro que no bastardearía su legítimo y buen olor entre tan aromáticas compañeras.

Las espinas son símbolo muy proprio de las ruynes hembras prostituídas, que llaman cantoneras; por lo que a la pureza lastiman y hieren; y por lo que enredan, prenden y roban, se podrían apellidar cambroneras. Con essotra grosera hortaliza simbolizan ellas también. Porque según observa, etc.»

APENDICE NUM. 6

MUERTE Y VIRTUDES DEL P. RICHARDO HALLER, CONFESSOR DE LA REYNA DA. MARGARITA

(«Chronoh.», déc. VIII, año 1611. Copia manuscrita del Archivo de la Provincia de Toledo.)

«De aquella Estrella, escogida para guía de los Magos al Pesebre del recién nacido Redemptor del Mundo, observó la discreción del Chrysólogo aver atemperado el camino de manera que le sirvió de fanal a sus pasos; y, en llegando al fin, se dió por absuelta del ministerio. Ni la celebrada Columna que, en figura de nube por el discurso del día, y en forma de fuego por las horas de la noche, dirigia al Pueblo de Dios en el Desierto, tuvo otra duración o permanencia, que la precisa para conducirla felizmente por aquellas sendas peregrinas, hasta la deseada Tierra de Promisión.

Esto en su acomodaticia proporción sucedió ahora a nuestro Gran Jesuita el P. Richardo Haller, que destinado para guiar y dirigir en el espíritu al alma heroyca de Margarita, luego que ésta, feneciendo su peregrinación, llegó a la Patria, voló de la tierra al Cielo y se presentó en el acatamiento Divino, se tuvo el P. Richardo por venturosamente despedido de su dificultosa incumbencia, y se vió con prenuncios de conseguir muy en breve semejante felicidad. Porque un accidente de perlesía, que le avía acometido meses antes se le fué agravando mas desde el tránsyto de la Reyna; de suerte que, frustrados todos los esfuerzos de la medicina, le acabó a 23 del enero siguiente, día de San Ildefonso, con 64 años de edad, 45 de religión y veinte y quatro de Proffesión de quatro votos.

En tres estados o empleos podemos considerar al P. Richardo Haller: en el de Confessor de la Reyna, en el de Religioso Sacerdote y en el de Jesuíta: y en cada uno fué varón consumado y perfecto.

En el de Confessor: hallando a la Reyna dotada del Cielo, con una soberana índole, fecundísima en las virtudes christianas, las elevó con sus sabios avisos y prudente conducta a la eminente perfección que ya vimos. Y al mismo tiempo, observó por su parte una suma abstracción de negocios y dependencias meramente políticas, por ser muy ajenas del empleo que manejaba. Guardaba, juntamente en su persona, tanta moderación, que le causaba grave molestia el tratamiento señorial que los Cortesanos le daban en atención a su Cargo; y nunca le quiso oír de boca de Jesuítas, obligándolos a que se arreglassen a la pauta religiosa; modestia en que hasta hoy le han imitado sus sucesores Jesuítas de aquél honorífico ministerio.

Aviéndose visto más de una vez, amenazado con mitras y aun con la Púrpura miró siempre este pomposo riesgo con ceño muy desabrido, y manifestó un propósito muy eficaz de rebatirlo, hasta llegar a decir, que en caso de que Su Santidad le enviase a mandar para que admitiese prelación en virtud de Santa Obediencia, iría a pié y descalzo a Roma para representarle los motivos de su repugnancia.

Tampoco se dobló ni consintió que Su Magestad hiciese mercedes a deudos suyos, en su atención: porque con sancta entereza solo apetecía el premio de sus trabajos el eterno galardón. Ni en su aposento permitió otro adorno y aparato que una decencia religiosa y un devoto Oratorio en que poder decir Misa. Los gaxes señalados para su persona por la Casa Real, los aplicó enteramente a este Collegio de Madrid sin reservar un maravedí para su regalo, aunque comunmente tenía de él necesidad por sus indisposiciones y enfermedades. En la ración que por estilo se sobreañadía en los viages a la Real Familia (y era muy abundante) usaba de mucha quenta y razón; contentándose con el alimento ordinario y preciso para mantener la vida, socorría con el residuo a enfermos y pobres o le remitía al Colegio más cercanos...»

(A este tenor prosigue Alcázar su elogio del P. Haller, como sacerdote y como jesuíta.)

APENDICE NUM. 7

JUICIO SOBRE EL P. JERONIMO ROMAN DE LA HIGUERA

(«Chronol.», déc. VIII, año 1611, pág. 60, par. V.)

«Desgracia nuestra parece, la precisión de colocar lado por lado de un Ribadeneyra (Varón a todas luces perfecto), a este conterráneo suyo, que avía fallecido pocos días antes que él, en su patria Toledo. Porque aunque ambos en el porte de vida religiosa son recomendables; en el genio histórico discrepan mucho.

Ribadeneyra, no sólo corrió sin el más leve tropiezo por el Camino Real de la Historia, sino que con su delicada pluma se remontó a tan sublime esfera de Autoridad, y en escribir los hechos de los Sanctos fué tan primero (palabras son de un Illustrísimo Arzobispo, alegadas ya en el Prólogo de toda esta Obra), que no ha hallado la Religión Christiana otro segundo, ni más benemérito de este título.

Por el contrario, la opinión de Higuera en esta parte anda tan controvertida, que, aunque son graves y no pocos los que la defienden, son también no pocos y graves los que la impugnan. De estos, que en lugar de tinta usaron de sangre, y con la punta del estilo hirieron su reputación, quizá se mostrarían tan incrédulos de sus religiosas virtudes, como le acusan de más que crédulo en Patrañas.»

(Trae a continuación Alcázar el elogio que hace el P. Ezquerria de las virtudes y dotes naturales del P. la Higuera, en la Historia del Colegio de Alcalá, continuación de la del P. Cristóbal de Castro. Menciona también la Carta-circular del P. Gabriel de Vega, Preósito del P. Higuera, en la Casa Profesa de Toledo, que contiene también un elogio completo de dicho Padre. Después tiene el párrafo VI con este título:)

«Excurso breve sobre sus ventilados escritos.

Siendo, pues, axioma común de los Jurisconsultos (190) que a dos testigos que afirman, se dá mayor crédito que a mil que niegan; debemos presumir, que, si hubiessen llegado a noticia de los impugnadores de los escritos del P. Higuera testimonios tan ilustres de su religiosidad, hubieran sin duda morigerado sus expresiones, de suerte, que sin aprobar las históricas noticias (por no hallarlas estrivando en apoyos firmes), se abstendrían de improperar la persona; y quando, desaprobarian aquella nimia credulidad con que recibió y comunicó (no forxó) privadamente el Pseudo-Chronicón de Dextro, y los otros sus Continuadores. Porque la demasiada ingenuidad en creer, revestida de la pia affición, del celo u del amor (no loables si no son discretos) de la Patria, ha sido lunar de algunos Venerables y aun Santos Escritores: qual lo notó un gran Crítico del siglo décimo-sexto, en el primitivo Authór del Espejo de los Exemplos en la Leyenda Aurea de Jacobo de Vorágine (Illustríssimo Arzobispo de Génova), en el V. Beda, en San Gregorio el Magno, en Vincencio Navalcense, y el San Antonio, Arzobispo de Florencia.

Por manera, que creer sin tiento, y sin el prudente y debido examen, ha sido defecto de muchas y muy sanas intenciones. Pero inventar, forxar, fingir hechos soñados y nunca sucedidos, ni verisimilmente autorizados, es delito gravíssimo, que no se puede (sin notoria injuria y agravio) imputar a quien por toda su vida y hasta su última respiración, mantuvo un tenor y porte de vida muy ajustada y temerosa de Dios. Por lo qual, no parece que se le pueda negar (sin injusticia) al P. Higuera la buena aunque sobrada fé con que recibió y esparció aquellos Pseudo-Authóres; y que el delito enorme de la impostura se debió imputar, no a malicia suya, sino a la de aquél desconocido Alemán (o a cualquier otro sugeto) que los prohibió a los Authóres cuyos no eran; y dados, qual Thesoro preciosíssimo, al P. Thomás de Torralba, éste se los remitió al P. Higuera.

Digno es también de particular reflexión decirnos el P. Ezquerria que la Historia de Flavio Dextro no se hallaba entre sus papeles: a que se añade, no aver dado a luz pública el P. Higuera alguno de aquellos Auctores disputados; y que la primera edición de Dextro, hecha por Fray Juan Calderón de Zaragoza, no se imprimió hasta el año 1619, ocho después de aver el P. Higuera fallecido. Conque aviendo por todo aquél tiempo andado los Manuscritos de unas manos en otras, fué muy fácil añadir, quitar o alterar el texto que vino de Alemania, sin culpa ni intervención del P. Higuera, y fué no muy difícil remedar la letra de éste para autorizar, como genuinas copias de los primitivos exemplares, el que cada qual contrahizo por sus particulares fines. Como el emperador León Isaurico mandó contrahacer la letra de San Juan Damasceno, con la dañada intención de perderle, porque defendía el culto de las Sanctas Imágenes.

Ni se diga que, por excusar la falta de uno, pretendemos refundirla en otro o en muchos. Porque para libertar al P. Higuera, tenemos positivo y gravísimo fundamento en la integridad comprobada de su vida y costumbres y dejamos innominados (por occultos a nuestras noticias) aunque gravados, a sus maliciosos corruptores. Y que éstos los huviese, se deduce con no leves apoyos de dos lugares de la Bibliotheca Antigua Hispana de D. Nicolás Antonio, uno de los más irritados impugnadores de Higuera.

En el lib. 2 cap. 8 núm. 375, casi al fin dice así: Noto de passo, que

(190) Apund. Gabr. Alvar. de Velasco, en Axiom. juris. Lit. T. axiom. 51.



tengo en mi poder el exemplar de aquél *Chronicón* o *Chronicones* de Dextro, Máximo y Luitprando, que, o Gerónimo de la Higuera tuvo, o blasonó tener (si recibidos de Alemania, no me atreveré a decirlo) y que es diversísimo de los que con sus nombres se han dado a la pública luz.

Y en el lib. 6 cap. 17 núm. 399 y 400, hablando del *Chronicón* de Luitprando, carea la traducción que Higuera, en el lib. 15 cap. 2 de su *Historia* de Toledo, hizo de la carta de Luitprando a Regismundo, y la coteja con el original Latino del Códice manuscrito de Luitprando que estuvo en poder del Marqués de Estepa (y la gradúa D. Nicolás de menos viciado), y juntamente con la Carta Latina que anda en el Luitprando impreso del año de 1640; y hace palmaria demostración de que la traducción del P. Higuera se conforma, casi en todo, con el texto del Códice manuscrito del Marqués y de que discrepa enormemente del contexto de la Carta Impresa la qual contiene más que dobladas líneas que essotra manuscrita Latina.

Pues si los *Chronicones*, con Luitprando, que se dieron a la estampa tantos años después de la muerte del P. Higuera, se ven tan disconformes de los que tuvo éste por legítimos, y de que se sirvió para su *Historia*: en qué buen juicio desnudo de pasión, pudo caber el prohibirle éstas pósthumas adulteraciones y adiciones fabulosas, sino en el de aquellos que, preocupados una vez con su dictamen averso (sólida, o levemente fundado), ni hicieron el debido reparo o reflexión a tamaña inconsecuencia? Tanta verdad es que la pía *affección* acia qualquier sugeto o materia, ayuda a opinar en favor suyo, y que, si aquella faltare, se propende a su desdoro, no sin riesgo de que sea tan injuriosa como fuerte la *Vara* *Censoriana*.

Los más enojados contra aquellos *Chronicones* y contra los escritos y la personalidad del P. Higuera, son, el Eminentísimo Cardenal de Aguirre, en su *Colección* de los Concilios; el Excelentísimo Marqués de Mondéjar, en sus *Disertaciones* *Eclesiásticas*; y el Ilustre D. Nicolás Antonio, ya citado, del Consejo del Señor Carlos Segundo, en su *Biblioteca Antigua* de España: los quales alegan también por su dictamen a nuestros Bolando y Papebrochio, en los *Hechos* de los Santos, y al erudito P. Thomás de León, Jesuíta de gran literatura y juicio.

Nosotros no pretendemos acreditar a Dextro, a Máximo, etc., ni las opiniones sobre ellos fundadas del P. Higuera; sino solo comprobar que no merece los improprios de corruptor, impostor y maquinador de Fábulas o ficciones, con que maliciosamente adulterasse la *Historia* *Eclesiástica* de nuestra Nación y que solo adoleció de sobrada facilidad de aver creído ser partos legítimos de aquellos antiguos auctores, los que bautizados con sus nombres le vinieron de Alemania.

El hecho fué, que por los años de 1594, el P. Thomás de Torralba, Jesuíta Español, natural de Ocaña, estando en la ciudad de Wormes, escribió y remitió el P. Gerónimo Román de la Higuera las copias de unos exemplares Góticos de Dextro, Máximo, etc., que encontró en poder de un curioso; el qual decía averlos hurtado de la Librería de Fulda; averle podido vencer, con promesas y ruegos, a despropiarse de los originales: conque se hubo de contentar el P. Torralba en remitir sus copias al P. Higuera, noticioso de quanto estimaría semejante agasajo.

Cáusanos admiración, que confessando el Marqués, referir assí esta invención (después de otros muchos) Murillo, Calderón, Caro y Vivar (191) (con

(191) *Dissertaciones*, 3, cap. 5, núm. 13.

quienes pudiera juntar también el P. Francisco Portocarrero (192), que afirma lo mismo, y aver visto la Carta del P. Torralba y tener un trasumpto de ella), todavía la califica el Marqués de nueva trama del P. Higuera, sin prueba ni autoridad. Porque no lo es que, passados treinta años de este suceso, respondiese el P. Inchofer el Rector de Wormes, no aver hallado noticia alguna, ni memoria, del P. Thomás, ni de los Chronicones de Dextro y Máximo: Porque esto no es de extrañar, quando el P. Torralba sólo fué allí un Extranjero que estuvo de passo, o muy poco tiempo, y nunca dixo aver recibido o trasladado de aquél Collegio las mencionadas Copias, sino de un curioso, sin otra individuación de la persona.

Las investigaciones hechas en Fulda sin fruto, con los tres incendios que avía padecido aquél Monasterio Imperial, si algo consiguen, no es contra Higuera ni Torralba, sino contra aquél Alemán curioso, que, confesándose paladinamente por ladrón de la Bibliotheca de Fulda, con esos argumentos se le convenze, no sólo de impostor, sino de mentiroso: quedando la fée de Torralba y de Higuera muy crédulas, pero sus intenciones muy sanas.

Que las varias Lecciones y discordantes no sean adulteraciones del P. Higuera en el primer Texto de Dextro, Máximo, Luitprando y Juliano lo observa y apoya el P. Bolland (193) con el sabio Cardoso (194): el qual confiesa que Dextro y Luitprando refieren cosas entre sí repugnantés: da por causal, que sus Exemplares manuscritos, antes de darse a la prensa, anduvieron por las manos de varios, y cada qual ingirió lo que le parecía conducir al honor de su Patria. Pues si Dextro y Luitprando en varias cosas se contradicen, con qué fundamento assegura el P. Papebrochio (195) que los unos se urdieron para autorizar a los otros?

Ponderan además e inculcan, para enervar la fée de Higuera, sus impugnadores, especialmente el Cardenal y el P. León: éste, que el P. Juan de Mariana, aviendo vivido en Toledo el último tercio de su vida, y estando en su mismo Colegio, en manos del P. Higuera, Dextro y los otros Escritos enviados de Fulda desde el año de 1594, nunca hizo de ellos mención; a que el Cardenal añade (196) que fueron veinte los años en que vivieron juntos Mariana e Higuera en Toledo, y que sin embargo, el primero nunca se valió de los Escritos del segundo. Y para dar mayor eficacia a esta su reflexión supone fingidos aquellos Pseudo-Auctores, desde el año de 1590 o poco después; como si pretendiese hallar los veinte años llenos hasta la muerte de Higuera, sucedida ahora en Toledo: siendo así que comúnmente se dice que aparecieron aquellos falsos escritos el año 1593 o poco adelante.

El P. Gerónimo de la Higuera fué natural de Toledo, escribió Historia de Toledo y murió en la Casa Professa de Toledo: y en solas estas conjeturas (de suyo levisimas) se funda, como sobre arena, su tan decantada contubernalidad diuturna con el P. Juan de Mariana. Pero es muy fácil de derribar éste que parece descomunal coloso. Entre los auténticos Instrumentos que, del Archivo de nuestra Provincia, nos sirven maravillosamente para investi-

(192) En el Prólogo de la «Vida de San Udephonso».

(193) Bolland, in Prefat. ad Februar, cap. 5, sub finem.

(194) In Agiolog Lussit. to. 1, pág. 327. Estos dous Auctores nas materias contradictorias não carecen de sospeyta, por seus exemplares ms. antes de sedarem a estampa, correrem por diversas mãos, et cada un inxertes nelles o quelhe acomodaba en favor de sua patria.

(195) Papebroch. 30 mai, pág. 406, núm. 50.

(196) Collect. Max Concilios, t. I, pág. 312.

gar y apurar algunos puntos de nuestra Historia, son los Catálogos Públicos, que forma cada Provincia de la Compañía de todos los sugetos de sus Casas, y Collegios en que a la sazón viven, con las ocupaciones que exercen, siempre que ha de ir a Roma Procurador, o Vocales: del que llevan un traslado, y queda otro en el Archivo de la Provincia. Los de la nuestra tenemos a la mano, y van alegados muy repetidas veces.

Examinados, pues, estos Catálogos, hallamos en el de 1590, que el P. Higuera, leía latinidad en Ocaña, y concurrió allí con el P. Francisco Portocarrero; en el de 1697 vivía en el Collegio de Toledo; en el de 1699 le hallamos morador de Belmonte; en el 1603 era Prefecto de los Estudios de Humanidad en Plasencia; a los fines del 1610 era morador de Caravaca; y a 14 de septiembre de 1611 falleció en la Casa Proffesa de Toledo: y por todos estos veinte años fué el P. Juan de Mariana continuo morador, no del Collegio de Toledo, sino de la Casa Proffesa.

De aquí, con evidencia se colige, averse supuesto aquella cohabitación de los dos, con tanta incertidumbre como resolución: y queda sin fuerza alguna todo el argumento, con sus inculcadas exageraciones. El Cardenal, no se puede negar, que era forastero; y el P. Thomás de León era sugeto de la Provincia de Andalucía que nunca vivió en la nuestra.

Por el contrario el P. Antonio de Quintana Dueñas, aunque era también andaluz, dedicó en este Collegio Imperial, al Cardenal Moscoso, su Historia de los Santos de Toledo: el qual padre, en la advertencia 13, núm. 5 dice lo que sigue: el P. Gerónimo de la Higuera, a quien como a Oráculo consultaba el P. Mariana, y a quien llamó el P. Gabriel Vázquez, Rerum Antiquarum Hispaniae diligentissimus Indagator.

Y en fin, que el P. Mariana, en su Historia de España, cita más de una vez a Dextro, fué ya observación del eruditísimo Dalmasses en sus doctos Discursos sobre la verdadera Patria de Paulo Orosio.

Mucho nos ocurriría a la pluma que añadir y ponderar. Pero no perteneciendo a nuestro asunto más que defender al P. Gerónimo Román de la Higuera, en su persona e intención, y no a sus escritos, ni los de aquellos pseudo-auctores que recibió de Alemania, con que los apoya: le cerramos, lamentándonos de que hombre tan religioso y laborioso, tuviese la desgracia de aquél infeliz hallazgo que, junto con su inclinación a celebrar a los Santos y descubrir antigüedades Elesiásticas, le halucinó y deslució sus literarias tareas que, aplicadas a mejor argumento pudieran aver sido muy fructuosas a toda la Christiana Iglesia.»

(Termina Alcázar este párrafo con el juicio de un autor contemporáneo, cuyo nombre no indica, que discurre serenamente sobre la falibilidad de los que intervinieron tan apasionadamente en este enojoso pleito de los Chronicones.)





NOTA BIBLIOGRAFICA

Damos en esta nota bibliográfica solamente aquellos autores más relacionados con este trabajo, prescindiendo de citar la consultada bibliografía sobre las materias tratadas directa o indirectamente. La mayor parte de las ideas pertenecen a ese patrimonio de todo lector, que fué catalogado a su tiempo por la memoria, conservando para cada idea su etiqueta de origen; sin embargo, al rozarse con otros pasatiempos, en el fluir de la vida, perdieron casi todas sus notas de origen y pensamos ya que son nuestras. Quizá al sacarlas a la luz con ufanía, algún observador, buen fisonomista, las reconozca bajo el leve disfraz que les dió nuestra modestia.

- AICARDO, MANUEL, S. J.: «Comentario a las Constituciones de la Compañía de Jesús». Madrid, MCMXIX.
- ASTRAIN, ANTONIO, S. J.: «Historia de la Compañía de Jesús en la Asistencia de España». Madrid, 1920.
- BALLESTERO, ANTONIO: «Historia de España». Salvat Editores, S. A. Barcelona.
- BRAVO, BARTOLOMÉ, S. J.: «De Arte Oratoria. De conscribendis Epistolis». Burgos, 1601.
- CASTRO, FRANCISCO, S. J.: «De Arte Rhetórica. Diálogo Quatuor». Cordubae, 1611.
- «Catálogo de la Provincia de Toledo, desde 1665 a 1720». Arch. de la Provincia de Toledo. Colegio de Chamartín de la Rosa.
- CAYUELA, ARTURO, M. S. J.: «Humanidades Clásicas». Zaragoza, 1940.
- CERDA, JUAN LUIS DE LA, S. J.: «Aelii Antonii Nebrissensis de Institutione Grammaticae Libri quinque». Madrid, 1763.
- COTARELO Y MORI, EMILIO: «La Fundación de la Academia Española» (Boletín de la R. Academia Española, t. I, año 1914).
- DÍAZ CASSOU, PEDRO: «Serie de los Obispos de Cartagena». Madrid, 1895.
- FRANCISCI SANCTII BROCENSIS: «Minerva: seu de causis linguae Latinae». Salamanticae, 1587.



- GONZÁLEZ OLMEDO, F., S. J.: «Juan Bonifacio», 1939.—«Nebrija», Editora Nacional, 1942.
- GARCÍA, J. P.: «Indicador de varias crónicas religiosas y militares en España» (Revista de Archivos y Bibliotecas, 1899).
- GONZÁLEZ PALENCIA, A.: (Vide Hurtado).
- HURTADO, J., y GONZÁLEZ PALENCIA, A.: «Historia de la Literatura Española», 1943.
- IGNACIO DE LOYOLA, SAN: «Ejercicios Espirituales» (autobiografía).
- LA FUENTE FERRARI, E.: Ensayo preliminar a «El Barroco», de Weisbach.
- LA FUENTE, VICENTE DE: «Historia de las Universidades, Colegios y demás establecimientos de enseñanza en España». Madrid, 1885.
- LETURIA, PEDRO, S. J.: «Comentario a las Reglas de S. Ignacio para el sentido en la Iglesia militante (en «Estudios sobre Ejercicios». Barcelona, 1941). «La Pedagogía Humanística de San Ignacio y la España Imperial de su tiempo. La Fundación de la Compañía de Jesús y la España Imperial del siglo XVI» («Razón y Fe», 1940, fasc. 121).
- MATEOS, F., S. J.: «Historia General de la Compañía de Jesús en la Provincia del Perú. Introducción». Madrid, MCMXLIV.
- MENÉNDEZ PELAYO, M.: «Historia de las Ideas Estéticas en España». Madrid, 1920.—«La Historia como Obra artística. Obras compeltas». Ed. Nac. II.
- MONTANO GERARDO, S. J.: «Compendium Rethoricae». Madrid, 1623.
- PASTOR, LUDOVICO: «Historia de los Papas». Barcelona, MCMX.
- PÉREZ GOVENA, A., S. J.: «Contribución de los Jesuítas al Diccionario de Autoridades» («Razón y Fe», agosto, 1922).
- PFANDL LUDWIG: «Cultura y costumbres del pueblo Español de los siglos XVI y XVII». Barcelona, 1942.
- POMEY, FRANCISCO, S. J.: «Candidatus Rethoricae». Milán, 1686.
- PORRES, FRANCISCO, S. J.: «Primera parte de la Historia deste Colegio de la Compañía de Jesús de Madrid». (Arch. de la Prov. de Toledo).
- RIBADENEYRA, PEDRO, S. J.: «Vida de San Ignacio». Madrid, 1942.
- SOMERVOGEL, C., S. J.: «Bibliothèque de la Compagnie de Jésus». Bruxelles. París, MDCCCXC.
- SUÁREZ, CIPRIANO, S. J.: «De Arte Rhethórica libri III. Ex Aristótele, Cicrone et Quintiliano». Coimbra, 1583.
- J. E. URIARTE y M. LECINA, S. J.: «Biblioteca de Escritores de la Compañía de Jesús hasta 1773». Madrid, 1925.
- G. VILLOSLADA, RICARDO, S. J.: «Manual de Historia de la Compañía de Jesús». Madrid, 1941.—«Humanismo y Contrarreforma» («Razón y Fe», 1940, fasc. 121).
- VIVES, LUIS: «Dé Ratione dicendi. De conscribendis epistolis» (Opera omnia, 1782).
- WEISBACH WERNER: «El Barroco, Arte de la Contrarreforma» (Espasa-Calpe).